



**UNIVERSIDAD MICHUACANA DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

**OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y MARGINALIDAD
GEOGRÁFICA EN MICHUACÁN.**

EL CASO DE LA COMARCA DE AGUILILLA, SIGLOS XVI-XX

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA:
Iván Gómez Lucatero**

**Director:
Dr. En Historia Ramón Alonso Pérez Escutia**

Morelia, Michoacán, Noviembre de 2013



“Probablemente la porción este de la frontera sur del Estado Tarasco fue una tierra fronteriza, deshabitada o escasamente poblada, que ocupó las alturas de la Sierra Madre del Sur.

Hasta hoy esta región está casi deshabitada, posee un terror misterioso para los habitantes de los declives más bajos, no es cruzada por huellas de carreta alguna ni de pisadas, y gran parte de ella está clasificada en los mapas oficiales mexicanos, como *Región inexplorada*”.

Donald D. Brand, 1943.

**A mis padres y mi esposa,
por su incondicional presencia
en mi paso por la vida.**

Índice

	Página
Agradecimientos -----	5
Introducción -----	6
Capítulo I	
Origen y evolución de la marginalidad en Michoacán -----	22
La creación de los lugares centrales prehispánicos -----	22
Los convencionalismos del poblamiento español -----	31
Las políticas y acciones de reorganización territorial en el siglo XIX -----	41
La visión del siglo XX. Reparto Agrario y cuencas de desarrollo Hidrológico -----	50
Capítulo II	
La comarca de Aguililla en los tiempos prehispánicos y coloniales -----	56
Las peculiaridades de la geografía comarcal -----	56
En los márgenes del señorío purépecha -----	64
El desdén español por la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur -----	72
La Guerra de Independencia y el interés circunstancial por la comarca de Aguililla -----	95
Capítulo III	
Los impulsos colonizadores de los siglos XIX y XX -----	103
La labor del militar Gordiano Guzmán -----	103
El fomento a la ocupación del territorio hasta el Porfiriato -----	123
La Reforma Agraria y el redimensionamiento del espacio comarcal en Aguililla -----	148
 Conclusiones -----	 160
Fuentes de información -----	169

Agradecimientos

La concreción de esta expectativa académica personal, postergada por varios años, fue factible gracias a la generosa y siempre comprensiva presencia de personas de mi círculo familiar, social e intelectual en el que me he desenvuelto desde hace tiempo. En primer lugar doy las gracias a mis padres Fulgencio Gómez y Juventina Lucatero, por su amor y constancia para hacer posible la familia de la que formo parte y me siento muy orgulloso. Reconozco el gran esfuerzo para mi sostenimiento material para la culminación de mis estudios y por su buena conducción ética, social y espiritual.

Quiero hacer manifiesto mi reconocimiento para mis hermanos Juan Norberto, Fernando, Esmeralda, Marisol y Omar, por su comprensión y respeto a mi persona y a las decisiones que he tomado en mi vida, por sus consejos y apoyo incondicional. Asimismo, para mi amada esposa Marisa, quien me ha acompañado en el recorrido de parte de mi existencia y ha llevado con sabiduría mis tinos y desaciertos. A todos los admiro porque cada uno tiene características muy marcadas en su personalidad, pero que estoy seguro triunfarán en esa lucha constante por alcanzar la felicidad.

Agradezco la presencia constante y aleccionadora de mis maestros que con su compromiso con la enseñanza, plasmaron en mi persona una nueva etapa que marcará mi vida de servicio a la sociedad. En especial a Tzutziqui Heredia Pacheco, Gloria Lara Millán y René Becerril Patlán, integrantes de la mesa sinodal designada para mi examen recepcional. A todos mis compañeros de generación con quienes compartimos muchas satisfacciones y momentos gratos.

Con enorme gratitud y admiración a mi director de tesis, el doctor en Historia Ramón Alonso Pérez Escutia, quien en todo momento estuvo dispuesto a respaldarme con su vasto conocimiento sobre la historia de Michoacán, lo que fue decisivo para la decorosa integración de esta

investigación, con la que espero contribuir en algo al ascendiente y prestigio académico de nuestra amada Facultad de Historia de la Casa de Hidalgo.

Introducción

En el planteamiento y concreción de las políticas públicas por parte de las diferentes instancias de gobierno, responsables de incentivar el desarrollo económico y social, uno de los elementos que se hacen evidentes a primera vista es lo relacionado con la desigual situación que guardan las regiones que componen tanto al país como a cada una de las diferentes entidades federativas. Las respuestas al por qué de ese fenómeno indudablemente que se enmarcan en el contexto del quehacer del historiador, el que al recolectar e interpretar los elementos documentales necesarios, estará en posibilidad de explicar de manera convincente cuáles son los factores y circunstancias que se han conjugado a lo largo de los siglos para propiciar la inequidad del desarrollo material, social y cultural de las regiones o comarcas de México.

En lo que concierne a Michoacán la desproporción en las acciones de la ocupación y explotación de las distintas regiones naturales que lo componen, se explica por los complejos procesos de colonización y control que del territorio efectuaron las sociedades que se han sucedido desde los más remotos tiempos prehispánicos y hasta nuestros días. Es evidente que las características de los ecosistemas y la disponibilidad de los recursos naturales, necesarios para garantizar los niveles mínimos de subsistencia humana, fue una de las primeras condicionantes para la ocupación en distinta proporción y temporalidad de los diferentes espacios comarcales tal y como lo plantean teóricos como Claude Bataillon.¹

En ese tenor, durante los siglos previos a la conquista y la colonización española, los pueblos de los horizontes culturales preclásico, clásico, tolteca y las llamadas sociedades despótico-tributarias o militaristas, entre las que figuraba la purépecha o tarasca, privilegiaron la ocupación y control de las

¹ Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993.

comarcas con abundancia de recursos hidráulicos, en las que radicarón de manera creciente aglomeraciones urbanas o *lugares centrales*. A partir de éstos llevaron a cabo prácticas de expansión territorial, que incluyeron desde acciones pacíficas, al encontrar espacios materialmente vacíos de toda presencia y actividad humana, hasta el sojuzgamiento bélico de populosos centros urbanos antagónicos, con los que existía o se perfilaba la competencia por la influencia, el control y la hegemonía.

Los colonizadores europeos en la primera etapa de dominación del territorio michoacano, retomaron en parte el patrón de ocupación implementado por los tarascos, pero en función de sus necesidades efectivas de construir una infraestructura económica alrededor de la minería, con su respectivo complejo de comarcas agropecuarias para el abasto de alimentos y enseres, rápidamente procedieron a la colonización de El Bajío que correspondía a un posicionamiento estratégico entre los ricos reales de minas de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, con respecto de la ciudad de México. En ese marco se explica el largo contencioso que por la capitalidad de Michoacán sostendrían durante más de dos siglos las ciudades de Pátzcuaro y Valladolid.

Con base en esta ponderación global sobre la ocupación humana del territorio de Michoacán, traemos a colación el concepto de *lugar central* que ha sido manejado de manera creciente en los estudios sobre geografía histórica, para explicar tanto la integración territorial-administrativa como la existencia simultánea de lo que es la marginalidad geográfica. Los pocos trabajos que existen sobre el tema en la entidad y en general sobre el país, se refieren precisamente a las labores de ocupación en una primera etapa de lo que es el espacio centro-norte del actual estado de Michoacán, en el que se ubican como referentes el conjunto de poblaciones emplazadas sobre la cuenca del río Lerma, desde Zamora hasta Maravatío, pasando por La Piedad, Puruándiro, Valladolid (Morelia) y Zinapécuaro. Así como una segunda línea un poco más al sur en la que figuran como los lugares centrales más importantes Pátzcuaro, Zacapu y Zitácuaro, que ya databan de la época prehispánica.

De una segunda etapa de poblamiento más o menos consistente del territorio de Michoacán, que se identifica entre el último tercio del siglo XVIII y hasta principios del XX, figuran las comarcas que tienen como emplazamientos referentes a Uruapan, Los Reyes, Ario de Rosales, Tacámbaro y Huetamo. En

un tercer momento, como efecto del impacto económico suscitado por las empresas de colonización agrícola, de las que es punto de referencia la de la familia italiana Cusi, así como los programas gubernamentales de las cuencas de desarrollo de los ríos Tepalcatepec y Balsas, se identifica la mayor ocupación de la porción sureste de la Tierra Caliente, con Apatzingán como principal emplazamiento. Una cuarta fase histórica es prácticamente contemporánea y se concreta a la creación y funcionamiento de la zona industrial y portuaria de ciudad Lázaro Cárdenas, sobre la desembocadura del río Balsas, pero no a la franja costera del océano Pacífico en su conjunto.

A partir de este escenario, lo que puede llamarse en términos coloquiales como el “núcleo duro” del espacio territorial administrativo de Michoacán, se identifica como parte de los procesos de la construcción de los espacios regionales. Sobre ello se estima la confluencia de cuatro grandes elementos como determinantes para la integración plena de éstos, aunque en constante evolución, toda vez que no se trata de realidades totalmente acabadas, sino dinámicas a diferentes ritmos en función de la inserción que registra en la globalización vigente. En primer término se considera el espacio físico en sí, el territorio, cuyas características orográficas y de disponibilidad de recursos naturales, se constituye –como lo destaca Bataillon- en un factor condicionante para las prácticas de apropiación, control y explotación que llevaban a cabo sociedades determinadas en los sucesivos momentos históricos.²

Un segundo factor que participa en la integración territorial racional es el de la instalación y actuación de una sociedad específica, la que procede a la ocupación sistemática del suelo. Ésta, en función de las épocas en las que ocurre su desarrollo, se abocará a las labores propias de su explotación, que van desde actividades rudimentarias de cacería y recolección, aprovechamiento simple, hasta aspectos ya sofisticados como la agricultura y ganadería a gran escala e intensivas, para sucesivamente efectuar la extracción de minerales y la industrialización plena. Así se concibe desde

² Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993.

mediados del siglo XIX a grado de poner en riesgo la propia sustentabilidad ecológica.

En tercer término se alude a la creación del Estado y su órgano operador el gobierno, instancias que se dedicarán al manejo del proceso colonizador en sus diferentes manifestaciones, es decir la ocupación del territorio con medios y recursos pacíficos y/o violentos. En ese marco, se dedicarán a la organización de la sociedad, la creación de sus instituciones políticas, entre las que se incluyen las que tienen como directo objetivo el manejo y control del espacio, que le corresponde a la nación para el desenvolvimiento pleno de su pueblo, al tiempo que lo representa y protege de las amenazas externas e internas.

No se omite enunciar que se considera entre los elementos integradores de la territorialidad, la confluencia de los elementos que constituyen el bagaje cultural identitario de un Estado y sociedad determinados. Los autores que han abordado esta problemática por lo regular aluden al complejo entramado que se levanta a lo largo de temporalidades más o menos prolongadas, y en las que es habitual que se registre el sincretismo de los elementos que aportan los grupos humanos confluyentes, ya sea a través de procesos de integración pacífica o los que concurren por conducto de una conquista armada. En todo caso, se resaltan siempre los aspectos de carácter cívico y religioso de arraigo masivo, que marcan la singularidad de las naciones en el concierto de la comunidad internacional con la que coexisten.

No obstante este panorama, se ha soslayado la línea de investigación relativamente novedosa en nuestro medio historiográfico, que es el de la marginalidad geográfica. Este concepto es definido en relación con aquellos espacios físicos caracterizados por la compartimentación provocada por una geomorfología peculiar y la escasez de recursos hídricos, íntimamente relacionada, por cierto, con las condiciones climáticas persistentes. A ello se suma como elemento inherente la peculiar evolución histórica de su desarrollo material. Otros geógrafos e historiadores engloban la marginalidad geográfica en “ciertos paisajes rurales que son frágiles, por tratarse de regiones de transición, cuyo mejor ejemplo es el de los márgenes áridos”.³

³ Tourn, Gladys Mabel, “La marginalidad en la provincia de La Pampa: Políticas y estrategias de desarrollo”, en <http://www.biblioteca.unpam.edu.ar/pubpdf/huellas/v01/a03tourn.pdf>

En otras variantes, se asocia el concepto de marginalidad geográfica a la carencia de modernización tecnológica, la que conducirá a nuevas formas de subdesarrollo, pues aquellas regiones cuya estructura productiva y de comunicaciones no permite su articulación homogénea con el espacio económico dominante, serán regiones marginales o especializadas en funciones específicas de menor valor añadido relativo. Con base en las tres tesis precedentes, Gladys Mabel Tourn establece el concepto de síntesis de que, *“son marginales las áreas que, ya sea por sus condiciones ambientales, como por las derivadas del proceso histórico, permanecen fuera de los sistemas socio-económicos de mayor desarrollo, en la escala de análisis que se considere”*.⁴

Por lo tanto, el problema a dilucidar en esta tesis consiste en conocer y explicar de manera convincente, los factores, procesos y circunstancias generales y específicas, que han propiciado en lo que es el actual estado de Michoacán de Ocampo, la configuración y persistencia hasta nuestros días de comarcas que se engloban en el concepto planteado de “marginalidad geográfica”. Es decir, aquellos espacios físicos que no han tenido una plena vertebración con los emplazamientos o *lugares centrales* históricos, con base en la noción que desarrollan teóricos como Von Thünen y Walter Christaller, en los ámbitos económico, social, cultural y político-administrativo.⁵

Para aportar a ese aspecto de la línea de investigación sobre la geografía histórica de la entidad, me he propuesto desarrollar el estudio de caso que tiene como escenario la comarca de Aguililla, la que se ubica entre la franja meridional de la Tierra Caliente porción suroeste, sobre la cuenca del río Tepalcatepec, y la estribaciones de la Sierra Madre del Sur. Y la que en una apreciación general se identificaría con los conceptos que plantean Tourn y otros autores, para considerarla como parte de la secular marginalidad geográfica de Michoacán, en lo que incluye en diferentes momentos de la historia su virtual sustracción al control efectivo de las autoridades estatales,

⁴ Tourn, Gladys Mabel, “La marginalidad en la provincia de La Pampa: Políticas y estrategias de desarrollo”, en <http://www.biblioteca.unpam.edu.ar/pubpdf/huellas/v01/a03tourn.pdf>

⁵ Christaller, Walter, *Central places in Southern Germany*, transcription C.W. Baskin, Englewood Cliffs N.J. Prentice Hall, 1966.

por las razones y circunstancias que se explicarán para cada momento histórico.

En los años recientes la problemática alrededor de la construcción y desarrollo de las regiones históricas ha atraído la atención, además de los historiadores, de otros científicos sociales con intereses afines, como los geógrafos, sociólogos, economistas, antropólogos y etnólogos, los que incluso han formado en diferentes momentos, equipos multidisciplinares para analizar y plantear interrogantes y generar explicaciones a las diferentes aristas de la misma. La cuestión de la geografía en el planteamiento y explicación de los comportamientos de las sociedades humanas a lo largo del tiempo, incluida la de la marginalidad, se identifica como uno de los elementos centrales de las obras de uno de los máximos exponentes de la llamada Escuela de los Annales, Fernand Braudel, particularmente en *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, así como *La Identidad de Francia*.⁶ *El espacio y la historia*, a través de las cuales pone de manifiesto la importancia del estudio del espacio físico desde una amplia gama de aristas, como un elemento esencial para interpretar el quehacer y manera de ser colectivo de los pueblos en los diferentes momentos históricos. No deja de mencionarse la aportación fundamental de Claude Bataillon *Las regiones geográficas en México*, que resulta un clásico imprescindible para comprender los complejos procesos de la evolución histórico-geográfica del país.⁷

De entre las aportaciones recientes que se han registrado en los círculos académicos locales, aunque no estrictamente referentes al país, cabe destacar los ensayos contenidos en la obra colectiva *Los Desiertos en la Historia de América. Una mirada multidisciplinar*, coordinada en el año 2011 por la doctora Dení Trejo Barajas en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, uno de ellos de Pedro Navarro Floria, "Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas"; y otro de Marcia Regina

⁶ Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, t. I.

⁷ Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993.

Capeleri Naxara, “Desiertos de civilización: significando el Brasil”, en lo que desde la perspectiva de la geografía histórica, se explican las circunstancias geográficas que han moldeado los territorios áridos en diversos puntos del subcontinente y los imaginarios culturales que sustentan la percepción de su marginalidad.⁸

En esta dinámica de hechos cabe mencionar para el caso específico de México y la entidad la publicación en 2012, de la obra colectiva *Organización del Espacio en el México Colonial. Puertos ciudades y caminos*, coordinado por la doctora Lourdes de Ita Rubio, en el propio Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, en el que para sustentar nuestras expectativas sobre el tema de tesis, se contienen los ensayos “Márgenes del Altiplano Meridional: espacios estratégicos prehispánicos no prioritarios a partir del siglo XVI”, de Gustavo G. Garza; así como “Los espacios para la producción como elementos estructuradores del territorio en la región de Valladolid”, elaborado de manera conjunta por María del Carmen López Núñez y el reconocido geógrafo José Omar Moncada Maya, en los que el tema de la construcción de la marginalidad geográfica se emplea, para explicar la desigual formación y desarrollo regional y comarcal.⁹

De primordial importancia para mis propósitos es la obra de largo aliento de Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, en la que se registra la reconstrucción más detallada y fiable hasta ahora de las antiguas demarcaciones territorial-administrativas del periodo colonial.¹⁰ El texto resulta por demás sugerente para el propósito central de esta tesis. Asimismo se cuenta con el ensayo de Donald D. Brand “Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca”, traducido en 1952 al español por el maestro José Corona Núñez y publicado en los *Anales del Museo Michoacano*.¹¹ En tanto que los dos tomos de la investigación de

⁸ Trejo, Barajas Deni, los desiertos en la historia de América una mirada multidisciplinaria, Instituto de Investigaciones Históricas de la universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, facultad de ciencias Sociales de la universidad Autónoma de Coahuila, Morelia, morevalladolid, 2011

⁹ De Ita Rubio Lourdes, *Organización del Espacio en el México Colonial. Puertos ciudades y caminos*, coordinadora, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2012

¹⁰ Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1521*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

¹¹ Brand Donald D., “Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca”, traducida del inglés por José Corona Núñez, en *Anales del Museo Michoacano*, segunda época núm. 5, Morelia, Fimax Publicistas, 1952, pp. 43-163.

Elinore M. Barrett, *La cueca del Tepalcatepec*, fueron fundamentales para estar en posibilidad de reconstruir la evolución del proceso de ocupación de los territorios periféricos por el norte de la comarca de Aguililla.¹² En algo ayudó para el mismo propósito la monografía municipal de *Coalcomán*, del doctor Raúl Arreola Cortés para el caso de la porción sur del mismo espacio.¹³

Mientras que de las obras históricas que aluden de manera directa a la evolución de la comarca de Aguililla, se destacan por su rigor metodológico y veracidad las del doctor Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán. Estructura económico-social, 1821-1851; El Suroeste de Michoacán: Economía y sociedad, 1852-1910*; así como, *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época Colonial y Siglo XIX*.¹⁴ Otro trabajo específico de carácter multidisciplinar que involucran al área geográfica objeto de mi atención es el de Hubert Cochet, “Ganadería y aparcería en la sierra de Coalcomán”; texto incluido en el libro colectivo *Paisajes agrarios de Michoacán*, editado por El Colegio de Michoacán en 1989.¹⁵ Por último se identifica el ensayo de Roger Rouse, “Migración al Suroeste de Michoacán durante el Porfiriato: el caso de Aguililla”, capítulo de la obra *Movimientos de población en el Occidente de México*, que coordinaron en 1988 Thomas Calvo y Gustavo López.¹⁶

Nuestra labor se facilita en gran medida por la disponibilidad de herramientas tales, como los trabajos llevados a cabo desde mediados de los

¹² Barret, Elinore M., *La Cuenca del Tepalcatepec. I. Su colonización y tenencia de la tierra*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, (Colección Sepsetentas núm. 177), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, t. I; *La Cuenca del Tepalcatepec. II Su desarrollo moderno*, traducción de María Elena y Mercedes Hope, (Colección Sepsetentas núm. 178), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, t. II.

¹³ Arreola Cortés, Raúl, *Coalcomán* (Monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

¹⁴ Sánchez Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán. Estructura económica y social, 1821-1851*, (Colección Historia Nuestra núm. 2), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979; *El Suroeste de Michoacán. Economía y Sociedad 1852-1910*, (Colección Historia Nuestra No. 8), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988; *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, Morelia, Fundación Produce, A.C., Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Fondo Editorial Morevallado, Coordinación de la Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

¹⁵ Cochet, Hubert, “Ganadería y aparcería en la sierra de Coalcomán”, en *Paisajes agrarios de Michoacán*, Hubert Cochet, Eric Léonard y Jean Damien de Surgy, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 217-280.

¹⁶ Rouse, Roger, “Migración al suroeste de Michoacán durante el Porfiriato: El caso de Aguililla”, en *Movimiento de población en el Occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, coordinadores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centre D’ Etudes Mexicaines et Centramericaines, 1988, pp. 231-250.

años setenta del siglo pasado por el doctor Genaro Correa Pérez, que contribuyeron de manera importante al conocimiento científico geográfico del espacio natural de la entidad. En el año de 1974 fue publicado bajo los auspicios de la administración estatal la obra *Geografía del Estado de Michoacán. 1.- Geografía física*, en la que se analizan las diferentes características del paisaje, como la geología, vulcanismo, orografía, hidrología, clima, flora y fauna, entre los principales aspectos.¹⁷ Un lustro después se editó el *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, del propio Pérez Correa.¹⁸ La segunda edición de esta obra es del año 2003 y tiene como elemento distintivo respecto de la precedente, un rico e interesante recuento histórico de las divisiones territoriales del estado, que es de imprescindible valor para mi ejercicio académico.¹⁹ En total fueron 110 libros y 51 artículos y ensayos los que en diferente medida aportaron datos para la construcción del discurso que se plasma en este trabajo.

En el ámbito estricto de las fuentes se deja constancia que se recurrió en diferente proporción a la consulta, en función de nuestras necesidades de información, de varios ramos de siete repositorios documentales: el Archivo General de la Nación (ANG), el Archivo General de Notarías de Michoacán, el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (AHCEMO), el Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional en Michoacán (AHRAN-M), el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSEDENA), el Archivo del Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado de Michoacán (ARPPPREM) y el Archivo Particular de Gerardo Sánchez Díaz. Asimismo, echamos mano de poco más de una docena de materiales hemerográficos, entre los que destacan por su mayor aportación al cuerpo de esta tesis, el *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, *El Michoacano Libre* y *El Filógrafo*.

¹⁷ Correa Pérez, Genaro, director general, *Geografía del Estado de Michoacán. Física, humana económica. I. Geografía física*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974;

¹⁸ Correa Pérez, Genaro, director general, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, primera edición, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Editora y Distribuidora, S.A., 1979.

¹⁹ Correa Pérez Genaro, director general, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Editora y Distribuidora, S.A. de C.V., 2003.

Son varios los factores que concurren para sustentar la necesidad de llevar a cabo este ejercicio académico, que van desde la expectativa de aportar con propósitos de originalidad al desarrollo general de la historiografía michoacana, hasta los de concretar una meta de superación personal, como lo es la elaboración y defensa de la tesis de licenciatura ante la respectiva mesa sinodal. En primer término considero que los trabajos sobre geografía histórica son muy necesarios, tanto para explicar los procesos y fenómenos que concurren en la ocupación y aprovechamiento del territorio de Michoacán a lo largo de los siglos, como para eventualmente efectuar contribuciones para el diseño e implementación de políticas públicas, que permitan corregir en lo posible los ancestrales desequilibrios que se han suscitado, por la confluencia de elementos geográficos y de intereses de los grupos de poder que se han involucrado en la colonización de los espacios físicos de la entidad.

La carencia de corrientes historiográficas más o menos configuradas en torno de la línea de investigación que se plantea, se constituyó en un reto profesional para la compilación de fuentes y la adecuada articulación del texto. No omito mencionar que en ello influye además el cariño y expectativa del armónico desarrollo de la comarca de Aguililla, de la que soy oriundo, y que es una de las que más han sido permeadas por la marginalidad geográfica en Michoacán a lo largo del último medio milenio de su historia.

Me he propuesto como objetivos a concretar los siguientes: 1.- Contribuir a la consolidación de las líneas de investigación sobre la geografía histórica de Michoacán, enfatizando en los procesos desarrollados alrededor de aspectos como la ocupación del territorio y la configuración de los espacios marginales, los que fueron condicionados en buena medida por las peculiaridades de los ecosistemas y los intereses económicos que rigieron las diferentes etapas de colonización. 2.- Desarrollar un estudio de caso que tiene como escenario la comarca de Aguililla, a la que se identifica desde los inicios de la administración gubernamental colonial como un espacio geográfico marginal, que no ha tenido, aun en nuestros días, una plena incorporación en la dinámica económica, social, política y cultural de la entidad. 3.- Integrar un discurso explicativo lo más conciso posible sobre los factores de carácter geográfico, económico, social, político y cultural que durante casi medio milenio, confluyeron para propiciar las condiciones de marginalidad de la comarca de

Aguililla y que explican las peculiaridades del ser y hacer de sus habitantes. 4.- Obtener y plantear conclusiones claras y precisas que coadyuven a construir las líneas de investigación sobre geografía histórica, que nos permitan explicar el por qué del desarrollo económico-social desigual de las diferentes regiones, comarcas y/o zonas geográficas de Michoacán, que en determinado momento puedan contribuir a diseñar e implementar políticas públicas para la atención integral de las problemáticas de la marginación y el subdesarrollo.

A partir del planteamiento de la problemática y el diagnóstico del estado de la cuestión, he considerado necesario exponer varios cuestionamientos, los que presumo podrían registrar cambios de diversa profundidad, en función de la natural mayor compenetración y madurez en la percepción que logre en torno de esta temática, en directa relación con el avance de la investigación de tesis en sus diferentes aristas. En primer lugar planteo ¿cuáles fueron los procesos y factores naturales e históricos que han confluído en la configuración del fenómeno de la marginalidad geográfica en Michoacán a lo largo de los siglos? Una segunda interrogante es ¿bajo qué modalidades se suscitó la colonización prehispánica del territorio de la entidad en lo que se engloba la creación de varios emplazamientos o lugares centrales? En tercer término me cuestioné ¿qué criterios privaron en las labores de ocupación del territorio por parte de los conquistadores europeos, al circunscribirlos hasta muy avanzado el siglo XVIII a la porción centro-norte? Una cuarta interrogante alude a ¿cómo incidieron en la situación de marginalidad geográfica de la comarca de Aguililla, las diferentes disposiciones en materia de adscripción político-administrativa, con motivo de la sucesiva vigencia a lo largo de casi un siglo de las nueve leyes de división territorial dictadas por los poderes del estado?

Acto seguido me cuestioné, ¿qué factores influyeron para el inédito y singular proceso colonizador de la comarca de Aguililla, llevado a cabo por familias provenientes del centro-occidente de Michoacán y el sur de Jalisco, durante la segunda mitad del siglo XIX? Por último expuse como una sexta interrogante provisional ¿cómo impactaron los movimientos políticos y sociales que se sucedieron durante el primer siglo del México independiente, en la persistencia y/o disolución de las condiciones de marginalidad geográfica del área geográfica objeto de nuestro estudio, ante la evidente sustracción del control estatal de esa porción de la entidad?

Con sustento en el contenido y valoración de los materiales de carácter documental, bibliográfico, hemerográfico y orales, que ha sido factible reunir en los transcurso de los tres último años, he tenido la oportunidad de plantear una hipótesis general y varias de tipo secundario y complementarias de aquélla, alrededor de la problemática histórica de la marginalidad geográfica en Michoacán, enfatizando en el caso de la comarca de Aguililla y sus peculiaridades, que es mi objeto fundamental de atención.

Al respecto considero que la situación de marginalidad geográfica que se registra para el espacio físico en cuestión, es producto de sus condiciones geográficas particulares, en la que predominan los paisajes característicos de la pradera calentana y de los terrenos escarpados de la Sierra Madre del Sur, poblados en buena medida por bosque mixto. Si bien cuenta con recursos naturales sumamente requeridos desde los tiempos prehispánicos, su relativamente lejana distancia con respecto a las sedes de los emplazamientos centrales, sucesivamente Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Morelia, tornó muy complicada su obtención y aprovechamiento en condiciones ventajosas. Ello sería explicable con los elementos que sustenta la teoría de los *lugares centrales* que expone Walter Christaller, alrededor de la rentabilidad o no de los intercambios de carácter económico.

Por lo tanto, la comarca de Aguililla tanto en los tiempos del señorío tarasco asentado en su parte medular en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, como durante el periodo colonial y la mayor parte del siglo XIX, se identificó como un espacio en virtual abandono. La ocupación del territorio fue muy precaria y por lo tanto con escasos aprovechamiento de sus recursos y potencial productivo, tal y como lo plantean Castells y Tourn. Ni siquiera proyectos decimonónicos como la ferrería de Coalcoman y la eventual construcción de un puerto de altura en Maruata, fueron factores que suscitaran una mediana expectativa de colonización masiva de los parajes de la comarca de Aguililla.

De hecho el poblamiento más o menos constante que se registró desde el desarrolló de la Guerra de Independencia, respondió más a la estrategia de salvaguarda de la integridad física colectiva e individual de los grupos insurgentes, en torno de lo cual desempeñó un papel trascendental el caudillo militar Gordiano Guzmán, que a un propósito deliberado de establecimiento

más o menos permanente en el área geográfica de nuestro interés con objetivos de arraigo y residencia. Sería hasta el tiempo de la Guerra de Intervención Francesa, cuando se elevó la demanda de tierras en las comarcas de la ciénaga de Chapala, Zamora-Jacona y Los Reyes-Cotija, que se suscitó el interés de diversos segmentos sociales para colonizar los parajes de la Sierra Madre del Sur, con particular énfasis en Coalcomán y Aguililla.

A partir de los últimos años de la República Restaurada los colonizadores de los espacios marginales que nos ocupan, estuvieron en condiciones de estructurar la integración económica y social con la comarca de Tierra Caliente situadas entre Uruapan y Apatzingán, al concretarse empresas agropecuarias de gran calado, como la de la familia Cusi en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, que requirieron el abasto de productos agropecuarios, forestales y de otro tipo, cuyo aprovechamiento en la comarca de Aguililla fue atractivo y medianamente costeable para sus habitantes. En ello fue determinante el arribo del ferrocarril hasta Uruapan al concluir el siglo XIX, lo que facilitó la integración a los incipientes mercados nacionales

La sucesiva materialización de la Reforma Agraria y de los proyectos gubernamentales de desarrollo hidrológico sobre las cuencas de los ríos Tepalcatepec y Balsas, tuvieron un relativo impacto en la comarca de Aguililla, pues si bien propiciaron un mayor movimiento y establecimiento de población en los ejidos que se fundaron, la precariedad de los recursos para el adecuado crecimiento de estas unidades agrarias inhibieron una más rápida y efectiva integración al concierto económico, social, político y cultural de Michoacán, desde el segundo tercio del siglo XX.

En virtud de que el problema a resolver se enmarca en el ámbito de la geografía histórica, se constituye en la prioridad metodológica el uso de herramientas y técnicas propias de este campo historiográfico. Sin embargo, como lo planteaba Fernand Braudel a la hora de explicar la construcción geográfica de su natal Francia a lo largo de los siglos, se hace necesario el concurso de una amplia gama de ciencias, para contar con la capacidad de articular un discurso heurístico exhaustivo y convincente que nos posibilite a concretar la “totalidad histórica”.

Para ir por el camino correcto en la expectativa de resolver el problema de origen y evolución de la marginalidad geográfica, recurrí a las nociones

básicas de la geografía histórica planteadas por Bataillon, en el sentido de que ésta como el espacio físico concreto en el que se sucede la presencia y actuación de las sociedades, al margen de los convencionalismos temporales que se han instrumentado *a posteriori* para su estudio. Como la propuesta es observar, interpretar y explicar la evolución de la comarca de Aguililla durante alrededor de cinco siglos, es necesario el seguimiento de larga duración sugerido por Braudel, que nos posibilite a conocer las oscilaciones de amplia y baja magnitud suscitadas en ese lapso.

Con objeto de advertir con nitidez las persistencias y cambios en torno a la secular marginalidad geográfica de la comarca que nos ocupa, considerada siempre en el contexto específico de lo que en la actualidad es el espacio del estado de Michoacán de Ocampo, procedí al análisis de aquellos procesos y fenómenos de cobertura global y comarcal, de carácter económico social, político y cultural, que se sucedieron así como el impacto generado. Por ejemplo, de la temprana colonización europea se analizará la distribución y funcionamiento de la estructura de encomiendas, a partir de lo cual se explica la inicial marginalidad de la comarca de Aguililla con respecto a los emplazamientos o lugares centrales que se edificaron en Michoacán con la amplia participación de la elite económico-social propiciada por las decisiones de Hernán Cortés.

La correcta aplicación de la metodología de trabajo, particularmente en el aspecto heurístico, únicamente será factible con el planteamiento claro del marco conceptual mínimo sobre el que se sustentará el discurso. Uno de los elementos fundamentales es el de la *marginalidad geográfica*, que ya ha sido esbozado líneas atrás. En directa relación con ello se ubica la noción de *emplazamiento* o *lugar central*, del cual también se ha hablado y que va estrechamente vinculado para explicar de manera coherente el proceso colonizador de Michoacán, que obedeció a una rigurosa racionalidad económica, para la eficiente apropiación y control de los recursos naturales y humanos. Es importante establecer además el uso que se hace de manera constante del concepto de *comarca*, la que se considera como un espacio geográfico dado, que en sus dimensiones es intermedio entre el ámbito local y regional. Además, es un área de rasgos singulares y destacada en un contexto donde puede haber otras áreas que no se individualizan. He privilegiado esta

noción para fijar con precisión el espacio objeto de estudio, toda vez que el análisis documental y bibliográfico va más allá del actual convencionalismo territorial-administrativo que corresponde a la municipalidad de Aguililla. Por lo tanto, varios de los procesos y fenómenos medulares que se estudian propician la necesidad de enfatizar en el uso de dicho concepto.

No omito considerar acepciones como la de *integración territorial*, lo que se entiende como la confluencia en una coyuntura histórica determinada, de factores de tipo geográfico, económico, político, social y cultural, para dar forma visible a un Estado-Nación y/o región dentro de éste, que mantiene cierta cohesión y se desarrolla como parte de un concierto de unidades espaciales similares y más o menos perdurables. Además, se ubica el concepto de *territorio* al que presumo como un espacio geográfico determinado, producto de un convencionalismo, bajo el control de alguna elite, cuyas dimensiones y percepción individual y colectiva, se hayan condicionados por las construcciones culturales en uso de la sociedad que lo ocupa.

Para la idónea elaboración del discurso explicativo fue importante además la noción de *territorialización*, la que entiendo como el convencionalismo jurídico y geopolítico que se instituye en un Estado-Nación determinado, para hacer manifiesto el posicionamiento que se tiene de un espacio físico determinado, con el objeto de racionalizar su uso, en los que habitualmente se incluye la fijación de alguna o varias capitalidades estratificadas, en función de las necesidades de la sociedad que lo habita y /o usufructúa.

La estructura de la tesis se compone de tres capítulos. En el primero de ellos se hace el recorrido de largo aliento –las cuatro centurias- que han marcado los procesos y fenómenos históricos, que han propiciado la desigual evolución de las regiones o comarcas de Michoacán teniendo como marco su rol en el escenario nacional. En el segundo se analiza lo más detallado posible el ámbito natural que corresponde a la comarca de Aguililla, entendida ésta como el actual territorio de la municipalidad y las zona de confluencia con las de Buenavista Tomatlán, Apatzingán, Tumbiscatío, Coalcomán y Tepalcatepec. Ese espacio, alrededor de unos tres mil kilómetros cuadrados, se caracteriza por ser un área de transición entre la Tierra Caliente y los agrestes parajes de la Sierra Madre del Sur. Acto seguido se hace el rastreo exhaustivo de lo que

fue la sucesiva ocupación humana del suelo con motivos de estancia y explotación, desde los tiempos mesoamericanos hasta finales del periodo colonial.

En tanto que en el tercer capítulo se procede al más minucioso análisis, con base en la mayor disponibilidad de fuentes de información, de las etapas de sucesiva colonización. Éstas fueron motivadas por un amplio espectro de factores que fueron desde las circunstancias de proscripción que experimentaron los soldados-campesinos del general Gordiano Guzmán; las condiciones de intolerancia religiosa que ocasionaron la masiva migración de cotijeños, zamoranos y jaliscienses a la comarca de Aguililla; hasta los afanes de hacer fortuna con los ricos recursos naturales a través de actividades agropecuarias y mineras por parte de los miembros de una segunda oleada de inmigrantes de esos mismos lugares, en los tiempos de la República Restaurada y el Porfiriato. Por último se dibuja de manera somera el impacto inicial de la Reforma Agraria, la que aunque tardía amplió la frontera de la ocupación humana de la comarca de Aguililla, sobre todo con la creación de nuevos centros de población agrícola desde mediados del siglo XX. Pero ni aun así se diluiría el aspecto de desolación y melancolía que inspiró este espacio geográfico a muchos ilustres visitantes de él, como el ingeniero Vicente Gálvez y el antropólogo Donald D. Brand, entre otros.

Aguililla de Sánchez Tapia, Michoacán, Otoño de 2013.

Capítulo I

Origen y evolución de la marginalidad en Michoacán

La creación de los lugares centrales prehispánicos

Con la intención de exponer un discurso explicativo coherente y lógico, en primer término me referiré a las condiciones geográficas propias de Michoacán, para contar con una apreciación de conjunto de su diversidad natural. Ello se constituye en un factor fundamental para explicar la existencia de nichos de marginalidad dentro de su territorio, incluido el que es de nuestro directo interés. Tal y como lo sustentan Zamorano y Tourn, en buena medida, desde la perspectiva fisiográfica se entiende como marginado, a “un espacio caracterizado por la compartimentación provocada por una geomorfología peculiar y la escasez de recursos hídricos íntimamente relacionada, por cierto, con las condiciones climáticas”.²⁰

El actual estado de Michoacán de Ocampo se ubica sobre la porción centro-occidente de los Estados Unidos Mexicanos y cuenta con una extensión superficial de 58,667 kilómetros cuadrados, sin considerar la parte de plataforma continental que le corresponde. Delimita en términos generales al norte con los estados de Guanajuato y Querétaro; por el Oriente con los de

²⁰ Zamorano, Mariano, “Región de los núcleos económicos fragmentados de las sierras pampeanas con oasis pobres y economías de subsistencia”, en *La Argentina. Geografía general y los marcos regionales*, Juan A. Roccatagliata, coordinador, Buenos Aires, Planeta, 1988, pp. 651-653; Gladys Mabel Tourn, “La marginalidad en la provincia de La Pampa: Políticas y estrategias de desarrollo”, en <http://www.biblioteca.unpam.edu.ar/pubpdf/huellas/v01/a03tourn.pdf>. Por su parte, Bataillon enfatiza mucho en que han sido la composición geológica y la fisiografía las que han condicionado en buena medida la regionalización natural en México. Cf. Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993, p. 23.

México y Guerrero; al Sur con el océano Pacífico; y por el Poniente con Colima y Jalisco. Su geografía político-administrativa civil se integra con 113 municipios, de entre los cuales el de Arteaga con 3,444 kilómetros cuadrados es el más extenso y contrasta con el de Áporo, que es el de menores dimensiones con escasos 52 kilómetros cuadrados. Su capital es la ciudad de Morelia. Se estimaba en alrededor de 4.4 millones de habitantes la población total de la entidad, hasta finales de la primera década de este siglo.²¹

El debate alrededor de la regionalización se mantiene vigente y no existe un criterio unánime, para hablar de delimitaciones de este tipo más o menos precisas invocando factores de carácter orográfico, hidrológico, climatológico e incluso de la distribución de la población y los diversos aspectos de la actividad económica. Con respecto del primero de esos elementos se considera la existencia de al menos cinco provincias fisiográficas, con las denominaciones de Llanura Costera, Sierra Madre del Sur, Depresión del Balsas-Tepalcatepec, Sistema Volcánico Transversal y Altiplanicie. Esos espacios se encuentran en directa relación con los complejos fenómenos geológicos que a lo largo de varios millones de años, han moldeado la superficie de Michoacán y de cuya intensidad son testigos fehacientes los relativamente recién formados volcanes monogenéticos de El Jorullo (1759) y El Parícutín (1943).²²

Los sistemas hidrológicos de la entidad, que son imprescindibles para el desarrollo de los asentamientos humanos, se ha configurado en directa relación con las condiciones orográficas. El inventario de recursos acuíferos tiene como principales elementos componentes las cuencas de los ríos Lerma, que se desplaza sobre la región norte proveniente del estado de México y con dirección al lago de Chapala; y la del Balsas-Tepalcatepec, que forma una especie de “Y” griega irregular, convergente desde el este y el oeste en la presa de “Infiernillo” y desemboca en la barra de Zacatula sobre el océano Pacífico. Se dispone además del denominado sistema fluvial costero que

²¹ Correa Pérez, Genaro, director general, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Editora y Distribuidora, S.A. de C.V., 2003, pp. 28-29; *Geografía del Estado de Michoacán. Física, humana económica. I. Geografía física*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974, pp.49-55.

²² Correa Pérez, director general, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 37-46; *Geografía del Estado de Michoacán...*, pp. 131-206; Víctor Hugo Garduño Monroy, et. al., *Carta Geológica de Michoacán. Escala 1:250000*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, pássim.

comprende alrededor de 12 ríos y arroyos, los que desde la Sierra Madre del Sur fluyen en diferentes puntos al propio Pacífico. Cabe agregar la presencia de las cuencas endorreicas de los lagos de Cuitzeo, Pátzcuaro, Zirahuén y una parte de Chapala. La sistemática labor humana ha permitido la edificación y operación en el último siglo y medio de alrededor de 35 presas o vasos de almacenamiento, para actividades agropecuarias e hidroeléctricas, entre los que destacan por sus dimensiones las de Infiernillo, Chilatán, Zicuirán, Tepuxtepec, Los Olivos, El Bosque y La Villita.²³

En forma secuencial cabe mencionar como otro elemento geográfico que resulta determinante, para influir en la marginalidad histórica de diversos espacios físicos, el climatológico.²⁴ Se ha precisado la existencia en Michoacán de cuatro tipos básicos de clima conforme a la calificación propuesta por Wilhelm Köppen, de aceptación universal. El conocido como Aw es el tropical lluvioso, con precipitaciones pluviales predominantes en el verano, en la porción suroeste de la entidad. En segundo término se ubica el tipo BS, seco estepario, que es característico de la depresión del río Tepalcatepec. El tercero es el Cw, templado con lluvias en el verano y comprende la zona norte de Michoacán. Finalmente, se encuentra el Cf, templado con precipitaciones pluviales todo el año, el que se presenta en las partes más altas de las serranías que comprenden el Sistema Volcánico Transversal, también llamado Eje Volcánico Transversal.²⁵

La combinación en diferente proporción de los elementos orográficos, hídricos y climatológicos, permite la existencia de las diferentes variedades de flora y fauna tanto en el país como en el estado de Michoacán, cuya disponibilidad y adecuado aprovechamiento es fundamental para la sustentabilidad de la actividad humana.²⁶ Se tienen identificadas cinco comarcas de flora en esta jurisdicción. En primer término cabe referir al bosque

²³ Correa Pérez, director general, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 47-50; *Geografía del Estado de Michoacán...*, pp. 207-244; Javier Eduardo Aguillón Martínez, et.al., *Diagnóstico energético e hidráulico del Estado de Michoacán*, Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ingeniería, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán 2006, pássim.

²⁴ Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, p. 30.

²⁵ Correa Pérez, director general, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 55-57; *Geografía del Estado de Michoacán...*, pp. 245-267; Laura E. Villaseñor Gómez, et.al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pássim.

²⁶ Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, pp. 30-31.

tropical subcaducifoleo, propio de espacios situados entre los mil y los 1,500 metros de altura sobre el nivel del mar. Acto seguido se ubica el bosque tropical caducifoleo, que se sitúa habitualmente en terrenos que van del nivel del mar a los 2,000 metros. Un tercer tipo de vegetación es el del bosque espinoso, característico de niveles de entre los 300 y los 400 metros, como es el caso de los espacios de la cuenca del río Tepalcatepec. Además, se ubica el bosque de encino y de coníferas, situado en alturas de entre los 1,500 y los 2,500 metros sobre el nivel del mar. Y por último se considera la vegetación acuática y subacuática, propia de las zonas costeras y de las cuencas lacustres endorreicas.²⁷

La lógica que se advierte en la distribución espacial de los más remotos asentamientos humanos en Michoacán, con vestigios de haber registrado una importante concentración demográfica, indicios más o menos sólidos de actividad económica y de urbanización, así como un complejo entramado político-administrativo, se identifica en su generalidad con los principios de la teoría de los lugares o emplazamientos centrales sustentada por Walter Christaller y sus discípulos.²⁸ Es decir, sitios como El Opeño, en el periodo preclásico, y Tinganío (Tingambato), en el horizonte clásico, fueron edificados en puntos geográficos estratégicos que contaron con los elementos necesarios, para facilitar los intercambios económicos y culturales, entre el occidente y el centro de México, en condiciones rentables para los actores sociales involucrados en esos procesos, aunque sin poder establecer la densidad ni periodicidad de los mismos.²⁹

²⁷ Correa Pérez, director general, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 61-66; *Geografía del Estado de Michoacán...*, pp.347-388; Laura E. Villaseñor Gómez, et.al., *La biodiversidad en Michoacán...*, pássim; *Estrategia para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica del estado de Michoacán*, Morelia, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2007, pássim.

²⁸ Christaller, Walter, *Central places in Southern Germany*, transcription C.W. Baskin, Englewood Cliffs N.J. Prentice Hall, 1966, pássim; Leslie J. King, *Central place theory*, Newbury Park, California, SAGE, 1984, pp. 10-18; Gerald R. Pitzl, *Encyclopedia of Human Geography*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 2004, pp. 29-30; Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, p. 32..

²⁹ Solanes Carraro María del Carmen y Enrique Vela Ramírez, "Atlas del México Prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas", en especial *Arqueología Mexicana* 5, México, CONACULTA, INAH, 2010, pp. 24-25; José Arturo Oliveros Morales, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Jacona, 2004, pp.19-20; Román Piña Chan y Kuniaki Oi, *Exploraciones arqueológicas en Tingambato, Michoacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, pp. 93-94.

Ambas localidades poseyeron el hinterland de tipo hexagonal que plantea dicho autor, aunque resulta difícil precisar sus dimensiones específicas en términos de cuantificación espacial, por falta de evidencias arqueológicas más precisas. Sin embargo, en su generalidad ello responde a la tesis planteada por los arqueólogos Solanes y Vela, en el sentido de que “la intensificación de las actividades comerciales provocó algunos cambios, como el desarrollo de lugares especializados en la producción de ciertos artículos o en la obtención de materias primas especialmente apreciadas como la obsidiana o el jade. En la medida en que con el tráfico de bienes se dio un constante ir y venir de ideas y prácticas culturales, el intercambio se convirtió a la larga en un elemento de cohesión”.³⁰

Es importante consignar que además de su rol esencial en el ámbito económico, los emplazamientos centrales michoacanos más antiguos desempeñaron un importante rol de carácter religioso, ceremonial y funerario, lo que coadyuvó de manera importante en su consolidación y persistencia en una considerable temporalidad. En el caso de El Opeño, fue evidente su vinculación con otro lugar central y foco cultural irradiador como Chupícuaro, en el actual Guanajuato; y a través de éste mantuvo relación con varios pueblos contemporáneos del valle de México, como Tlatilco, Zacatenco y Tlapacoya. Se presume que El Opeño alcanzó su mayor esplendor hacia finales del preclásico medio, alrededor del 400, A.C., cuando su influencia fue desplazada por las sociedades radicadas en Chupícuaro y Cuicuilco, en condiciones que no se conocen.³¹

La geografía de los emplazamientos centrales en Michoacán experimentó una drástica recomposición desde los primeros años del periodo clásico, cuando se fundó el gran centro ceremonial de Tinganio cuyo momento

³⁰ Solanes Carraro y Vela Ramírez, “Atlas del México Prehispánico....”, en especial *Arqueología Mexicana* 5, pp. 24-25. En tanto que Bataillon enfatiza en que lugares como Tinganio se situaron en puntos de transición climática ampliamente valorados por los pueblos prehispánicos como puntos de confluencia para intercambios comerciales y culturales. Cf. Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, p. 30.

³¹ Oliveros, José A., “Las tumbas más antiguas de Michoacán”, en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, coordinador general, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, vol. I, pp.123-133; Arturo Oliveros, “El valle de Zamora-Jacona: Un proyecto arqueológico en Michoacán”, en *Origen y desarrollo de la civilización en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, Brigitte Boehm de Lamerias y Phil C. Weigand, coordinadores, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 241-242; Román Piña Chan, *Las culturas preclásicas de la Cuenca de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp.54-55.

de apogeo habría ocurrido hasta finales del siglo VII de nuestra era. Se presume que Tinganio fue un asentamiento de influencia cultural teotihuacana, como lo evidencia su traza arquitectónica, a base de talud y tablero, y desempeñó un rol de primera importancia como corredor comercial y cultural, entre la Ciudad de los Dioses y el occidente de México. Su hinterland específico debió comprender una amplia franja de terreno, que fue desde las riberas del lago de Cuitzeo por el norte, como lo ponen de manifiesto los asentamientos de Tres Cerritos y otros, y por el sur hasta la margen izquierda del río Tepalcatepec, al parecer sin haber penetrado de manera profusa en la Sierra Madre del Sur.³²

Sobre el rol de emplazamiento central que existió en las inmediaciones del actual Tingambato, Román Piña Chan concluyó de sus trabajos arqueológicos, que “las gentes que poblaron Tinganio no sólo escogieron el lugar porque era un valle con abundante vegetación y agua, apto para la agricultura del maíz, sino también porque era un punto estratégico entre las regiones fría y caliente, capaz de servir de lazo de unión a los pueblos de ambas regiones, como sucedió en tiempos coloniales.”³³

Las circunstancias bajo las cuales habría ocurrido la decadencia de Tinganio y la disolución de su rol como emplazamiento central en Michoacán, no son claramente conocidas. Piña Chan y Kuniaki Oi presumen que pudo haber tenido un abrupto final quizás por un incendio y en directa relación con la contracción de la influencia de teotihuacana en Mesoamérica. Los residuos de la influencia de Tinganio se habrían concentrado durante el clásico tardío en lugares como Cojumatlán, en la ciénaga de Chapala y Apatzingán, en la Tierra Caliente. Aunque estos no alcanzaran nunca el rango de lugares centrales con

³² Esparza López Rodrigo y Dolores Tenorio, “Las redes de intercambio de la obsidiana en la Tierra Caliente de Michoacán durante los periodos Epiclásico y Postclásico”, en *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Eduardo Williams, editor, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 80 y 101; Eduardo Williams, “Producción de sal en el lago de Cuitzeo, Michoacán: contribución a la interpretación arqueológica”, en *Arqueología y Etnohistoria. La región del Lerma*, Eduardo Williams y Phil Weigand, editores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación en Matemáticas, 1999, pp. 161-165..

³³ Piña Chan y Kuniaki Oi aseveran que en el momento de mayor apogeo de Tinganio, tras varios siglos de constante edificación, ésta fue “una ciudad, en el sentido prehispánico, porque ahora hay un área religiosa y una civil-administrativa, porque surge una arquitectura funeraria; porque hay un nuevo estilo aunque copiado; y porque hay indicios de intercambios foráneos, de cultos, de mercado, de festividades, de producción artesanal, de clase directriz y de tributación”. Cfr. Piña Chan y Kuniaki Oi, *Exploraciones arqueológicas en Tingambato, Michoacán*, pp. 93-94.

un importante hinterland, debido al rápido reacomodo de pueblos que se suscitó en Mesoamérica desde mediados del siglo X de nuestra era.³⁴

Las evidencias arqueológicas compiladas durante las últimas seis décadas, ponen de manifiesto que la ocupación prehispánica del espacio michoacano fue precaria sobre las estribaciones de la Sierra Madre del Sur. Por el norte de ésta los asentamientos del periodo clásico a partir del emplazamiento central de Tinganio, se limitaron a la margen izquierda del río Tepalcatepec, a la altura del actual municipio de Múgica. En tanto que los de la porción sur se suscitaron de manera preferente sobre la costa, entre la barra de Zacatula y Colima. Esparza López y Tenorio aseguran que los escasos poblamientos en la comarca, se efectuaron en las inmediaciones de las fuentes acuíferas, en la idea de que “los ríos tuvieron un papel importante en las rutas de comercio, ya que era fácil seguir su curso para adentrarse en estos territorios”.³⁵ En esa lógica el espacio de la posterior Aguililla fue poco relevante en los primeros horizontes culturales de Mesoamérica.

Los grandes movimientos migratorios que habrían ocurrido entre los siglos IX y XII, para el caso de Michoacán implicaron el hecho de que los lugares centrales se concentraron de una manera más nítida en torno de las numerosas cuencas lacustres endorreicas, que se sitúan entre el sur de El Bajío y la porción central de la actual entidad. Se trató de sociedades crecientemente estratificadas que configuraron hinterlands más o menos cohesionados y con la expoliación sistemática de recursos materiales y humanos por concepto de tributación. Los asentamientos más populosos que fueron factibles y sustentables por la amplia disponibilidad de los ecosistemas existentes, se levantaron sobre las riberas de los lagos de Cuitzeo y Pátzcuaro,

³⁴ Piña Chan y Kuniaki Oi, *Exploraciones arqueológicas en Tingambato, Michoacán*, p.100; Solanes Carraro y Vela Ramírez, “Atlas del México Prehispánico...”, en especial *Arqueología Mexicana* 5, pp. 25-33; Esparza López y Dolores Tenorio, “Las redes de intercambio de la obsidiana en la Tierra Caliente de Michoacán...”, en *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Eduardo Williams, editor, pp. 80-81.

³⁵ Ambos estudiosos precisan que los sitios ocupados entre el clásico tardío y el postclásico tardío, fueron “Lagunillas, Pino Cuate y Las Iglesias, localizados en el valle de Taretan, en la región llamada Los Balcones; además los sitios de Las Cuevas y La Pintada en la cuenca del río Tomendán; El Huicumo y La Colmilluda para la cuenca del río Cajones; Los Montones y La Campana en el valle de Lombardía; y Los Limones en el valle de Nueva Italia”. Cfr. Esparza López y Dolores Tenorio, “Las redes de intercambio de la obsidiana en la Tierra Caliente de Michoacán...”, en *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Eduardo Williams, editor, pp. 87-88.

así como la laguna de Zacapu.³⁶ Se estima para estos emplazamientos centrales la sucesiva influencia cultural tolteca y de los chichimecas de Mixcoatl y Xólotl, con una economía preponderantemente sedentaria y una cosmovisión compleja.³⁷

Entre los siglos XII y XIII de nuestra era se presume en firme la existencia de una inédita oleada migratoria de pueblos de origen chichimeca, los que provenientes del norte del espacio llamado Aridoamérica, irrumpieron en la fértil Mesoamérica y dieron paso a un profundo y complejo mestizaje racial y cultural, cuya expresión más acabada serían las denominadas sociedades militaristas o despótico-tributarias, de entre las cuales habrían de destacar en el tiempo subsecuente la mexica, tarasca y tlaxcalteca, que persistieron como los señoríos más representativos hasta el momento de la irrupción y conquista española, liderada por el extremeño Hernán Cortés en el primer tercio del siglo XVI.³⁸

Para el caso específico de los tarascos o purépechas la documentación arqueológica y los testimonios contenidos en la *Relación de Michoacán*, establecen la llegada de tribus chichimecas encabezadas por el mítico caudillo Hireti Ticatame, al emplazamiento central de Naranxan, en la ciénaga de Zacapu, en donde se inició el proceso de mestizaje racial y cultural que al paso del tiempo permitiría la consolidación del señorío, el que durante la gestión del

³⁶ Metcalfe, Sara Elizabeth Roy Bernbard Btown, et.al., “Arqueología de cuencas lacustres. El impacto humano en Guanajuato y Michoacán”, en *Arqueología. Revista de la Dirección de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, segunda época, núm. 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-diciembre de 1990, pp.3-14; Pierre Pétrequin, *8000 años de la Cuenca de Zacapu. Evolución de los paisajes y primeros desmontes*, (Collection Études Mésoaméricaines II-14), México, Centre D’Études Mexicaines et Centraméricaines, 1994, pp. 131-132; Dominique Michelet, “La parte centro-norte de Michoacán”, en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, coordinador general, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, vol. I, pp. 157-167.

³⁷ Michelet, Dominique, “Apuntes para el análisis de las migraciones en el México prehispánico”, en *Movimientos de población en el occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, coordinadores, México, El Colegio de Michoacán, Centre D’ Études Mexicaines et Centraméricaines, 1988, pp. 19-20; Ana María Crespo y Carlos Viramontes, “Elementos chichimecas en las sociedades agrícolas del centro-norte de México”, en *Arqueología y Etnohistoria. La región del Lerma*, Eduardo Williams y Phil Weignad, editores, pp. 116.-120; Solanes Carraro y Vela Ramírez, “Atlas del México Prehispánico...”, en especial *Arqueología Mexicana* 5, pp. 34-37.

³⁸ Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1983, pp. 13-24; Marcia Castro-Leal, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, “Los tarascos”, en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, coordinador general, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, vol. I, pp. 193-199; Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechuacan”, 1521-1580*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 96-100.

cazonci Tariacuri había edificado sus sucesivas capitales en las riberas del lago de Pátzcuaro. Fue ese personaje el que logró la plena integración de los grupos humanos que ya habitaban la comarca antes de la llegada de los tarascos, con éstos. La fusión entre ambos segmentos fue simbolizada con los matrimonios contraídos por los miembros de las familias nobles. Y se presume que desde esta comarca los adoradores del dios Curicaueri, emprendieron una sostenida expansión militar que los llevó a dominar en su generalidad el territorio que comprende el actual Michoacán.³⁹

Las conquistas llevadas a cabo por los tarascos durante poco más de un siglo, le permitió a su elite gobernante formar un sistema organizacional político-administrativo de carácter despótico-tributario, que fue apuntalado por una bien capacitada y eficiente burocracia que se radicó en las distintas poblaciones que se integraron al señorío. Ello se reflejó en el flujo de cuantiosos recursos económicos y humanos a las ciudades de Pátzcuaro, Tzintzuntzan e Ihuatzio, las que rivalizaron entre si para ostentar la capitalidad del señorío a lo largo del siglo XV y los primeros años del siguiente.⁴⁰ Martínez Baracs ha explicado de manera sumamente convincente los factores de carácter político, social y religioso, que influyeron en la decisión del grupo gobernante para mudar, a final de cuentas, la sede de Pátzcuaro a Tzintzuntzan, tras un intenso forcejeo al interior de los grupos militaristas y sacerdotales de la elite gobernante.⁴¹

Los tarascos en su perfil de sociedad militarista protagonizaron al menos dos guerras en contra de sus antagonistas mexicas, entre mediados del siglo XV y la víspera del arribo de los españoles. Se presume en firme que la conflagración fue motivada en ambos casos por la hegemonía en Mesoamérica y el control de los abundantes y atractivos recursos materiales y humanos, de una extensa franja territorial situada sobre las cuencas de los ríos Lerma y

³⁹ Alcalá, fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, versión paleográfica, separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, Fimax Publicistas, 1980, pp. 20-23; Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, pp. 97-98; Michelet, "Apuntes para el análisis de las migraciones en el México prehispánico", en *Movimientos de población en el occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, coordinadores, pp. 19-20.

⁴⁰ Aguilar González, José Ricardo, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el Estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 190-200; Carlos Paredes M., "Sistemas de Intercambio en el estado tarasco. Notas para su estudio", en *Origen y desarrollo de la civilización en el Occidente de México*, Brigitte Boehm de Lameiras y Phil C. Weigand, coordinadores, pp.296-299.

⁴¹ Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, pp. 34-45.

Balsas, en las que confluyeron tras sus respectivos procesos de expansión militar. Para el caso de los adoradores del dios Curicaurei ello los llevó a edificar y/o reconstruir varios emplazamientos regionales, con propósitos bélicos en la zona de conflicto. Tales fueron los ubicados en Taximaroa, un antiguo y populoso asentamiento de otomíes, que databa cuando menos desde finales del periodo clásico; Ucareo, plaza desde la que se resguardaban las ricas y codiciadas minas de obsidiana, explotadas desde tiempos remotos; y Acámbaro, por mencionar los más populosos, estratégicos importantes.⁴²

Los convencionalismos del poblamiento español

Los factores que motivaron los viajes de navegación y descubrimiento por parte de los reinos de Portugal y Castilla-Aragón, así como la visión y los proyectos de colonización de los territorios sojuzgados en el denominado sucesivamente como Nuevo Mundo y América, siguen siendo una de las grandes asignaturas del debate historiográfico. Algunos de los investigadores con mayor autoridad sobre esta temática, como C. H. Haring y J.M. Ots Capdequí, consideran que en ello concurren un amplio espectro de propósitos, que fueron desde la mera pretensión de aventura y expectativa de amasar fortuna, individual o colectiva, por parte de núcleos representativos de los inquietos y dinámicos hidalgos de esos países. Se incluye además, la intención de la Iglesia católica de expandir en lo posible las fronteras de la cristiandad; hasta la abierta pretensión de los gobiernos de ambas naciones con materializar y eficientar el control y explotación de los recursos materiales y humanos de esos espacios geográficos.⁴³

La Monarquía Española propició entonces la instauración y discrecional funcionamiento de instituciones como la Encomienda y el Repartimiento, para

⁴² Herrejón Peredo, Carlos, “La pugna entre mexicas y tarascos”, en *...Alzaban banderas de papel. Los pueblos originarios del oriente y la Tierra Caliente de Michoacán*, Carlos Paredes Martínez y Jorge Amós Martínez Ayala, coordinadores, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2012, pp. 120-147; José Isabel Hernández Rivero, *Arqueología de la frontera tarasco-mexica. Conformación, estrategias y tácticas de control estatal*, tesis de Licenciatura en Arqueología, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1994 pássim; Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp. 248-256.

⁴³ Haring, C.H., *El Imperio español en América*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 55-67; J.M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 9-22.

sistematizar a través de ellas la expoliación de las riquezas materiales y de la población autóctona, en torno de la cual medió un complejo debate alrededor de su racionalidad. Para el caso de lo que fue el reino de la Nueva España, en los años posteriores al sojuzgamiento de los principales señoríos indígenas por parte de las huestes de Hernán Cortés, se emprendieron de manera sostenida las actividades de colonización del vasto territorio. Una de las prioridades lo constituyó la distribución de la tierra para el desarrollo de las actividades agropecuarias, las que tuvieron un sostenido desarrollo en directa relación con la infraestructura minera y el comercio de ultramar y local, que serían los elementos articuladores de la economía colonial a lo largo de los siglos.⁴⁴

En parte de manera inercial y por otra con propósitos deliberados, los colonizadores europeos durante los primeros años respetaron la estructura de emplazamientos centrales que databa del periodo prehispánico, que habían erigido los señoríos, mexica, tarasco y tlaxcalteca, entre otros. Sin embargo, las necesidades de metales preciosos de la economía atlántica del siglo XVI, influyeron de manera decisiva para que a lo largo de esa centuria se fundaran nuevos lugares centrales, particularmente en puntos estratégicos como el camino México-Veracruz y la ruta de la plata, que conectaba a la capital virreinal con los reales mineros de Guanajuato y Zacatecas, a través de la feraz planicie de El Bajío.⁴⁵

El caso de la ciudad de México es más que ilustrativo sobre la persistencia y reconfiguración de su rol de emplazamiento central, aunque ahora sobre un hinterland mucho más amplio del que en su momento dominaron los sucesivos huey-tlatoanis. Como lo sustenta de manera sólida la tesis de Guillermina del Valle, la antigua capital azteca se constituyó en el punto de confluencia del comercio internacional de la incipiente Nueva España con Europa y otros puntos de ultramar. Al tiempo que fue el centro económico desde el cual se organizaron las empresas, que se abocaron a la creciente

⁴⁴ Zavala, Silvio, *La Encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa, 1975, pássim; Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 48-60; Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 18-25.

⁴⁵ Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1521*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 3-28; D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 15-24; Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, p. 33.

explotación de los reales de minas que se descubrieron en el centro-norte del país y otros puntos más inmediatos a esa ciudad, como Taxco y Tlalpujahua. Fue en el periodo 1521-1570, que se configuró la elite mercantil y financiera que dominaría el escenario colonial en estrecha relación con sus pares radicadas en Sevilla y las diferentes regiones novohispanas. El rol de lugar central de la ciudad de México lo complementó el hecho de haber sido formalizada como sede del gobierno virreinal, de la Audiencia, del arzobispado homónimo y por contar con el ayuntamiento más influyente del territorio.⁴⁶

En lo que respecta a la incipiente provincia de Michoacán la política utilitarista española, en lo relativo a la organización de los espacios geográficos y explotación de los recursos materiales y humanos contenidos en ellos, se puso de manifiesto apenas consumada la conquista del antiguo señorío tarasco por parte de las huestes comandadas por Cristóbal de Olid, en el verano de 1522. Hernán Cortés comisionó en el periodo 1523-1524 a Antonio de Carvajal, para elaborar un detallado inventario de las existencias de elementos naturales y de población indígena, para instrumentar la Encomienda y el Repartimiento, de lo cual serían los principales beneficiarios varios de sus allegados.⁴⁷ Cuatro años después el bachiller Juan de Ortega realizó otro censo, en el que englobó las empresas que desarrollaba la elite de encomenderos, particularmente en rubros como la minería la agricultura intensiva y extensiva, la ganadería trashumante y el comercio local e interregional.⁴⁸

Con base en la información reunida por el bachiller Juan de Ortega y por otras referencias contenidas en el Archivo General de Indias, Warren estuvo en posibilidad de fijar en alrededor de 47 el número de encomiendas constituidas sobre el territorio de Michoacán, con diferentes dimensiones espaciales.⁴⁹ Al

⁴⁶ Valle Pavón, Guillermina del “Orígenes de la centralidad comercial y financiera de la ciudad de México”, en *Organización del Espacio en el México Colonial. Puertos ciudades y caminos*, Lourdes de Ita Rubio, coordinadora, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2012, pp. 19-55; Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006, pássim.

⁴⁷ Warren, J. Benedict, *La Conquista de Michoacán, 1521-1530*, (Colección “Estudios Michoacanos” VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 85-101; Sergio Suárez Castillo, *Integración territorial y capitalidad político-administrativa en Michoacán, siglos XVI-XIX*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 48-49.

⁴⁸ Warren, *La Conquista de Michoacán*, pp. 216-247.

⁴⁹ Las referidas 47 encomiendas contarían a su vez con aproximadamente 62 pueblos integrantes, entre cabeceras y sujetos, de diferente importancia demográfica y tributaria. Cf. Warren, *La Conquista de Michoacán*, pp. 217-246.

parecer la mayoría de estos beneficios se sobrepusieron a antiguas circunscripciones tarascas que tenían funciones de carácter administrativo y tributario. Ello es importante de considerar porque, a su vez, la estructura de encomiendas fue la base para crear los corregimientos, alcaldías mayores y partidos, que sustentaron, junto con las repúblicas de indios, la territorialización de carácter político-administrativo local durante la mayor parte del periodo colonial. Además, ello sería determinante a la hora de fijar la capitalidad civil y eclesiástica de la provincia / obispado de Michoacán.⁵⁰

Durante los primeros años los colonizadores españoles dieron por hecho la persistencia de Tzintzuntzan, como la capital de lo que ambiguamente comenzó a denominarse como Provincia de Michoacán. Sin embargo, cuando se configuró la parte medular de la geografía económica novohispana que tuvo como uno de sus principales componentes la ruta de la plata que iba entre la ciudad de México, Guanajuato y Zacatecas, que entre otras cosas implicó el rápido poblamiento de El Bajío, los grupos de poder e interés locales concibieron una nueva visión geopolítica, en lo que fue prioritario erigir una nueva sede administrativa que se ubicará en las inmediaciones de esa dinámica comarca.⁵¹

Las expectativas de encomenderos, comerciantes y mineros radicados en Michoacán, encontraron la abierta oposición de otros actores sociales, como la nobleza indígena y algunos sectores del clero regular, que pretendían la consolidación de Tzintzuntzan como la capital civil y religiosa. La posibilidad de construir un asentamiento en el que predominara la población de origen peninsular y criollo, fue compartida en su momento por la alta burocracia colonial, a través de personajes como el oidor de la Segunda Audiencia, Vasco de Quiroga. Dicho funcionario, tiempo antes de que fuera protagonista de primer nivel como obispo de Michoacán, auspició el proyecto para fundar la ciudad de Nueva Granada, sobre las riberas del lago de Pátzcuaro y muy próxima a Tzintzuntzan, a la que dotó de 25 vecinos españoles y cabildo civil.

⁵⁰ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1521*, pp. 355-356; Gabriel Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad en la Provincia de Michoacán durante la época colonial”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 13, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1991, pp. 9-11.

⁵¹ Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 29-36; “Michoacán. Un nombre para regiones distintas”, en *Historia, Nación y Región*, Verónica Oikión Solano, editora, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. I, pp. 187-188.

Sin embargo, por múltiples causas, entre ellas la reticencia de los encomenderos a radicarse en ese lugar, el proyecto fue un rotundo fracaso tres años después.⁵²

La incipiente disputa tendió a tornarse más compleja cuando el papa Paulo III, a través de la bula *Illius fulciti praesidio*, del 6 de agosto de 1536, dispuso la erección del obispado de Michoacán, con base en el proyecto elaborado varios años atrás por las autoridades españolas. Posteriormente, el licenciado Vasco de Quiroga fue habilitado de manera apresurada como eclesiástico para que estuviera en posibilidad de tomar posesión como primer titular de la recién creada jurisdicción religiosa. El 8 de agosto de 1538 asumió sus funciones en Tzintzuntzan, la antigua capital tarasca y primer centro de evangelización franciscana, pero al día siguiente procedió a trasladar la sede diocesana a Pátzcuaro. En su momento el prelado argumentó sobre ello razones de comodidad y conveniencia para el adecuado manejo de sus responsabilidades.⁵³

La decisión del obispo Quiroga de fijar el emplazamiento central más importante de Michoacán del ámbito eclesiástico, en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, suscitó el abierto malestar de los encomenderos y otros colonizadores españoles, los que pretendían una sede político-administrativa más próxima a la ruta de la plata México-Guanajuato-Zacatecas. Con ese objetivo buscaron aliados entre los principales funcionarios de la administración colonial. El virrey Antonio de Mendoza generó intereses en Michoacán al obtener varias mercedes de tierras sobre el curso del río Lerma, a la altura de Acámbaro y Maravatío, por lo que no fue difícil que los encomenderos lograran un entendimiento con él y sus colaboradores, los que también contaron con beneficios similares en esa comarca.⁵⁴

El virrey Antonio de Mendoza acudió por primera ocasión a Michoacán en 1539 y en el transcurso de los meses siguientes, se percató de la conveniencia de edificar una nueva ciudad con pretensiones de sede político-

⁵² Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pp. 30-34; Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad...”, en *Tzintzun*, núm. 13, pp. 11-13.

⁵³ Vasco de Quiroga y *Obispado de Michoacán*, edición pastoral del 450 aniversario, Morelia Arzobispado de Morelia, 1986, pp. 217-227; Rafael Aguayo Spencer, editor, *Don Vasco de Quiroga. Documentos*, México, Polis, 1940, pp. 102-104.

⁵⁴ Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991, pp.166-169; Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pp. 35-36.

administrativa y, eventualmente, religiosa, en el valle de Guayangareo. Se trataba de una de las varias y feraces planicies situadas en las proximidades de la margen izquierda del río Lerma e inmediata a El Bajío, alrededor de lo cual fue decisiva la labor persuasoria de los encomenderos, comerciantes y mineros liderados por Juan de Villaseñor. Fue en ese contexto que no obstante la abierta oposición del obispo Quiroga, se formalizó el 18 de mayo de 1541 la fundación de la “Nueva Ciudad de Mechoacan”, a través de un acto protocolar en el que tomaron parte personajes como Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de León Romano.⁵⁵

El proceder de los encomenderos suscitó la reacción del obispo Vasco de Quiroga, quien ante la decisión del virrey Antonio de Mendoza de impulsar con cuanto recurso estuvo a su alcance la fundación y desarrollo de la Nueva Ciudad de Mechoacan (Guayangareo), viajó a España para hacer la defensa personal de la capitalidad de su obispado y la provincia en Pátzcuaro. El prelado permaneció entre 1547-1554 en Europa y en ese lapso realizó gestiones, para obtener prerrogativas tales como el escudo de armas para su capital diocesana. Además, una cedula real de Felipe II fechada el 20 de octubre de 1552, prohibió de manera tajante que los vecinos y autoridades de “la poblazón de Guayangareo”, usaran el nombre y título de Ciudad de Mechoacán, el que quedaba reservado para Pátzcuaro.⁵⁶

El pleito entre los vecindarios y autoridades de Pátzcuaro con sus homólogos de la “poblazón de Guayangareo”, persistió con diversos vaivenes en los años posteriores a la vigencia de la mencionada disposición real. Sin embargo, la situación registró un brusco cambio a partir de la primavera de 1565, cuando se suscitó el deceso en Uruapan del obispo Vasco de Quiroga. Sus inmediatos sucesores, Antonio Ruiz de Morales y fray Juan de Medina Rincón, compartieron con los colonizadores europeos del valle de Guayangareo, la percepción y expectativas sobre las supuestas ventajas de esa población para reubicar en ella la capitalidad civil y eclesiástica de

⁵⁵ La nueva población se encontraba inmediata al rústico convento e iglesia que habían fundado los frailes franciscanos, atendido entre otros por Pedro de Almonacid, y sobre terrenos de la estancia de Guayangareo propiedad de Gonzalo Gómez. Cf. Ernesto Lemoine Villicaña, “Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541)”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. III, núm. 1, México, Secretaría de Gobernación, 1962, pp. 31-39; Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pp. 39-40.

⁵⁶ Beaumont, fray Pablo, *Crónica de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, 1988, t. III, pp. 308-309; Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad...”, en *Tzintzun*, núm. 13, pp. 14-16.

Michoacán. En ese sentido, ya el 15 de diciembre de 1575 el virrey Martín Enríquez de Almanza, dispuso que la justicia y el cabildo de la provincia de Michoacán fueran renovados y radicados en Guayangareo, al igual que los alcaldes mayores los que figurarían como presidentes de esta corporación.⁵⁷

La mudanza de la capitalidad de Pátzcuaro a la población de Guayangareo, la que además de Nueva Ciudad de Michoacán, comenzó a ser denominada como *Valladolid*, ocurrió en sucesivas etapas en el lustro 1576-1580, no sin que se suscitaran constates fricciones y abiertas discrepancias entre los vecindarios y las autoridades civiles y religiosas de ambos lugares. Además de las sedes diocesana y de los poderes civiles, arribaron a la fundación auspiciada por el virrey Antonio de Mendoza instituciones educativas como el Colegio de San Nicolás Obispo, que fue parte medular del proyecto personal del obispo Quiroga.⁵⁸

El desarrollo de Valladolid / Nueva Ciudad de Mechoacan como el principal emplazamiento central del territorio, se trastocó por la confluencia de diversos factores y circunstancias que marcaron la historia de la Nueva España entre los últimos años del siglo XVI y la mayor parte del siguiente. En ese contexto, la caída demográfica de la población indígena dificultó la construcción de la urbe, por lo que entre 1598-1601, las autoridades virreinales decidieron llevar a cabo una congregación de pueblos indígenas entorno de Valladolid, para que los colonos españoles y criollos dispusieran de la suficiente fuerza de trabajo para consolidar el nuevo lugar central político, administrativo y religioso de Michoacán.⁵⁹

Además, el sostenido desarrollo de la capitalidad de Valladolid fue afectado durante el siguiente siglo y medio, por la persistencia del litigio con las autoridades de Pátzcuaro y su vecindario, los que se mostraron poco

⁵⁷ Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro (Colección “Estudios Michoacanos” IV), Morelia, Fimax Publicistas, 1974, pp. 97-99; Suárez Castillo, *Integración territorial y capitalidad político-administrativa en Michoacán...*, p. 129.

⁵⁸ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pp. 103-105; Armando Mauricio Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, p. 162; Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad...”, en *Tzintzun*, núm. 13, pp. 16-18.

⁵⁹ Lemoine Villicaña, Ernesto, “Mandamientos del virrey Conde de Monterrey para la congregación de pueblos de indios en la alcaldía mayor de Valladolid (160-1603)”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. I, núm. 1, México, Secretaría de Gobernación, enero-marzo de 1962, pp. 5-98; Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pp. 135-157.

dispuestos a abandonar sus antiguas prerrogativas y privilegios. Hacia mediados del siglo XVII la comarca de Pátzcuaro logró una sustancial mejora de su posicionamiento económico y social, que contrastó con una situación de recesión que afectó a Valladolid. La coyuntura fue aprovechada por sus antagonistas para integrar un cabildo y reactivar las diligencias jurídicas, para eventualmente recuperar la capitalidad. En la coyuntura del ascenso y consolidación de la dinastía borbónica en el trono español los patzcuarenses lograron en 1718, una sentencia de la corona a su favor para recuperar momentáneamente el rango de capital civil y metrópoli de la Provincia de Michoacán.⁶⁰

Sin embargo, la balanza comenzó a inclinarse a favor de Valladolid desde el primer tercio del siglo XVIII, en directa relación con el auge minero en Guanajuato y Zacatecas y la consolidación de El Bajío, como uno de los principales emporios agropecuarios de la Nueva España. En 1759 el alcalde mayor, Martín de Reynoso, decidió mudar su residencia oficial de Pátzcuaro a Valladolid y sus inmediatos sucesores procedieron en los mismos términos, sin que se suscitaran mayores cuestionamientos. Los inéditos incidentes de violencia de 1766-1767, que tuvieron como principales escenarios a Pátzcuaro y Uruapan, con motivo de la nueva política fiscal de la corona, la leva entre las castas para formar las milicias provinciales y la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús, terminaron por consolidar la capitalidad de Valladolid.⁶¹

En este momento es necesario efectuar una recapitulación para precisar, cómo se integró la geografía demográfica, económica, social y política de Michoacán, durante los primeros dos siglos del virreinato. En directa relación con la consolidación de la ruta de la plata, el virrey de Mendoza y los encomenderos, promovieron la colonización de ambas márgenes del río Lerma. Ya hemos mencionado que dicho funcionario tuvo intereses propios en el valle de Maravatío, cuya ocupación por colonos europeos impulsó al igual que la de Zinapécuaro, Puruándiro y Zamora, en el contexto de la guerra del Mixtón, en los confines de la Nueva Galicia y Michoacán, la que en algún momento amagó

⁶⁰ Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad...”, en *Tzintzun*, núm. 13, pp. 24-25; Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pp. 182-183.

⁶¹ Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad...”, en *Tzintzun*, núm. 13, p. 27; Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pp. 183-186; Oscar Mazín, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 129-172.

la estabilidad en el entorno en la comarca argentífera. Durante el último tercio del siglo XVI se sucedieron las fundaciones en El Bajío, a partir de Acámbaro y Querétaro, como las de San Miguel de Allende, Celaya, Salamanca, Valle de Santiago, Irapuato y León, en calidad de congregaciones.⁶²

Una segunda línea de emplazamientos urbanos en la Provincia Michoacán se extendió al sur del Lerma y en dirección oriente-poniente, englobando Zitácuaro, Taximaroa, Zacapu y Jiquilpan. Un poco más alejados quedaron los asentamientos de Tacámbaro, Ario, Uruapan y la congregación de Los Reyes, en los linderos de la Tierra Caliente. Por lo tanto ya para mediados del siglo XVII el hinterland efectivo de Pátzcuaro-Valladolid, quedó definido con los emplazamientos situados sobre El Bajío, los de la cuenca del Lerma y otros más en las inmediaciones de ambas ciudades, que habían sido poblaciones de cierta importancia, con funciones administrativas y/o militares, en tiempos del señorío tarasco. Por lo tanto estamos en condiciones de manifestar que las dos porciones de la Tierra Caliente, sureste y suroeste, así como la zona de la Costa, se constituyeron en espacios geográficos marginales, reproduciendo en cierta forma la situación bajo la que había subsistido durante el apogeo de los adoradores del dios Curicaueri.⁶³

De tal suerte que durante el siglo XVIII el grueso de la actividad económica y social se desarrollaba en las comarcas de El Bajío, la cuenca del Lerma y en cierta forma el centro de la Provincia de Michoacán. Claude Morín ha demostrado que el rol de esta demarcación civil al conjunto de la economía novohispana lo constituyó la explotación de los reales mineros de Tlalpujahua, Angangueo e Inguarán; la producción agrícola, principalmente granos básicos, que tuvieron como mercados habituales los de Guanajuato, Zacatecas y el valle de México. Se dispuso además de las actividades artesanales alrededor de los textiles, la cerámica y el cobre, que fueron muy incipientes y en buena medida cubrieron la demanda local. Hacia mediados de esa centuria los

⁶² Blanco, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, (Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana), México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 51-57; Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, pássim; Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pássim.

⁶³ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pássim; *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, nota preliminar de Ramón López Lara, (Colección "Estudios Michoacanos" III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973, pp. 21-24; Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993, pp. 7-13.

oligarquías radicadas en Valladolid y Pátzcuaro, se interesaron en la producción de azúcar, añil y algodón, para abastecer a la industria textil, por lo que impulsaron el roturado y laborío de tierras en algunos puntos de la Tierra Caliente, pero sin promover la colonización permanente y efectiva de ésta.⁶⁴

La estructura económica y social configurada a lo largo del periodo colonial, pretendió ser racionalizada en el contexto de la materialización de las reformas borbónicas durante el último tercio del siglo XVIII. En 1787 se constituyó la intendencia de Valladolid que englobó el territorio que históricamente había correspondió a Michoacán. En los dos años siguientes se erigieron las subdelegaciones con cabeceras en Apatzingán, Ario, Carácuaro, Chucándiro, Cocupao, Cuitzeo, Erongarícuaro, Huango, Huaniqueo, Huetamo, Indaparapeo, Puruándiro, Santa Clara, Taretan, Tiripetío, Tlapujahua, Tlazazalca, Urecho y Zinapécuaro. En un segundo momento que se extendió entre 1789-1791, se crearon las subdelegaciones de Angamacutiro, Coahuayana, Colima, Jiquilpan, Pátzcuaro, Paracho, Tacámbaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro.⁶⁵ Pero la nueva división territorial-administrativa poco coadyuvaría a diluir en algo la secular marginalidad geográfica, que registraban las comarcas de Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la Costa.

Al respecto cabe apuntar como caso excepcional el proyecto en torno al establecimiento de una ferrería en las inmediaciones del remoto pueblo de Coalcomán, situado sobre las estribaciones montañosas de la Sierra Madre del Sur, rica en yacimientos ferruginosos. La idea fue concebida entre los maestros del Real Colegio de Minería, encabezados por Andrés Manuel del Río; las autoridades virreinales y algunos círculos empresariales del sector extractivo, con el propósito de subsanar la escasez de materiales de hierro, debido a los conflictos que protagonizaba España con las potencias atlánticas de Inglaterra

⁶⁴ Morin Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pássim; Carlos Juárez Nieto, *La Oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Instituto Michoacano de Cultura, 1994, pp. 117-121; Gabriel Silva Mandujano, “Pátzcuaro sede de la oligarquía del centro michoacano, 1750-1780”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 9, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-diciembre de 1988, pp. 22-23 y 33-36.

⁶⁵ Franco Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Instituto Michoacano de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 107-108; Herrejón Peredo, “Michoacán. Un nombre para regiones distintas”, en *Historia, Nación y Región*, Oikión Solano, editora, vol. I, p. 189.

y Francia. Las obras se efectuaron en el periodo 1805-1807 y a partir del segundo de esos años, comenzó de manera gradual la producción. Hacia mediados del verano de 1808 se recibieron en la mina de “La Valenciana”, Guanajuato, las primeras remesas de hierro proveniente de la fundición de “Nuestra Señora de Guadalupe”, en Coalcomán. El desarrollo de la Guerra de Independencia trastocaría el funcionamiento de esas instalaciones, las que fueron ocupadas durante algún tiempo por los insurgentes, elaborando materiales bélicos como cañones, municiones y otros elementos.⁶⁶

Las políticas y acciones de reorganización territorial del siglo XIX

Es probable que la política de territorialización implementada en el marco de las reformas borbónicas, no haya contado con el tiempo suficiente para mostrar alguna efectividad, con objeto de diluir fenómenos como el de la marginalidad geográfica, debido a los eventos que se sucedieron para precipitar la Guerra de Independencia. Sin embargo, el problema debió ser percibido desde diferentes posturas por parte de los realistas e insurgentes durante el conflicto. En el caso de estos últimos durante la actividad llevada a cabo por el Congreso Constituyente de Chilpancingo, organizado por Morelos, se manejó en firme un proyecto para erigir lo que se denominó como la “provincia de Tecpan”, en la que se pretendía fusionar espacios situados al sur de las intendencias de México y Valladolid.⁶⁷ La provincia de Tecpan fue considerada como tal en el artículo 42 del *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*,

⁶⁶ Uribe Salas, Alejandro y José Alfredo Uribe Salas, “El mineralogista Andrés Manuel del Río y la Ferrería de Coalcomán”, en Gerardo Sánchez Díaz, et.al., *Ciencia y Tecnología en Michoacán*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, pp.47-62; Gerardo Sánchez Díaz, “Los orígenes de la industria siderúrgica mexicana. Continuidades y cambios tecnológicos en el siglo XIX”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 50, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2009, pp. 15-30.

⁶⁷ A iniciativa del propio Siervo de la Nación en septiembre de 1813, el pueblo de Chilpancingo fue elevado al rango de ciudad con la advocación de Nuestra Señora de la Ascensión y, en determinado momento, figuró como “capital de la Nación”. Además, como un elemento simbólico de esta nueva territorialización el primer diputado electo al Congreso Constituyente fue el doctor José Manuel de Herrera, precisamente por la anfitriona provincia de Tecpan. Cf. Ernesto Lemoine, *Morelos y la revolución de 1810*, segunda edición, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, pp.285-287; “Guerrero”, en José Rogelio Álvarez, director, *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, Secretaría de Educación Pública, t. VII, p. 3711.

relativo a la división territorial del país, “mientras se haga una demarcación más exacta de esta América mexicana y de cada una de las provincias que la componen...”⁶⁸

El problema de la marginalidad geográfica en la Nueva España se hizo muy evidente, en el contexto de la vigencia de la *Constitución Política de la Monarquía Española*, en los periodos 1812-1815 y 1820-1823. De manera más precisa, los artículos alusivos a la erección y funcionamiento de ayuntamientos, como la instancia básica de organización territorial administrativa, resultaron contradictorios y sumamente restrictivos. Si bien por una parte en el número 309 se consideró a esas instituciones, como necesarios para el “gobierno interior de los pueblos”. En el siguiente se estableció que “se pondrá ayuntamiento en los pueblos que no le tengan y en que convenga le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por si o con su comarca lleguen a mil almas, y también se les señalará término correspondiente”.⁶⁹

Las condiciones y circunstancias que suscitó la Guerra de Independencia, particularmente intensa en Michoacán, dificultó el primer momento de la vigencia de la *Constitución Política* la creación sistemática de ayuntamientos. Pero en la segunda etapa la fundación de cabildos fue concretada por muchos vecindarios. Alrededor de 1820 existía en la provincia de Michoacán 20 de ese tipo de corporaciones. La cifra aumentó a 45 la víspera de la proclamación del *Plan de Iguala*. Para mediados de 1821 se contabilizaron 54; y en el *Análisis Estadístico* elaborado por Martínez de Lejarza al año siguiente, se consignó la existencia de 91 ayuntamientos. Cuando comenzó a regir la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se registraba en la entidad la cifra de 97 cabildos.⁷⁰

⁶⁸ Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigésimo cuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005, p. 36.

⁶⁹ *Ibíd*, p. 95.

⁷⁰ Archivo General de la Nación (AGN), *Ayuntamientos*, vol., 120, t. 2; Jaime Hernández Díaz, “Los ayuntamientos michoacanos en los inicios de la vida independiente: Realidad y crisis”, en *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega, editores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2007, p. 265; Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999, p. 579; Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico...*, tabla núm. 6; Juan Carlos Cortés Máximo, *De Repúblicas de Indios a Ayuntamientos Constitucionales: pueblos sujetos y cabeceras de Michoacán, 1740-1831*, (Colección Bicentenario de la Independencia 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 233-234; Sergio García Ávila, *Las comunidades indígenas en Michoacán. Un largo camino hacia la privatización de la tierra, 1765-*

Las actividades de erección de ayuntamientos no permearon de manera amplia en las comarcas, que desde el periodo colonial se identificaban como de marginalidad geográfica con respecto a los emplazamientos centrales de Michoacán. Así las cosas, no los hubo en buena parte de las dos porciones de la Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la Costa. Cortés Máximo y García Ávila, consignan la existencia de cabildos en lugares como Apatzingán, Urecho, Turicato, Churumuco, Pungarabato, Coyuca y Coahuayana. Sin embargo, localidades como La Huacana, que cumplía el requisito de los mil habitantes quedaron excluidas sin razón aparente. No figuraron siquiera como prospectos a obtener ese rango poblaciones como Tepalcatepec, Coalcomán y Aguila.⁷¹

Los miembros de las elites políticas y empresariales del estado de Michoacán, desde los primeros años del periodo independiente asumieron y deliberaron la percepción de que las comarcas de Tierra Caliente y la Costa, eran las menos desarrolladas y para incentivar su plena integración diseñaron de manera ambigua diversos proyectos. Es importante destacar en torno a ello que una expectativa a concretar lo constituía la eventual definitiva incorporación a Michoacán del territorio de Colima. Además, se expresó la necesidad de que se dispusiera de un puerto de altura que agilizará los intercambios mercantiles con otros puntos del país y el exterior, aprovechando la vasta costa del océano Pacífico.⁷² En ese contexto, en septiembre de 1824, en el marco de la actuación del Primer Congreso Constituyente local, el diputado José Trinidad Salgado propuso a sus compañeros, “se dicten reglas para que los habitantes de los pueblos de Tepalcatepec, Coalcomán, Maquilí, Ostula, Pomaro, Coahuayana, Congregación de la Sierra de Aguililla y haciendas y ranchos de los expresados, perciban el beneficio moral y civil a que están a derecho como ciudadanos del estado”.⁷³

Sin embargo, estas intenciones y expectativas no tuvieron congruencia a la hora de elaborar y promulgar la primera Ley de División Territorial del Estado de Michoacán, en marzo de 1825. Los legisladores constituyentes organizaron

1835, (Colección Bicentenario de la Independencia 4), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, pp. 276-278.

⁷¹ Cortés Máximo, *De Repúblicas de Indios a Ayuntamientos Constitucionales*, pp. 233-235; García Ávila, *Las comunidades indígenas en Michoacán*, pp. 276-278.

⁷² Suárez Castillo, *Integración territorial y capitalidad...*, p. 103.

⁷³ *Actas y decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824-1825*, compilación, prólogo y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1975, t. I, pp. 252-253.

el estado en cuatro departamentos, 22 partidos y 61 municipalidades. En su generalidad se reproducía la geografía política de finales del periodo colonial. El departamento del sur tuvo cabecera en Uruapan y englobó además de su partido los de Taretan, Paracho, Tacámbaro, Ario, Apatzingán y Coahuayana.⁷⁴ Por ese tiempo los empresarios Pedro Gutiérrez de Salceda y Andrés Suárez de Peredo, gestionaron ante las autoridades federales y estatales la eventual rehabilitación y plena operación de la ferrería de Coalcomán, como parte de la expectativa de incentivar el desarrollo económico y social de la comarca situada sobre la Sierra Madre del Sur. Pero antes de un lustro el proyecto había fracasado por una combinación de factores y circunstancias.⁷⁵

La preocupación por lograr una territorialización político-administrativa más equilibrada y eficiente, que en determinado momento facilitara el desarrollo y la atención integral a la problemática de la marginalidad geográfica, se hizo manifiesta en los años siguientes. En ese tenor, en la primavera de 1828 el diputado Juan Gómez Puente diseñó y presentó ante los miembros de la II legislatura constitucional, un proyecto en el que propuso dividir a Michoacán en dos grandes departamentos, con las denominaciones de Norte y Sur. El primero de ellos con capital en Valladolid, aglutinando al partido de ese nombre y los de La Piedad, Zamora, Puruándiro, Cuitzeo, Zinapécuaro, Talpujahuá y Zitácuaro. Mientras que el segundo tendría cabecera en Patzcuaro, y aglutinaría además del partido homónimo, los de Tiripetío, Jiquilpan, Tlazazalca, Uruapan, Ario, Tacámbaro, Huetamo, Apatzingán y Coalcomán. Precisamente una de las innovaciones con respecto a divisiones precedentes era la propuesta de mudar la cabecera de Coahuayana, situada sobre la Costa, a Coalcomán, ubicado en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur. Pero este proyecto no prosperó.⁷⁶

No obstante, la expectativa de reconfigurar la geografía política en las zonas marginales de Tierra Caliente y la Costa fue reasumida en iniciativas y leyes constitucionales posteriores. Así sucedió en el marco de la segunda Ley

⁷⁴ Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares, expedidas por el estado de Michoacán*, formada y anotada por..., Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886, t. I, pp. 75-81.

⁷⁵ Sánchez Díaz, "Los orígenes de la industria siderúrgica mexicana. Continuidades y cambios tecnológicos en el siglo XIX", en *Tzintzun...*, núm. 50, pp. 31-39; *El Suroeste de Michoacán. estructura económica y social, 1821-1851*, (Colección Historia Nuestra núm. 2), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, pp. 80-83.

⁷⁶ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (AHCEMO), *II Legislatura, 1827-1829, Actas de sesiones públicas*, caja 2, exp. 3, acta núm. 62 de la sesión del 5 de abril de 1828.

de División Territorial del Estado de Michoacán, aprobada en diciembre 1831. Se mantuvo el esquema organizacional espacial de cuatro departamentos, 22 partidos y 61 municipalidades, que databa de seis años atrás. La cabecera departamental se trasladó de Uruapan al pueblo de Ario, además de que la sede del partido de Coahuayana, finalmente se reubicó en Coalcomán.⁷⁷

Los modelos organizacionales de carácter centralista sustentados de manera sucesiva en las *Siete Leyes Constitucionales*, de 1835-1836 y las *Bases Orgánicas de la República Mexicana* de 1843, resultaron sumamente contraproducentes para las expectativas de atender de manera integral la problemática de la marginalidad geográfica de Michoacán. La primera de ellas sancionó la transformación del estado en departamento y su división territorial específica la consagró en la ley del 25 de marzo de 1837. Como importante novedad se formalizó la pertenencia de Colima a Michoacán, en calidad de su quinto distrito. Sin embargo, se diluyeron los partidos de Apatzingán y Coalcomán. Al respecto se determinó que “los pueblos que hasta ahora han compuesto el partido de Coalcomán, y los que han sido del de Apatzingán se entienden agregados al distrito de Colima”.⁷⁸

Las dificultades afloraron apenas se promulgó esta ley, por lo que en el tiempo subsecuente la Asamblea Departamental de Michoacán, debió trabajar en un nuevo proyecto, en el que si bien se conservaba la distribución espacial general en cinco distritos, el número de partidos se elevaría de 19 a 23. Entre los cuatro que se constituirían figuraban los de Apatzingán, Coalcomán y Coyuca, situados en las zonas de marginalidad geográfica secular. No se desestima que la medida en ese sentido más que la intención de fomentar el desarrollo de esas comarcas, respondió a la necesidad de combatir el movimiento federalista que lideraban en ellas en contra de la administración del presidente Anastasio Bustamante, personajes como Gordiano Guzmán, Nieves Huerta y Antonio Angón.⁷⁹

⁷⁷ Coromina, *Recopilación de leyes...*, t. V, pp. 8-13. Otro avance significativo que favoreció los intereses de los grupos empresariales del sector agropecuario de la entidad, fue la creación de la tenencia con cabecera en el pueblo de Urecho, a la que quedaron adscritas las haciendas de La Parota, Tipitarillo, San Vicente Tipitarillo y La Zanja.

⁷⁸ Los pueblos cabecera de partido de Apatzingán y Coalcomán se fusionaron en los partidos de Uruapan y Almoloyan, respectivamente. Cf. Coromina, *Recopilación de leyes...*, t. VIII, pp. 10-14.

⁷⁹ Coromina, *Recopilación de leyes...* t. VIII, pp. 34-38; Juan Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842”, en *Historia Mexicana* 150, vol. XXXVIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1988, ff. 242-250.

No se omite mencionar que las elites políticas y empresariales de Michoacán, poco hicieron durante las tres primeras décadas del México independiente en materias como las de infraestructura caminera e industrial, para diluir la ancestral marginalidad geográfica que afectaba a buena parte de la jurisdicción. Esos actores mantenían en su generalidad la visión geoeconómica del periodo colonial, que gravitaba más en torno al aprovechamiento de la ruta de la plata, que a la promoción integral del potencial del estado / departamento. Ilustrativo de ello es el hecho de que en enero de 1841, los miembros de la Junta Departamental acordaron que “para facilitar las comunicaciones y el tráfico de este departamento con los de México y Jalisco, se abrirá un nuevo camino carretero por los puntos siguientes: el Río de la Barca, Zamora, Morelia, Irapeo, Tajimaroa, Las Trojes de Anganguero y Las Lamillas, desviándose lo menos posible de la línea recta que une a esta capital con la ciudad de Lerma”.⁸⁰

Además de la construcción de este camino, cuya dirección fue encomendada al ingeniero militar Ignacio Iniestra, los prefectos, ayuntamientos y vecindarios de las regiones de Maravatío, Zinapécuaro, Morelia, Puruándiro, Zacapu, La Piedad y Zamora, se organizaron y emprendieron por cuenta y riesgo, no obstante las condiciones de precariedad económica persistentes, diversas acciones para rehabilitar los antiguos caminos coloniales, los que en conjunto unían a la capital de Michoacán y las principales poblaciones de la porción norte de éste, con las ciudades de México, Guadalajara y Guanajuato.⁸¹

En tanto que en las comarcas de marginación ancestral se deliberaron y, en algunos casos, adoptaron decisiones de gobierno, que fueron consideradas más como presuntas regresiones, que de incentivo a su plena integración al desarrollo conjunto de Michoacán. En ese sentido se percibieron los debates de octubre de 1829 al interior de la III legislatura local, para eventualmente evacuar y destruir los pueblos de Urecho y Pinzándaro, en la Tierra Caliente,

⁸⁰ Coromina, *Recopilación de leyes...*, t. VIII, pp. 77-79; Suárez Castillo, *Integración territorial y capitalidad...*, pp. 95-96.

⁸¹ *La Voz de Michoacán*, Morelia, varios números de los años 1843-1845; Coromina, *Recopilación de leyes...*, tomos VIII, IX y X, diversas disposiciones en materia de construcción y/o rehabilitación de caminos; Suárez Castillo, *Integración territorial y capitalidad...*, pp. 95-100. Incluso, para agilizar las comunicaciones con el sur de Guanajuato desde 1831, se elaboró el proyecto de construir una calzada sobre el lago de Cuitzeo, el que solamente se materializaría en el transcurso del último tercio del siglo XIX. Cf. Coromina, *Recopilación de leyes...*, t. XI, pp. 81-83 y 86.

por las graves condiciones de insalubridad bajo las que subsistían sus habitantes.⁸² En la coyuntura de la epidemia de cólera morbus de 1833, la primera de esas localidades fue abandonada para proceder a su refundación en otro lugar.⁸³ Pero no todo fue retroceso, pues en 1845 los vecinos del pueblo de Tomatlán, argumentando razones de sanidad colectiva, lograron la anuencia de las autoridades departamentales para pasar a radicarse al casco de la hacienda de Buenavista. A partir de entonces este asentamiento fue conocido como Buenavista Tomatlán y fue punto de apoyo, para la posterior colonización de la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur.⁸⁴

La Guerra contra los Estados Unidos, el movimiento liberal amparado en el *Plan de Ayutla*, la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, se constituyeron en coyunturas que contribuyeron a inhibir el diseño e instrumentación de políticas y proyectos que coadyuvaran a modificar en algo las condiciones de la marginalidad geográfica de Michoacán. La administración del general Epitacio Huerta que dispuso de facultades omnímodas ante las circunstancias que se suscitaron, en el periodo que medió entre la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, adoptó algunas decisiones, tendientes a modificar en lo posible los desequilibrios geoeconómicos, aunque a final de cuentas siguió privilegiando las regiones central y de El Bajío, con la rehabilitación de caminos e incentivo al comercio.⁸⁵

El propio general Huerta emitió el 20 de noviembre de 1861 una nueva ley de división territorial de Michoacán, en la que se consideró la existencia de 21 distritos rentísticos y judiciales, 71 municipalidades y 213 tenencias. Para el caso de las comarcas de Tierra Caliente y la Costa, se destacó la creación de los distritos de Coalcomán, Tancítaro de Medellín, Ario de Rosales, Tacámbaro de Codallos y de Huetamo, en los que se incluyeron las municipalidades y tenencias circunvecinas a las poblaciones homónimas de aquella extensa

⁸² AHCEMO, *III Legislatura, 1829-1831, Actas de sesiones públicas*, caja 4, exp. 1, acta núm. 53 de la sesión del 12 de octubre de 1829. Esta posibilidad ya había sido planteada al interior del Primer Congreso Constituyente local en 1824.

⁸³ Gobierno del Estado, *Michoacán (Apuntes socio-económicos)*, Morelia, Tesorería General del Estado, 1981, p. 163.

⁸⁴ *La Voz de Michoacán*, t. II, núm. 100, Morelia, 3 de julio de 1845, p. 1; t. II, núm. 116, Morelia, 28 de agosto de 1845, pp. 1-2.

⁸⁵ Arreola Cortés, Raúl, *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, pp.184-187.

geografía.⁸⁶ No se omite apuntar que la nueva territorialización guardaba básicamente propósitos de eficiencia en ramos como el fiscal, administración de justicia y de colonización, como lo puso de manifiesto la reconfiguración unas semanas antes del partido de Coalcomán en departamento, el que englobó las tenencias de Maquilí, Ostula, Coire, Pomaro, Aquila, Huitzontla, Coahuayana, El Pueblito, Tetlama, Tepalcatepec e Iturbide (Aguililla).⁸⁷

En buena medida la ley de División territorial promulgada el 1 de mayo de 1874, vino a corroborar la geografía político-administrativa precedente y que en poco contribuiría a resolver en alguna medida la ancestral problemática de la marginalidad espacial de Michoacán. Se decretó la existencia de 15 distritos rentísticos y judiciales, entre los que figuraron los de Huetamo, Tacámbaro, Apatzingán y Coalcomán; se reconoció la existencia de 61 municipalidades y 228 tenencias. Se puede advertir con respecto a la legislación del año de 1861, una drástica reducción de 10 municipios y el incremento en 15 el de tenencias, toda vez que algunas demarcaciones perdieron sus rangos de sedes de ayuntamientos por diversas razones, entre ellas las de orden político como la de la presunta colaboración de vecinos y autoridades, en el malogrado proyecto del Imperio de Maximiliano.⁸⁸ El malestar e inconformidad que esta división territorial suscitó fue subsanada en parte con varias disposiciones de rectificación y modificación emitidas en el periodo 1877-1881, cuando se restauraron o crearon otros municipios.⁸⁹

Sin embargo, los poderes del estado durante las dos últimas décadas del siglo XIX, recayeron en la ancestral inercia o vicio de únicamente incentivar el desarrollo de las comarcas de la entidad, situados en el hinterland de los emplazamientos centrales más importantes, como los de Morelia, Pátzcuaro, Zamora y Zitácuaro. Un caso excepcional que no se consolidó ni prosperó del todo fue el proyecto de construcción y operación de un puerto de altura sobre la costa del Pacífico, en las inmediaciones del poblado de Maruata. Las posibilidades de establecer una instalación de ese tipo que en determinado momento fueran alternativas con respecto de Acapulco y Manzanillo, se

⁸⁶ Coromina, *Recopilación de leyes...*, t. XVI, pp. 89-110.

⁸⁷ *Ibíd.*, t. XVI, p.78. En realidad Coalcomán figuró poco tiempo como departamento, pues en la referida ley del 20 de noviembre de 1861 se diluyó esa figura de la territorialización político-administrativa y se instituyó la de distrito.

⁸⁸ Coromina, *Recopilación de leyes...*, t. XXII, pp. 24-29.

⁸⁹ Véase Coromina, *Recopilación de leyes...*, tomos XXIV y XXV.

manejaron desde los primeros años del periodo independiente, cuando en el Congreso local, a instancias del diputado Juan Gómez Puente, se dispuso explorar punta San Telmo y otros parajes.⁹⁰

Al respecto cabe abundar en que personajes como el canónigo José Guadalupe Romero, a lo largo del lustro 1860-1865, plantearon de manera reiterada ante instancias de gobierno, la necesidad y ventajas de eventualmente construir el puerto en mención proponiendo para ello Maruata. A partir de 1868 el principal promotor fue Othon de Brackel Welda, el que se abocó a explicar el potencial técnico de ese lugar para el trasiego de navíos de bajo y mediano calado. Fue hasta 1873 cuando se hubo superado lo suficiente, la situación de precariedad material que ocasionó la Guerra de Intervención Francesa, cuando la administración estatal contrató a Alcides Dreumont para llevar a cabo el reconocimiento y elaboración del plano del posible puerto. A ello se agregó el planteamiento de construir una vía férrea desde algún punto del centro de Michoacán hasta Maruata. A lo largo del lapso 1875-1883, se habría registrado cierta actividad marítima y de intercambio comercial en ese punto, pero no suscitó un impacto de relevancia para diluir la ancestral marginación geográfica de la Costa y comarcas aledañas como la Sierra Madre del Sur y la Tierra Caliente.⁹¹

En ese escenario, las políticas públicas y los proyectos aprobados y materializados durante las dos últimas décadas del siglo XIX, alrededor de la construcción de la red ferroviaria de Michoacán, corroboraron la persistencia de la visión geoeconómica de las tres instancias de gobierno y los sectores empresariales locales y foráneos, en el sentido de privilegiar el desarrollo de las comarcas de El Bajío, los valles y la zona central de la entidad. Los ramales fueron concesionados a empresas como la *Compañía Constructora Nacional Mexicana*, la que entre 1881-1886 construyó la ruta Maravatío-Morelia-Pátzcuaro. No cumplió el compromiso de extender el servicio hasta Uruapan,

⁹⁰ AHCEMO, *II Legislatura, 1827-1829, Actas de sesiones públicas*, caja 2, exp. 2, acta de la sesión del 22 de octubre de 1827, ff. 71-73v.

⁹¹ Sobre los vaivenes del proyecto para eventualmente construir el puerto de Maruata véanse los periódicos *El Constitucionalista*, año 1868; *La Bandera de Ocampo*, años 1874-1879; *El Progresista*, años 1874-1876; *El Regenerador*, año 1877; y *La Paz*, año 1877; además, Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán. Economía y Sociedad 1852-1910*, (Colección Historia Nuestra No. 8), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp. 250-256.

tarea que fue asumida en el lapso 1886-1899 por la negociación *Camino de Fierro Nacional Mexicano*.⁹²

Otro proyecto de relevancia fue el que concretó el ramal Zitácuaro-Maravatío, en la región oriente de la entidad, para comunicar los importantes centros mineros de Tlalpujahua y Angangueo a los mercados nacionales e internacionales, a cargo de la *Michoacán Railway and Mining Company*. Mientras que el ramal Yurécuaro-Los Reyes, encomendado a la *Compañía Limitada del Ferrocarril Central* enlazó la comarca de El Bajío con los valles centrales y permitió la intercomunicación con otros puntos de importancia en Guanajuato y Jalisco. Los proyectos para llevar el ferrocarril a puntos de la Costa como Zihuatanejo, Maruata, la Barra de Zacatula y/o Manzanillo, atravesando los extensos espacios de la Tierra Caliente y Sierra Madre del Sur, por una amplia gama de razones y circunstancias nunca se materializaron en aquella centuria.⁹³

La visión del siglo XX: reparto agrario y cuencas de desarrollo hidrológico.

Con la llegada del ferrocarril a Uruapan en el ocaso de la centuria decimonónica, esta población comenzó a perfilarse como otro importante emplazamiento central de Michoacán, por su estratégica ubicación a las puertas de la porción suroeste de la Tierra Caliente. Desde el último tercio del siglo XIX una serie de empresarios agropecuarios nacionales y foráneos, entre los que comenzaron a destacar por su perseverancia y creatividad varios inmigrantes italianos como Dante Cusi y Luis Brioschi. Ellos concretaron con éxito diversos proyectos que pusieron de manifiesto el potencial de las tierras

⁹² Guzmán Ávila, José Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, (Colección Historia Nuestra No. 3), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pp.39-71; José Alfredo Uribe Salas, *Empresas ferrocarrileras, comunicación interoceánica y ramales ferroviarios en Michoacán, 1840-1910*, (Colección Historia y procesos núm. 3), Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fundación Cultural Vueltabajo, A.C., 2008, pássim; “Las comunicaciones y medios de transporte, 1870-1910”, en *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, Enrique Florescano coordinador general, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp.192- 206.

⁹³ Guzmán Ávila, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, pp.39-71; Uribe Salas, *Empresas ferrocarrileras, comunicación interoceánica y ramales ferroviarios en Michoacán, 1840-1910*, pássim; “Las comunicaciones y medios de transporte, 1870-1910”, en *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, t. III, pp.192- 206.

situadas entre Uruapan y la margen izquierda del río Tepalcatepec. Esto fue posible en buena medida por la combinación de una serie de factores y procesos que iban acordes con el sostenido desarrollo capitalista del país que trajo el porfiriato, tales como la disponibilidad de créditos bancarios, la benévola política gubernamental en materia de terrenos baldíos, los nuevos métodos de cultivo y las innovaciones tecnológicas, en lo que se incluye la llegada del ferrocarril a la comarca.⁹⁴

La labor desplegada durante el primer tercio del siglo XX por el visionario Dante Cusi y sus hijos, a través de las razones sociales *Negociación Agrícola de Lombardía y Anexas S.A.* y la *Negociación Agrícola del Valle del Marques*, que implicaron como parte medular la transformación de las viejas haciendas de La Zanja (Lombardia) y Capirio (Nueva Italia), en un singular y ejemplar emporio agrícola, a base de cultivos de alta rentabilidad y demanda como el arroz, coadyuvó de manera importante para diluir en parte el amplio espacio de marginalidad geográfica, que había sido característico de la porción suroeste de la Tierra Caliente. Buena parte de los terrenos de ambas finca fueron roturados e incorporados de manera sistemática al cultivo, al tiempo que la población se multiplicó en niveles nunca antes vistos.⁹⁵

El emplazamiento central de Uruapan sirvió de base para que empresarios locales y foráneos incursionaran de manera sistemática, con propósitos de depredación de las riquezas naturales que guardaban las comarcas de la Sierra Madre del Sur y la Costa. Pero estos actores sociales no crearon allí infraestructura productiva ni de comunicaciones más o menos permanente, que coadyuvara a abatir de fondo la situación de marginalidad geográfica de esos espacios. Un caso ilustrativo de principios del siglo XX fue la *Pacific Timber Company* abocada a la explotación forestal a gran escala, la que arrasó con los bosques de Coalcomán y Aguililla. Mientras que la *Sociedad*

⁹⁴ Sánchez Díaz, Gerardo, "Tierra, agricultura, y agroindustrias en Michoacán durante el porfiriato", en *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*, núm. 10, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1986, pp. 69-78; *El Suroeste de Michoacán... 1852-1910*, pp. 138-141.

⁹⁵ Barrett, Elinore M., *La Cuenca del Tepalcatepec. II. Su desarrollo moderno*, (Colección Sepsetentas núm. 178), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, pp. 31-38; Homero Moraila Morales, *La hacienda de Lombardía, 1903-1938*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 61-69.

Horace-Oldach se especializó en la cría de ganado vacuno de alto registro en aquellos mismos parajes, con propósitos de comercialización a nivel nacional.⁹⁶

La frontera de la moderna colonización agrícola en la comarca de la Tierra Caliente, se extendió hacia finales de los años treinta hasta Apatzingán, localidad que desde ese entonces se constituyó en otro emplazamiento central de mediana importancia. En ello confluyeron factores como el impacto de las empresas agroindustriales de la familia Cusi y de otros inversionistas, así como la llegada de la vía férrea construida en su última etapa por el organismo paraestatal *Ferrocarriles Nacionales de México* y el que en su momento contó con el apoyo de la *Negociación Agrícola del Valle del Marqués* y el gobierno de Michoacán.⁹⁷

El reparto masivo de tierras que se llevó a cabo en su parte medular durante la administración presidencial del general Lázaro Cárdenas del Río, en el periodo 1934-1940, contribuyó en gran medida a la rápida colonización de diversos puntos de las comarcas de Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la Costa, fundamentalmente con la sistemática creación de nuevos centros de población agrícola, en parajes que se encontraban material y secularmente vacíos de toda presencia humana. Con esos propósitos se otorgaron dotaciones ejidales en zonas remotas de esa comarca montañosa, principalmente en las décadas de los años sesenta y setenta, una vez agotados los terrenos feraces de la cuenca del Tepalcatepec. En forma simultánea, las autoridades federales y estatales diseñaron y concretaron en la medida de lo posible, una red de carreteras y caminos para enlazar a los núcleos ejidales con los emplazamientos regionales de Apatzingán y Uruapan.⁹⁸

Los proyectos de modernización del agro mexicano diseñado por los tecnócratas del gabinete del presidente Miguel Alemán Valdés, encabezados

⁹⁶ Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán...1852-1910*, pp. 153-161.

⁹⁷ Uribe Salas, "Las comunicaciones y medios de transporte, 1870-1910", en *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, t. III, p.199; Moraila Morales, *La hacienda de Lombardía, 1903-1938*, p. 160.

⁹⁸ Moreno García, Heriberto, "Que haya tierra para todos", en *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, Enrique Florescano coordinador general, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. IV, pp. 155-180; Cayetano Reyes García, "Las condiciones materiales del campo michoacano", en *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, Enrique Florescano coordinador general, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. IV, pp. 105-127; Barrett, *La Cuenca del Tepalcatepec...* t. II, pp. 63-82.

por el ingeniero Adolfo Orive Alba, para consolidar tanto los procesos de colectivización de la tierra como para impulsar la pequeña propiedad rural, tuvieron un impacto directo en Michoacán a través del programa de cuencas hidrológicas de desarrollo.⁹⁹ Con fecha 1 de septiembre de 1947 se formalizó en Michoacán la Comisión para el Desarrollo de la Cuenca del Río Tepalcatepec, de la que se designó como vocal Ejecutivo al ex presidente de la República Lázaro Cárdenas del Río. La labor desplegada por ese organismo, resume Barrett, consistió en “la ampliación del sistema de riego que permitió la agricultura comercial moderna y, al mejorar los transportes, la educación y la sanidad, acercó la región a la cultura y la economía nacionales”.¹⁰⁰ Es decir, contribuyó en gran medida a diluir la marginalidad geográfica que secularmente afectaba a la comarca de Tierra Caliente y en cierta forma a las colindantes de la Sierra Madre del Sur y la Costa.

En efecto, la red caminera que tendió dicha Comisión coadyuvó a incrementar el interés por la franja costera del océano Pacífico, casi tres cuartos de siglo después del fallido intento de habilitar un puerto de altura en la bahía de Maruata. No obstante, el atractivo principal lo constituía ahora la posibilidad de aprovechar a escala industrial los yacimientos ferruginosos de los macizos montañosos de la Sierra Madre del Sur, próximos al mar sobre terrenos de la hacienda de La Orilla. Los inversionistas estadounidenses fueron los primeros en obtener concesiones del gobierno del general Porfirio Díaz, en los albores del siglo XX. Con alrededor de 16 títulos logrados en el lapso 1901-1903, se formalizó la *Compañía de Minas de Fierro del Pacífico*, representada por Roberto Hay Anderson y Hamer C. Sandifer.¹⁰¹

El nuevo marco constitucional generado por la Revolución Mexicana obligó en 1919, a la reconversión de esa negociación en la razón social *Minas de Fierro Las Truchas, S.A.* En 1923 sus representantes adquirieron terrenos de la hacienda de La Orilla con el propósito de agilizar la explotación de minerales, en lo que se consideró la posibilidad de habilitar un puerto de altura en la barra de El Pichi, cerca de la desembocadura del río Balsas. Con

⁹⁹ Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*, (Colección Problemas de México), México, Ediciones Era, 1990, 132-134. En este lapso se crearían las comisiones de los ríos Papaloapan, Tepalcatepec, Fuerte y Grijalva.

¹⁰⁰ Barrett, *La Cuenca del Tepalcatepec...*, t. II, p. 83.

¹⁰¹ Minello, Nelson, *Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas. Historia de una empresa*, México, El Colegio de México, 1982, pp.19-22.

sustento en las tesis de su proyecto de desarrollo nacionalista en agosto de 1937, el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río decretó la caducidad de las concesiones y títulos de esa empresa y se declararon como reserva nacional los yacimientos ferruginosos. En el tiempo subsecuente inversionistas locales lograron diversas concesiones, pero no estuvieron en posibilidad de concretar proyectos siderúrgicos y portuarios de gran envergadura por la situación de aislamiento de la Costa, con respecto al interior de la entidad.¹⁰²

A principios de los años sesenta se reactivó el interés por el aprovechamiento de esos minerales, en directa relación con el apogeo del modelo de Desarrollo Estabilizador, que implicó una creciente y sostenida demanda de acero para construir infraestructura industrial y de equipamiento urbano. En ese contexto se explica la creación de la Comisión para el Desarrollo de la Cuenca del Río Balsas, en 1961, aprovechando la experiencia y recursos de la del Río Tepalcatepec. La parte medular del proyecto fue sumamente ambiciosas y consideraba la construcción de un moderno complejo siderúrgico, con base en la propuesta del consorcio alemán Krupp; un puerto de altura, varias plantas hidroeléctricas, carreteras asfaltadas, una vía ferroviaria y un aeropuerto internacional, que enlazaran con la ciudad de México, Guadalajara, Morelia y otros emplazamientos de importancia económica y demográfica.¹⁰³

Entre 1969-1971 se concretaron los trámites y contrataron los recursos económicos en medios financieros internacionales, para formalizar la empresa paraestatal *Siderúrgica Lázaro-Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA)*, por lo que las obras de edificación del moderno complejo acerero se iniciaron de inmediato. Durante el siguiente cuarto de siglo se levantaría sobre la margen derecha de la desembocadura del río Balsas, el magno complejo acerero y portuario que tiene como emplazamiento central ciudad Lázaro Cárdenas, con lo que en buena medida se cubrió la añeja expectativa de diluir la marginalidad

¹⁰² *Ibíd*, pp. 23-43; Jaime Hernández Díaz, “Factores de modernización de la economía michoacana, 1940-1980”, en *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, Enrique Florescano coordinador general, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. IV, pp.251-252.

¹⁰³ Minello, *Siderúrgica Lázaro Cárdenas...*, pp. 43-47; Barrett, *La Cuenca del Tepalcatepec...*, t. II, p. 83; Hernández Díaz, “Factores de modernización de la economía michoacana, 1940-1980”, en *Historia General de Michoacán. Volumen IV...*, p. 252.

geográfica de la franja costera del océano Pacífico que corresponde a Michoacán.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Minello, *Siderúrgica Lázaro Cárdenas...*, pássim; Jorge Martínez Aparicio, *Integración Regional e Internacionalización del capital en Lázaro Cárdenas, Michoacán*, Morelia, Facultad de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pássim.

Capítulo II

LA COMARCA DE AGUILILLA EN LOS TIEMPOS PREHISPANICOS Y COLONIALES

Las peculiaridades de la geografía comarcal

Lo que en la actualidad es el espacio convencional que corresponde al municipio de Aguililla, Michoacán, forma parte de la comarca de transición natural entre la cuenca del río Tepalcatepec dominada por el valle de Apatzingán y las estribaciones de la Sierra Madre del Sur. Dicha jurisdicción político-administrativa se encuentra en su generalidad dentro del cuadrante geográfico, que forman las coordenadas de los 19° 01' y los 18° 25' de latitud norte, con respecto de los 102° 28' y los 103° 01' de la longitud oeste del meridiano de Greenwich. Con base en división territorial vigente del estado de Michoacán de Ocampo, le corresponden a esa municipalidad 1,440 kilómetros cuadrados, por lo que figura entre las diez de mayor extensión.¹⁰⁵ La cabecera de la demarcación es el pueblo de Aguililla cuya posición astronómica se ubica sobre los 18° 44'17'' de latitud norte, en relación con los 102° 44'09'' de la longitud oeste del referido meridiano, a una altura de alrededor de 950 metros sobre el nivel del mar.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Correa Pérez, Genaro, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Editora y Distribuidora, S.A., 2003, pp. 191 y 300; *Geografía del Estado de Michoacán. Geografía física*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974, p. 51; *Fichas de información básica municipal*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2005, p. 2. Correa Pérez en la *Geografía física* y la primera edición del *Atlas Geográfico* consignó para la jurisdicción de Aguililla una superficie de 1,718 kilómetros cuadrados, cifra que rectifica en la reciente edición de la segunda de esas obras.

¹⁰⁶ Gálvez, Vicente, *Hidrogeología de la zona de Aguililla, Estado de Michoacán*, México, Tipografía "La Impresora", 1937, p. 5; Genaro Correa Pérez, director, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, primera edición, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Editora y Distribuidora, S.A., 1979, p. 42. El cuadrante que refiere este último autor para la

La municipalidad de Aguililla delimita por el norte con sus homónimas de Buenavista Tomatlán y Tepalcatepec; al este con las de Apatzingán y Tumbiscatío; al sur con ésta última y Coalcomán, y al oeste con el propio Coalcomán.¹⁰⁷ Las diferentes tipologías que se han empleado en el transcurso del último medio siglo para establecer la regionalización de Michoacán, ubican a la demarcación de Aguililla dentro de la Sierra Madre del Sur, para efectos de diferenciación geográfica y biológica; aunque en el rubro económica y social se le sitúa de manera constante en la llamada “región Tepalcatepec”.¹⁰⁸

La historia geológica de la comarca de Aguililla tiene como puntos de referencia más o menos claros, los eventos registrados durante el periodo Jurásico, en el marco de la era secundaria, cuando por la actividad tectónica en el área continental de lo que ahora es la República Mexicana, la superficie terrestre se redujo notablemente al conectarse el gran cuerpo de agua del golfo de México con el océano Pacífico, dejando un corredor marítimo denominado canal o portal del Balsas, el que se extendió en una porción considerable hacia el norte de lo que ahora es nuestro país. Al respecto es de destacar que en los municipios de Huetamo, Coalcomán, Tumbiscatío, Aguililla y Arteaga, aun existen rocas de este momento que se perciben en el paisaje en forma de anticlinales. Atestiguan además este complejo proceso geológico los sedimentos metamórficos a base de pizarras trastornadas, a veces esquistosas, plegadas y dislocadas, “que se manifiestan como la formación dominante en la comarca, pues se hallan en todas las sierras principales como

cabecera municipal de Aguililla corresponde a la confluencia de los 18° 44'20" de latitud norte con respecto de los 102°47'10" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Los números que se refiere en el texto son los que empleó el ingeniero Gálvez en su trabajo de campo del año 1937.

¹⁰⁷ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, pp. 191 y 300; *Carta General del Estado de Michoacán*, elaborada por el Instituto de Geografía de la UNAM, en colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán, 1999.

¹⁰⁸ La literatura sobre regionalización ha sido abundante en el trascurso de las últimas décadas, pero para una mayor claridad conceptual se recomienda la consulta de Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, pássim; *Geografía del Estado de Michoacán. Geografía física*, pássim; *Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica del Estado de Michoacán*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2007, pássim; Patricia Ávila G., Esteban Barragán L., Eric Mollard y José Luis Seefoó L., “Regionalización y movimientos de población en Michoacán”, en *Estudios Michoacanos V*, Víctor Gabriel Muro, coordinador, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1994, pp. 311-337; J. César Lenin Navarro Chávez y Guillermo Vargas Uribe, “La marginación por regiones en el estado de Michoacán (1970-1990)”, en *Estudios Michoacanos VI*, Víctor Gabriel Muro, coordinador, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1995, pp. 383-415.

las de Agua Zarca, Las Cuatas y El Encinal, como el constituyente de mayor proporción”.¹⁰⁹

A lo largo del periodo Cretácico persistió la situación de inmersión de la tierra en la comarca de nuestro interés, la cual únicamente se levantó de entre las aguas al final de ese momento geológico, en el subperiodo denominado Campaniano. Acto seguido la moderna orografía del espacio geográfico objeto de nuestra atención, fue moldeada por la intensa actividad volcánica, que se suscitó en la era Terciaria durante el desarrollo del periodo mioceno, hace alrededor de 32 millones de años. Huellas perennes de estos singulares eventos formativos de la superficie terrestre, son los centenares de conos monogenéticos los que erosionados y/o excavados por la mano del hombre, pueblan el paisaje de la mayor parte del territorio michoacano a la altura del paralelo 19. En forma simultánea en ese lapso y durante buena parte del Plioceno, narra Correa Pérez, “los plegamientos afectaron sobre todo la parte sur de la altiplanicie mexicana y dieron su forma actual a la depresión del Balsas, a la Sierra Madre del Sur y a otras sierras y depresiones en Guerrero, Oaxaca y el estado de México”. Ello explica la existencia de abruptas elevaciones montañosas en las inmediaciones de Dos Aguas, que sobrepasan los 2,764 metros sobre el nivel del mar.¹¹⁰

Los complejos procesos geológicos formativos en mención de la comarca de Aguililla, sustentan el hecho de que la parte norte del territorio corresponda a la provincia fisiográfica identificada como la depresión del Balsas-Tepalcatepec, mientras que el resto del espacio se ubica en la de la Sierra Madre del Sur. En el caso de esta última se encuentra compuesta de sedimentos plegados con varias intrusiones ígneas. Por otra parte en la depresión del Balsas-Tepalcatepec la erosión ha formado un relieve ondulado y los movimientos que afectaron a la Sierra Madre del Sur, originaron un fracturamiento por donde ambas vías fluviales formaron durante largo tiempo

¹⁰⁹ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán. Geografía física*, pp. 143-145; *Atlas Geográfico*, segunda edición, p. 39; Gálvez, *Hidrogeología de la zona de Aguililla*, p. 9.

¹¹⁰ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán. Geografía física*, pp. 143-144 y 184-185; V.H. Garduño Monroy, et. al., *Carta Geológica de Michoacán. Escala 1:250 000*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, pp. 1-2.

sus respectivos cauces naturales.¹¹¹ Con respecto a los tipos de relieve, se registran desde espacios planos recortados que van desde los 300 metros sobre el nivel del mar, en la zona de confluencia con los municipios de Buenavista Tomatlán y Tepalcatepec, hasta alturas más allá de los 2,600 al suroeste de Dos Aguas, en las inmediaciones de los límites con Coalcomán. En la extensa porción de la Sierra Madre del Sur que discurre por la demarcación de Aguililla, se destacan como los cerros más prominentes por su volumetría y altura los de El Gallo, Encinal, Mezquite, Granada, La Alberca, y Tres Cerrillos. Los espacios planos que pueden considerar como valles de regulares dimensiones son aquellos en los que se ubican los pueblos de Aguililla, Chila y El Limón.¹¹²

En directa relación con lo anterior, en la municipalidad de Aguililla y jurisdicciones colindantes, se identifican tres tipos básicos de suelos. En primer término el denominado *Feozem*, de una fertilidad natural elevada, debido a la presencia de grandes cantidades de materia orgánica, profundos, con un horizonte B argílico. Se encuentra en terrenos de pendientes suaves y propios para la agricultura de temporal. En segundo término se encuentra el tipo *Luvisol* también con un horizonte B argílico, producto de la movilización de coloides minerales que permiten la acumulación de arcillas migradas, que inhiben la percolación del agua, el taponamiento de los poros finos y la floculación por acción del fierro de las arcillas negativamente cargadas. Un tercer segmento de la superficie en cuestión la ocupan suelos de *Leptsol*, caracterizados por su limitación en profundidad por roca dura continua, o material calcáreo, con más del 40% de carbonato de calcio, o una capa cementada continua dentro de los primeros 30 centímetros o que tienen menos de 20% de tierra finas dentro de los primeros 75 centímetros de profundidad.¹¹³

¹¹¹ Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, p. 42; *Geografía del Estado de Michoacán Geografía física*, pp. 185-187; Gálvez, *Hidrogeología de la zona de Aguililla*, pp. 5-6; Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993, p.23.

¹¹² En el mapa de topoformas de Michoacán se ubican para la comarca de Aguililla tres tipos de relieve, una parte mínima es el denominado de planicie baja fluvial, en la porción colindante con Buenavista Tomatlán y Tepalcatepec; una segunda al norte de la demarcación es la volcánica de ignimbritas y planicies intermontanas; pero predomina una tercera llamada de plegamiento por dislocaciones que se extiende sobre buena parte de la Sierra Madre del Sur. Cf. Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, pp. 45, 191 y 300; Gálvez, *Hidrogeología de la zona de Aguililla*, pp. 5-6.

¹¹³ Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, pp. 51-52. Este mismo autor refiere la clasificación de suelos establecida con propósitos agropecuarios por Glinka, empleada a su vez por el ingeniero agrónomo Mario Macías Villada en la *Carta de Suelos de la República Mexicana* de 1960, por lo que en

Desde la perspectiva hidrológica la comarca que es objeto de nuestro estudio, en su carácter de zona de transición cuanta con dos sistemas de drenaje diferenciados. El primero de ellos, que forma parte del sistema fluvial costero, gira en torno del llamado río de Aguililla (Porucho), que se compone de las aguas que se acumulan en las barrancas y arroyos, que se forman en su mayor parte en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur durante la temporada de lluvias, que se desplaza en dirección sureste recibiendo como tributarias las que generan cuerpos como los arroyos de El Aguaje, Coacoyul, El Chapula, Guayabillas, Arenal, El Mamey y El Chacal. El río Aguililla vierte sus aguas en el de Nexpa, que a su vez desemboca en el océano Pacífico. La otra parte del sistema hidrológico comarcal tiene como punto de referencia al río Cajón, uno de los tributarios del Tepalcatepec sobre su margen derecha. En la jurisdicción de Aguililla recoge las aguas de los arroyos de Chila, El Guayabo y El Pino, así como de las barrancas de El Saucito, Tepozotlán, Parota Seca y El Triunfo, cuyos caudales también varían en función del ciclo estacional anual.¹¹⁴ El inventario de recursos hidráulicos de esta demarcación se complementa con una serie de manantiales dispersos en ese espacio entre los que destacan los de Los Manguitos 1, Los Manguitos 2, Tepotzotlán, La Guayabera, El Pueblito, El Rincón, El Mamey, Las Trojitas y La Alberca. En sus trabajos de campo de 1937, el ingeniero de minas Vicente Gálvez contabilizó 15 pozos o norias, la mayoría de ellas en las inmediaciones del pueblo de Aguililla.¹¹⁵

En su propia calidad de zonas de transición entre las regiones de la cuenca del río Tepalcatepec y la Sierra Madre del Sur, se identifican en la comarca de Aguililla tres tipos climáticos básicos, establecidos con base en la propuesta de Wilhelm Köppen, de aceptación universal. El primero de ellos corresponde al tropical con lluvias en verano (Awg), sobre los terrenos que se sitúan entre los 300 y los mil metros sobre el nivel del mar. Las temperaturas promedio anuales en esta porción oscilan entre los 24° y los 28° centígrados. Otra pequeña parte de la demarcación tiene clima seco estepario (*BShwg*), con

la comarca de Aguililla se detecta la existencia de suelos del tipo café grisáceo, café rojizo y amarillo de bosque; en menor proporción el de pradera y, por último, el castaño o chesnut. Cf. Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán. Geografía física*, pp. 314-317.

¹¹⁴ Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, pp. 191 y 300; *Geografía del Estado de Michoacán Geografía física*, pp. 212-216; Gálvez, *Hidrogeología de la zona de Aguililla*, pp. 5-6.

¹¹⁵ Gálvez, *Hidrogeología de la zona de Aguililla*, pp. 20-23.

temperaturas que fluctúan entre los 26° y los 30° centígrados. En los dos casos las precipitaciones pluviales promedio no superar los 1,000 mm al año. Pero en la mayor parte del territorio se registra el clima templado (Cw) con lluvias en el verano y otros meses del año, sobre todo en los niveles topográficos situados más allá de los 1,800 metros sobre el nivel del mar. Las temperaturas promedio en este nicho climático oscilan entre los 18 y los 22° centígrados.¹¹⁶

Las condiciones topográficas y climáticas que se combinan en los diferentes espacios de la comarca de Aguililla, son determinantes alrededor de los diferentes ecosistemas moldeados desde hace varios millares de años, en lo que se incluye la presencia de distintas variedades de flora que se ubican en ella. Por lo tanto, en las pequeñas porciones de clima tropical con lluvias en verano (Awg) y de tipo seco estepario (*BShwg*) que se encuentran en la zona de confluencia con las municipalidades de Buenavista Tomatlán y Tepalcatepec, radican especies propias de la llamada selva baja caducifolia. Las plantas de ese tipo son representativas de la sabana como las del género *Crescentia* (*C. alata*). Al lado de estas se reproducen las acacias (*Acacia farnesiana*), como el huizache; las burseras (*Bursera palmeri*) y otras plantas. Las gramíneas de la sabana son numerosas y pueden encontrarse especies ásperas, amacolladas y resistentes a los incendios (rosas) de los géneros *Andropogón*, *Aristida*, *Muhlenbergia*, *Panicum Paspalum* (grama) y otras. Son característicos de este tipo de paisajes los arbustos de uno a tres metros de altura, entre los que predominan las especies de los géneros *Acantocereus*, *Bauhinia*, *Celtis*, *Diphysa*, *Erythroxylon* y *Jacquinia*. No se omite mencionar las leguminosas espinosas bajas, como el palo verde (*Cercidium*).¹¹⁷

En virtud de que la mayor parte del territorio de Aguililla se encuentra enclavado en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, la vegetación que predomina es la propia del llamado bosque mixto, poblado principalmente por especies de pino y encino. La primera de esas plantas se reproduce en alturas que oscilan entre los 1,000 y los 2,600 metros sobre el nivel del mar, y al

¹¹⁶ Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, p. 191; *Geografía del Estado de Michoacán Geografía física*, pp. 279-280 y 287.

¹¹⁷ Villaseñor Gómez, Laura E., et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de Estado*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pássim; Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán Geografía física*, pp. 357-365; *Atlas Geográfico*, segunda edición, p. 191.

sobrepasar ese límite se asocia con el oyamel que ya es característico del bosque de coníferas. En tanto que los encinos se pueden ubicar entre los 300 y los 2,600 metros sobre el nivel del mar. El bosque mixto que existe en la comarca de nuestro interés se encuentra poblado de especies como el *Pinus Oocarpa*, *Pinus Michoacana*, *Pinus Montezumae* y *Pinus Ayacahuite*. De entre los encinos es mayoritario el *Quercus Macrophylla*, con hojas grandes color verde oscuro en el haz, que se reproduce muy próximo al bosque tropical. Otras especies son el *Quercus Crenatifolia*, conocido como encino blanco; el *Quercus Incarnata*, encino rojo; y el *Quercus Crassipes*, entre los más abundantes. Otras especies arbóreas que se encuentran en los bosques mixtos de nuestra comarca son el *Alnus Jorullensis*, aile; *Populus Alba*, álamo blanco; *Fraxinus Undej*, fresno; *Salix Bonplandiana*, sauce; *Salix Babilónica*, sauce llorón; *Artostaphyllos*, madroño; y *Cerdela Celiolata*, nogal.¹¹⁸

Por otra parte, las especies de flora domesticadas se reproducen a través de la acción deliberada del hombre por medio de prácticas agrícolas de carácter intensivo y extensivo, desde hace por lo menos tres milenios. Hasta el año 2000 en la jurisdicción de Aguillilla se disponía de alrededor de 2,100 hectáreas de terrenos, susceptibles de aprovechamiento mediante la irrigación y poco más de 3,000 hectáreas para sembradíos de temporal. Los cultivos de mayor demanda son diversas variedades de maíz, con propósitos de autoconsumo entre los habitantes de las comunidades ejidales y núcleos de parvifundistas. En directa relación con ello se efectúan siembras de frijol, chile, chayote y calabaza. La agricultura comercial tiene como productos más recurrentes los de arroz, algodón y ajonjolí. Asimismo, existen huertas familiares y de perfil comercial con frutales propios de la porción de Tierra Caliente y los característicos de las zonas templadas en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur. En las casas-habitación se cultivan una amplia variedad de especies de plantas de ornato. No se omite mencionar que los grupos campesinos cooptados por la delincuencia organizada realizan en de manera

¹¹⁸ Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de Estado*, pássim; Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán Geografía física*, pp. 357-365; *Atlas Geográfico*, segunda edición, p. 191.

clandestina sembradíos de mariguana y, en menor, proporción amapola, para producir enervantes naturales.¹¹⁹

Con respecto a la fauna silvestre las especies y géneros que se localizan en la demarcación de Aguililla, mantienen directa relación con los ecosistemas que posibilitan las condiciones climatológicas, los tipos de flora y los niveles topográficos del territorio. Es importante enfatizar en que la labor depredadora del hombre ha alterado de manera profunda la composición de los ecosistemas locales, por lo que de las especies de mamíferos, aves, reptiles, batracios, quirópteros, peces e insectos, que se consignan en la bibliografía especializada no necesariamente se tiene corroborada su existencia en este espacio geográfico. En ese tenor, se considera la presencia aún de mamíferos como coyote, ardilla, tlacuache o zarigüeya, cacomixtle, comadreja, mapache, tejón, hurón, nutria, zorrillo, conejo, liebre, rata, tuza, jabalí, chacal, venado cola blanca, armadillo, zorra gris, ocelote, gato montes, leoncillo u onza e incluso puma, en zonas de difícil acceso. En el caso de las aves se documenta la presencia de águila, el “emblema natural” de la comarca; huilota, pato, codorniz, chachalaca o paita, halcón palomero, tecolote, gavián ratonero, lechuza, búho, correcaminos, zopilote, paloma montañera, chupamirto, loro, golondrina y diversas especies de pájaros, entre ellas algunas muy comunes como gorrión, calandria y tordo.

En tanto que las especies de ganado doméstico han proliferado por todo el territorio, en directa relación con la labor de colonización que ha desplegado el hombre a lo largo de los siglos. Las especies de bovinos de alto registro se crían en la parte norte sobre las planicies próximas a la cuenca del río Tepalcatepec. Se presume que alrededor de 56, 300 hectáreas de terreno se destinan de manera habitual para el pastoreo y reproducción de diversas variedades de vacunos, de las que se aprovecha de manera constante la producción de diversos lácteos, cárnicos y cueros, tanto en el consumo local como la comercialización en otros puntos de la entidad y el país. En tanto que el ovino y el caprino se reproducen en mucha menor escala, al igual que el porcino y el caballar, mular y asnal. Estos tres últimos tipos se encuentran francamente a la baja al proliferar el uso del transporte motorizado, como

¹¹⁹ Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, p. 191.

instrumento sustituto para cubrir las necesidades en la materia del grueso de la población. El ganado porcino es identificado como parte de la economía campesina complementaria con pequeños hatos en buena parte de las localidades rurales, en las que también se ubican actividades de avicultura en diversas dimensiones y todavía en menor escala algunas de apicultura.¹²⁰

En los márgenes del señorío purépecha

En el capítulo precedente se ha referido de manera general que la porción de la comarca de Aguililla, que se sitúa sobre las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, fue un territorio marginal en los procesos de colonización y de actividad agrícola, comercial y cultural, de las sociedades prehispánicas que se sucedieron en los horizontes preclásico y clásico de Mesoamérica. Se ha mencionado además que las rutas de intercambios entre emplazamientos centrales como Tinganio y el occidente de México, discurrieron por rutas situadas al norte de la cuenca del Tepalcatepec, aunque no se desestima la existencia de una vía fluvial que discurría por ese río y el de las Balsas, que conectaba la costa del Pacífico y el centro del país. Sobre esto último, cabe considerar la posibilidad que insinúan Esparza López y Tenorio, con base en sus hallazgos arqueológicos en parajes como El Huicumo y Los Montones, al sur del valle de Lombardía y la cuenca del río Cajones, en los que se habría registrado una importante actividad en torno a la comercialización de obsidiana, primero; y después la explotación y fundición del cobre, que la porción de boques mixtos que se ubican en Aguililla, probablemente desempeño funciones de abasto de maderas para combustible y construcción, así como otros elementos de la flora y de la fauna que le son característicos. Este rol geoeconómico se habría mantenido con los vaivenes propios de la movilidad de los pueblos de la Tierra Caliente, que se suscitó entre los siglos IX y XIII, hasta el momento de la conquista tarasca.¹²¹

¹²⁰ Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, p. 191.

¹²¹ Esparza López Rodrigo y Dolores Tenorio, “Las redes de intercambio de la obsidiana en la Tierra Caliente de Michoacán durante los periodos epiclásico y postclásico”, pp. 90-92; Lorenza López Mestas, “El intercambio de concha en el occidente de México y durante el preclásico tardío y el clásico temprano”, pp. 215-16, ambos trabajos en *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Eduardo Williams, editor, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004; Elinore M. Barrett, *La cuenca del*

Se presume que la conquista militar de la porción suroeste de la Tierra Caliente y la parte colindante a esta de la Sierra Madre del Sur, habría sido concretada por los tarascos en sucesivas etapas que se han fechado entre los años 1370 y 1440 de la era cristiana. Como fue la política habitual entre los sucesivos cazoncis y la elite gobernante en materia de fronteras, se promovió la ocupación de aquellos espacios relativamente distantes de los emplazamientos centrales administrativos de Tzintzuntzan, Pátzcuaro e Ihuatzio, con contingentes de pueblos indígenas aliados y/o previamente sojuzgados y sometidos a tributación. Por lo tanto, se registró en un momento no determinado el desplazamiento a la cuenca del río Tepalcatepec de grupos identificados como cuitlatecos, apanecos, chumbios, tolimecos, nahuas, cuauhcomecas y xilotlanzincos. Según la autorizada percepción del doctor Donald D. Brand, “probablemente esas conquistas iniciales en el sur de la Tierra Caliente, fueron impulsadas por un deseo de eliminar cualquier peligro de ataque en esta dirección y muy especialmente por la necesidad de asegurar el abastecimiento de cobre, oro, cinabrio, ‘chalchihuites’, miel, cera, cacao, algodón, plumas, cueros y pieles, axin, mantecas vegetales, lináloe, gomas y oleorresinas (tales como copal), que abundaban en el territorio conquistado”.¹²²

Los espacios geográficos sojuzgados por los tarascos en la cuenca del río Tepalcatepec, fueron organizados con propósitos de administración, tributación y de defensa, teniendo como cabecera el pueblo homónimo. Las posiciones del cazonci en esta comarca se consolidaron desde las primeras décadas del siglo XV, lo que posibilitó en tiempos de Tzitzizpandacuare emprender nuevas expediciones de conquista hacia diversos puntos de la costa del océano Pacífico. De tal suerte que alrededor del periodo 1460-1480, las tropas movilizadas desde emplazamientos regionales como Tepalcatepec, Tomatlán y Coalcomán, contribuyeron a concretar el sojuzgamiento de los pueblos radicados en el actual sur de Jalisco, Colima y Zacatula, aunque el control de esos espacios fue inestable en buena medida por lo distante y la

Tepalcatepec. I. Su colonización y tenencia de la tierra, traducción de Roberto Gómez Ciriza, (Colección Sepsetentas núm. 177), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, p.12.

¹²² Brand, Donald D., “Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca”, traducida del inglés por José Corona Núñez, en *Anales del Museo Michoacano*, segunda época núm. 5, Morelia, Fimax Publicistas, 1952, pp. 57-58; José Ricardo Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el Estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, p. 252 y mapa “poblaciones militares tarascas”.

necesidad de concentrar la atención, en la defensa de fronteras más sensibles como la del este y sur frente a los poderosos mexicas. De la región de Colima los tarascos recibieron de manera intermitente en calidad de tributos esclavos, oro, plata y sal, entre otros productos.¹²³

Se presume que las fuerzas armadas tarascas en el ocaso del siglo XV llevaron a cabo nuevas campañas de sojuzgamiento, sobre la zona costera de los actuales municipios de Coahuayana y Aquila, al parecer para compensar la pérdida del territorio de Colima. Esto habría implicado el trazado y uso de caminos sobre las abruptas montañas de la Sierra Madre del Sur, que se sitúan en la actual Aguililla, para expedir la comunicación con las plazas de Tepalcatepec, Coalcomán y Tomatlán, en las que se concentraban y desde las que se movilizaban los contingentes militares que llevaron a cabo dichas conquistas. Se presume que fueron sojuzgados los pueblos de habla náhuatl de Aquila, Coire, Maquilí, Pómaro, Ostula, Tlaticla, Titzupan, Nexpa y Huahua, entre otros ahora desaparecidos. En condiciones que no se conocen a ciencia cierta, quizás al final de la época prehispánica o las primeras décadas del periodo virreinal, la mayoría de esas localidades se mestizaron con grupos de habla náhuatl de procedencia incierta, los que habrían impuesto el uso generalizado de este idioma.¹²⁴

En contraste con su valor estratégico como espacio de enlace entre los emplazamientos centrales de Tzintzuntzan, Pátzcuaro e Ihuatzio y las conquistas tarascas en el sur de Jalisco, Colima y la costa de Michoacán, el rol de marginalidad que desempeñaron al interior del señorío tanto la porción suroeste de la Tierra Caliente como la Sierra Madre del Sur, se puso de manifiesto en el hecho de que fue una de las menos pobladas. Al respecto se advierte que no hubo una preocupación ni una dedicación sistemática de los sucesivos cazoncis, para instrumentar acciones efectivas que permitieran una mayor densidad de habitantes, más allá de la no muy clara decisión de ubicar

¹²³ Brand, “Bosquejo Histórico...”, en *Anales del Museo Michoacano*, pp. 55-56 y 58-61. Vale insertar aquí el comentario y juicios de valor que emitió Brand al hablar sobre la comarca objeto de nuestro interés, a través de lo cual se suma a la percepción que se sustenta de una marginalidad ancestral e irreductible. Al respecto dice que “probablemente la porción este de la frontera sur del Estado Tarasco, fue una tierra fronteriza deshabitada o escasamente poblada que ocupó las alturas de la Sierra Madre del Sur. Hasta hoy esta región está casi deshabitada, posee un terror misterioso para los habitantes de los declives más bajos, no es cruzada por huellas de carreta alguna ni de pisadas, y gran parte de ella está clasificada en los mapas oficiales mexicanos, como *Región inexplorada*”.

¹²⁴ *Ibíd*, p. 69; Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa*, mapa “poblaciones militares tarascas”.

en esas zonas a los grupos indígenas sojuzgados que se mencionan párrafos atrás.¹²⁵ Cabe destacar además, el hecho de que Ulises Beltrán pudo documentar apenas alrededor de 60,222 indígenas tributarios, dos años después de la conquista española en la Tierra Caliente, lo que contrastaba con los 106,919 que documentó para la comarca de la Meseta Tarasca y los 151,496 que existían en El Bajío.¹²⁶

Por lo tanto, el reducido número de habitantes que existía en la zona geográfica comprendida entre la porción suroeste de la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur, se reflejó en una sustancial menor tributación de ésta con respecto de otros territorios del señorío tarasco. Este contraste pudo ser corroborado por el bachiller Juan de Ortega cuando llevó a cabo la tasación que le fue encomendada por Hernán Cortés. Así, mientras el pueblo de Tepalcatepec y los asentamientos indígenas circunvecinos registraron en promedio el pago del 100 cargas de maíz, 20 de frijol, una de ají y 2 de sal, los vecinos de Tiripetío, pagaban 400 del primer grano, 60 del segundo y 15 de ají; mientras que en Tacámbaro, geográficamente más próximo a nuestro espacio de directo interés, se colectaban 200 cargas de maíz y 10 de pescado, entre otros productos.¹²⁷

La comarca de Aguililla al interior del señorío tarasco desde el emplazamiento regional de Tepalcatepec, tuvo una articulación regional en el conjunto de éste a través de Tancítaro, desde la cual pudo haberse llevado a cabo el sojuzgamiento de las zonas calentanas y costeras de Michoacán y Colima. Se presume que desde Tancítaro se controlaba buena parte de la labor cotidiana de recaudación y distribución de los tributos colectados en aquellas, para su envío seguro a los emplazamientos centrales en la cuenca del lago de

¹²⁵ Sobre este particular Barrett escribió y reflexionó que “la dominación tarasca de la cuenca del Tepalcatepec no representó probablemente ningún cambio importante en la vida de la región, excepción hecha tal vez de un mayor control político y de un grupo de gobernantes distinto del anterior. Los estudios arqueológicos indican que la influencia tarasca era mínima, aunque mayor en las cercanías del Tepalcatepec que hacia el oriente alrededor de Apatzingán”. Cf. Barret, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 15.

¹²⁶ Beltrán, Ulises, “Estado y sociedad tarascos en la época prehispánica”, en *El Michoacán antiguo*, Brigitte Bohem de Lameiras, coordinadora, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1994, p.120; Aguilar Rojas, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp.77 y 85-86.

¹²⁷ Warren, Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, (Colección “Estudios Michoacanos” VI), traducido por Agustín García Alcaraz, Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 411-425; Aguilar Rojas, *Tzintzuntzan Irechequa*, p. 81.

Pátzcuaro.¹²⁸ El principal producto que fue objeto de tributación en la porción de la cuenca de Tepalcatepec que engloba a lo que identificamos como comarca de Aguililla fue el algodón en bruto, cuyo cultivo se realizaba desde mucho antes de las conquistas tarascas en ambos márgenes del río homónimo. En menor proporción se colectaba ají o chile, frijol y sal. Se presume además que por los caminos y senderos trazados sobre la Sierra Madre del Sur fluían hacia Tzintzuntzan, desde Coalcomán vía Tepalcatepec y Tancítaro, minerales de oro, plata y cobre en bruto o procesados.¹²⁹

No obstante la relativa lejanía con respecto de las capitales tarascas de Tzintzuntzan, Pátzcuaro e Ihuatzio, tanto el cazonci Tzitzizpandacuare como sus sucesores tuvieron la capacidad y recursos para organizar una estructura administrativo-militar, lo suficientemente sólida para asegurarse el control de la porción suroeste de la Tierra Caliente y las estribaciones de la Sierra Madre del Sur. En circunstancias que no se precisan el emplazamiento castrense de Tepalcatepec fue reforzado con el cercano y auxiliar de Apatzingán (Cutzamala), al tiempo que se intensificó la política de desplazamiento y reubicación de pueblos aliados y/o sojuzgados con propósitos castrenses y, más ambiguamente, de colonización. Con ello se garantizaba el normal flujo de tributos y reforzaban las inestables fronteras del occidente y sur del señorío tarasco.¹³⁰

La composición geopolítica que registró el señorío tarasco en las regiones de la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur en su momento de apogeo, hacia finales del siglo XV de nuestra era, se percibe como multirracial, cultural y lingüística, con base en los resultados de los estudios arqueológicos y antropológicos, que se han llevado a cabo en las décadas recientes, por la confluencia de una serie de grupos indígenas cuya procedencia exacta no se conoce. Donald D. Brand ubica al norte, en el valle de Apatzingán, núcleos de origen Teco. Hacia el oeste en la porción más abrupta de la Sierra Madre del

¹²⁸ Alcalá, Jerónimo de, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la Provincia de Mechuacán, 1541*, coordinación de edición y estudios de Moisés Franco Mendoza, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2000, pp. 499-501; Aguilar Rojas, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp. 93-94 y mapa "poblaciones tarascas prehispánicas".

¹²⁹ Aguilar Rojas, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp. 193-194, 199 y mapa "flujo del tributo".

¹³⁰ Se presume que el perímetro de seguridad que constituyeron en este punto los gobernantes tarascos comprendía las poblaciones de Tepalcatepec, Pinzándaro-Arimao, Apatzingán, La Huacana y Ajuchitlán. En caso de contingencias se podría recibir auxilio expedito desde Tinguindín, Peribán, Tarecuato y Tancítaro. Cf. Aguilar Rojas, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp. 254-255.

Sur, sobre espacios que en la actualidad corresponden a las municipalidades de Aguililla, Tumbiscatío y Arteaga, considera un vacío casi absoluto de asentamientos sobre una especie de arco que tuvo como puntos de referencia los poblados de Pinzándaro, Arimao, Capirio y Sinagua. Al sur de esa zona montañosa se situó sobre la desembocadura del Balsas, en los alrededores de la barra de Zacatula, un grupo de habla Chumbia. En lo que en la actualidad es la jurisdicción de Aquila existían poblados que Brand denomina genéricamente como “mexicanos”. Por el mismo punto cardinal en dirección hacia el norte se registraba, entre la costa y la sierra, la existencia de los Cuauhcomeca, con el emplazamiento central de Coalcomán para efectos administrativos. Cerraba el círculo por el oeste un espacio de regulares dimensiones en el que se situaba Xilotlantxingo, en la zona de confluencia de los actuales Colima, Jalisco y Michoacán.¹³¹

Para contar con una idea aproximada sobre el real impacto de la ocupación del suelo en la comarca de Aguililla, a lo largo del sucesivo desarrollo de las sociedades mesoamericanas, echamos mano de la propuesta metodológica de Joan Tort, en el sentido de que la toponimia “nos suministra una información significativa para evaluar los procesos de transformación y cambio que sufre el territorio, y de comparar si las situaciones de marginalidad física reflejadas por algunos topónimos antiguos se han visto alteradas, o no, por el paso del tiempo.”¹³² En el *Conteo General de Población y Vivienda de 2005*, del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), se identifica una relación de 196 localidades integrantes del actual municipio de Aguililla, de las cuales únicamente 20 cuentan con denominaciones de origen prehispánico, algunos ya compuestos con vocablos de origen español. En una primera apreciación, con ello se corrobora la percepción planteada en el sentido de que el poblamiento no fue sumamente denso en aquel entonces; o

¹³¹ Brand, “Bosquejo Histórico...”, en *Anales del Museo Michoacano*, pp. 68-69 y mapa anexo; Beltrán, Ulises, “Estado y sociedad tarascos en la época prehispánica”, en *El Michoacán antiguo*, p. 93; Aguilar Rojas, *Tzintzuntzan Irechequa*, p. 88.

¹³² Tort, Joan, “Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio”, en *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, núm. 138, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de abril de 2003, p. 1.

bien que buena parte de la toponimia de este periodo, se diluyó durante el proceso de colonización europea.¹³³

De entre los veinte topónimos identificados llaman la atención los de las localidades de Naranjo de *Chila* y San José de *Chila*, muy próximas entre sí, separadas por el río de Chila, situadas en la porción norte del actual municipio de Aguililla, en las inmediaciones de la cuenca del río Tepalcatepec.¹³⁴ La palabra *chila* deriva del náhuatl *chilli*, el chilar, sitio en donde se siembra el chile. Al respecto recuérdese que esta comarca era productora de ají o chile desde la época prehispánica y con ese producto se tributaba al cazonci. En tanto que el caserío Las *Camichinas* proviene del vocablo tarasco *Camí*, yerba; y tiene connotación conjuntiva y abundativa de espacio poblado de vegetación. Otro lugar de esta comarca se denomina *Cuirindales*, al parecer es el plural abundativo de *Cuirio*, que en tarasco significa lugar de ánades o patos. Una palabra más es la de *Charapo*, que corresponde al sitio El Charapo (Palo Alto), en el diccionario de Gilberti figura con equivalente en español de “agallas de árbol”. Es decir la plaga por excrecencia de un tejido vegetal por determinados parásitos como insectos u hongos, lo que bien podría ser el caso de situación de trastorno en los abundantes bosques mixtos de la comarca. Un topónimo que llevan tres caseríos de Aguililla el es de *Capire*, deviene de *capiri* de origen tarasco, con el que identifica a un árbol típico de la selva baja caducifolia. La palabra es muy común en las zonas calentanas de Michoacán y Guerrero. Otra más es la de otro árbol llamado *Cobano*, palabra de origen prehispánico que al parecer se usaba para denominar una especie vegetal, y quedó como toponimia en países como México, Guatemala y Costa Rica.

A esos topónimos prehispánicos cabe agregar el de *Guaco*, que es la denominación de un ave gallinácea, que al parecer existía con cierta abundancia en la comarca. El asentamiento de *Huisto* existe en Aguililla pero no se conoce su significado, aunque se trató de una población de importancia, al menos en la temprana época colonial, como se apuntará más adelante. La *Parota* es una denominación muy común de origen tarasco en los paisajes

¹³³ II *Conteo de Población y Vivienda 2005*, Michoacán, México, INEGI, 2007 pássim; *Nomenclátor de Michoacán*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981, pássim.

¹³⁴ En el *Nomenclátor de Michoacán* p. 123, se identifica a San José de Chila como parte de la municipalidad de Apatzingán; pero en el *Atlas Geográfico* de Correa Pérez, segunda edición p. 300, figura en el mapa integrado a la jurisdicción de Aguililla.

calentanos y costeros de Michoacán y alude a la especie arbórea *Enteroloium cyclocarpum*, también conocida como guanacastle o agucastle. En tanto que *Patacua*, singular de la localidad Patacuas, alude a un textil al parecer de fibra de algodón, que se usaba en la confección de prendas de vestir femeninas. Por su parte, *Tepehuaje*, de procedencia náhuatl, se traduce como salvaje, rudo tosco; o bien ignorante o tonto y se utilizaba para hablar de individuos de los bajos estratos sociales. De la palabra *Tazumbo* no se conoce su equivalente en español; en el sur de Jalisco, próximo a Tepalcatepec existe una localidad denominada Los Tazumbos.

Mientras que el vocablo *Timbiriche* corresponde al árbol del tipo de las rubiáceas que produce un fruto comestible; asimismo es el nombre común de la bromeliácea *bromelia pinguín*, de fruto comestible del que se hace la bebida alcohólica conocida también como timbiriche. Se encuentran además los lugares que se denominan *Chapula*, Mirador de *Chapula* y Nogales de *Chapula*, al parecer es una descomposición del vocablo náhuatl *chapulín*, una variedad de langosta o saltamontes, cuyas plagas fueron frecuentes en el periodo colonial. Un último poblado con toponimia prehispánica es el de Higueras de *Tarepe*, que al parecer proviene de la palabra tarasca *Tahres*, ídolo o el dios de ese nombre, del que se presume devine el gentilicio de tarascos, es decir los adoradores y/o protegidos de esa deidad.¹³⁵

Del sucinto análisis que se presenta se pide concluir que la toponimia prehispánica que persiste hasta nuestros días en la comarca de Aguililla, corresponde a aspectos del proceso de dominación, ocupación y aprovechamiento del espacio geográfico. Varios vocablos aluden a elementos representativos de elementos de la flora y la fauna, así como el desarrollo de actividades productivas y de los rituales mitológico-religiosos. No se desestima que la ponderación de más de alguna de las palabras objeto de nuestra atención halla sido erróneamente valorada en su perfil semántico y simbólico.

¹³⁵ La descripción y análisis se llevó a cabo con las siguientes fuentes: R.P. Fr. Maturino Gilberti, *Diccionario de la Lengua tarasca o de Michoacán*, (Colección documentos y testimonios 6), Morelia, Balsas Editores, 1975; Remi Simeon, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977; José Corona Núñez, *Diccionario tarasco-náhuatl*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993; Cecilio Robelo, *Toponimia tarasco-hispano-nahoa*, Cuernavaca, Imprenta de José D. Rojas, 1902; Jesús Romero Flores, *Nomenclatura geográfica de Michoacán*, (Cuadernos de Cultura Popular / Biblioteca Michoacana núm. 80), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974.

El desdén español por la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur

En el tiempo posterior al sojuzgamiento del señorío tarasco por la expedición punitiva al mando de Cristóbal de Olid, los españoles llevaron a cabo una intensa labor de detallada exploración del territorio con el objeto de elaborar un inventario de recursos humanos y materiales y proceder a su sistemática distribución y explotación. En ese contexto, Peter Gerhard presume que el propio Cristóbal de Olid visitó las inmediaciones de la cuenca del Tepalcatepec antes de concluir el año 1522, sin desestimar que la formidable y vasta Sierra Madre del Sur lo haya hecho desistir de avanzar hasta la costa del océano Pacífico. Meses después el conquistador y futuro encomendero de Zacatula Juan Rodríguez de Villafuerte, comisionado por Hernán Cortés, hizo acto de presencia en estos parajes en el marco de sus actividades de dominación de la población indígena establecida entre esta última población y Colima. En esas tareas se le unió poco después Gonzalo de Sandoval. Producto de ello sería la fundación de las provincias de Colima y Motines, ésta última al otro extremo de la Sierra Madre del Sur y con acceso preferente por Zacatula, bordeando la costa.¹³⁶

Durante el lustro transcurrido entre los trabajos del censo de Antonio de Carvajal, iniciados en el verano de 1523, y la tasación de tributos del bachiller Juan de Ortega, en 1528, los codiciosos colonizadores españoles se dispersaron por la mayor parte del territorio michoacano en la búsqueda de oro y plata. Los más avezados gambusinos recorrieron el espacio comprendido entre Tepalcatepec y Coalcomán, sobre las montañas de la Sierra Madre del Sur, en el que se localizaría la futura comarca de Aguililla, pero no le vieron potencial alguno para el corto plazo. En ese marco se explica que a la hora del reparto de la encomiendas no se le haya considerado como prioritaria. El antiguo emplazamiento regional administrativo-militar tarasco de Tepalcatepec,

¹³⁶ Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 80 y 257; Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 44, 50, 71-75.

figuró como cabecera de la encomienda de la que fueron usufructuarios por partes iguales Pedro Sánchez Farfán y Hernando de Ergueta (Elgueta).¹³⁷

El regidor del cabildo de la ciudad de México Pedro Sánchez Farfán, en su calidad de encomendero de Tepalcatepec, reunió hombres y recursos y llevó a cabo entre la primavera de 1527 y el verano del año siguiente, la expedición armada más importante para sojuzgar la costera provincia de Motines, en la que se concentraba el grueso de la “fiebre del oro” entre los españoles. Fue en ese escenario que éste y otros codiciosos personajes si se percataron del potencial a futuro de los parajes de la Sierra Madre del Sur situados entre Coalcomán y Tepalcatepec.¹³⁸ Esto propició el pleito que entablaron ante la Audiencia por una parte un tal Alonso Dávalos y Hernando de Ergueta, teniendo como antagonista a un individuo de apellido Requena, por una “estancia que se descubrió entre Tepalcatepec y Motín”. Las autoridades coloniales se negaron a asignar el beneficio de la eventual encomienda sobre esos parajes y sus habitantes, a favor de alguno de los implicados. Warren ha sugerido que se trata del espacio que se ubica alrededor del pueblo de Coalcomán.¹³⁹ En circunstancias que no conocemos la encomienda de Tepalcatepec revirtió a favor de la corona alrededor de 1531, por lo que el pago de tributos corrió en lo sucesivo a cargo de la burocracia virreinal.¹⁴⁰

Además de las ambigüedades en la posesión y extensión de la encomienda de Tepalcatepec, la más próxima geográficamente a nuestra

¹³⁷ Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 257; Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 47-49; Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 147, 163-164, 413 y 419. Este último autor, con base en los datos de la tasación de Juan de Ortega, menciona además como encomendero de Cecasta (?) y una parte de Tepalcatepec a Alonso de Ávila, un prominente vecino de la ciudad de México, lo que genera confusión alrededor de la tenencia efectiva de ese beneficio. Existen documentos que demuestran que los indígenas de Tepalcatepec pagaron tributos tanto a Alonso de Ávila como a Hernando de Hergueta. En tanto que Sánchez Farfán también fue beneficiario en la encomienda con cabecera en Jilotlán, Jalisco.

¹³⁸ Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 161-167. Fue tal la resistencia indígena que encontraron los españoles en Motines y el sur de Jalisco, que los españoles, entre ellos Antón de Caicedo, debieron replegarse y concentrarse en el pueblo de Tepalcatepec, en el que permanecieron en virtual estado de sitio hasta mediados de 1529. En el mediano plazo ello inhibiría una labor de colonización más sostenida hasta este punto de la porción suroeste de la Tierra Caliente.

¹³⁹ Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 217-218 y 429. Seguramente se trata de Pedro Ruiz de Requena encomendero del colindante beneficio de Pinzándaro-Arimao, del que fueron pueblos sujetos Huisto, Cuindo, Chupiro y Tangamácato. Aunque los primeros encomenderos de esa demarcación fueron Juan de Jaso y Juan Jiménez, vecinos de Colima. Se presume que fue en el lapso 1540-1550 cuando el beneficio llegó a manos de Requena y Juan Gómez de Herrera. Cf. Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 257; Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, pp. 17 y 48.

¹⁴⁰ Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 257. Por ese entonces se pagaban habitualmente por parte de los indígenas encomendados, 100 cargas de maíz, 20 cargas de frijol, 2 cargas de ají y 5 cargas de sal. Al mismo tiempo mantenían la responsabilidad de alimentar “a los cristianos que pasaran por ahí y que los proveyeran de tamemes”. Cf. Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 241.

comarca objeto de estudio, luego de que no se concretara la pretendida en Coalcomán, el proceso de cristianización también fue sumamente endeble. Es probable que los religiosos franciscanos desde Tancítaro efectuaran visitas espaciadas a Tepalcatepec y sus alrededores, desde los primeros años del periodo colonial y hasta 1552, cuando fundaron en aquél pueblo el convento con la advocación de la Santa Cruz. Se presume que a partir del año siguiente el clérigo secular que se ubicó en la parroquia de Jilotlán atendió en lo subsecuente las necesidades espirituales de los habitantes de las jurisdicciones de Tepalcatepec y Pinzándaro-Arimao. Se considera además que los agustinos liderados por fray Francisco de Villafuerte, también efectuaron algunas labores de evangelización entre los indígenas de las demarcaciones de Tepalcatepec y Pinzándaro.¹⁴¹

Pero el factor más determinante para acentuar la situación de marginalidad geográfica de la comarca situada al sur de margen derecha del río Tepalcatepec, lo constituyó la drástica caída demográfica de la Nueva España ocurrida en su conjunto dentro del periodo 1520-1580, durante el cual se sucedieron una serie de cruentas epidemias de enfermedades como la viruela (1520), sarampión (1531), tabardillo (1545) y tifo exantemático (1576), habiendo ocasionado tan solo esta última el deceso de alrededor de dos millones de individuos.¹⁴² En el territorio comprendido por los corregimientos de Tancítaro, Tepalcatepec y Pinzándaro-Arimao, el número de tributarios se había reducido alrededor del año 1565 a escasos 1,200, la mayoría de los cuales se encontraban refugiados en las porciones montañosas buscando alivio a las epidemias y rehuyendo al contacto con los colonos españoles, empecinados en su discrecional explotación. La situación no era menos drástica en la zona de la costa de Michoacán y el espacio montañoso ubicado en las inmediaciones de Coalcomán. De la populosa costa que conocieron los expedicionarios liderados por Rodríguez de Villafuerte y Gonzalo Sandoval, allá por 1523, no quedaba ni el recuerdo cuatro décadas después. Gerhard estima

¹⁴¹ León Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1649*, (Colección Historia Nuestra núm. 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 68 y 316; Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 258; Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, pp. 59-61.

¹⁴² Cook, Sherburne y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población. México y California*, México, Siglo XXI Editores, 1980, pp. 82-83; José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado Editores, 1995, p. 265.

que el número de tributarios en la flamante alcaldía mayor de Motines de Colima, erigida en 1560, ascendía apenas a unos 2,500; y veinte años después su número se redujo a 1,200, como secuela de la devastadora epidemia de tifo exantemático.¹⁴³

La catástrofe demográfica contribuyó en mucho a tornar aún más desolados, salvajes y de alta vulnerabilidad para la integridad física de los seres humanos, los parajes de la Sierra Madre del Sur. El autor de la *Relación de Quacomán*, el alcalde mayor Baltazar Davila Quiñones, escribió en junio de 1580 que, “en este dicho pueblo y sus términos, en los montes e quebradas del, se crían muchos animales muy feroces, que son: tigres, leones, y otros gatos monteses pintados como tigres, y otros géneros de muchos animales pequeños, y los dichos tigres suelen entrar en casas de los indios de algunos sujetos de este dicho pueblo, se echan un indio auestas, y se lo llevan y comen sin que los demás naturales sean poderosos a poderlo defender, y abra como cuatro años que no a sucedido en esta provincia desgracia ninguna de estas, por la diligencia que la justicia de esta provincia en ello a puesto, en hacer matar algunos (animales) que andaban encarnizados”.¹⁴⁴

Por el mismo tiempo en lo que es la porción norte de nuestra comarca objeto de estudio la situación era un tanto cuanto diferente, tal y como lo consignó en la *Relación de Tancítaro* su autor Sebastián Macarro. En ese tenor apuntó que, “será bien dar razón de la cabecera de Tlapalcatepeque (Tepalcatepec) y sus sujetos que es la tierra caliente a donde no hay cacao y muy poco plátano, si no es maíz y algodón y sal. *Son tierras de muy pocos aprovechamientos*. Siembran unas calabazas que son muy grandes, y aquellas pintan, que en la lengua mexicana llaman *xicalli* a las grandes y a otras pequeñas *tecomates*, y estas pintadas hacen dineros de ellas con que comen y se visten y pagan los tributos a S.M., y estas pintan las mujeres, y de esto viven”. El declive demográfico se percibía a simple vista, pues “este pueblo de Tlapalteque (sic) con sus sujetos terna hasta trescientos tributarios. Es buena

¹⁴³ Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, pp. 199-200 y 258. Barrett detalla que en 1561 Tepalcatepec contaba con 316 individuos tributarios, cabezas de un indeterminado número de familias compuestas por 884 personas. Mientras que Pinzándaro-Arimao contaban en el año de 1564 con 155 tributarios y alrededor de 435 individuos, integrados en un número no precisado de familias.

¹⁴⁴ Ochoa Serrano, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz, *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán, 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Ayuntamiento de Morelia, 1985, p.123.

gente, aunque en Santa Ana, que es un pueblo sujeto de Tapalcatepeque, son grandes pleitistas y bulliciosos, que desasosiegan la cabecera con pleitos que no se osa tomara con ellos porque les temen”.¹⁴⁵

El propio Sebastián Macarro se refirió a otra porción de nuestra comarca la que correspondía al corregimiento de Pinzándaro-Arimao, del que destacó tener “un pueblo sujeto que se llama *Coyndo*, tiene doblada gente que la cabecera; y tiene otro pueblo que se dice *Huisto*, tiene el pueblo que se dice *Chupiro*, que quiere decir en la lengua tarasca en la casa de fuego; tiene otro sujeto que se dice *Tangamácato*. Este está a una legua de *Pinzándaro* y *Coyndo* está a cuatro; y *Huisto* esta a siete pequeñas, y *Chupirio* está más de quince leguas de *Pinzándaro*. Terna esta cabecera con todos sus sujetos poco más de doscientos tributarios. Este pueblo de Chupirio es nuevamente fundado. Es de S.M. esta cabecera y sus sujetos”.¹⁴⁶ A primera vista se puede advertir lo vasto de aquel espacio, lo disperso de sus asentamientos humanos y su precaria demografía. En lo que nos interesa de manera más específica se destaca la alusión como pueblo sujeto de ese corregimiento a Huisto, que debe corresponder al pequeño caserío que se encuentra en nuestro días a medio camino entre la tenencia Bonifacio Moreno (El Aguaje) y Aguililla. Cabe presumir que Huisto, de origen prehispánico, era hasta entonces el punto más avanzado de ocupación humana hacia la Sierra Madre del Sur, y por su ubicación formaba parte de los puntos del itinerario que seguían las recuas, arrieros y viajeros en general, entre el centro de la provincia de Michoacán, Coalcomán, Colima y la costa del Pacífico.¹⁴⁷

Las secuelas del desastre demográfico y el escaso aprovechamiento de los recursos naturales, se pusieron de manifiesto en la decisión de las autoridades coloniales de reubicar en algún momento entre 1570-1580, la cabecera del corregimiento Pinzándaro-Arimao, de esta última a la primera, por lo que la avanzada de ocupación del espacio geográfico en dirección a la Sierra

¹⁴⁵ *Ibíd*, p. 163.

¹⁴⁶ *Ibíd*, pp. 165-166; Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 259.

¹⁴⁷ Correa Pérez, *Atlas Geográfico*, segunda edición, p. 300.

Madre del Sur desde la cuenca del Tepalcatepec, registró un retroceso efectivo de alrededor de 35 kilómetros, que es la que media entre uno y otro punto.¹⁴⁸

Sin embargo, desde el último tercio del siglo XVI y el primero del siguiente nuevos procesos demográficos, agrarios, económicos y sociales, perfilaron los rasgos básicos de lo que sería la comarca de Aguililla durante el resto de la época colonial y hasta muy avanzada la centuria decimonónica. En primer término, cabe destacar que el vacío poblacional comenzó a ser cubierto en buena medida, por el mestizaje racial en el que tuvieron parte activa los residuos de los grupos indígenas, los esclavos negros, españoles y criollos, toda vez que los tres últimos segmentos incrementaron de manera sustancial su presencia en la porción suroeste de la Tierra Caliente, en directa relación con la colonización agraria impulsada por las mercedes de tierras otorgadas por las autoridades virreinales. Los habitantes indígenas materialmente se diluyeron de este espacio geográfico. Alrededor del año 1600 fueron contabilizados en la cuenca del Tepalcatepec unos mil tributarios. La cifra se había reducido a 700, en 1623; quedaban 493 en 1657; y al finalizar el siglo XVII se redujeron a 368 familias autóctonas.¹⁴⁹ Esto explica el hecho de que “vastas zonas de la Tierra Caliente quedaron despobladas, y a pesar de los rigores del clima en 1649 había más de 100 familias no indias en la jurisdicción, con un gran acompañamiento de sirvientes y esclavos negros, viviendo en haciendas ganaderas y plantaciones de azúcar y cacao. Pinzándaro, Tomatlán y Xalpa pasaron de ser comunidades habitadas exclusivamente por mestizos y mulatos”.¹⁵⁰

En forma paralela a la recomposición racial y aritmética de la población se registró la parte medular de la colonización agraria, la que Barrett identifica en su parte medular para el periodo 1567-1617, cuando se otorgaron el grueso de las mercedes de tierras. En la discrecionalidad que se advierte por parte de la corona española para incentivar la fundación de estancias, haciendas plantaciones, ranchos, ventas, trapiches y heridos de molino en la cuenca del río Tepalcatepec y sus inmediaciones, debió pesar en gran medida el hecho de

¹⁴⁸ Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 259; Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 59. Esta última autora presume que el corregimiento de Pinzándaro-Arimao fue fundado en alguna fecha posterior a 1533.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 258; Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 73.

¹⁵⁰ Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 258, Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 64-75.

que las tierras más adecuadas para la producción agropecuaria, que poseyeron los indígenas desde la época prehispánica, se encontraban materialmente abandonadas como secuela del desastre demográfico.¹⁵¹

Ilustra esta situación el pleito que ventilaban en el verano de 1551 los oficiales de la República de indios de Arimao y sus homólogos de la llamada “Estancia de Aquila”, los que además de disputarse una extensión no determinada de tierras que existía entre ambos pueblos sobre la Sierra Madre del Sur, muy probablemente en el actual espacio geográfico de Aguililla, discrepaban en torno a las condiciones en que deberían colector y pagar tributos de manera conjunta. El virrey Luis de Velasco ordenó al corregidor de Tancítaro y Tepalcatepec, Diego de Medina, averiguar los hechos “porque yo quiero saber sobre que traen la dicha diferencia y en qué términos están poblados los de la dicha estancia, y *si es cumplido el tiempo que se les dio para que no tributasen por razón que se poblasen* y en caso que hayan de tributar que será bien que tributen”.¹⁵²

En la entrega de mercedes para la formación de propiedades privadas se percibe alguna planeación y progresión, pues ésta se inició en los alrededores del pueblo de Apatzingán en 1567-1568, siendo beneficiarios individuos como Juan de Cueva, Francisco López, Juan López de Medina, Alonso Ochoa y Hernán Velázquez, al parecer personas sin relación alguna con los antiguos encomenderos cuyos beneficios revertieron en su mayor parte a favor de la corona desde mediados del siglo XVI. Algunos como Velázquez se asumieron con posturas de acaparamiento y especulación, ya que este sujeto en el periodo 1578-1581 obtuvo cuatro mercedes más en Amatlán y Pinzándaro. De hecho con las tres dotaciones que recibió en esta última jurisdicción se constituyó en el pionero de la formal colonización española en la misma. Antes de concluir la centuria obtuvieron tierras en Apatzingán, Amatlán

¹⁵¹ Esta situación ha sido demostrada ampliamente para el centro del virreinato de la Nueva España por autores como Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pássim y Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pássim.

¹⁵² Paredes Martínez, Carlos, editor, *Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994, pp. 62-63.

y Pinzándaro, personajes como Pablo Mateo, Rodrigo Vázquez, Pedro Valencia, Diego de Holanda, Álvaro Acevedo y Francisco Casas.¹⁵³

Es probable que la población indígena haya reaccionado de algún modo en torno a la asignación de tierras por concepto de mercedes a los colonos españoles, criollos y mestizos en la cuenca del Tepalcatepec, lo que habría obligado a las autoridades virreinales a conducirse con mayor cautela para diluir o prevenir conflictos por ese motivo. Esto explicaría en parte el hecho de que, aparentemente, la asignación de nuevos beneficios se haya suspendido en el lapso 1600-1613. Pero en los siguientes cuatro años, a partir de este último, la jurisdicción del corregimiento de Pinzándaro-Arimao registró la mayor actividad en materia de asignación de mercedes de tierras, figurando entre otros beneficiarios sujetos como Pedro de Cueva y Carvajal, Gaspar de Porras Holguín, Francisco Martínez, Rodrigo López de Rivera. Alonso Fernández, Mateo de Chávez, Gaspar Solís y Marín, Francisco de Cervantes y Diego Felipe. La actividad en este sentido se redujo de manera considerable en los años siguientes, pues únicamente se registra para esa zona una merced más, fechada en 1631 a favor de Pedro de Cueva y Carvajal, uno de los beneficiarios de los tres lustros precedentes.¹⁵⁴

En forma simultánea al otorgamiento de mercedes de tierras a favor de los colonos europeos que irrumpieron en la cuenca del Tepalcatepec, en el periodo general de colonización agraria general que se refiere, es muy probable que la corona española haya otorgado idénticos beneficios a favor de las comunidades indígenas que aún existían en la misma o bien les haya confirmado en la posesión de las que ya usufructuaban desde los tiempos prehispánicos. En ese tenor, se explica que los vecinos de pueblos como los de Apatzingán, Pinzándaro, Arimao Capiro y sus sujetos figuraran como propietarios en colectivo de extensiones no determinadas de tierras de diversas calidades. Para nuestro propósito específico en algún momento de principios del siglo XVII, el pueblo sujeto de Huisto, identificado también en algunos documentos como Los Curindales, se encontraba en posesión de una considerable porción de terrenos que estuvieron situados en el espacio que

¹⁵³ Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 79.

¹⁵⁴ *Idem*.

existe entre los actuales Naranjo de Chila y San José de Chila, al norte, y el pueblo de Aguililla al sur.¹⁵⁵

Sobre el paisaje agrario que se configuró con esta intensa labor de otorgamiento, toma de posesión y usufructo de las tierras mercedadas por la corona española, tanto a colonos europeos como a las comunidades indígenas, nos ilustra un poco el contenido del *Informe de beneficios, pueblos y lenguas*, elaborado por las autoridades diocesanas de Michoacán en tiempos del obispo Francisco de Rivera, alrededor del año 1631. Para ese entonces el pueblo de Pinzándaro se había erigido en cabecera de doctrina, al parecer atendida por un clérigo secular que tenía un salario anual de 248 pesos que se le pagaban de los reales tributos. Dentro del perímetro de esta jurisdicción eclesiástica se ubicó la mayor parte del espacio geográfico de la comarca de Aguililla, nuestro objeto específico de estudio. De Pinzándaro, con alrededor de 75 vecinos, dependían “otro barrio llamado Cuindo y tiene dos sujetillos, llamados Huisto y Purechuchao (sic), y en cada uno de ellos hay quince o diez y seis inditos; distan de la cabecera siete leguas”.¹⁵⁶

En cuanto a fincas de campo se consignó en primer término en el citado *Informe* la existencia de “la estancia de Aguililla de doña Leonor de Chávez (la que) paga de diezmo diez mulas, treinta becerros, cuatro crías de yeguas, diez y seis fanegas de maíz. Asimismo tiene la susodicha un trapiche de azúcar, labra de seiscientas a ochocientas arrobas de azúcar, tiene sesenta personas para su avío”.¹⁵⁷ Cuál fue el origen de dicha estancia? Al parecer fue el segundo esposo de doña Leonor, Rodrigo López de Rivera, quien en 1615 gestionó ante las autoridades virreinales la asignación de una cantidad no determinada de tierras en jurisdicción de la doctrina de Pinzándaro, situada relativamente muy al sur de la margen derecha del río Tepalcatepec, ya en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur.¹⁵⁸

Sobre el particular cabe abundar en que la Leonor de Chávez que se menciona en el *Informe* de 1631, como usufructuaria de la estancia de Aguililla

¹⁵⁵ *Ibíd.*, pp.87-93 y mapa 9 “tierras de la hacienda de Terrenate, 1692”.

¹⁵⁶ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, nota preliminar de Ramón López Lara, (Colección “Estudios Michoacanos” III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973, p.121. De los tres pueblos únicamente Huisto no contaba con hospital; mientras que el que había en Cuindo era tan modesto que se encontraba “sin propios ni rentas ningunas”.

¹⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 121-122.

¹⁵⁸ Archivo General de la Nación (AGN), *Mercedes*, vol. 30, f. 188v; Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec*, I, p. 79.

y el trapiche en la demarcación de Pinzándaro, tuvo por nombre completo Leonor de Chávez y Corona, cuyas raíces genealógicas, según lo documentado por el padre Gabriel Ibarrola, incluirían el haber sido “deuda cercana de D. Juan de Villaseñor, encomendero de Huango y principal poblador de Valladolid, y sobrina del infatigable misionero Fr. Diego de Chávez, que de no haberle sorprendido la muerte, hubiese llegado a ser el venerable obispo de Michoacán, y del más arrogante de los conquistadores D. Pedro de Alvarado”. La señora Leonor Chávez y Corona fue esposa en primeras nupcias de Diego Ruiz Hernández, quien fue hijo del conquistador Diego Ruiz de Cortés, presumiblemente uno de los soldados más allegados a Hernán Cortés, y de la señora Elvira Hernández de Rangel”.¹⁵⁹

Con dicha prosapia cabe presumir que la posesionaria de la estancia de Aguililla no debió enfrentar mayores dificultades, para en su momento gestionar a través de López de Rivera, ante el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, la asignación de las mercedes sobre esa finca y el trapiche, cuya exacta ubicación no es posible precisar. No se omite mencionar que por si mismo, su segundo cónyuge también tenía ascendiente ante las más altas autoridades coloniales, lo que se corrobora con el hecho de que alrededor de 1599 se desempeñó como corregidor de Pinzándaro-Arimao. Por lo tanto, tuvo la oportunidad de percatarse de manera personal de las condiciones y potencial que guardaban, los parajes de la Sierra Madre del Sur más próximos a la ya relativamente saturada de fincas de campo cuenca del Tepalcatepec, para gestionar las referidas mercedes de tierras.¹⁶⁰

Del ascendiente e influencias de la señora Leonor Chávez y Corona debieron ser beneficiarios algunos familiares cercanos, pues en la nómina de mercedes de tierras compilada por Barrett se indica la presencia de un tal Mateo de Chávez, quien recibió dos sitios de estancia de ganado mayor en la jurisdicción de Pinzándaro, en 1616. Mientras que una década después otro sujeto llamado Nicolás de Chávez obtuvo por el mismo concepto una extensión no determinada por ese rumbo. Todavía para 1673 se apunta a “los Chávez”

¹⁵⁹ Ibarrola Arraiga, Gabriel, *Familias y Casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969, p. 407-408.

¹⁶⁰ Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 84.

que recibieron otro sitio de ganado mayor en las inmediaciones de Apatzingán.¹⁶¹

Dentro de la demarcación de la doctrina de Pinzándaro el *Informe* de 1631, menciona otras doce fincas entre estancias y trapiches, de las cuales únicamente es factible identificar como parte integrante de la comarca de Aguililla, “la estancia de Chila de Juan Campos (quien) paga de diezmo quince becerros, doce fanegas de maíz. Diego Felipe tiene la cuarta parte en esta estancia, paga de diezmo cuatro becerros”. Algunos de los otros posesionarios que se mencionan son Gerónimo de la Cámara, dueño de una estancia de la que no se cita nombre; la hacienda y huerta de La Candelaria en manos de Pedro del Campo, al parecer propietario también de la hacienda de Quiresto y de la estancia de San José en el lejano valle de Coalcomán. Cabe agregar la huerta de cacao de Francisco López; la estancia de Rodrigo de Rivera y la hacienda de Tamacuaro en poder del convento de los agustinos de Valladolid.¹⁶²

Los datos que se contienen en el *Informe* de 1631 que corresponden a la doctrina de Pinzándaro, analizados en detalle, nos ayudan en mucho a comprender los avances de la colonización sobre la actual comarca de Aguililla. El o los autores enfatizaron en los logros obtenidos hasta ese entonces en aquellos parajes desolados. Se puede advertir de entrada el uso de la ganadería extensiva como principal instancia para la sistemática ocupación del suelo, pues la estancia de Aguililla ya criaba ganado vacuno, mular, caballar y mular, además de que poseía sementeras de maíz, seguramente temporaleras. Idéntica situación se registraba en la estancia de Gerónimo de la Cámara, en la que además se remarcaba que “tiene quinientas reses”, por lo tanto la más poblada de ganado vacuno del rumbo. En Chila al tiempo que se precisaba como una finca ya fragmentada entre varios posesionarios, se indicaba la sistemática cría de ganado vacuno y siembra de maíz. Llama la atención el

¹⁶¹ *Ibíd*, p. 79. Todavía más, en la referida lista figura Gaspar de Solís y Marín como beneficiario de una merced de tierras en la propia doctrina de Pinzándaro, en el año de 1616. Este individuo fue casado con Mariana López de Rivera, al parecer hermana de Rodrigo López de Rivera y por lo tanto cuñada de doña Leonor de Chávez y Corona. Las fincas de campo que fundó Gaspar de Solís en la cuenca del Tepalcatepec fueron heredadas por su hijo José de Solís López de Rivera, quien contrajo nupcias en febrero de 1634 con Leonor de Salceda y Andrada, miembro de una prominente familia de latifundistas con intereses en las regiones de Valladolid y la ciénaga de Chapala. Cf. Ibarrola, *Familias y Casas*, pp. 421-422.

¹⁶² *El obispado de Michoacán*, pp. 119 y 122.

dato de que “va en aumento el ganado”. Pero no todo iba viento en popa pues en la huerta de cacao de Francisco López, que incluía un palmar, se refirió que “es nueva. Coge doce cargas de cacao. Ya se acabó”.

Mientras que en la estancia de Rodrigo de Rivera se apuntó la existencia de 300 reses; idéntica cifra se anotó para la hacienda de Quiresto de Pedro del Campo. No estamos en condiciones de establecer si en lo que se engloba como comarca de Aguililla hubo alguno de los once trapiches que se mencionan para la doctrina de Pinzándaro, pero llama la atención que se indique la existencia de esclavos negros y mulatos así como el incremento de su población y actividad productiva. Por ejemplo, “el trapiche de Bernabé de Armas, llamado Parandián, tendrá de 70 a ochenta esclavos y muy gran familia, hará de cuatro a cinco mil arrobas de azúcar. El trapiche de San Antonio que fue de los herederos de Caraza, hoy está mejor que cuando lo conocí y es de Bernabé de Armas”. Casi al finalizar el enlistado de fincas se precisa como la frontera de la colonización, que “todo este beneficio hasta la hacienda de Aguililla, que es lo último, tendrá de distancia catorce leguas”.¹⁶³

No se omite mencionar que en los casos de la estancia o hacienda de Aguililla y el trapiche de Gerónimo de la Cámara, para entonces ya en posesión de los herederos de Antonio de Vergara, se disponía de capillas para la celebración de misas y otros oficios religiosos, en una periodicidad no referida, pero se anotó que contaban con las licencias de rigor. En la situación de marginalidad que prevalecía en la comarca por aquel entonces la prestación de este importante servicio espiritual, debió ser un atractivo fundamental para que ambas fincas de campo se consolidaran como emplazamientos locales de creciente importancia, al congregarse para ello a la población circundante. Sin embargo, para el caso de Aguililla la situación cambió de manera drástica, precisamente en el año de 1631, pues en una anotación marginal al *Informe* en lo que concierne a la doctrina de Pinzándaro se menciona que en condiciones no precisadas, la hacienda de Aguililla pasó a manos del comerciante Manuel de Orozco, vecino de Tuxpan, en jurisdicción de la Nueva Galicia, quien al parecer suspendió el funcionamiento de la capilla. Es probable que la señora Leonor de Chávez y Corona haya fallecido a avanzada edad por ese entonces,

¹⁶³ *Ibíd*, pp. 121-123.

lo que habría motivado el cambio de posesionario, bajo circunstancias que no conocemos.¹⁶⁴ Tampoco estamos en condiciones de precisar si fue en aquel entonces cuando esa finca recibió para propósitos de identificación religiosa la advocación de San Miguel arcángel, toda vez que el dicho documento no se consignan más datos específicos.

Hacia mediados del siglo XVII coincidieron procesos como la más baja densidad poblacional indígena y la recesión económica general de la Nueva España, contexto en el cual se suscitó la expansión y consolidación del latifundismo protagonizado por los colonizadores europeos y criollos, en contubernio con el gobierno colonial, fenómeno que fue particularmente intenso en la cuenca del Tepalcatepec y territorios circundantes.¹⁶⁵ Los tributarios indígenas de la demarcación de Pinzándara-Arimao eran apenas 92 en el año 1649. Una década después se registró una ligera recuperación al censarse 120; pero en 1697 se documentaron apenas 20 familias en esa condición.¹⁶⁶ Ello suscitó cambios sociales y geopolíticos sustanciales, como el hecho de que alrededor de 1709 Pinzándaro fuera considerado como “una villa de ganaderos”.¹⁶⁷

Los colonos españoles y criollos procedieron por aquel entonces a la abierta usurpación de predios propiedad de las comunidades indígenas, que se encontraban en situación de material abandono; forzaron a los habitantes de éstas a operaciones de compra-ventas en condiciones desfavorables para ellos. Además, echaron mano de manera creciente y sistemática del novedoso recurso de composición de tierras y aguas instituido por la corona, para

¹⁶⁴ *Ibíd.*, p. 123. La irrupción de latifundistas y comerciantes oriundos y/o avecindados en el sur de Jalisco no era novedoso, pues ya desde mediados del siglo XVI éstos efectuaban con regularidad actividades de compra-venta de predios rústicos y de carácter agroindustrial en la Tierra Caliente y las estribaciones de la Sierra Madre del Sur de Michoacán, principalmente en torno al azúcar, lo que suscitó la “cultura del trapiche”, como coloquialmente la llamó José Lameiras. Por ejemplo, en 1617 miembros de la influyente familia del afamado encomendero Alonso de Avalos, radicados en la región de Sayula, fundaron en Chinicuila una hacienda azucarera. Cf. José Lameiras Olvera, *El Tuxpan de Jalisco. Una identidad danzante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990, p. 92.

¹⁶⁵ Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en la Nueva España*, México, Ediciones ERA, 1982, pássim; Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, pássim; Wobser *La formación de la hacienda en la época colonial*, pássim.

¹⁶⁶ Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 73.

¹⁶⁷ Barret detalla que la supuesta villa de Pinzándaro fue considerada como una población de españoles y que tuvo como denominación oficial el de San Juan de Cuellar de los Pinzanes, en algún momento entre 1649-1656, pero no existen elementos contundentes para corroborar esa situación. Cf. Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, pp. 66-67. Sobre la reducción de la población indígena tributaria Gerhard maneja para la cuenca del Tepalcatepec en su conjunto, la existencia en 1657 de 493; de 368, en 1698 y 395 en 1743. Cf. Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 258.

legitimar y consolidar sus posesiones.¹⁶⁸ Entre mediados del siglo XVII y el primer tercio del siguiente fue cuando se integraron los vastos latifundios que fueron característicos de la cuenca del Tepalcatepec y que persistieron sin mayores modificaciones hasta muy avanzada la centuria decimonónica. Entre los principales animadores de este proceso figuraron personajes como Alonso Vaca Coronel y sus herederos con base en las haciendas de Chimanácuaro, San Vicente y Charapicho. Otra gran propiedad fue el mayorazgo de Urrutia y Vergara integrado por las fincas de La Concepción, Las Paredes y La Nueva. Por su parte, de manera sucesiva Bernabé de Armas, los jesuitas del convento de Pátzcuaro y Blas de Campos, constituyeron otro latifundio cuyo núcleo principal fue la hacienda de Parandián. Otra finca de respetables proporciones fue la de Terrenate, perteneciente a Felipe Mier y Tres Palacios y sus sucesores. Más allá de los confines de nuestro estricto interés hubo otros latifundios, como el que tuvo como núcleo la hacienda de Sinagua, propiedad de la Compañía de Jesús, la que se extendía sobre buena parte de los actuales espacios geográficos de los municipios de La Huacana, Tumbiscatío y Arteaga, hasta las orillas del océano Pacífico.¹⁶⁹

En lo que consideramos como la comarca de Aguililla se suscitaron también importantes transformaciones en el paisaje agrario, sin dejar de afectar a la escasa población indígena que quedaba. En la porción norte de este espacio la original estancia de Chila copropiedad de Juan Campos y Diego Felipe, entre otros, fue absorbida alrededor de 1675 por el latifundio Vaca Coronel, luego de que Fernando Vaca Coronel adquiriera lo que se identificó como “una estancia despoblada”, que comprendía tres sitios de ganado mayor y una caballería. En 1697 para acallar los débiles reclamos que hicieron los escasos indígenas que quedaban en Huisto, por conducto de los oficiales de República de Pinzándaro, dicho personaje realizó diligencias de composición ante las autoridades coloniales, pagando 100 pesos para legitimar la posesión

¹⁶⁸ Sobre la institucionalización y uso de este mecanismo legitimador de la gran propiedad véase Ramón Alonso Pérez Escutia, “Composiciones de tierras y aguas en la Provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 12, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1990, pp. 5-22.

¹⁶⁹ Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, pp.142-151.

de esas tierras.¹⁷⁰ Para la segunda mitad del siglo XVIII el latifundio en cuestión se encontraba en declive, contexto en el que en 1775 la antigua estancia de Chila fue vendida junto al rancho de Acatlán, por ya entonces propietario de los bienes que fueron de la familia Vaca Coronel, el acaudalado comerciante de Tangancícuaro Francisco Victorino de Jasso, a favor de José Tadeo de Silva, vecino de Pátzcuaro. Este individuo debió asumir la penosa tarea de sanear la economía de esos predios, sobre los que recaían gravámenes a favor del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de Valladolid, por once mil pesos; así como uno más de 9 mil pesos perteneciente al convento de religiosas dominicas de Pátzcuaro.¹⁷¹

Sin embargo, tras el deceso de José Tadeo Silva en el año de 1787, sus herederos se manifestaron inconformes para proseguir con las labores de saneamiento, por lo que aceptaron la venta en subasta pública de los predios de Chila y Acatlán, lo que se concretó tres años después en beneficio de Francisco Álvarez, vecino de Peribán. En esa oportunidad se manifestó que la finca de Chila abarcaba “30 sitios de ganado mayor útiles”, es decir alrededor de 52,500 hectáreas, con lo que se puso de manifiesto la sistemática actividad de acaparamiento de tierras desde los tiempos de la familia Vaca Coronel. Este latifundio pasaría en 1834 por venta de los herederos de Francisco Álvarez a manos de otro afamado acaparador como lo fue Antonio Sierra, quien al efectuar diversas diligencias legales de deslinde sobre la extensión real de Chila y Acatlán, pondría de manifiesto que en conjunto reunían cerca de 73,500 hectáreas, que se ubicaban entre la margen derecha del río Tepalcatepec, por el norte, y las estribaciones de la Sierra Madre del Sur.¹⁷²

Otro importante predio con el que se pobló el paisaje agrario de la porción norte de la comarca de Aguillilla, como efecto de la colonización llevada a cabo en la cuenca del Tepalcatepec y sus alrededores desde la segunda mitad del siglo XVII, fue lo que se conoció en la documentación de la época

¹⁷⁰ Se presume que Fernando Vaca Coronel habría adquirido los terrenos de Chila de parte de los herederos de Juan del Campo, concretando un compromiso de compra-venta que se había pactado años atrás con el patriarca Alonso Vaca Coronel. Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec*. I, pp. 115-116.

¹⁷¹ *Ibíd*, pp. 140-141.

¹⁷² La familia de Francisco Álvarez protagonizó en la última década del siglo XVIII, un complejo litigio por cuestión de los linderos de Chila y Acatlán con los posesionarios para entonces de lo que quedaba del mayorazgo Urrutia y Vergara, a la altura de la hacienda de Gracia. El pleito fue ganado por la viuda de Álvarez, aunque se desconoce la superficie de tierra que le fue reconocida como de su propiedad. Cf. Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec*. I, pp. 141-142.

como rancho Los Naranjos o “tierras del Naranjo”, el que se ubicaban en las inmediaciones de lo que es el actual poblado de Naranjo de Chila y colindantes con las de la ya mencionada estancia o hacienda de Chila que formó parte del latifundio de los Vaca Coronel . Se presume que Los Naranjos se componía de cuando menos dos sitios de ganado mayor, colindantes con las haciendas de Parandían y Terranate. Por razones y circunstancias que no se conocen este predio fue identificado por Barrett como propiedad de un mulato libre, Juan Pardo, y sus descendientes a lo largo de casi un siglo. Dicho individuo lo compró a un español en el año de 1673 y para consolidar su posesión y linderos, llevó a cabo diligencias de composición en 1696, cuando pagaron 50 pesos. Otras diligencias de ese tipo las realizaron sus sucesores en el año 1714. Ante la persistencia de los pleitos por linderos con algunas fincas colindantes, todavía en 1759 la heredera María Pardo realizó otras gestiones de composición. Para el año de 1771 el predio Los Naranjos ya había sido adquirido por un grupo de agricultores españoles, los que en el transcurso de la siguiente década se vieron envueltos en la reactivación de las disputas de terrenos con las haciendas de Terranate y Parandían.¹⁷³

En el caso de la estancia o hacienda de Aguililla existe un lamentable vacío de información para la segunda mitad del siglo XVII y los tres primeros lustros del siguiente. Sin embargo, por el contexto de algunos documentos, así como por los procesos que se suscitaron en torno a la dinámica agraria comarcal, podemos presumir que ya desde los tiempos en que el predio fue sucesiva propiedad de doña Leonor de Chávez y Corona y el mercader Manuel de Orozco, al igual que los latifundios como los de Vaca Coronel, el mayorazgo Urrutia y Vergara y el jesuita de Sinagua, debió emprender una discrecional expansión sobre las deshabitadas estribaciones de la Sierra Madre del Sur. Sin desestimar que efectivamente haya llegado hasta el mar, como se refiere en documentos de composición posteriores. El doctor Pérez Escutia ha documentado que entre 1721-1756, se registró la parte medular del sostenido avance de las fincas que se mencionan y algunas otras sobre la porción sur de Michoacán, pues fue “cuando se presentaron los casos más representativos de

¹⁷³ *Ibíd*, p. 148.

denuncios de tierras realengas susceptibles de ser adjudicadas por conducto de una composición, con apego a la legislación vigente”.¹⁷⁴

Sobre la situación específica la hacienda de Aguililla un elemento indicativo sobre este proceder lo proporciona el hecho de que en 1718, el entonces propietario Miguel de Escobar llevó a cabo una composición de tierras ante el juez comisario respectivo.¹⁷⁵ No conocemos la documentación generada durante estas diligencias más que a través de las referencias que se contienen en las de la composición efectuada en 1756-1758. Pero al parecer el motivo principal de este proceder fue el de legalizar el presunto despojo que de una extensión no determinada de las tierras del alicaído pueblo de Huisto, hizo Escobar por ese entonces. Esto lo llevó a entrar en abierta confrontación con los oficiales de la República de indios de Pinzándaro, los que argumentaron que los predios en disputa se habían asignado desde tiempo atrás para sostener el culto de una de sus cofradías.¹⁷⁶ Presumo además que los sucesivos propietarios de la hacienda de Aguililla debieron tomar bajo el argumento de ser realengos, terrenos en una parte más profunda de la Sierra Madre del Sur desde mediados del siglo XVII, motivada por una segunda “fiebre del oro” que se desató por este tiempo en los alrededores del pueblo de Coalcomán, al que incluso en la documentación oficial se le dio en ocasiones el rango de “real de minas”. En forma simultánea, esto incrementó de manera considerable el tráfico de personas, mercancías y otros elementos entre ese lugar y la cuenca del Tepalcatepec.¹⁷⁷

¹⁷⁴ Pérez Escutia “Composiciones de tierras y aguas en la Provincia de Michoacán”, en *Tzintzun*. núm. 12, p. 11.

¹⁷⁵ En los papeles sobre composición de tierras y aguas no refiere la manera en que la hacienda de Aguililla, pasó de manos de Miguel Escobar, ni quiénes fueron los propietarios precedentes que nos permitan reconstruir la nomina de dueños a partir del comerciante Manuel de Orozco. Un indicio en este sentido sería el hecho de que alrededor de 1653 una señora llamada Catalina de Escobar, pactó la compra-venta dos caballerías de tierras a los indígenas de Pinzándaro, de cuya familia pudo haber provenido Miguel de Escobar. Cf. *Barrett, La cuenca del Tepalcatepec. I*, p.93. Tampoco debemos desestimar que haya sido este individuo el que promovió para la finca la advocación religiosa y patronazgo de San Miguel arcángel, toda vez que corresponde a su nombre propio.

¹⁷⁶ Archivo General de Notarías del Michoacán (AGNM), *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, L. XI, T. 6, ff. 683-688, “Composición de tierras de la hacienda de San Miguel Aguililla a solicitud de José Fermín de Villanueva, a nombre de Juan Jacinto de Escobar, ante Francisco Antonio de Echavárri, caballero de la Orden de Santiago, oidor decano de la Real Audiencia y juez privativo de la ciudad de México, 9 de enero de 1758”. (En lo sucesivo se abrevia la referencia como “Composición de tierras de la hacienda de San Miguel Aguililla”).

¹⁷⁷ Arreola Cortés, Raúl, *Coalcomán* (Monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 108.

Hacia mediados del siglo XVIII se registró cierta recuperación de la población tributaria, no necesariamente indígena, de la jurisdicción de Pinzándaro-Arimao, al pasar de los escasos 20 que había en 1697 a unos 286 en 1742, y se habría mantenido a la alza en las décadas siguientes.¹⁷⁸ Ello quizás posibilitó a los oficiales de la República de indios con cabecera en ese lugar, para intentar recuperar las tierras usurpadas por sus colindantes, entre ellos la hacienda de Aguililla a la que se señalaba desde tiempo atrás, de haber tomado tierras en el “sujetillo” de Huisto / Los Curindales. Lo cierto es que poco más de una década después los propietarios de la finca emprendieron nuevas diligencia de composición. Antes de entrar en esta materia nos referiremos a la evolución que tuvo hacia mediados de esa centuria la finca, para estar en posibilidad de comprender mejor los vaivenes que registró en el tiempo subsecuente.

En ese sentido cabe apuntar que Miguel de Escobar fue sucedido en la posesión de la hacienda de Aguililla y otras fincas no identificadas en la jurisdicción de Pinzándaro, por su hijo Juan de Escobar y Llamas casado con doña Leonor de Oseguera. En algún momento antes de 1750, ese y otros predios rústicos fueron heredada por los hermanos Francisco Antonio de Escobar y Llamas Oseguera, el licenciado Juan de los mismos apelativos y canónigo de la iglesia catedral de Valladolid, así como el religioso jesuita Cristóbal de Escobar y Llamas Oseguera, el que renunció a sus derechos en esos bienes en atención a su condición de clérigo. El 20 de octubre de 1754, Francisco Antonio logró la anuencia del cabildo diocesano para que los 2,200 pesos que usufructuaba en calidad de depósito irregular su hermano Juan, en tiempos y condiciones no determinadas y pertenecientes a la fábrica espiritual, le fueran concedido como préstamo por un plazo de cinco años, con réditos del 6% anual, “para el fomento de sus haciendas y las del dicho Sr. Licenciado su hermano, sitas en el dicho valle de Pinzándaro”. Para garantizar el pago del principal y sus intereses el canónigo Juan de Escobar y Llamas Oseguera, hipotecó la casa de su morada y propiedad sita en la ciudad de Valladolid, que hacia poco tiempo había construido en estilo vizcaíno el licenciado

¹⁷⁸ Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec. I*, p. 73. Sobre el particular Gerhard menciona que “Pinzándaro, Tomatlán y Xalpa pasaron a ser comunidades habitadas exclusivamente por mestizos y mulatos. Para 1743 había 78 familias españolas y 276 de mestizos y mulatos”. Cf. Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 258.

Buenaventura de Minaur y Mendieta, de cuya sucesión hereditaria la obtuvo en calidad de venta.¹⁷⁹

Hacia mediados de 1756, la hacienda de Aguililla se encontraba en poder de doña Juana Jacinta de Escobar y Llamas, hija de Francisco Antonio, casada con José Fermín de Villanueva, quien se encargó de emprender diligencia de composición sobre esa finca antes las autoridades correspondientes en la ciudad de México. Este proceder respondía al hecho de que los oficiales de la República de indios de Pinzándaro, insistían también vía la composición de sus predios, en recuperar las tierras que se presume usurparon los sucesivos propietarios de esa finca, y las que usufructuaron los vecinos de Huisto / Los Curindales, aprovechando el hecho de que la mayoría de ellos murieron y/o se vieron precisados a emigrar hacia otros lugares, ante el sistemático acoso de los posesionarios de dicho latifundio. En este tenor, José Fermín de Villanueva insistió en el viejo argumento de que esos parajes habían quedado en calidad de realengos toda vez que Huisto “había sido desertado” por sus habitantes. A finales de cuentas pudieron más las influencias y los recursos de la familia Villanueva de Escobar, a la que se le otorgó el 15 de enero de 1758, el título de composición sobre esa finca incluyendo ya las superficies en litigio con Huisto / Los Curindales, por parte del juez privativo en ese tipo de asuntos.¹⁸⁰

La familia Villanueva se mantuvo en posesión de la hacienda de Aguililla durante la segunda mitad del siglo XVIII. Es probable que sus miembros hayan afrontado problemas económicos y dificultades para administrar de manera eficiente la vasta finca. En ese contexto se explicaría la venta en el año de 1775, de una extensa fracción de ésta conocida como El Potrero a favor de Fernando Remigio Robledo. Este personaje en circunstancias que no conocemos donó ese predio en beneficio de la “Soberana Imagen de Jesús” que se veneraba en la parroquia de La Asunción Apatzingán, en 1786. La directa administración de ese predio corrió a cargo del cura Vicente de Loredó,

¹⁷⁹ Ibarrola, *Familias y Casas*, pp. 353-354.

¹⁸⁰ AGNM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, L. XI, T. 6, ff. 683-688, “Composición de tierras de la hacienda de San Miguel Aguililla”, ff. 683-688.

el que protagonizó en los años siguientes diversos litigios con la familia Villanueva por cuestiones de linderos entre El Potrero y Aguililla.¹⁸¹

Las exploraciones llevadas a cabo en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur y la costa de Michoacán, en la búsqueda una vez más de metales preciosos y otros recursos naturales que eran requeridos por la pujante Revolución Industrial, se tradujo en nuevas actividades en ese sentido.¹⁸² En ese escenario, el acaudalado minero de Guanajuato Manuel Antonio de Otero desde el verano de 1797 y hasta el momento de su muerte, ocurrida la víspera del estallido de la Guerra de Independencia, sostuvo un engorroso juicio de denuncia de tierras presuntamente realengas, las que aseguró a través de sus apoderados se ubicaban sobre buena parte de la Sierra Madre del Sur, dentro de un perímetro situado abajo de la margen derecha del río Tepalcatepec, sobre Tumbiscatío y El Carrizal, la franja costera del Pacífico y hasta las inmediaciones de Coalcomán. Las diligencias de rigor involucraron a todos los presuntos propietarios del rumbo, entre latifundistas, rancheros, comuneros y cofradías, algunos de los cuales se asumieron con posturas de franca rebeldía, al argumentar contar con títulos de mercedes y composición de tierras, que databan cuando menos desde principios del siglo XVII, que les garantizaban la legítima posesión de lo que ahora requería el minero Otero.¹⁸³

En esas diligencias se involucró de maneras directa a la hacienda de Aguililla, la que hasta poco antes del inicio del juicio había sido propiedad de doña Josefa Medina, viuda de Agustín Villanueva de Escobar, padres de María de la Luz Villanueva Medina, quien fue cónyuge de José Julián de Olave. La señora María de la Luz hasta el momento de su muerte había cuidado de su hermano menor José Villanueva, quien al entrar en situación de orfandad absoluta tuvo como curador o tutor a Miguel Castañeda, y el que al lado de

¹⁸¹ Arreola Cortés, *Coalcomán*, pp. 147-148. En la descripción que hizo en 1765 el cura de Pinzándaro, Bernardino Antonio Lepe, sobre la composición geográfica y número de feligreses de esa demarcación así como de las vecinas parroquias de Amatlán y Tancítaro, cumpliendo una disposición del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, consignó en un mapa a anexo a Aguililla, como una simple rancharía y sin referir su advocación religiosa de San Miguel. Cf. *El obispado de Michoacán en 1765*, introducción y notas de Isabel González Sánchez, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, p. 231.

¹⁸² Uno de los informes oficiales que contribuyeron a reactivar el interés y suscitar ambiciones individuales y colectivas por estos espacios geográficos, fue el elaborado por Diego de Lazaña quien entre 1791-1793 recorrió el partido de Motines, para conocer de viva presencia sus condiciones naturales e inventario de recursos, atendiendo a una instrucción del virrey Juan Vicente de Güemes y Horcasitas y Aguayo, conde de Revillagigedo. Cf. Arreola Cortés, *Coalcomán*, pp. 125-126.

¹⁸³ AGN, *Tierras*, vol. 1283, "Denuncia de don Manuel Otero sobre tierras realengas en las jurisdicciones de Apatzingán y Coahuayana, 1797-1809"; Arreola Cortés, *Coalcomán*, pp. 134-159.

Olave defendió sus derechos e intereses en esa finca durante varios de los años que se prolongó el juicio entablado por el minero Manuel Antonio de Otero. Hacia finales de 1799 Julián de Olave tomó parte en las diligencias llevada a cabo para ubicar las presuntas tierras realengas, lo que implicó el recorrido de los linderos de la hacienda de Aguililla, que entre otros parajes comprendían los denominados Coacollule (Coacoyul), Potrero, Tolotan, Comala y Chapula. En ese marco, Olave aseguró ante los funcionarios reales que “pertenece a la hacienda una vasta extensión, desde el cerro de Juchitlán hasta la costa, en virtud de una merced, documento que se entregó al subdelegado de Apatzingán por problemas de tierras con el cura Loredó de aquel lugar”.¹⁸⁴

A principios de 1800 fue llamado a declarar el tutor del infante José Villanueva, Miguel Castañeda, el que expresó con evidente enfado ante el comisionado real que, “parte de las tierras denunciadas quedan comprendidas en esta propiedad (Aguililla), siendo notorio que esta estancia ha tenido y tiene dueños, por lo que debió usted antes de proceder a la vista de ojos, citar antes de verificarla a los que los fueran, pues de otro modo es querer, contra justicia, despojar con violencia a los poseedores de ella”. Llama la atención que durante las diligencias de campo haya salido a relucir la existencia de vestigios de antiguos caseríos indígenas como el de Purechuchu, ya mencionado párrafos atrás como uno de los “sujetillos” de Pinzándaro-Arimao; y “se advierten cimientos de arruinados edificios, lo mismo en un vallecito rodeado de cerros en donde se advierten significativos de edificios arruinados de la antigüedad”.¹⁸⁵ Con ello se ponen de manifiesto aspectos de los diversos intentos que seguramente se efectuaron en momentos no determinados del periodo colonial, para mantener la presencia humana en diversos puntos de la Sierra Madre del Sur, los que fracasaron por las razones demográficas, agrarias y económicas reiteradamente enunciadas.

¹⁸⁴ La versión de Olave debió ser un artificio legaloide pues resultaría ingenuo creer que los propietarios y/o representantes de la hacienda de Aguililla, no contaran bajo su directo resguardo con documentos para sustentar la posesión efectiva de la misma en algún momento de apremio, como lo era el que ocasionó el minero guanajuatense. Cf. Arreola Cortés, *Coalcomán*, p. 148.

¹⁸⁵ AGN, *Tierras*, vol. 1292, exps. 2 y 3, años 1798-1805, “Solicitudes para que se practiquen los reconocimientos a las tierras denunciadas como realengas por Manuel Antonio Otero”; Arreola Cortés, *Coalcomán*, pp. 148-149.

Bajo circunstancias que no conocemos la hacienda de Aguililla fue adquirida en alguno de los primeros años del siglo XIX, por la señora María Josefa del Peral, casada con Martín Merino, padres de los menores de edad José María y Ponciano Merino del Peral. Tras el deceso de su esposa Martín Merino se abocó al manejo de la finca y otros predios anexos de esta, situación que se prolongó más allá del desarrollo de la Guerra de Independencia.¹⁸⁶

Por último cabe referir la dramática situación que afrontó la modesta comunidad indígena de Huisto, la que no lograría sobrevivir al latifundismo, al que fue inherente la voracidad de tierras que se suscitó en la comarca de nuestro interés durante las últimas décadas del periodo virreinal. De entrada se consigna que la jurisdicción civil y eclesiástica de Pinzándaro-Arimao era considerada ya para el último tercio del siglo XVIII como una “congregación de pardos” y la escasa población autóctona se mencionaba en la documentación oficial como “indios de reducción”.¹⁸⁷ Fue en este escenario de evidente vulnerabilidad que el modesto poblado de Huisto, ya habitado en forma mayoritaria por pardos, perdió sus extensos terrenos de usufructo colectivo. Alrededor del año 1760 éstos se ubicaban “al sur del río (Tepalcatepec) hasta la serranía de La Aguililla y estaban limitados al poniente por la hacienda de Terranate y al oriente por la hacienda de Chila y el pueblo viejo de Cuindo, otro sujeto abandonado por sus habitantes”.¹⁸⁸ Sobre esto último se destaca el hecho de que el caserío indígena de Tangamacato ya había corrido también la misma suerte que Cuindo.

Los labradores de Huisto lograron en 1714 una defensa más o menos exitosa de sus tierras, frente al acoso de la hacienda de Aguililla y otros latifundios, cuando al parecer obtuvieron una composición a su favor emitida por parte del juez privativo, que realizó diligencias en ese sentido en la jurisdicción de Pinzándaro-Arimao. Sin embargo, no estuvieron en condición de evitar el injusto despojo que les perpetró la familia Villanueva durante los trámites de composición que llevó a cabo en el lapso 1756-1758. Todavía no se

¹⁸⁶ AGNM, *Escribanos públicos*, vol. 252, Morelia, marzo de 1833, ff. 101-103; Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán. Estructura económico-social, 1821-1851*, (Colección Historia Nuestra núm. 2), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, p. 43.

¹⁸⁷ Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec*. I, p. 75. Cabe recordar la apreciación de Gerhard en el sentido de que desde 1743 “no quedaba ningún indio en el área de Arimao-Pinzándaro”. Cf. Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 258.

¹⁸⁸ Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec*. I, p. 132.

reponían de este golpe los condueños del para entonces llamado rancho de Huisto, cuando en 1762 un tal Pedro Pérez, administrador de las haciendas de Cancita, La Labor, Chila y Buenos Aires, propiedad de la familia Castro, gestionó un juicio de realengas sobre las tierras de aquel predio y solicitó su adjudicación. Se presume que con el respaldo del párroco de Pinzándaro los posesionarios pardos de Huisto lograron impedir el éxito esta nueva maniobra de despojo.¹⁸⁹

Pero aquellos feraces parajes no dejaron de llamar la atención de los voraces latifundistas michoacanos, por lo que de nueva cuenta en el trágico año de 1785 el poderoso e influyente regidor y alcalde ordinario de Pátzcuaro, Domingo Antonio de Urrutia, tramitó un nuevo juicio por concepto de denuncia de realengas sobre las tierras que usufructuaban los vecinos de Huisto y las que fueron del desaparecido pueblo de Cuindo, las que en conjunto consistían en alrededor de siete sitios de ganado mayor y una caballería, cuyos frutos se destinaban para sostener el culto de las cofradías de La Soledad y El Santísimo Sacramento de Pinzándaro. El regidor Urrutia contaba con el apoyo y beneplácito de la mayoría de los latifundistas de la región, así como el contubernio del juez privativo de ventas y composiciones de tierras y aguas baldías o realengas, Baltazar Ladrón de Guevara. Este funcionario realizó un simulacro de subasta pública de la que, obviamente resultó ganador el terrateniente Urrutia, quien pagó 500 pesos por la asignación de esas vastas superficies, lo que fue aprobado por el fiscal de la real Audiencia. Casi de inmediato Urrutia vendió en 8,400 pesos los terrenos que fueron de Huisto y Cuindo, a favor del comerciante Antonio Yáñez radicado en Apatzingán.¹⁹⁰

Para finales del siglo XVIII en el paisaje agrario comarcal figuraba ya como uno de sus elementos integrantes la llamada hacienda de Huisto, en calidad de propiedad del agricultor Agustín Villavicencio, quien es probable que a su vez haya comprado la finca al comerciante Antonio Yáñez. El predio fue involucrado desde 1797 en el complejo juicio de denuncia de tierras realengas que promovió el minero Antonio de Otero, contexto en que salió a relucir que colindaba al oriente con la hacienda de Terranate; al poniente con la Sierra

¹⁸⁹ *Ibíd*, pp. 162-163.

¹⁹⁰ *Ibíd*, p. 163.

Madre del Sur; al norte con la hacienda de Las Parotas; y al sur con tierras de la cofradía de Las Ánimas del pueblo de Pinzándaro.¹⁹¹

En el estudio de conjunto que hizo sobre la economía y la sociedad del obispado de Michoacán para el siglo XVIII, Claude Morín puso de manifiesto que las zonas geográficas de la Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la Costa, fueron las de sustancial menor desarrollo y por lo tanto con un rol marginal. En torno de ello se combinaron factores tales como la baja densidad demográfica, la carencia de una adecuada infraestructura de comunicaciones y transportes que tornara atractivos aquellos parajes para efectuar actividades propias del sector agropecuario y de la industria de la transformación. Asimismo, pondera la relativa lejanía de estos espacios geográficos con respecto a los principales emplazamientos centrales de la jurisdicción, los que para entonces incluían además de Valladolid y Pátzcuaro, las pujantes ciudades y villas de El Bajío, las que constituían el primer cinturón de aprovisionamiento del dinámico eje minero México-Guanajuato-Zacatecas, uno de los principales y más representativos motores de la economía novohispana.¹⁹²

La Guerra de Independencia y el interés circunstancial por la comarca de Aguililla

Durante los últimos años del periodo colonial la materialización del proyecto de la construcción y operación de la ferrería del que fue directo responsable el destacado mineralogista Andrés del Río, concentró la atención de las autoridades y sectores de la opinión pública novohispana, sobre los abruptos y desolados parajes de la Sierra Madre del Sur de la intendencia de Valladolid, cuyo principal punto de referencia lo constituía el pueblo de Coalcomán, en cuyas inmediaciones se edificó la singular factoría, entre los años 1805-1807. Como se ha referido en el capítulo precedente desde mediados de 1808 la fundición de “Nuestra Señora de Guadalupe”, estuvo en posibilidad de remitir

¹⁹¹ AGN, *Tierras*, vol. 1292, exps. 2 y 3, años 1798-1805, “Solicitudes para que se practiquen los reconocimientos a las tierras denunciadas como realengas por Manuel Antonio Otero”; Arreola Cortés, *Coalcomán*, pp. 148-149.

¹⁹² Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pássim.

con sostenida periodicidad su producción de hierro a lugares de alta y segura demanda, como fue el caso de la célebre mina de “La Valenciana”, en Guanajuato”.¹⁹³ Por lo tanto, dicha ferrería se constituyó de manera natural en un sitio de importancia geoeconómica.

Cuando estalló la Guerra de Independencia en el verano de 1810, los bandos en conflicto se apresuraron a integrar sus respectivas estructuras de aprovisionamiento de elementos bélicos para sostener en condiciones de competitividad y ventaja la lucha. Durante los primeros seis meses la confrontación tuvo como escenario el centro de la Nueva España, en la que se integró, tuvo la parte medular de su protagonismo y también encontró su ocaso, el ejército insurgente liderado por don Miguel Hidalgo y Costilla. La batalla del Puente de Calderón del 17 de enero de 1811, en las cercanías de Guadalajara, fue el momento paradigmático del primer momento de la insurgencia en su perfil de movimiento de masas, para evolucionar en el tiempo subsecuente hacia una guerra de posiciones.¹⁹⁴

Fue en ese contexto que durante la siguiente década los secularmente desolados parajes a los Sierra Madre del Sur en Michoacán, se constituirían de manera creciente en punto de confluencia, bullicioso refugio y escenario de la actuación de decenas de grupos insurgentes, los que tuvieron una amplia gama de procedencias, que comprendieron desde los que llegaron por el norte desde los parajes de la cuenca del Tepalcatepec; del este y sur como la comarca de Zacatula y la intendencia de México; y por el oeste de la sitios de la Nueva Galicia, como Sayula, Tamazula, así como Colima. La proximidad de la comarca de Aguililla a Coalcomán, en donde se encontraba la ferrería fundada

¹⁹³ Uribe Salas, Alejandro y José Alfredo Uribe Salas, “El mineralogista Andrés Manuel del Río y la Ferrería de Coalcomán”, en Gerardo Sánchez Díaz, et.al., *Ciencia y Tecnología en Michoacán*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, pp. 47-62; Gerardo Sánchez Díaz, “Los orígenes de la industria siderúrgica mexicana. Continuidades y cambios tecnológicos en el siglo XIX”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 50, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2009, pp. 15-30.

¹⁹⁴ Lemonie, Ernesto, *Morelos y la Revolución de 1810*, segunda edición, Morelia Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, pp. 245-252 “La Revolución radical: José María Morelos”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1978, t. 8, p1692. El doctor Lemoine dice que tras la muerte de Hidalgo el conflicto se “ruralizó”. Sobre el particular el doctor Guzmán Pérez considera que la lucha se “regionalizó” y en ese contexto se procedió a la creación de las primeras instituciones políticas de la Nación. Cf. Moisés Guzmán Pérez “Insurgentes realistas y trigarantes, 1808-1821”, en *la Guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán*, José Antonio Serrano, coordinador, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Cultura, 2010, p.216.

por Andrés del Río, se constituiría en el pretexto inicial para que los bandos en conflicto frecuentaran este espacio geográfico y no precisamente en plan amistoso.¹⁹⁵

El ajetreo nunca visto por estos lares lo iniciaron las vigorosas cuadrillas rebeldes lideradas por el colimeño y medianamente acomodado Pedro Regalado y Llamas, quien tras el desastre del Puente de Calderón fue comisionado por José Antonio “El Amo” Torres, para propagar la insurrección en su terruño natal y puntos geográficos colindantes. Durante la primavera y el verano de 1811, combatió al realismo por el sur de la Nueva Galicia, entre los pueblos de Pihuamo y Tonila. Percatado de la importancia estratégica y logística de la ferrería de “Nuestra Señora de Guadalupe”, en la jurisdicción de Coalcomán, se apresuró a posesionarse de sus instalaciones. De inmediato se dio a la tarea de fabricar, cañones, municiones y otros elementos de guerra, con los que aprovisionó los requerimientos de “El Amo” Torres y otros caudillos, que actuaban en diversos puntos del centro de la Nueva España.¹⁹⁶

En forma simultánea Regalado, Calixto Martínez Cadenas, Ramón Brizuela y demás jefes independentistas subalternos de ellos, se dieron a la tarea de incrementar sus tropas y consolidar posiciones para asegurar el adecuado funcionamiento de la ferrería de Coalcomán. Para ello, desde finales de 1811 atravesaron la Sierra Madre del Sur por el rumbo de la hacienda de Aguililla e irrumpieron en las jurisdicciones de Pinzándaro y Tepalcatepec, en donde lograron persuadir y sumar a muchos simpatizantes de la causa insurgente, principalmente pardos. Idéntica respuesta lograron sobre la costa

¹⁹⁵ Esta percepción la corrobora una parte del informe que sobre el pueblo de Aguililla rindió un comisionado del gobierno de Michoacán a la Secretaría de Guerra y Marina el 23 de diciembre de 1839, en el sentido de que “antes del año de 1810 el país, que ya se conocía por Aguililla, era un desierto y servía de refugio a los forajidos, pero desde dicho año comenzó a poblarse, no llevando de haber recibido el pueblo de aquel forma tal, sino es de seis a ocho años a esta parte”. Cf. Archivo Particular de Gerardo Sánchez Díaz (APGSD), *Libro de Correspondencia del Gobierno del Estado con el Ministerio de Guerra y Marina, que da principio desde 4 de agosto de 1834, bajo el número 37*, ff. 73-73. En lo sucesivo se cita el acervo y la fuente abreviada como *Libro de Correspondencia*.

¹⁹⁶ Sánchez Díaz, Gerardo, “Pedro Regalado y la insurgencia en Colima, Jalisco y Michoacán, 1810-1814”, en *Guerra e imaginarios políticos en la época de las independencias*, (Colección Bicentenario de la Independencia 2), Moisés Guzmán Pérez, coordinador, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, pp. 66-68; Guzmán Pérez “Insurgentes realistas y trigarantes, 1808-1821”, en *la Guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán*, p.216.

de Michoacán en donde incorporaron a muchos indígenas nahuas radicados en los pueblos de la antigua demarcación de Motines.¹⁹⁷

El gobierno del virrey Francisco Xavier Venegas reforzó la estructura militar para el efectivo combate a la insurgencia en la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur, para lo cual desde mediados de 1812 se suscitó la ubicación más o menos permanente de diversos cuerpos armados en el valle de Apatzingán. Entre otras compañías que hicieron la campaña en contra de los rebeldes liderados por Pedro Regalado, Rafael González y otros caudillos, figuraron las denominadas de Acámbaro y Angamacutiro, así como las encomendadas a los oficiales Suárez, Sarto, Sáenz, Vieyra y Bedoya. Se presumía que estos destacamentos deberían coordinar su desempeño con las tropas provenientes de Jalisco presididas por José de la Cruz y Pedro Celestino Negrete.¹⁹⁸

Las cuadrillas insurgentes al mando de Pedro Regalado operaron con gran éxito a lo largo de 1812-1813, en un vasto espacio geográfico que engloba el sur de la Nueva Galicia, Colima y las regiones de la Costa, la Sierra Madre del Sur y partes de la cuenca del río Tepalcatepec, en donde enlazaban con otras fuerzas independentistas. El testimonio del mulato José Julián Luna, gañán, originario de Autlán, resulta por demás ilustrativo en torno a la integración y desempeño de aquellas tropas, que data de febrero de 1812. Al respecto precisa que “después de que murió (Ignacio) Sandoval, mando juntar Pedro Regalado a toda su gente y que así fue como llegó a Coalcomán, tiempo en que los insurgentes de Regalado estaban construyendo su artillería. Dijo que estuvo presente en el ataque de las fuerzas del rey a Coalcomán y que luego se volvió a reunir con la gente de Regalado en Aguililla, de donde partió con otros rebeldes al asalto que dieron en Estapilla y Las Parotas”.¹⁹⁹

Desde finales de 1813 la comandancia general realista de la Nueva Galicia, a cargo del brigadier José de la Cruz, atendiendo a las instrucciones del virrey Félix María Calleja, asumió medidas drásticas para diluir en lo posible la fuerte presencia insurgente en las zonas costera y de la Sierra Madre del Sur

¹⁹⁷ Sánchez Díaz, “Pedro Regalado y la insurgencia”, en *Guerra e imaginarios políticos* Guzmán Pérez, coordinador, pp. 69-71.

¹⁹⁸ AGN, *Indiferente virreinal*, vol. 5059, exp. 55, ff. 1-5.

¹⁹⁹ Sánchez Díaz, “Pedro Regalado y la insurgencia”, en *Guerra e imaginarios políticos* Guzmán Pérez, coordinador, p. 70.

de Michoacán, las que ya habían ganado fama de figurar, además de punto de concentración de fuerzas rebeldes que operaban con éxito, en refugio seguro para individuos y grupos que rehuían de la represión gubernamental desde diferentes puntos de la Nueva España. Fue en ese escenario que se fraguó la maniobra y traición que propició la aprehensión, captura y asesinato a principios de marzo de 1814, del coronel Pedro Regalado.²⁰⁰

Desde finales de 1812 otras fuerzas insurgentes provenientes de Jalisco, concretamente de la región de Tamazula, irrumpieron con creciente frecuencia en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, luego de pasar por Los Reyes y Cotija, bajando habitualmente por Tancítaro y Tepalcatepec, se trataba de las que lideraban los hermanos Gordiano y Francisco Guzmán, los que pronto tendrían como seguro e inexpugnables baluarte para las siguientes tres décadas estos abruptos parajes.²⁰¹ Tras la muerte de Morelos en el invierno de 1815, el esfuerzo realista de guerra realista se reorientó en buena medida a la atención de la conflictiva zona de confluencia de Jalisco, Michoacán y Colima.²⁰² Los resultados pronto se dieron ante los formidables recursos humanos y materiales que se canalizaron para ese propósito, que contrastaba con la creciente precariedad de los insurgentes. Prueba contundente de ello lo constituyó la rendición en noviembre de 1816, del fuerte de la isla de Mezcala, en las aguas del lago de Chapala, cuya heroica defensa encabezó el padre Marcos Castellanos, frente al sistemático acoso de las tropas reales al mando de José de la Cruz y Pedro Celestino Negrete.²⁰³

Un número importante de los seguidores del cura Castellanos se mostraron abiertamente desconfiados de la amnistía real, por lo que pusieron terreno de por medio y se trasladaron hacia la Sierra Madre del Sur de Michoacán, estableciéndose en las inmediaciones del pueblo de Coalcomán y la hacienda de Aguililla, para apoyar a los grupos insurgentes locales. Casi en

²⁰⁰ *Ibíd.*, pp. 82-84.

²⁰¹ Olveda, Jaime, *Gordiano Guzmán un cacique del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, pp.78-79.

²⁰² Ya desde el tiempo previo en su detallado plan para combatir a la insurgencia el “obispo electo” Manuel Abad y Queipo, había considerado la necesidad de que el ejército realista desplegara desde Guadalajara una respetable división hacia la jurisdicción de Coalcomán, la cual podría operar tanto hacia el valle de Apatzingán, como el sur de Jalisco y la Sierra Madre del Sur. Cf. Lemoine, *Morelos*, p.395.

²⁰³ AGN, *Indiferente virreinal*, vol. 5059, exp. 55, ff. 1-25; Álvaro Ochoa Serrano, *Los insurgentes de Mezcala*, estudio preliminar, selección documental y notas de..., Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, pp. 17-31.

forma simultánea hizo acto de presencia en estos parajes la tropa insurgente al mando de Gordiano Guzmán, quien también preveía el recrudecimiento del acoso realista en el sur de Jalisco, tras la caída del fuerte de Mezcala.²⁰⁴

El coronel Gordiano Guzmán mostró especial predilección por la comarca de Aguililla, en donde rápidamente se labró una sólida base social de apoyo entre la población campesina de mestizos y pardos, y en circunstancias que no conocemos pronto se haría del predio El Potrero en calidad de patrimonio personal. Entre 1817-1818 Guzmán entabló relación y coordinó acciones militares, con los grupos insurgentes del sur de la Intendencia de México que operaban sobre el espacio situado entre Zacatula y Acapulco, concretamente los encabezados por Vicente Guerrero, Juan Álvarez, comandante de la Costa Grande designado por Morelos, e Isidoro Montes de Oca.²⁰⁵

La comandancia realista de la Nueva Galicia nunca dejó de movilizar tropas hacia el valle de Apatzingán, y desde allí a los territorios circundantes, que tuvieron como propósitos sucesivos inhibir la actuación del Congreso de Chilpancingo, de la Junta Gubernativa Subalterna, así como de los grupos insurgentes que protegieron a los miembros de esos cuerpos. A principios de 1818 la columna realista al mando del coronel Luis Quintanar realizaba tareas en ese sentido, contando con la diligente colaboración del comerciante y ex jefe insurgente José María Vargas.²⁰⁶

En virtud de que Vargas tenía la ventaja táctica de conocer a buena parte de las cuadrillas independentistas que actuaban entre la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur, además de contar con la anuencia y respaldo de la mayoría de los latifundistas locales, su desempeño fue sistemático y altamente eficiente hasta el momento mismo en que se consolidaron los postulados del *Plan de Iguala*. En octubre de 1819 la compañía armada al mando de Vargas presumiblemente derrotó a la cuadrilla insurgente de Lino Rivera, la que actuaba al norte de la hacienda de Aguililla en el paraje Ojo de Agua del Huizache.²⁰⁷ En enero del año siguiente las cuadrillas rebeldes lideradas de

²⁰⁴ *Ibíd*, pp. 31-32; Olveda, *Gordiano Guzmán*, pp. 81-83.

²⁰⁵ Olveda, *Gordiano Guzmán*, pp.83-86; Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, El Colegio de México, 1972, p. 96.

²⁰⁶ Lemoine, *Morelos*, p. 346.

²⁰⁷ *Gaceta del Gobierno de México*, México, martes 11 de enero de 1820, t. XI, núm. 6, p. 37.

manera conjunta por Gordiano Guzmán e Isidoro Montes de Oca, se movilizaban por el rumbo del arroyo de Coacoyul, al sureste de la hacienda de Aguililla, en terrenos de un predio identificado por los informantes realistas como hacienda de Tepoztan. Asimismo, salió a relucir que los insurgentes contaban con un campamento más o menos permanente en el paraje de La Tinaja. Ante este diagnóstico el veterano y afamado cuerpo de Fies del Potosí se movilizó para prevenir un eventual ataque rebelde sobre Apatzingán.²⁰⁸

Posteriormente, el 11 de abril de 1820 José María Vargas y varios de sus oficiales subalternos remitieron sendos partes de guerra a sus superiores, aludiendo a la expedición llevada a cabo en terrenos de la hacienda de Chila, en donde la partida al mando del capitán Antonio Adorno, habría logrado sorprender y derrotar a las fuerzas insurgentes comandadas por Isidoro Montes de Oca y Ramón Barrera. Se presume que este último fue capturado y remitido a prisión en Apatzingán.²⁰⁹

Cabe apuntar que el coronel Gordiano Guzmán hacia mediados del otoño de 1820, mantenía negociaciones con el jefe de la cuarta sección de la división realista de la Nueva Galicia, comisionado por José de la Cruz, para su eventual amnistía, que no se concretó.²¹⁰ Cuatro meses después, Guzmán fue convocado por el general Vicente Guerrero, para sumarse al proyecto independentista sustentado en el *Plan de Iguala*, pero se negó a secundarlo argumentando su desconfianza hacia Agustín de Iturbide y demás comandantes del ejército realista, que en su momento le hicieron una encarnizada persecución. Por lo que ante la configuración y rápido avance del Ejército Trigarante, el que desde la primavera de 1821 ocupó sin resistencia las principales plazas de la Nueva España, el coronel Guzmán y sus más cercanos seguidores optaron por refugiarse en las montañas de la Sierra Madre del Sur, en la comarca de Aguililla, en espera de la evolución de los acontecimientos que se suscitaron en torno a la consumación de la Independencia.²¹¹

²⁰⁸ *Gaceta del Gobierno de México*, México, martes 8 de febrero de 1820, t. XI, núm.18, pp. 132-133.

²⁰⁹ *Gaceta del Gobierno de México*, México, jueves 11 de mayo de 1820, t. XI, núm.58, pp. 463-464.

²¹⁰ García Ávila, Sergio, "El ocaso de la insurgencia en la provincia de Michoacán", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 49, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2009, pp. 121-122.

²¹¹ Olveda, *Gordiano Guzmán*, pp. 98-100; García Ávila, "El ocaso de la insurgencia", en *Tzintzun*, núm. 49, p. 117.

Como colofón a este capítulo es de destacar que varios de los caudillos insurgentes que actuaron en la comarca de Aguililla, aunque fundamentalmente Gordiano Guzmán, hicieron de las circunstancias de guerra un modo de vida. Ello nos permite hablar de la probable existencia de una especie de clientela social y política integrada en su parte medular por “soldados-campesinos”, en situación de proscripción del orden establecido, que dependieron de líderes carismáticos. Es decir, el carácter estacional de la guerra ocasionó que los integrantes de las fuerzas armadas, al margen de su filiación en bandos confrontados en determinada coyuntura, combinaran de manera deliberada actividades de ocupación del suelo, con otras de carácter agropecuario con propósitos de subsistencia, además de su participación en aquellos cuerpos bélicos en función de sus respectivos roles jerárquicos, militares y/o sociales. El concepto es muy antiguo y hunde sus raíces en las sociedades de prácticamente todo el mundo, aunque ha sido más estudiado de manera específica para los casos de Europa y Asia.²¹² En tanto que en nuestro país ha atraído la atención de algunos autores, principalmente para el periodo de la Revolución Mexicana.²¹³

²¹² Echeverría Rey, Fernando, *Ciudadanos, campesinos y soldados. El nacimiento de la polis griega y la teoría de la revolución hoplita*, Madrid, CSIC, Ediciones Polifemo, 2008, pp. 72-75; Flora Botton Beja, *China: Su historia y cultura hasta el año 1800*, México, El Colegio de México, 2008, p. 312.

²¹³ Womack, John jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, décima segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 1982, p. 312.

Capítulo III

LOS IMPULSOS COLONIZADORES DE LOS SIGLOS XIX Y XX

La labor del militar Gordiano Guzmán

No es exagerado ni se pierde objetividad con la aseveración de que como consecuencia de la Guerra de Independencia, la comarca de Aguililla retornó a una situación de marginalidad geográfica, con todas sus implicaciones, similar a la que prevaleció en los tiempos prehispánicos. Al término del conflicto fue tal la situación de destrucción, desolación, aislamiento e incomunicación, que el polígrafo vallisoletano Juan José Martínez de Lejarza no estuvo en condiciones de consignar en su célebre *Análisis Estadístico*, la situación que guardaban en los albores del México independiente de ese y otros espacios colindantes, por la simple y sencilla razón de que no hubo ni condiciones ni quién compilara y remitiera la información del caso.

Ante estos imponderables Martínez de Lejarza debió contentarse en consignar con un dejo de melancolía que, “la distancia extrema de esto parajes, su temperamento caliente, húmedo y mal sano los hacen inhabitables, y aunque hay tierras suficientes, bastante fértiles, y cubiertas de maderas y árboles exquisitos, hasta el día de hoy no se ha formado en ellas unos establecimientos regulares y exceptuando el algodón y la sal, que son los ramos únicos del comercio de sus tristes habitantes, la agricultura está allí del todo abandonada”. Y remató su descripción en un tono todavía más dramático, pues “con dolor decimos, hasta los socorros espirituales faltan; la pobreza del país no llama allí a los eclesiásticos, la gente perece sin confesión y desconoce los sacramentos, acaso algunos no han visto jamás lo que es la misa, ni saben

si son cristianos, y mientras los curatos no se doten, no saldrán nunca de su miseria estos infelices habitantes”.²¹⁴

Para cualquier punto cardinal que voltearan a ver los habitantes de la comarca de Aguililla al inicio del flamante Imperio Mexicano, únicamente encontrarían pobreza, destrucción y, en muchos casos, desencanto. Por el norte la premura era tal que Martínez de Lejarza le vio al pueblo de Apatzingán tamaños para ser la “capital” regional, difícil de administrar con eficiencia desde Valladolid, distante 40 leguas de malos caminos. En sus proximidades Parácuaro era un poblado “destruido enteramente, y en el que apenas vivirán 30 personas”. Pero no pasaba lo mismo con Santa Ana Amatlán, quizás la única excepción, “cuyo vecindario se va aumentando”. En tanto que Tepalcatepec “es caliente y produce los efectos de aquel país, pues sus ganados fueron destruidos en la pasada guerra”.²¹⁵

En tanto que hacia el este y el sur, por el rumbo de lo que ahora es Tumbiscatío, entonces jurisdicción de Ario y La Huacana, Martínez de Lejarza advirtió que, “en los tiempos presentes, aunque las fincas totalmente destruidas o destrozadas en los once años que durara la guerra, comienzan a reponerse y fructificar”, Sin embargo, imploraba el incondicional auxilio gubernamental, ya que sin ello “la agricultura, y los dulces, ramo principal de la riqueza de este territorio, no pueden valer lo que en otros tiempos valía este efecto, (por lo que) es imposible que pueda restablecerse en grado de opulencia y abundancia que en él reinaban anteriormente”. En tanto que hacia el poniente las comunidades nahuas de la costa cayeron en una situación de extremada miseria. En ese tenor, las expectativas de bonanza del vecindario de Coalcomán en torno a su ferrería de “Nuestra Señora de Guadalupe” se había diluido; y la confusión era tal que Martínez de Lejarza confesó que “hoy ignoramos el estado de aquella

²¹⁴ Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, (Colección “Estudios Michoacanos” IV), introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas, 1974, p. 113. Es importante consignar que ya desde los últimos años del periodo colonial se mencionaba a la comarca de Aguililla como comprendida en la jurisdicción de Motines. Sin que se conozca la razón precisa para separarla de su antigua demarcación civil y eclesiástica del corregimiento y parroquia de Pinzándaro-Arimao. Sobre el espacio comprendido por Motines o Coahuayana, Martínez de Lejarza consignó en la obra en mención que “este partido linda por el N. con los de Apatzingán y Ario; por el sur con el mar Pacífico; por el oriente con la provincia de México y por el occidente con la de Guadalajara. Por lo tanto dentro de ella se comprendía la totalidad de la Sierra Madre del Sur que atraviesa Michoacán.

²¹⁵ *Ibíd.*, pp. 100-106.

fábrica, aunque los vecinos sacan algún hierro, que con el maíz y caña hacen los ramos de su industria y comercio”.²¹⁶

En este escenario de penumbra pero también de expectativa colectiva en torno de un futuro promisorio, en las montañas de la Sierra Madre del Sur se consolidaba entre rancheros y peonaje, la presencia y ascendiente del entonces coronel Gordiano Guzmán, quien se encontraba materialmente proscrito por el régimen del emperador Agustín I.²¹⁷ La posibilidad de que el tamazulense se sumará a la oposición militar y política se encontraba latente. Al respecto, las autoridades de la provincia informaron en enero de 1823 desde Valladolid al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José Manuel de Herrera, sus sospechas sobre el comportamiento de Guzmán, al tiempo que enfatizaron en que *“fue uno de los que en la revolución pasada perjudicó bastante por el rumbo de Apatzingán y Aguililla, en donde logra mucho ascendiente y serían por lo tanto, capaces sus habitantes de alarmarse a la menor indicación de Guzmán”*.²¹⁸

La obra de Martínez de Lejarza, así como lo escrito en su momento por Francisco Javier Clavijero y Alejandro von Humboldt, sobre el potencial del territorio michoacano, se constituyeron en factores para que en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, se plantearan proyectos y se efectuaran acciones de incentivo al desarrollo regional de la entidad para diluir en lo posible, las condiciones de marginalidad y marginación que afectaban a buena parte de la población. Como lo he referido en el capítulo precedente, en septiembre de 1824 el diputado constituyente local José Trinidad Salgado, quien tenían un conocimiento más o menos preciso del espacio geográfico de Michoacán, por su amplio protagonismo en la Guerra de Independencia, propuso formalmente a sus compañeros *“se dicten reglas para que los habitantes de los pueblos de Tepalcatepec, Coalcomán, Maquilí, Ostula, Pómaro, Coahuayana, Congregación de la Sierra de Aguililla y haciendas y*

²¹⁶ *Ibíd*, pp. 100 y 111.

²¹⁷ Juan Ortiz asegura que el coronel Gordiano Guzmán ofreció sus servicios a Agustín de Iturbide en la coyuntura de la materialización del *Plan de Iguala*, pero no explica de manera convincente cómo fue que en 1822 fue aprehendido con varios de los diputados provinciales de Michoacán, que se opusieron al proyecto político del vallisoletano, logrando escapar y unirse al grupo del general Vicente Guerrero. Cf. “Juan Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842”, en *Historia Mexicana* 150, vol. XXXVIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1988, p.242.

²¹⁸ Olveda, Jaime, *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, pp. 114-115.

ranchos de los expresados, perciban el beneficio moral y civil a que están en derecho como ciudadanos del estado”.²¹⁹ Sin embargo, el planteamiento no tuvo efectos concretos e inmediatos por las circunstancias imperantes.

Las actividades de organización espacial-administrativa que llevaron a cabo los miembros del Primer Congreso Constituyente de la entidad, tuvieron como resultado la aprobación y promulgación con carácter de provisional de la primera Ley de División Territorial de Michoacán, del 15 de marzo de 1825. En esa disposición se advierte el impreciso conocimiento que se tenía de la composición geográfica de la Sierra Madre del Sur, pues se hizo una distribución arbitraria de sus habitantes en los partidos regionales. En ese tenor, en el departamento del Sur que tuvo como cabecera el pueblo de Uruapan, figuraron como componentes de éste los partidos de Apatzingán y Coahuayana, ubicándose en ambas porciones del espacio de la actual comarca de Aguililla.²²⁰ Para subsanar la problemática que de ello se derivaba la segunda legislatura constitucional promulgó el decreto del 12 de marzo de 1828, por medio del cual se determinó, entre otras cosas, que la “Congregación de Aguililla” formaría parte de la municipalidad de Coalcomán, ubicada en el partido de Coahuayana, aunque no se precisó la demarcación territorial específica de la propia congregación.²²¹ Casi en forma simultánea debió pasar a radicarse en esa congregación el clérigo del culto católico que se encontraba en Pinzándaro, toda vez que ello se consignó en el informe de diciembre de 1839, que se ha referido en el capítulo precedente.²²²

Fue en la coyuntura del desempeño como gobernador de Michoacán del coronel José Trinidad Salgado (1827-1830), que se implementaron las primeras

²¹⁹ *Actas y Decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824-1825*, compilación, prólogo y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1975, t. I, pp. 252-253. El subrayado en la cita es nuestra para resaltar la novedosa denominación que se dio entonces a la comarca de nuestro interés. Sobre el uso de la palabra “congregación” cabe destacar que había sido utilizada cuando menos desde mediados de 1819, por las autoridades militares virreinales, particularmente en la región de El Bajío. Ello en el marco de las labores de pacificación ordenadas por el virrey Juan Ruiz de Apodaca en lo que se incluyó la “congregación” de la población campesina, dispersa en ranchos y montañas, con propósitos de control y administración. No se desestima que una situación similar se haya generado por aquel entonces en la zona de la Sierra Madre del Sur, y el punto de concentración o “congregación” de los habitantes haya sido el casco o los terrenos de la hacienda de Aguililla, lo que justificaría la implementación de esa toponimia. Al respecto véase la *Gaceta del Gobierno de México* de los años 1819-1820, en donde se hace alusión frecuente a lo llevado a cabo en esa materia en la provincia de Guanajuato.

²²⁰ Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán*, formada y anotada por..., Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886, t. I, pp. 75-78.

²²¹ *Ibíd.*, t. III, f. 39.

²²² APGSD, *Libro de correspondencia*, ff. 72-73.

leyes y acciones concretas para promover el desarrollo de la zona comprendida entre la Sierra Madre del Sur y la Costa. Cabe apuntar que en buena medida ese fue el espíritu que sustentó la *Ley de Colonización para el Estado de Michoacán*, la que fue aprobada a través del decreto número 58 por los miembros de la segunda legislatura local, el 31 de julio de 1828. En esta disposición se instituía la creación por parte de los ciudadanos de empresas agrícolas y/o mineras, que se establecieran preferentemente en comarcas geográficas escasamente pobladas y poco desarrolladas, pero que contaban con amplio potencial por su disponibilidad de recursos naturales. Los individuos que se involucraran en los diferentes proyectos de colonización recibirían estímulos tales como la exención de impuestos y eventuales apoyos gubernamentales directos en sus actividades productivas.²²³

En ese marco se ubica el *Plan de Colonización* que para la comarca de la Sierra Madre del Sur propuso y llevó a cabo entre 1826-1830, el empresario español Pedro Gutiérrez de Salceda bajo la expectativa de detonar el desarrollo integral de esta porción de Michoacán. Entre otras acciones se pretendía reactivar la ferrería de “Nuestra Señora de Guadalupe” de Coalcomán, la cual sería operada y abastecida de materia prima por colonos que arribarían de diferentes puntos de la entidad y otras regiones del país. Para sustentar la viabilidad del proyecto se consideró incluso construir un presidio para garantizar con los reclusos la disponibilidad de mano de obra. Otro aspecto a materializar fue la eventual habilitación de un puerto en las ensenadas de San Telmo o Maruata, para promover en lo posible la navegación de cabotaje y altura, en la expectativa de conectar para el comercio con puertos como los de San Blas, Mazatlán y Guaymas, por el norte; así como Acapulco, Guayaquil y Panamá, en el rumbo del sur. Los poderes de Michoacán vieron con buenos ojos la propuesta y la aprobaron por lo que los trabajos de reactivación de la ferrería se emprendieron en el verano de 1828, aunque con pocos elementos económicos.²²⁴ El proyecto fue ampliamente

²²³ *Ibíd*, t. II, pp. 73-82; apud, Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán. Estructura económico-social, 1821-1851*, (Colección Historia Nuestra núm. 2), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, p. 28.

²²⁴ AHCEMO, II legislatura, 1827-1829, *asuntos diversos*, bulto I, exp. 18, “Representación de don Pedro Gutiérrez de Salceda dirigida al Congreso del estado de Michoacán, sobre la explotación de criaderos de fierro en Coalcomán. Año 1827”; exp. 28, “Proposiciones o bases para la erección de un presidio en Coalcomán. Año 1828”; apud, Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán...*, 1821-1851, pp.80-82.

publicitado en la prensa de la época con especial énfasis en la ciudad de México, sobre la tesis genérica de que los recursos de la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur resultaban sumamente atractivos y rentables.²²⁵

Sin embargo, lo que sería la constante de todo el siguiente siglo, los movimientos político-militares, se constituyeron en el principal obstáculo para materializar aquel proyecto, que se presumía diluiría en buena medida la marginalidad ancestral de aquellos parajes. Los acontecimientos del lapso 1828-1829, que marcaron el ascenso del general Vicente Guerrero a la presidencia de la República, impulsado por la coalición política y social federalista radical, inhibieron lo planteado por Gutiérrez de Salceda. Con profundo pesar el coronel Salgado manifestó en la *Memoria de Gobierno* de 1829, que en relación con las actividades de colonización en el nuevo partido de Coalcomán “se ha recibido un golpe muy considerable con los últimos movimientos políticos. Comienzan ya a ser acometidos nuevamente, y el gobierno dará cuenta al congreso de los nuevos adelantos, debiendo por ahora decir, que una de las cosas que deben influir mucho para la población del partido citado, es la fabricación de un puente en el paso del río grande de Tepalcatepec, por cuya falta se puede decir que dicho partido está en incomunicación con todos los puntos del estado”.²²⁶

Pero la sucesión de eventos dio al traste con las expectativas de Gutiérrez de Salceda, quien para colmo de los males también falleció por aquel entonces. En noviembre de 1829 los miembros del llamado Ejército de Reserva, al mando del general Anastasio Bustamante se pronunciaron en torno a los postulados del *Plan de Jalapa*, en contra de la precaria administración del general Vicente Guerrero la cual cayó en los últimos días de ese año. En forma simultánea fueron desconocidas las autoridades estatales y los ayuntamientos de filiación federalista, por su presunta ilegitimidad. En ese supuesto se encontró el gobierno del coronel José Trinidad Salgado en Michoacán, el cual fue repudiado y derrocado por la fuerza de las armas en marzo de 1830. Al

²²⁵ *El Sol*, año 5, núm. 1629, México, 13 de noviembre de 1827, p. 3626.

²²⁶ El gobernador abundaba sobre el particular que “esta falta es muy considerable singularmente en tiempo de lluvias, en que aun el uso de la balsa es peligroso, y si se agrega la de un correo ordinario cuyo defecto ya se verá, el estado en necesidad de suplir por sí mismo, se vendrá en conocimiento de que estos obstáculos, y otros también considerables, no puede el proyecto de colonización llevarse a efecto como era de desear”. Cf. *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, presentada al H.C. por el Secretario del Despacho, en 7 de agosto de 1829*, Morelia, Imprenta del Estado, 1829, p. 15.

relevo vino el vicegobernador y hacendado Diego Moreno Jasso, respaldado por el régimen golpista que encabezó a nivel nacional el general Anastasio Bustamante.²²⁷

La coalición federalista-radical desplazada del poder y liderada por el general Vicente Guerrero, emprendió desde la primavera de 1830 la llamada Sublevación del Sur, tendiente a derrocar a la administración de Bustamante. El movimiento tuvo como uno de sus principales baluartes al estado de Michoacán, en donde el coronel José Trinidad Salgado y el ex comandante de las armas Juan José Codallos, encabezaron el levantamiento armado el cual se prolongó durante poco más de un año. Este último personaje proclamó el 11 de marzo de 1830 el llamado *Plan de la Fortaleza de Barradás*, en contra de los postulados del *Plan de Jalapa*.²²⁸ Es aquí en donde de nueva cuenta entra en escena el coronel Gordiano Guzmán y se explica en buena medida el lento pero sostenido desarrollo demográfico, económico y político-administrativo de la comarca de Aguililla que se suscitó en aquella coyuntura. A finales del mes de julio el general Codallos fue a buscar a ese lugar al coronel Guzmán, para invitarlo a la movilización contra Bustamante, lo cual habría aceptando incumpliendo un presunto compromiso previo con el gobernador de Colima, Joaquín Solórzano, en el sentido de no involucrarse en la Sublevación del Sur.²²⁹

Con el apoyo de sus soldados-campesinos originarios de las comarcas de Tamazula, Cotija, Los Reyes y Aguililla, el coronel Gordiano Guzmán se sumó a la campaña militar auspiciada por Codallos por el rumbo del sur del estado de Michoacán desde principios de agosto.²³⁰ El protagonismo de las fuerzas del coronel Guzmán fue discreto y lo más del tiempo se abocó a patrullar la margen derecha del río Tepalcatepec en la que en pocas ocasiones se animaron a incursionar las fuerzas gubernamentales al mando de oficiales

²²⁷ Costeloe, Michael P., *La Primera República Federal de México (1824-1835)*, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 217-261; Gerardo Sánchez Díaz, “Movimientos sociales en Valladolid-Morelia, 1825-1830”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm., 13, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 92-94.

²²⁸ Sánchez Díaz, Gerardo, “Las luchas por el federalismo en el sur de Michoacán, 1830-1846”, en *Anuario de la Escuela de Historia* núm. 4, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, FONAPAS-Michoacán, 1980, 23-24.

²²⁹ *El Michoacano Libre*, t. I, núm. 53, Morelia, 4 de agosto de 1830, p. 213. Los editores del rotativo agregaron que la entrevista Codallos-Guzmán fue en Tamazula, hacia donde se había reiterado el ex insurgente para valorar el ánimo de sus seguidores por aquel rumbo.

²³⁰ *El Michoacano Libre*, t. I, núm. 55, Morelia, 11 de agosto de 1830, p. 219.

como Miguel Barragán, Esteban Moctezuma, Ignacio Inclán y Anastasio Torrejón. Fue hasta finales del mes de marzo de 1831, en el marco de la ofensiva final, cuando ya había ocurrido el asesinato de Vicente Guerrero, que desde Jalisco salió una columna al mando del coronel Juan Peña, para hostigar al coronel Gordiano Guzmán en sus baluartes de la Sierra Madre del Sur.²³¹

Fue por aquel entonces que por primera vez en la historia de Michoacán se ventiló ante la opinión pública la condición de ancestral marginalidad geográfica de la comarca de Aguililla. En un editorial de *El Michoacano Libre* del 9 mayo de 1831, se escribió que “Aguililla y los puntos inmediatos se poblaron en la primera Guerra de Independencia (sic) considerablemente, cuando las armas españolas extendieron sus reconquistas, sin dejar libres más que los rincones semi desérticos. *Las reliquias de los independientes compuestas de hombres que preferían a las comodidades de la vida social los goces de una libertad feroz, fueron a establecerse en aquel ángulo remoto con sus mujeres e hijos.* En los años que han mediado la población se ha desenvuelto a beneficio del clima bastante benigno. *Aguililla ofrece un asilo seguro a todos los descontentos con el actual orden, por que el gobierno es débil para contener a los guzmanes, arias, vegas...*”²³²

El comentario final resulta fundamental para nuestro propósito toda vez que cuando la Sublevación del Sur materialmente se diluyó, a principios del verano de 1831, Aguililla se convirtió en el punto de confluencia y refugio seguro de muchos de los integrantes de los grupos federalistas-radicales que con las armas o la política combatieron al régimen de Anastasio Bustamante, huyendo de la brutal represión que desataron los militares y el gobierno estatal del hacendado Diego Moreno. Ante el precario posicionamiento que guardaba la facción federalista radical, de común acuerdo con Juan Álvarez y otros líderes, el coronel Gordiano Guzmán aceptó a finales de mayo la amnistía del gobierno federal.²³³ El general Juan José Codallos, principal líder y animador

²³¹ *El Michoacano Libre*, t. II, núm.17, Morelia, 31 de marzo de 1831, p. 68.

²³² *El Michoacano Libre*, t. II, núm.28, Morelia, 9 de mayo de 1831, p. 112. Por “reliquias de los independientes” debemos entender una expresión coloquial, evidentemente denostativa, para referirse a los grupos armados ya veteranos que pelearon por años contra el realismo y los cuales, probablemente, fueron marginados e incluso hostigados por las fuerzas trigarantes lideradas por Agustín de Iturbide, en la coyuntura de la concreción del *Plan de Iguala*.

²³³ Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 143.

del movimiento se mantuvo obstinado en continuar hasta el final.²³⁴ Sin embargo, fue aprehendido y procesado siendo condenado a muerte, lo que se cumplió el 11 de julio de ese año en la ciudad de Pátzcuaro, por la tropa al mando del general Esteban Moctezuma.²³⁵

Para nuestro propósito específico llaman la atención las condiciones bajo las cuales se registró la amnistía / indulto del general Gordiano Guzmán y su tropa, en terrenos de la hacienda de Contla. En el punto tercero del acuerdo se especificó que “por influjo a la autoridad del supremo gobierno, se liberte a los individuos que componen esta fuerza de persecuciones y venganzas en los diferentes pueblos del estado, *donde vayan a residir*, y que temen sufrir en uso del último decreto sobre vagos de esta honorable legislatura”.²³⁶ Jaime Olveda asegura que de los alrededor de 260 hombres que seguían a Guzmán, unos 200 retornaron a sus hogares y 60 fueron enrolados a las fuerzas del general Joaquín Parres, para perseguir a los “ladrones” que asolaban los caminos del sur de Jalisco y Michoacán.²³⁷ La tarea debió ser ardua pues en agosto de 1831 en *El Michoacano Libre* se denunció que, “en Apatzingán y Aguililla hay una partida considerable de ladrones, sin pretexto político, y la que en el mes próximo pasado invadió por la noche aquella población y arrojó de la prisión a los reos con excesos. La partida lleva cuatro meses obrando con impunidad y la comandancia general no hace nada para perseguirla”.²³⁸

Debió ser en esta coyuntura cuando, como lo consigna el ya citado informe del 23 de diciembre de 1839, se fundó formalmente el poblado de Aguililla. Al respecto el documento dice que “*no llevando de haber recibido el pueblo de aquel nombre (Aguililla) forma del tal, sino es de seis a ocho años a*

²³⁴ *El Michoacano Libre*, t. II, núm.32, Morelia, 23 de mayo de 1831, p.127.

²³⁵ Barbosa, Manuel, *Apuntes para la historia de Michoacán*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1906, pp. 12-16; Javier Mac. Gregor C., “El levantamiento del sur de Michoacán, 1830-1831”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 13, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 10-13; Saúl Chávez Peralta, *Codallos. Un gran hombre, dos naciones: México-Venezuela*, Morelia, FONAPAS, 1980, p. 85.

²³⁶ El propio Guzmán cuidó que su persona tampoco quedara en condición de vulnerabilidad, por lo que se acordó “no se haga cargo al jefe de esta fuerza por los caudales que ha tomado o mandado tomar para sostenerla de las rentas federales o de los estados, o de préstamos de particulares; así como tampoco se haga cargo al jefe u oficial que ha tomado o exigido estos caudales por disposición de su jefe y con el mismo objeto”. Cf. Olveda, *Gordiano Guzmán*, pp. 143-144.

²³⁷ *El Michoacano Libre*, t. II, núm.36, Morelia, 6 de junio de 1831, pp. 142-143; Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 144.

²³⁸ *El Michoacano Libre*, t. II, núm.55, Morelia, 11 de agosto de 1831, pp. 218-219.

esta parte".²³⁹ Es decir, si tomamos como referente aquella fecha la creación "oficial" de la localidad debió ocurrir en algún momento entre 1831-1833. La aparente imprecisión de esta temporalidad, no obstante que el dato fue colectado poco menos de una década después, pudo haberse debido al hecho de que los vecinos de Aguililla no tuvieron tiempo para mayores formalidades y celebraciones, pues desde diciembre de 1831 liderados por el coronel Gordiano Guzmán se sumaron a los postulados del *Plan de Veracruz*, proclamado por el general Antonio López de Santa Anna, para derrocar ahora si al gobierno golpista de Anastasio Bustamante. Tras los *Convenios de Zavaleta* de 1832, asumió el poder que le fue arrebatado el presidente legítimo Manuel Gómez Pedraza, quien apenas ejerció funciones durante el primer trimestre de 1833 para completar el periodo constitucional. Pero los rancheros y peones del rumbo de Aguililla no se dieron punto de reposo y entre 1833-1834, apoyaron con las armas el proyecto reformista de corte liberal del vicepresidente Valentín Gómez Farías.²⁴⁰

Los poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán, de filiación centralista-conservadora, si bien toleraron la concentración de grupos federalistas radicales veteranos de la Sublevación del Sur en la formal fundación del pueblo de Aguililla, en cuanto hubo oportunidad instrumentaron medidas de control para diluir en lo posible la discrecional actuación de los mismos. En ese marco se explica que en la segunda Ley de División Territorial del Estado de Michoacán, promulgada el 10 de diciembre de 1831, se haya ubicado al incipiente pueblo de Aguililla, en la categoría de tenencia integrante de la municipalidad de Apatzingán, separándola así de la jurisdicción de Coalcomán, la que quedaba sustancialmente más lejos del emplazamiento central de Morelia, para propósitos efectivos de control militar, fiscal y administrativo.²⁴¹

No debemos desestimar como otra posible medida de la estrategia de contención gubernamental hacia los grupos federalistas radicales que lideraba el coronel Gordiano Guzmán, la operación de compra-venta de dos tercios de

²³⁹ APGSD, *Libro de correspondencia*, ff. 72-73.

²⁴⁰ Chowning, Margaret, *Wealth and Power in Provincial Mexico. Michoacán from the late Colony to the Revolution*, Stanford, California, Stanford University Press, 1999, pp. 134-135; Olveda, *Gordiano Guzmán*, pp. 145-150.

²⁴¹ Coromina, *Recopilación de leyes...*, t. V, pp. 8-13.

la hacienda de Aguililla pactada entre Martín Merino y el cura de la vicaria local, el bachiller Antonio Méndez de Torres en el año de 1833, justo en el momento cuando aquéllos apoyaban el proyecto reformista de Gómez Farías. En la escritura correspondiente se estipuló el pago de 2,500 pesos, con dinero en efectivo y cabezas de ganado vacuno. Además, se precisó que el predio objeto de la transacción colindaba por el norte con la hacienda de Huisto, propiedad de los descendientes de Agustín Villavicencio; al oriente con la hacienda de San José de Chila; al sur con el rancho El Potrero del que era dueño el citado clérigo; y al poniente con las tierras comunales de los indígenas de Coalcomán.²⁴²

Sobre nuestra aseveración de que la compra-venta de dos tercios de la hacienda de Aguililla, muy probablemente fue una maniobra de contención hacia el federalismo radical se sustenta en los siguientes elementos. Al parecer el bachiller Antonio Méndez de Torres fue hijo del abogado Antonio Telésforo Méndez de Torres, ampliamente vinculado con los líderes en Michoacán de la coalición centralista-conservadora, entre los que figuraban el gobernador y hacendado Diego Moreno Jasso; el coronel Benigno de Ugarte; los empresarios Fernando Román, Manuel de Alzúa y Vicente Sosa; así como los canónigos Ángel Mariano Morales, Mariano Rivas y José de la Peña. El licenciado Méndez de Torres fue el fiscal en el proceso que se siguió al general Juan José Codallos, del que resultó condenado a muerte y ejecutado el 11 de julio de 1831, en Pátzcuaro. Además, se desempeñó como funcionario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Actúo como gobernador interino de Michoacán entre el 10 de septiembre de 1835 y el 26 de abril de 1836. Le correspondió a él ejecutar el decreto del Congreso de la Unión, en funciones de constituyente, del 3 de octubre del primero de esos años, por medio del cual se adoptó el sistema central de gobierno, lo que sería motivo para la ininterrumpida sublevación federalista-liberal que se prolongó hasta el año de 1841 y en la que la comarca de Aguililla tuvo un protagonismo de primer nivel.²⁴³

²⁴² AGNM, *Protocolos de escribanos públicos*, vol. 252, “Escritura de venta de dos terceras partes de la hacienda de Aguililla”, ff. 101-103; Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán... 1821-1851*, pp. 43-44.

²⁴³ *El Michoacano Libre*, t. II, núm. 90, Morelia, 12 de diciembre de 1831, p. 358; Chowning, *Wealth and Power in Provincial Mexico*, pp. 149-151; Melesio Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*.

El coronel Gordiano Guzmán regresó a la administración de sus intereses en la comarca de Aguililla en el otoño de 1834, luego de combatir contra el centralismo bajo las órdenes del general José Antonio Mexía. Los llamados “Tratados del Puente de Jalolotlán”, suscritos el 2 de septiembre de ese año, le dieron las garantías necesarias para disolver a su tropa y retornar al ejercicio de sus actividades cotidianas, en el rancho El Potrero que ya poseía en aquella jurisdicción.²⁴⁴ Desde Aguililla el coronel Guzmán siguió atentamente los acontecimientos políticos y militares que se suscitaron tras la formal promulgación de las *Siete Leyes Constitucionales*, el 1 de enero de 1837, por medio de las cuales se estableció de manera formal la Primera República Central de México.²⁴⁵ Las secuelas del nuevo orden territorial-administrativo del país pronto se resintieron por el rumbo. La asamblea departamental de Michoacán, figura que sustituyó al congreso del estado, emitió el 25 de marzo de 1837 la tercera Ley de División Territorial local, según la cual la tenencia de Aguililla fue reasignada a la jurisdicción del partido de Coalcomán, al igual que Tepalcatepec y Tumbiscatío.²⁴⁶

Durante la primavera de 1837 los federalistas-liberales de la comarca de Aguililla, incrementaron sus preparativos para incorporarse a los diferentes movimientos que en contra del centralismo cundían por diversos puntos del país, entre ellos San Luis Potosí. Los informantes del gobierno general destacaban que el grueso del vecindario del pueblo de ese nombre era federalistas por convicción, con una fuerte tradición que devenía de la época de la Guerra de Independencia. Además, “la población no guardaba ningún respeto ni temor hacia las autoridades impuestas por el gobierno central; no había policía, los reos no estaban presos, sino que se paseaban tranquilamente por el pueblo, la gente acostumbraba andar con las espaldas desnudas; y cuando ocurría algún motín o escándalo, las autoridades se

Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la Federación, Morelia, Gobierno del Estado, 1974, pp. 25-26 y 32.

²⁴⁴ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSEDENA), *Cancelados*, exp. III/3-807, “Hoja de servicio de Gordiano Guzmán”; Ortiz Escamilla, El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán”, en *Historia Mexicana* 150, p. 242.

²⁴⁵ Tena Ramírez Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigesimocuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005, pp. 199-248; Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la Primera República Centralista*, México, El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, pp. 200-229.

²⁴⁶ Coromina, *Recopilación de leyes*, t. VIII, pp. 10-14.

escondían por temor a represalias”.²⁴⁷ El propio comandante general de Jalisco, general Mariano Paredes y Arrillaga, responsable de resguardar el orden y la tranquilidad pública en la comarca de Aguililla, aseguraba que la mayor parte de los habitantes de ésta se “encontraba seducida por Guzmán y en actitud de seguirlo a cualquier movimiento”.²⁴⁸

La administración del presidente Anastasio Bustamante ponderó en el otoño de 1837, el riesgo que representaba un eventual levantamiento pro federalista liderado por Gordiano Guzmán en la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur de Jalisco y Michoacán, por lo que emprendió una estrategia de eventual cooptación.²⁴⁹ Según el contenido de la correspondencia cruzada sobre el tema, entre el comandante de la línea del sur con sede en Apatzingán, nuestro viejo conocido José María Vargas, y el jefe de las armas en Michoacán, general Isidro Reyes, el primero de ellos tenía la misión de persuadir a Guzmán para desistirse de sumarse a los levantamientos armados vigentes, a cambio de ayuda económica para resarcir las pérdidas económicas que le habían propinado las “lluvias excesivas en sus sembradíos de maíz”, ubicados en las proximidades de la hacienda de Huisto. Ante una eventual negativa por parte de Guzmán, el comandante Vargas proponía integrar una fuerza armada de 100 hombres que se moviera entre Apatzingán y Aguililla, para disuadirlo con esa exhibición de fuerza.²⁵⁰

Tras un intenso cabildeo con los líderes federalistas de Jalisco, Colima, San Luis Potosí, Zacatecas y Michoacán, el 1 de diciembre de 1837, el coronel Gordiano Guzmán proclamó el denominado *Plan de Aguililla*, en contra del sistema centralista, por medio del cual se pronunciaba por la restauración de la República federal, al amparo de la Constitución de 1824, así como de las legislaturas y las constituciones locales de corte federal. Otra parte del documento desconocía la carga tributaria que había instituido el régimen centralista; mientras que un tercer aspecto lo representó la manera de integrar y poner en funcionamiento al ejército que concretaría hasta sus últimas

²⁴⁷ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1249, f. 102, Sumaria de la correspondencia recibida en la Secretaría de Guerra y Marina, sobre la conspiración de Guzmán, México, 2 de noviembre de 1837.

²⁴⁸ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1249, f. 253, el general Mariano Paredes y Arrillaga, a la Secretaría de Guerra y Marina, Guadalajara, 14 de octubre de 1837.

²⁴⁹ APGSD, *Libro de correspondencia*, ff. 24v-25.

²⁵⁰ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1249, ff. 268-269, José María Vargas al general Isidro Reyes, Huisto, 1 de octubre de 1837.

consecuencias la restauración del antiguo modelo organizacional federalista.²⁵¹ Fue en ese escenario que el coronel Gordiano Guzmán movilizó una vez más a sus soldados-campesinos de la comarca de Aguililla, toda vez que esa fuerza armada en tiempos de paz se abocaba a labores de carácter agropecuario, en buena medida en ese espacio geográfico. Muchos de ellos eran veteranos que lo acompañaban desde los tiempos de la Guerra de Independencia. Cuando se inició de la sublevación amparada en el *Plan de Aguililla*, tenía como principales subalternos a Antonio Angón, José María Ramos y Miguel Montenegro, con cuartel general en Apatzingán. Desde ese lugar los soldados de Guzmán se movilizaban sobre la cuenca del Tepalcatepec y la Sierra Madre del Sur. El levantamiento federalista en Michoacán debía reunir unos 3,000 elementos bien armados, buena parte de los cuales radicaban en diversos parajes de la comarca de Aguililla.²⁵²

La labor llevada a cabo en la parte medular de la sublevación federalista por el coronel Gordiano Guzmán, en el lapso 1838-1841, es importante para coadyuvar a comprender qué factores pudieron haber influido y propiciado la posterior migración de familias a la comarca de Aguililla, en calidad de colonos. De entrada cabe apuntar que este personaje reunía un carisma personal y una capacidad de persuasión y convocatoria, que en mucho contribuyeron a fortalecer el posicionamiento y desempeño de la facción federalista de Michoacán. Su baluarte geográfico lo constituyó la congregación o pueblo de Aguililla, lo que en forma simultánea fue un elemento de vulnerabilidad. Al respecto es de destacar que en enero de 1838, apenas inició Guzmán sus correrías con una columna de 350 hombres en el pueblo de Coalcomán, para propalar el movimiento e incrementar sus fuerzas, sus antagonistas al mando de comandante José María Vargas, irrumpieron en Aguililla, saquearon alimentos y pertrechos e incendiaron una parte del caserío.²⁵³ De inmediato Guzmán organizó la respuesta y el día 28 de ese mes atacó la plaza de Apatzingán, “en donde fue recibido con entusiasmo y aun de los pueblitos

²⁵¹ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1249, ff. 270-272, “Plan del pronunciamiento de Gordiano Guzmán”, Aguililla, 1 de diciembre de 1837.

²⁵² AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1249, ff. 270, Gordiano Guzmán al general Mariano Paredes y Arrillaga, Aguililla, 1 de diciembre de 1837; Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán”, en *Historia Mexicana* 150, pp. 254-255; Olveda, *Gordiano Guzmán*, pp. 155-156.

²⁵³ *El Filógrafo*, núm. 5, Morelia, 4 de febrero de 1838, pp. 2-3; Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 156.

inmediatos venían los indios reunidos a saludarlo presentándole ramiyetes (sic) de flores”.²⁵⁴

A principios de la primavera de 1838 los grupos pro federalistas en Michoacán se habían consolidado, lo que orilló a la comandancia militar de Jalisco a requerir a la Secretaría de Guerra y Marina, la canalización de mayores elementos para combatir con eficiencia a Guzmán en sus baluartes de la comarca de Aguililla, lo que fue denegado por las circunstancias que prevalecían en otros puntos del país.²⁵⁵ Con el respaldo de otros caudillos federalistas, entre ellos Nieves Huerta, el coronel Guzmán estuvo en posibilidad de irrumpir en plazas como la de Zamora de Hidalgo en el mes de mayo. Era tal su ascendiente personal que “la plebe del lugar se había unido a las fuerzas de Guzmán y a los reclutas de la ciudad en el ataque de éstos contra las fuerzas del gobierno central”.²⁵⁶

El auge que cobraba la sublevación federalista en Michoacán motivo a actores como el gobernador departamental, José Ignacio Álvarez, a escribir en junio de 1838 al secretario de Guerra y Marina, para manifestar que “Gordiano Guzmán cuya gavilla se creía disuelta, ha entrado con doscientos hombres en Tepalcatepec, con dirección a Aguililla, el día 11 del corriente haciendo estragos horrorosos en los pueblos y haciendas... Es del parecer de este gobierno que el único medio de estrecharlo a rendirse es el de que una sección de tropa de Jalisco, penetre hasta Aguililla, persiga obstinadamente a los facciosos que capitanea Guzmán y pueda servir de apoyo a los vecinos de aquellos países, para armarse contra unos criminales que como tigres rabiosos están despedazando sus propiedades. De este modo, no pudiendo ya atreverse a invadir otra vez la sierra de Pátzcuaro por las fuerzas expedicionarias que esa comandancia general pueda oponer y *atacados al mismo tiempo en el corazón de su Flandes que es Aguililla, no les deberá quedar ya más recurso que morir o rendirse*”.²⁵⁷

Fue hasta que se superó la crisis militar y diplomática con Francia, en la primavera de 1839, que el gobierno de Anastasio Bustamante pudo canalizar

²⁵⁴ *El Filógrafo*, núm, 5, Morelia, 4 de febrero de 1838, p. 3.

²⁵⁵ *El Filógrafo*, núm, 13, Morelia, 29 de marzo de 1838, p. 1; Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 157.

²⁵⁶ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1405, f. 23, Pedro de Cortázar a la Secretaría de Guerra y Marina, Taretan, 16 de mayo de 1838; Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán”, en *Historia Mexicana* 150, p. 258.

²⁵⁷ APGSD, *Libro de correspondencia*, ff. 35v-36

mayores recursos para proseguir la campaña en contra de los federalistas rebeldes de Michoacán, los que se encontraban debilitados tras la desastrosa derrota registrada ante sus enemigos en junio de 1838 en los llanos de Coapa, cercanos a Morelia.²⁵⁸ Uno de los recursos tendientes a concretar la pacificación de nueva cuenta lo constituyó la oferta del indulto gubernamental a los implicados. El coronel Gordiano Guzmán y otros cabecillas como Antonio Angón se concentraron desde principios de agosto de 1839 en el baluarte de Aguililla, para seguir el curso de los acontecimientos y acopiar nuevas fuerzas y elementos de guerra. Las comunicaciones gubernamentales presumían que el tamazulense estaba próximo a indultarse.²⁵⁹ La postura de indecisión de Gordiano Guzmán y la posibilidad de que en combinación con las fuerzas de Antonio Angón atacara fincas de campo en Apatzingán Tepalcatepec y Coalcomán, justificaron la incursión en la comarca de Aguililla de la columna gubernamental al mando del general Ángel Guzmán.²⁶⁰

Ante el creciente y sistemático acoso de las cada vez más numerosas y bien equipadas tropas del gobierno general, las cuadrillas federalistas de Gordiano Guzmán se mantuvieron en permanente movimiento alrededor de sus bases en la comarca de Aguililla. En noviembre de 1839 se informaba al presidente Anastasio Bustamante que, "el faccioso Gordiano Guzmán se ha metido otra vez en Aguililla con muy poca gente, huyendo de la persecución que se le ha hecho por las tropas de la comandancia general de Jalisco, pero nada se avanzará si no se le persigue en su misma madriguera, pues aunque se halla allí con una gavilla miserable, la sombra sola de la revolución de que es corifeo será bastante para que los giros sigan paralizados, para que aun no se puedan nombrarse constitucionalmente las autoridades de los pueblos de la Sierra Madre y de la Tierra Caliente, y para que éstos y las haciendas continúen siendo presas de la multitud de gavillas que aunque en corto número de bandidos, cada una sigue causando males sin cuento".²⁶¹

Fue en este escenario de la ofensiva gubernamental en contra de las guerrillas federalistas de Gordiano Guzmán, que se elaboró el ya referido

²⁵⁸ Ortiz Escamilla, "El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán", en *Historia Mexicana* 150, pp. 266-267; Jesús Romero Flores, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, segunda edición, México, Imprenta Venecia, 1973, p. 208.

²⁵⁹ APGSD, *Libro de correspondencia*, ff. 58v-59.

²⁶⁰ *Ibíd.*, ff. 61v-62v.

²⁶¹ *Ibíd.*, ff. 68v-69.

parcialmente informe del 23 de diciembre de 1839, que nos permite tener una visión más o menos de conjunto sobre la evolución que registraba la ocupación del espacio propio de la comarca de Aguililla, al tiempo que se corrobora el estatus de virtual sustracción al control gubernamental estatal y federal de ésta, que se había configurado desde la época de la Guerra de Independencia, como una expresión más de la marginalidad ancestral de la misma. El autor del documento comienza manifestando el hecho de que los datos que obtuvo no fueron por conducto de fuentes oficiales, sino por medio de informantes particulares, a los que consideró como más precisos y objetivos. En ese tenor, apunto que, “el pueblo de Aguililla es distante 17 leguas comunes de no mal camino al sudoeste de Apatzingán a cuyo partido pertenece; poco más de 17 de camino razonable al sudoeste de Tepalcatepec, y 17 del mal camino al este de Coalcomán. Consta de un templo construido de adobe, de una casa cural de lo mismo y cincuenta casas construidas de vara y zacate, y es habitado por trescientas personas de ambos sexos y de todas edades. A cuyo número son de agregarse cuatrocientas poco más o menos que viven en los ranchos anexos, conocidos con los nombres de La Gallina, Coacoyul, Mendoza, El Chirimoyo, Purechucho, El Rincón, Los Benítez, El Limón y El Nanche, distantes de Aguililla desde media hasta dos leguas; así como igualmente otras doscientas cincuenta personas repartidas entre los ranchos de El Potrero, residencia de Gordiano Guzmán y distante ocho leguas de mal camino al poniente, con alguna inclinación al norte de Aguililla, en solo el cual hay avecindadas poco más de la mitad. El de Chapula, El Hondable, Los Oscuros, El Timbiriche y Los Nogales, en los cuales viven las restantes, también de ambos sexos de todas las edades, hasta el completo de las referidas doscientas cincuenta. Las cuales unidas a las antes dichas dan un resultado de novecientas cincuenta almas en todo el territorio de Aguililla”.²⁶²

Acto seguido, se menciona en el informe la geografía física comarcal, en el sentido de que “el aspecto físico del país es el mismo de toda la Sierra Madre, montañas escarpadas, desfiladeros, algunas llanuras, barrancas hondas, precipicios y la aspereza del suelo se hace más notable en la ranchería mencionada llamada El Potrero, escasa de agua en el verano... El

²⁶² APGSD, *Libro de correspondencia*, ff. 72-73.

clima de todo el país de Aguililla es fresco y sano y sus recursos consisten en labores de maíz, del cual cosechan en un año con otro, dos mil fanegas. En las de fríjol del cual cosechan asimismo trescientas; en la siembra de chile pasilla, del cual cosechan de la misma manera cincuenta arrobas; y en la de tabaco del cual cosechan el año que menos dos mil arrobas de las cuales se consume allí mismo el necesario, y expendiéndose a un y medio reales la libra, se exporta la mayor parte para el interior de la República”.²⁶³ El informe concluye con la otra parte de la actividad agropecuaria, ya que “consisten también sus recursos en la cría de ganado vacuno, del que se calculan existentes mil cabezas en las rancherías de El Potrero, y mil quinientas en Aguililla y sus otros ranchos. En la de ganado caballar que asciende a cuatrocientas cabezas, de las cuales hay la mitad en El Potrero. Y también consisten en la de cerdos, de los cuales por lo común no bajan de mil cabezas. No hay ganado ovejuno ni caprino”.²⁶⁴

Como complemento a la valiosa información que se consigna en los párrafos precedentes, cabe consignar que el 1 de julio de 1839, la Junta Departamental de Michoacán aprobó y puso en vigor la cuarta Ley de División Territorial, invariablemente con carácter de provisional como las precedentes, en la que se estipuló la existencia de cinco distritos, uno de los cuales fue el del sur, en el que se comprendió el partido de Apátzingán. A la vez dentro de éste el pueblo de Aguililla, al lado de sus homólogos de Tepalcatepec y Santa Ana Tomatlán.²⁶⁵ Es decir, se retornaba a la situación que generó la ley de diciembre de 1831, cuando Aguililla formó parte de la jurisdicción de Apatzingán. En los dos casos mediaron expectativas de un control más efectivo de esa comarca desde la capital político-administrativa, Morelia.

Desde los primeros días del año de 1840 el gobierno general organizó una campaña *ex profeso*, para combatir a los guerrilleros federalistas en su principal reducto en Michoacán ubicado en la comarca de Aguililla, para lo cual el general Mariano Paredes y Arrillaga preparó un plan que tuvo la denominación de esa población. El diagnóstico realizado por este oficial sobre la situación en esa zona indicaba que “las fuerzas con las que contaba Gordiano Guzmán eran indefinidas, porque aumentaban o disminuían de

²⁶³ *Idem.*

²⁶⁴ *Idem.*

²⁶⁵ Coromina, *Recopilación de leyes*, t. VIII, pp. 34-38.

acuerdo a las circunstancias y objetivos. Si se trataba de atacar o hacer correrías, convocaba a todas las rancherías desde Apatzingán hasta Aguililla, y desde allí hasta Coalcomán, Maquilí y Coahuayana, llegando a reunir de 1,500 a 2,000 hombres”. Y concluía que los rebeldes tenían a su disposición los inmensos recursos humanos y materiales de las haciendas, pueblos y ranchos de Jalisco y Michoacán, particularmente los de la Sierra Madre.²⁶⁶

No obstante el amplio despliegue gubernamental, para el verano de 1840 el conflicto se encontraba en una situación de virtual *impasse*, toda vez que tanto las guerrillas federalistas al mando de Gordiano Guzmán como los destacamentos gubernamentales encabezados por el general Ángel Guzmán, se movilizaban lo estrictamente necesario para racionalizar recursos materiales y humanos. Esta situación exasperaba a los empresarios michoacanos, los que por conducto del gobernador departamental José Ignacio Álvarez, demandaban mayor actividad en torno a la “erradicación de gavillas”. En ese tenor requerían que la tropa del general Guzmán fuera desplazado desde Tacámbaro al rumbo de Coalcomán para asegurar la paz y tranquilidad en la comarca de Aguililla.²⁶⁷

Desde el retiro del grueso de las tropas federales en el otoño de 1840, los grupos federalistas volvieron a proliferar en la Sierra Madre del Sur y la cuenca del río Tepalcatepec, y se identifica como el principal núcleo de acción la comarca de Aguililla, ya que en función de su situación de marginalidad geográfica, se encontraba totalmente sustraída al control gubernamental. En ese escenario, el gobernador Álvarez de nueva cuenta insistió ante el presidente Anastasio Bustamante, que “si no se pone cuanto antes el destacamento en Aguililla la revolución lejos de extinguirse continuará difundiéndose por todo el sur del departamento, a merced de la facilidad con que impunemente puede el cabecilla Gordiano Guzmán disponer desde dicho punto, de los grandes recursos que le presentan poblaciones y haciendas de la Tierra Caliente, los cuales si no se pone el indicado destacamento no tardarán

²⁶⁶ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1546, ff. 110-115, el general Mariano Paredes y Arrillaga al secretario de Guerra y Marina, Zapotlán, 1 de febrero de 1840; Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán”, en *Historia Mexicana* 150, pp. 272-274.

²⁶⁷ APGSD, *Libro de correspondencia*, ff. 90v-92. El gobernador Álvarez deploraba que “si en vez de permanecer dicho jefe en Tacámbaro (Ángel Guzmán) hubiese estado en Aguililla, sin agravio del comandante de este punto, puedo asegurar a V.E., que no solo no habría el cabecilla Gordiano conseguido el triunfo que consiguió, pero ni siquiera se hubiera atrevido a poner un pie en El Potrero, aun cuando no hubiese tenido a sus órdenes el referido Sr. coronel D. Ángel Guzmán más de la mitad de las fuerzas que hay en aquel punto”.

en ser reducidos a cenizas, como lo fueron en la época del año diez por el mismo Guzmán y como lo acaba de ser la hacienda de Las Trojes, a donde se replegó luego de ser rechazado en Coalcomán, en la que hizo pedazos hasta las formas de azúcar, llevándose ciento y tantas mulas y dejando quemadas todas las oficinas”.²⁶⁸

Una de las medidas que adoptó el gobierno general para fortalecer su estrategia de combate a las guerrillas pro federalistas, lo constituyó la creación y funcionamiento de las llamadas “compañías auxiliares”, integradas por rancheros, arrendatarios, medieros y peones de las fincas de campo, así como de las comunidades indígenas de Jalisco y Michoacán. Por el rumbo de Apatzingán se integraron varios de esos cuerpos al mando de personajes como los hacendados Antonio Sierra y Cayetano Villavicencio. En virtud de que estos grupos armados conocían mejor el terreno que la tropa federal, en el mediano plazo arrojaron sustancialmente mejores resultados que aquella. Por ejemplo, ellas lograron la “pacificación” de las inmediaciones de ese pueblo y Parácuaro.²⁶⁹

Durante el primer semestre de 1841 la ofensiva gubernamental fue de nuevo al alza, al tiempo que se promocionó una campaña de indulto para los rebeldes. En ese escenario, el círculo se cerró inexorablemente sobre los soldados-campesinos de Gordiano Guzmán en sus baluartes de la comarca de Aguililla. En el transcurso del mes de junio en diversas acciones fueron abatidos en combate y/o aprehendidos y fusilados, Pedro Zárate, José María Hernández, Victoriano Martínez, Francisco Ayala, Antonio Díaz y Jacinto Ávila, entre otros.²⁷⁰ El agobió resultó ser tal que hacia finales de dicho mes ocho oficiales subordinados a Gordiano Guzmán debieron solicitar y obtuvieron el indulto gubernamental, bajo el argumento de que “sus familias se encontraban en los cerros sin nada que comer”.²⁷¹ Por su parte dicho personaje se mantuvo en su postura de obstinada resistencia. La última noticia consignada en el *Libro*

²⁶⁸ APGSD, *Libro de correspondencia*, ff. 123-123v.

²⁶⁹ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1666, f. 505, el gobernador José Ignacio Álvarez al secretario de Guerra y Marina, Morelia, 19 de abril de 1841; Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán”, en *Historia Mexicana* 150, pp. 276-278.

²⁷⁰ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1666, f. 366, el general Pánfilo Galindo al secretario de Guerra y Marina, Morelia, 14 de junio de 1841.

²⁷¹ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1666, f. 322, el general Pánfilo Galindo al secretario de Guerra y Marina, Morelia, 23 de junio de 1841.

de *Correspondencia* nos muestra las dramáticas condiciones que afrontaban las últimas guerrillas federalistas, pues “se sabe que el cabecilla Gordiano Guzmán se halla en un punto de la Sierra Madre, no muy distante de Aguililla llamado El Encanto, en donde está por lo regular acompañado de su hijo, de un tal Arciga y de otro faccioso. Que los dos confidentes principales, Prudencio Morales y Juan Medina, están no lejos de dicho punto con una gavilla de diez hombres y que Jacinto Mendoza se ocupa en robar maíz de las inmediaciones de Coalcomán para surtir al referido Guzmán”.²⁷²

Fu en esas aciagas circunstancias que Gordiano Guzmán y sus más leales seguidores debieron abandonar la comarca de Aguililla. Se volvió a saber de él hasta enero de 1842, cuando acompañaba al general Juan Álvarez en diversa correrías por el rumbo de Acapulco.²⁷³ El 24 de febrero de ese año, en el marco de la vigencia de una amnistía general, Gordiano Guzmán se puso a disposición del gobierno, fijando su residencia en el rancho El Gato, en las cercanías de Zacatula, bajo la leal protección del heredero político de Vicente Guerrero y cacique indiscutido del sur del departamento de México, Juan Álvarez.²⁷⁴ No era momento de regresar a Aguililla en donde sus enemigos se encontraban al acecho en busca de venganza. La etapa de colonización de los soldados-campesinos llegaba a su fin.

El fomento a la ocupación del territorio hasta el Porfiriato

La figura de Gordiano Guzmán se constituye todavía en punto obligado de referencia, para explicar en lo posible la evolución histórica de la comarca de Aguililla, a lo largo del tiempo que media entre su retiro a la jurisdicción de Zacatula hacia finales de 1841 y el momento de su muerte en la primavera de 1854. El más acucioso de sus biógrafos, el doctor Jaime Olveda, asegura que a

²⁷² APGSD, *Libro de Correspondencia*, ff. 151-151v.

²⁷³ El general Álvarez escribió por esos días una carta al titular de la Secretaría de Guerra y Marina en la que explicaba que él había invitado a Gordiano Guzmán, “para que abandonara el rumbo en que ha permanecido como cinco años (Aguililla), sosteniendo sus opiniones con una constancia admirable, y la cual no han podido doblegar la multitud de fuerzas que lo han perseguido”. Cf. AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1782, f. 9, el general Juan Álvarez al secretario de Guerra y Marina, Acapulco, 17 de enero de 1841.

²⁷⁴ AHSEDENA, *Operaciones de Guerra*, exp. 1784, f.22, el general Juan Álvarez al secretario de Guerra y Marina, La Providencia, 12 de abril de 1842.

lo largo de esos años se mantuvo al pendiente de sus intereses agropecuarios y comerciales en la comarca de Aguililla, pero sin dejar de ser protagonista, aunque de manera decreciente, en los eventos que marcaron el devenir nacional, particularmente la Guerra contra Estados Unidos, el periodo posterior de anarquía y hasta la sublevación amparada en el *Plan de Ayutla* contexto en el que ocurrió su trágico final.²⁷⁵

Los últimos trece años de su vida ya para entonces general Gordiano Guzmán, los alternó con estancias de diversa temporalidad tanto en la comarca de Aguililla, en donde se encontraba el grueso de sus intereses económicos; el sur de Jalisco, principalmente en su natal Tamazula, así como el estado de Guerrero en donde apoyo los diferentes proyectos político-militares de corte liberal, a las órdenes del general Juan Álvarez.²⁷⁶ Con sus soldados-campesinos, los afamados “pintos” que integraban el flamante “Ejército del Sur”, concurrió al lado de Álvarez a combatir la invasión estadounidense al valle de México. La tropa integrada por unos 2,800 hombres fue acuartelada en Tlapan y de allí salió para participar en la frustrada defensa del Molino del Rey, que representó un rotundo fracaso para los surianos, no acostumbrados al tipo de batalla que presentaron los estadounidenses desde posiciones fortificadas y con nutrido fuego de artillería y ametralladora.²⁷⁷

Con base en la documentación disponible el doctor Olveda estima que Gordiano Guzmán permaneció lo más del tiempo en la comarca de Aguililla, luego del regreso de su desafortunada participación en el combate a la invasión estadounidense. Presume que fue el momento final del largo cacicazgo que había ejercido en ese espacio geográfico, prácticamente durante un cuarto de siglo, aprovechando la situación de marginalidad geográfica y de virtual sustracción a cualquier estrategia y mecanismo de control efectivo gubernamental.²⁷⁸

²⁷⁵ El propio Olveda emite un juicio de valor sobre esta etapa de su vida al referir que “desde 1841 la vida de Gordiano Guzmán resulta oscura. A partir de entonces deja de mencionarse, a pesar de que el país continuó en crisis. Todo indica que sus cincuenta y tantos años fueron el factor determinante para obligarlo a retirarse poco a poco e ir disminuyendo paulatinamente su espíritu rebelde”. Cf. Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 164.

²⁷⁶ *Ibid*, p171.

²⁷⁷ Romero Flores, Jesús, *Historia de Michoacán*, México, Imprenta Claridad, 1946, t. I, pp. 801-803; Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, El Colegio de México, 1972, pp. 213-215.

²⁷⁸ Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 187 y 190.

No contamos con suficientes elementos para referir con detalle la actividad desplegada por Gordiano Guzmán en tiempos de paz en la comarca de Aguililla. Pero algunos indicios aislados nos indican que se abocaba a labores agropecuarias en los terrenos que poseía en el rancho El Potrero. No debemos desestimar que un buen número de sus seguidores también trabajara en las tierras que eran propiedad de la hacienda de Aguililla y otras fincas de campo, quizás en calidad de arrendatarios, medieros o incluso como dueños de pequeños predios. De ser así, ello justificaría la apreciación que hemos hecho de tratarse de soldados-campesinos. Es decir núcleos bien identificados individuos que alteraban por las circunstancias de sus azarosas vidas, el desempeño en labores agropecuarias, como en la participación en los contingentes armados de filiación federalista liderados por el tamazulense.

En un informe militar de mayo de 1836, cuando ya se vigilaba de cerca y en forma sistemática a Gordiano Guzmán en sus reductos de la comarca de Aguililla, al propalarse las versiones que se sumaría a los levantamientos armados en repudio al centralismo, se aseguraba que “*está sembrando mucho tabaco de contrabando*”. Ante esta situación se sugería ubicar en el pueblo de Aguililla un destacamento gubernamental, “*pero con calidad que no sea de paisanos armados, pues acaso son de los mismos interesados en las siembras, sino de caballería liviana, porque sólo así podrá conservarse el orden y evitar el contrabando*”.²⁷⁹ Por lo tanto podemos inferir con certeza que la siembra y trasiego con el tabaco de procedencia ilegal, se constituyó en un elemento de sociabilidad, asociación y solidarismo entre Gordiano Guzmán y sus seguidores, para obtener ingresos económicos, aprovechando la situación de evidente marginalidad geográfica de la comarca de Aguililla.²⁸⁰

²⁷⁹ APGSD, *Libro de Correspondencia*, pp. 156-16v.

²⁸⁰ El doctor Sánchez Díaz ha identificado como parte de la problemática estructural de Michoacán en los inicios del periodo independiente, “la siembra clandestina y el contrabando en el comercio de tabaco, a los que se enfrentaron las autoridades hacendarias del estado de Michoacán”. Los motivos personales de encono que pudieron haber acumulado Gordiano Guzmán y sus seguidores sería el hecho de que “a partir de 1834, las autoridades estatales emprendieron con mayor rigor campañas para combatir las siembras no autorizadas y la venta clandestina del tabaco. También ejercieron mayor vigilancia en los caminos frecuentados por los contrabandistas”. Cf. Gerardo Sánchez Díaz, *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, Morelia, Fundación Produce, A.C., Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Fondo Editorial Morevallado, Coordinación de la Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 115-118.

Las coyunturas de guerra civil y extranjera que prevalecieron en el lapso 1822-1854, fueron inmejorables para burlar los endebles controles gubernamentales, en las circunstancias de contubernio colectivo, fraguado quizás desde los tiempos de la Guerra de Independencia, para llevar a cabo siembras masivas de tabaco en los abruptos parajes de la Sierra Madre del Sur. No es aventurado asegurar que esta actividad, más que la agricultura temporalera a base de maíz y la cría de ganado vacuno, fue el verdadero motor de la economía comarcal en aquellos años y explicaría en grado sumo la beligerancia casi permanente, de los grupos armados federalistas liderados por Gordiano Guzmán. Por lo tanto, quizás ello fue la referente de la lenta pero sostenida evolución demográfica y material de Aguililla y su entorno geográfico.²⁸¹

La actividad bélica de las guerrillas federalistas de Guzmán desde sus bases en la comarca de Aguililla, en la lógica de los ciclos agrícolas que requerían su atención tuvo un carácter estacional. Al respecto llama la atención sobre este particular lo consignado en diversos informes militares. Por ejemplo, el 5 de octubre de 1840, al remitir un extrañamiento el gobernador José Ignacio Álvarez al titular del ministerio de Guerra y Marina, por no haberse atendido la solicitud hecha a la comandancia general de Jalisco, expresaba que “para que cubra el punto de Aguililla como estaba, todavía no se pone el destacamento y se sabe que el cabecilla Gordiano Guzmán está engrosando allí mismo su gavilla, *esperando nada más que llegue el mes entrante en que cesa el temporal de aguas para precipitarse de nuevo sobre el interior del departamento y acabar de envolverlo en su ruina*”.²⁸²

El encuentro con su destino lo tuvo el general Gordiano Guzmán en la coyuntura del desarrollo del movimiento armado que fue amparado en los postulados del *Plan de Ayutla*, proclamado por el coronel Florencio Villarreal el 1 de marzo de 1854, con el poderoso padrinzago de don Juan Álvarez.²⁸³ En los días posteriores Guzmán se movilizó para reclutar hombres y pertrechos, para hacer la campaña en contra de la última administración santanista, en sus

²⁸¹ *Ibíd*, pp. 111-123.

²⁸² APGSD, *Libro de Correspondencia*, ff. 108v-109. Otra razón para movilizarse a partir de noviembre por parte de estos actores sociales, lo constituiría el hecho de que para entonces se disponía ya en pueblos, haciendas y ranchos de la cosecha de maíz de temporal, con lo que podrían asegurarse sin mayores dificultades el abasto de alimentos, al incursionar fuera de sus bases.

²⁸³ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, pp. 487-498; Díaz, *Caudillos y caciques*, pp. 259-261.

habituales reductos de la Sierra Madre del Sur. Sin embargo, fue sorprendido y aprehendido en terrenos de la hacienda de La Orilla por sus propios hombres, en las inmediaciones de Zacatula, siendo entregado a la columna gubernamental al mando del coronel Francisco Cosío Bahamonde, quien lo trasladó a Huetamo. No obstante la instrucción que tenía este personaje de llevar a su valioso prisionero hasta Morelia, optó por considerarlo en situación de lo prescrito en la Ley General de Conspiraciones y fusiló al general Gordiano Guzmán el 11 de abril de 1854, en aquella localidad calentana.²⁸⁴

El cobarde e inesperado homicidio del caudillo tamazulense suscitó reacciones de visible malestar e inconformidad entre los miembros de la coalición federalista-liberal de la entidad y Guerrero. Una postura totalmente contrapuesta fue exhibida por la administración centralista-conservadora de Michoacán a cargo del coronel José de Ugarte, una de las cabezas visibles de la oligarquía latifundista y mercantil estatal, presunta damnificada de la labor revolucionaria de Guzmán. El doctor Olveda sintetiza la visión y postura de estos actores al apuntar que, “el gobierno de Michoacán se sintió muy complacido con la muerte de Gordiano Guzmán, ya que al final de cuentas se libraba de un individuo peligroso y ocasionador de múltiples problemas. Aparte recuperaría esa vasta zona que comprendía las regiones de Tepalcatepec, Aguililla, Apatzingán, Tumbiscatío, Arteaga Coalcomán, Coahuayana y demás lugares de la costa controlados por Guzmán durante más de cuarenta años. Se trataba de una amplísima área localizada desde las márgenes del río Tepalcatepec hasta la costa. Las autoridades michoacanas experimentaron la alegría que siente alguien cuando de repente recobra lo perdido. Supusieron que de ahí en adelante no habría quien tuviera tanta influencia sobre la comarca como para incitarla a la rebelión”.²⁸⁵

La tesis del doctor Olveda es parcialmente cierta. Si bien se diluyó lo que identifica como cacicazgo personal de Gordiano Guzmán, las circunstancias ocasionadas sucesivamente por el movimiento liberal del *Plan de Ayutla*, la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, fueron determinantes para perpetuar la situación de marginalidad y virtual sustracción del control

²⁸⁴ Bravo Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado Editores, 1995, p. 411; Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 193-194.

²⁸⁵ Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 196.

gubernamental de la comarca de Aguililla, hasta muy avanzada la República Restaurada. Es posible que el poblado de ese nombre haya sido ocupado y controlado por tropas leales al gobierno santanista en los tres meses posteriores a muerte del general Gordiano Guzmán, para hacer ostentación de un control efectivo en un sitio tan emblemático para los federalistas-liberales. Por aquel entonces, *“Aguililla era una población de mil habitantes con regular iglesia parroquial. Iba subiendo su comercio y caserío, cuando fue quemada por el guerrillero Pascual Rodríguez Pinzón en agosto de 1854”*.²⁸⁶

Es probable que este proceder de las guerrillas liberales haya sido un aspecto más de la reacción visceral suscitada por la presencia de fuerzas gubernamentales en la comarca de Aguililla, considerado ese hecho, si se nos permite la expresión coloquial, como una “profanación” a uno de los baluartes históricos del federalismo michoacano.²⁸⁷ Otro evento que pone de manifiesto la existencia de una deliberada labor de desagravio lo constituyó la localización, captura y fusilamiento del coronel Francisco Cosío Bahamonde, autor material del asesinato de Gordiano Guzmán, el 17 de enero de 1855, por parte de las guerrillas liberales de Luciano Martínez e Ignacio Díaz, en el propio pueblo de Huetamo.²⁸⁸

Cuando las circunstancias fueron propicias los líderes liberales instrumentaron acciones de gobierno, para contrastar la marginalidad ancestral de Aguililla y devolverle su ascendiente en la geopolítica de esta expresión político-ideológica en Michoacán. Así se explica el hecho de que en el contenido de la Ley de División Territorial del 13 de diciembre de 1855, se reasignara a la congregación de Aguililla al partido de Coalcomán, con el que

²⁸⁶ Romero, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, (Colección “Estudios Michoacanos” I), Morelia, Fimax Publicistas, 1972, p. 133.

²⁸⁷ No he localizado en la nomina de jefes guerrilleros que secundaron el *Plan de Ayutla* en Michoacán y Jalisco a Juan Rodríguez Pinzón, presunto responsable material de la conflagración. Sin embargo, no descarto que se haya mal informado sobre el particular al canónigo Romero al momento de escribir sobre Aguililla, y se trate en realidad de Eutimio Pinzón, quien fue una figura secundaria y subalterna de los principales líderes estatales como Santos Degollado, Epitacio Huerta, Manuel García Pueblita y Antonio Díaz Salgado. Todos ellos tuvieron como común denominador en ese entonces, “el que a menudo cometían excesos en las haciendas y pueblos que ocupaban después de sus constantes victorias”. Pudo haber ocurrido en ese contexto el incendio de Aguililla Cf. “Michoacán”, en *Enciclopedia de México*, José Rogelio Álvarez, director, México, Enciclopedia de México, Secretaría de Educación Pública t. IX, 1983, p. 4379.

²⁸⁸ Romero Flores, *Historia de Michoacán*, t. II, p. 197; Olveda, *Gordiano Guzmán*, p. 196.

presumiblemente jurisdicción con la que tenían una mayor identificación sus habitantes, con la categoría político-administrativa de tenencia.²⁸⁹

Todavía más, en el contexto general del proceder de la administración extraordinaria de Epitacio Huerta, devenida de las condiciones que generó la Guerra de Reforma, el 17 de febrero de 1859 se le otorgó por medio del decreto número 58 a esa localidad, el rango de “Pueblo de Iturbide”. La decisión se enmarcaba en la belicosidad y revanchismo de la facción liberal, pues sobre el particular se invocó el considerando de que “*el vecindario de la congregación de Aguililla, correspondiente al partido de Coalcomán, ha sido constante defensor de los derechos del pueblo*. Considerando que la memoria del benemérito general (Gordiano) Guzmán, hace digna a aquella población de ocupar un lugar distinguido entre las del estado; y considerando por otra parte 1° que es justo honrar la memoria de los ciudadanos que han prestado servicios a la causa de la libertad; y 2° que los del ciudadano coronel Andrés Iturbide no han podido ser mayores que los de haber sacrificado su existencia valientemente y con heroísmo, en defensa de las leyes constitucionales del país”.²⁹⁰ La pregunta natural y espontánea es por qué no se le asignó una denominación que honrara de manera directa la memoria del guerrillero tamazulense?

No obstante todos los imponderables que había enfrentado el ahora flamante “Pueblo de Iturbide”, por el tiempo en el que se compiló la información para la obra del canónigo Romero, ya ostentaba el rango de curato, “servido por un solo eclesiástico del clero secular. Dependen de él algunas miserables rancherías y tiene 1,800 habitantes que se sostienen de la cría de ganado,

²⁸⁹ AHCEMO, *Gobierno Provisional*, años 1853-1857, caja 1, exp. 1, Ley de División Territorial del 13 de diciembre de 1855, expedida por el Gobierno del Estado a cargo del licenciado José María Manzo Cevallos; Coromina, *Recopilación de leyes*, t. XIII, p. 30.

²⁹⁰ Coromina, *Recopilación de leyes*, t. XV, p. 60. Es poco lo que se sabe sobre la trayectoria de vida del coronel Andrés Iturbide, quien seguramente fue miembro de la familia que ostenta ese apellido, uno de cuyos miembros prominentes fue Agustín I, el malogrado emperador de México. Andrés Iturbide participó en la Guerra de Reforma a las órdenes del coronel Manuel Menocal y Solórzano. Entre otras acciones destacadas figuró en el combate del 17 de abril de 1858, del rancho La Yerbabuena, en donde las fuerzas liberales derrotaron a sus antagonistas conservadoras al mando del prefecto Manuel Urquiza, lo que les permitió hacerse del control del estratégico distrito Maravatío. Después, el 31 de mayo de ese año fue protagonista en el asalto y toma de la ciudad de Zamora de Hidalgo. Por lo tanto se presume que murió en combate en algún momento entre este último incidente y el tiempo previo al homenaje rendido con la asignación de la denominación de “Pueblo de Iturbide” para la congregación de Aguililla. Cf. Gabriel Ibarrola, *Familias y Casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969, p. 283; “Michoacán”, en *Enciclopedia de México*, t. IX, p. 5381.

siembras de maíz y comercio de algodones en la costa. *Casi todo los vecinos de estos pueblos son oriundos de Cotija y Zamora de donde han venido a establecerse aquí en los últimos años*”.²⁹¹ De lo anterior se desprenden varias deducciones lógicas. La más importante es en el sentido de que durante el tiempo transcurrido entre el incendio perpetrado por la guerrilla de Pascual Rodríguez Pinzón, en agosto de 1854, y la elaboración de la notica estadística del padre Romero, en 1860, alrededor de un lustro, fue cuando se registró la parte medular de la “oleada migratoria” hacia la Sierra Madre del Sur que han estudiando varios historiadores. Al respecto cabe destacar que en el primero de de esos años había alrededor mil habitantes y para el segundo Romero menciona ya 1,800, por lo que podemos asegurar que prácticamente se habían duplicado.²⁹²

Luego entonces, los movimiento migratorios desde el occidente de Michoacán hacia la Sierra Madre del Sur, lo que en conjunto era la mayor parte de la demarcación del partido de Coalcomán se registró en dos momento coyunturales de alto impacto²⁹³. El primero de ellos la movilización armada suscitada por los postulados del *Plan de Ayutla*, en el lapso 1854-1855; y el segundo lo fue la sangrienta Guerra de Reforma, que se extendió entre 1858-1860. Qué pudo haber motivado el desplazamiento de un número considerable de individuos en aquellas circunstancias hacia los inhóspitos parajes de la comarca de Aguililla? No debemos desestimar que en ello hayan mediado problemas de intolerancia religiosa, cuestión visiblemente efervescente en esos momentos, considerado el perfil colectivo de jurisdicciones y vecindarios como los de Zamora y Cotija, altamente permeados por la religión y el clero católicos. Quizás entre el grueso de los migrantes hacia Aguililla figuraban antiguos partidarios o ex integrantes de las guerrillas de Gordiano Guzmán, los que en esas coyunturas fueron víctimas naturales y visiblemente vulnerables, ante el escarnio y la venganza de los sectores pro clericales dominantes en ambas

²⁹¹ Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860*, p. 133.

²⁹² *Idem*.

²⁹³ Aunque la migración debió estar focalizada al menos hasta el año de 1860 en Aguililla y sus alrededores, pues el padre Romero no menciona para casos como las parroquias de Coalcomán, Tepalcatepec, Pinzándaro y Apatzingán, el arribo o residencia ya efectiva, de individuos o familias provenientes de Cotija y /o Zamora. Cf. Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860*, p. 133.

poblaciones, por las medidas adoptadas por la facción liberal para acotar la presencia y protagonismo de la Iglesia en su conjunto.²⁹⁴

Esta hipótesis queda en espera de estudios más profundos que nos permitan conocer en algún momento y con mayor rigor las causas de esa inusual migración. Lo cierto es que los recién avecindados encontraron el apoyo que estuvo en posibilidad de brindarles el gobierno liberal de Michoacán encabezado por el general Epitacio Huerta. A ello obedeció en buena medida el decreto número 23, del 24 de septiembre de 1861, por medio del cual se dispuso la elevación al rango de departamento del antiguo partido de Coalcomán, en cuyo territorio quedaron comprendidas las tenencias de Maquilí, Ostula, Pómaro, Aquila, Huitzontla, Coahuayana, El Pueblito, Tetlama, Tepalcatepec e Iturbide (Aguililla). Asimismo, se le otorgó a la nueva demarcación territorial-administrativa el rango de distrito judicial y sede del respectivo juez de primera instancia y un prefecto. De nuestro directo interés fue el hecho de que en el artículo tercero se *“concede al pueblo de Iturbide, el fundo legal, quedando el gobierno autorizado para indemnizar al propietario del terreno que por tal motivo sea ocupado*. Para abatir en lo posible los rezagos ancestrales de esta porción de Michoacán se dispuso por último, la creación de cuando menos tres escuelas en los principales pueblos de la demarcación.²⁹⁵

Sin embargo, la sucesión de eventos que llevaron a la Guerra de Intervención Francesa inhibió la concreción de buena parte de lo contenido en dicho decreto. La víspera del estallido del conflicto la administración del general Epitacio Huerta emitió el 20 de noviembre de 1861, la sexta Ley de División Territorial de Michoacán dentro de la cual se preservó el distrito de Coalcomán, aunque compuesto únicamente de la municipalidad homónima. Se incluyeron en su demarcación las tenencias de Maquilí, Ostula, Coire, Pómaro, Aquila,

²⁹⁴ Es importante recordar que las correrías que llevó a cabo Gordiano Guzmán en el periodo 1837-1841, según los partes militares oficiales, contaron con el respaldo del “pueblo ínfimo” de municipalidades como las de Cotija, Los Reyes, Tangancícuaro, Zamora, Jiquilpan, Zacapu y La Piedad. Cabe agregar además que muy probablemente muchos de los futuros migrantes conocieron los parajes de la Sierra Madre del Sur, por los menos desde los tiempos de la sublevación federalista de aquellos años. Un ejemplo ilustrativo se contiene en el parte que rindió en marzo de 1839 desde Ario el general Ángel Guzmán, quien aseguraba que inició en Cotija la persecución de 400 rebeldes los que se dirigieron rumbo a Apatzingán, “más cuando las fuerzas del gobierno llegaron a dicho punto, el ejército rebelde ya se había dispersado y los cabecillas se habían internado en la Tierra Caliente y tomado rumbos distintos”. Cf. AHSEDENA, exp. 1403, f. 97, el general Ángel Guzmán, al general Pánfilo Galindo, Ario, 26 de marzo de 1839; Olveda, *Gordiano Guzmán*, pp.158-170; Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán”, en *Historia Mexicana* 150, pp. 260-281.

²⁹⁵ Coromina, *Recopilación de leyes*, t. XVI, p. 78.

Huitzontla, Coahuayana, Tetlama, El Pueblito, Tepalcatepec y Aguililla de Iturbide.²⁹⁶

En este contexto es necesario referir ahora otros aspectos de la información compilada por el canónigo Romero en 1860, para conocer con mayor precisión los aspectos en los que se había avanzado con respecto de la ocupación efectiva del territorio de la comarca de Aguililla. Entre otras cosas se estableció que la población de ese nombre distaba 16 leguas al oriente de Coalcomán; y “casi a la mitad del camino se encuentran dos bellísimas cuevas formadas de enormes y majestuosas estalactitas que elogian mucho los viajeros”. De ello se desprende la percepción de que se había efectuado para entonces una exploración más en detalle del terreno y la presencia de transeúntes entre ambas poblaciones se encontraba a la alza. Además, “en la sierra inmediata a Aguililla se produce con abundancia zarzaparrilla”.²⁹⁷ Por último se consignó que “el área del curato se regula en 120 leguas cuadradas. Linda con los de Pinzándaro, Tepalcatepec, Coalcomán y Maquilí”.²⁹⁸

No se desestima que el desarrollo de la Intervención Francesa en el lapso 1862-1867, haya sido el imponderable para trastocar el arreglo del asunto de la asignación y legalización de los terrenos del fundo para los habitantes del pueblo de Aguililla de Iturbide. No existe documentación que refiera acciones en ese sentido. Lo cierto es que como en conflictos armados precedentes, por su situación de marginalidad la comarca en cuestión de nueva cuenta fue escenario de eventos militares y una constante movilización demográfica originada tanto en el occidente de Michoacán, como en el sur de Jalisco. Al respecto destaca Eduardo Ruiz que durante buena parte del

²⁹⁶ Seguramente hubo algunas reacciones de malestar e inconformidad con la toponimia impuesta de manera discrecional por la administración del general Huerta a diversas localidades de Michoacán, por lo que a través del artículo cuarto de esta ley rectificó parcialmente su proceder, al acordar que, “las poblaciones cuyos nombres han sido modificados por decretos del Estado se llamarán en lo sucesivo de la manera siguiente, conservando sin embargo, el título que por los mismos decretos han recibido. En ese tenor, el espacio de nuestro interés recobró su denominación original para ostentar oficialmente la de “Aguililla de Iturbide”. Cf. Coromina, *Recopilación de leyes*, t. XVI, pp. 89-98.

²⁹⁷ Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860*, pp. 133-134. La zarzaparrilla es un arbusto voluble de tallos espinosos, flores verdes y frutos en baya. Pertenece a la familia de las liláceas. Con las raíces de esta planta se elabora una bebida que se utiliza como depurativo o como bebida refrescante.

²⁹⁸ Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860*, p. 134. Sobre la demarcación eclesiástica de Aguililla, el padre Romero aseguraba en 1860 que, “hace 80 años se erigió este curato por la mucha dificultad que tenían los párrocos de Maquilí y Tepalcatepec para administrar los sacramentos a los miserables pueblos de este distrito”. Es decir, presupone la existencia de una parroquia en forma desde por lo menos el año 1780, lo que es poco probable. En todo caso debió existir cuando mucho alguna vicaria auxiliar y el curato formalizado no antes de 1831, cuando en estricto sentido se hizo la fundación de la localidad.

conflicto permanecieron en el territorio situado entre la Costa y la Sierra Madre del Sur, rehuendo el acoso imperialista, numerosas guerrillas republicanas oriundas de Colima y Jalisco, las que únicamente retornaron a esas entidades hacia finales del año de 1866, cuando las fuerzas francesas se encontraban en irreversible repliegue.²⁹⁹

Al generalizarse el conflicto tras la ocupación de las principales plazas de Michoacán por las tropas imperialistas, las guerrillas republicanas proliferaron en los abruptos parajes de la cuenca del río Tepalcatepec y la Sierra Madre del Sur, entre ellas las comandadas por el capitán Antonio Guzmán, hijo de don Gordiano, quien tenía residencia en Aguililla de Iturbide. Desde finales de 1864 una contraguerrilla imperialista al mando de “El Manco” Espinosa, actúo con amplia discrecionalidad y sembró el terror y la muerte entre la población campesina radicada en la comarca de Aguililla y los territorios de los ahora municipios de Tumbiscatío y Arteaga (Carrizal). Los mandos del Ejército Republicano del Centro, en cuanto hubo oportunidad, organizaron una expedición al mando del general Vicente Villada, la que en junio de 1866, derrotó al “sanguinario Manco” Espinosa.³⁰⁰

Mientras que por el rumbo de Coalcomán en los últimos meses de la guerra, se registró la presencia y desempeño de la contraguerrilla imperialista integrada en su mayor parte por ex soldados franceses, liderada por el más temible y afamado de los combatientes de ese perfil Berthelin. Este grupo fue batida por las fuerzas unidas del sur de Jalisco, Colima y Michoacán encabezadas por Julio García. Tras varias escaramuzas en los parajes de la Sierra Madre del Sur, el enfrentamiento definitivo entre estos antagonistas se registró el 10 de noviembre de 1866 en el rancho El Guayabo. A final de cuentas se impusieron los republicanos luego de abatir entre otros al propio Berthlein y su segundo en el mando, el conde Moynier.³⁰¹

Fue en aquella coyuntura en donde se hicieron evidentes una vez más los ya añejos afanes expansionistas de algunos sectores de la oligarquía colimense, los que por conducto del victorioso Julio García, “quiso ampliar los dominios de Colima, y al efecto declaró que el departamento de Coalcomán

²⁹⁹ Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, (Colección “Documentos y Testimonios” 2), Morelia, Balsas Editores, 1975, pp. 85-89 y 707-708.

³⁰⁰ *Ibíd*, pp. 651-652.

³⁰¹ *Ibíd*, pp. 707-709.

quedaba anexado al territorio de aquel estado, segregándolo del de Michoacán, y en consecuencia nombró autoridades y empleados que debían depender de Colima". Sin embargo, "sabido esto por el gobernador D. Justo Mendoza, marchó inmediatamente desde el rancho llamado el Ojo de Agua de Poturo hasta aquel departamento, y auxiliado eficazmente por el coronel Antonio Guzmán, hijo del ilustre insurgente D. Gordiano Guzmán, restableció las autoridades legítimas, conservando así la integridad del territorio michoacano".³⁰²

Sin duda alguna este debió ser uno de los motivos para que apenas restaurada la República los poderes de Michoacán, se apresurara a elaborar y promulgar el 10 de abril de 1868 la séptima Ley de División Territorial. En ésta se introdujo como figura novedosa la de distrito rentístico y judicial, con base en lo cual se erigió el de Coalcomán al que se incorporó una vez más la tenencia de Aguililla de Iturbide, reproduciendo la distribución espacial administrativa que existía hasta antes de la Guerra de Intervención.³⁰³ Sin embargo, la basculación político-administrativa que afectó a la comarca de Aguililla desde los albores de la Independencia se hizo manifiesta una vez más, en el marco de la vigencia de la octava Ley de División Territorial de Michoacán, decretada el 1 de mayo de 1874 por el gobernador Rafael Carrillo. En esta oportunidad se le adscribió al distrito de Apatzingán y como tenencia de la municipalidad homónima, al lado de las del mismo rango de Acahuato, San Juan de los Plátanos y Tumbiscatío.³⁰⁴

No se desestima que una buena parte del vecindario de Aguililla se haya sumado a los postulados de la sublevación armada que sustentó el Plan de Tuxtepec y que llevó al poder al general Porfirio Díaz. Ello coadyuvaría a explicar el hecho de que el general Manuel González, en uso de sus atribuciones como gobernador militar provisional haya, promulgado el 22 de junio de 1877 un decreto, que modificó de manera sustancial la Ley de División Territorial de mayo de 1874, erigiendo dos nuevos distritos judiciales y rentísticos con cabeceras en Tancítaro y Purépero, respectivamente. Además, que es lo importante para nosotros, dispuso la elevación del pueblo de Aguililla

³⁰² *Ibíd*, pp. 709-710.

³⁰³ Coromina, *Recopilación de leyes*, t. XIX, pp. 55-64.

³⁰⁴ *Ibíd*, t. XXII primera parte, pp. 24-30.

y su comarca espacial al rango de municipalidad, al igual que el vecino Tepalcatepec. Sin embargo, no se le asignó entonces a Aguililla ninguna población de relevancia económica y/o demográfica en calidad de tenencia. En lo judicial y rentístico se mantuvo como integrante del distrito de Apatzingán.³⁰⁵

Sobre esta hipótesis cabe destacar como elemento de contexto, el hecho de que la revuelta religionera de 1874-1876, en contra de la elevación a rango constitucional de las *Leyes de Reforma*, por parte de los poderes de la Unión, tuvo como uno de sus principales escenarios en Michoacán al distrito de Coalcomán, en razón, una vez más, de su condición de evidente marginalidad geográfica. Y todavía de manera más específica, la comarca de Aguililla fue teatro del discrecional desempeño de varias guerrillas lideradas entre otros por los jefes de apellidos Ruiz y Valencia, los que el 12 de julio de 1875 ocuparon el pueblo homónimo e impusieron un préstamo forzoso al vecindario.³⁰⁶ Los grupos rebeldes de ese perfil se mantenían actuantes en el verano de 1876. El 19 de agosto el prefecto de Coalcomán avisaba a la superioridad sobre haberse “sometido la gavilla de indígenas, (por lo que) en el distrito sólo queda la de Valencia compuesta de veinticinco o treinta bandidos, que merodean por Aguililla y la Sierra entre aquella y esta población”.³⁰⁷ Fue el común denominador en diferentes puntos del país que los últimos grupos religioneros se sumaran a la revuelta sustentada en el *Plan de Tuxtepec*, que llevó al poder al general Porfirio Díaz. Por lo que no desestimó que ese haya sido el proceder de la “gavilla” de Valencia. En este tenor podría tener lógica la decisión del gobernador militar porfirista, Manuel González, de “premiar” el apoyo otorgado con la creación de la municipalidad de Aguililla, atendiendo además a su prosapia histórica liberal.³⁰⁸

Los sucesivos decretos que modificaron el posicionamiento político-administrativo de la comarca de Aguililla durante la década que se refiere,

³⁰⁵ *Ibíd*, t. XXIV, pp. 53-54.

³⁰⁶ *La Fraternidad*, t. I, núm. 1, Morelia, 15 de julio de 1875, p. 3.

³⁰⁷ Sánchez Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1852-1910*, (Colección Historia Nuestra núm. 8), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp. 340-341.

³⁰⁸ En el AHCEMO y el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AHPPEM) no existe algún expediente y/o debates legislativos, en los que se contengan evidencias en el sentido de que hubo alguna gestión específica en torno a la erección de la municipalidad, que haya sido organizada por las autoridades de la tenencia de Aguililla de Iturbide con el respaldo del vecindario, lo que refuerza la idea de un cabildeo discursivo, no documentado, con el gobernador González y/o sus colaboradores que se materializó en el decreto correspondiente.

tuvieron directa relación con los cambios suscitados en la dinámica económica y el paisaje agrario que ocurrieron de manera simultánea. Con respecto a lo primero impactó de alguna forma a este espacio geográfico el proyecto largamente ponderado por gobierno y sociedad, para construir un puerto de altura en la bahía de Maruata, lo que implicaría conllevaría el trazado de un camino sobre la Sierra Madre del Sur que desembocaría en la costa, pasando por lugares como Tepalcatepec, Aguililla y Coalcomán. La propuesta, que no era del todo nueva, fue replanteada por el canónigo Romero en 1865 en tiempos del Imperio y con diferentes vaivenes persistió hasta principios de los años ochenta. En ese marco se efectuaron diversas obras de habilitación y operación de dicha terminal marítima. A partir de 1875 comenzaron a arribar buques europeos y estadounidenses a Maruata, lo que dinamizó las rutas de transporte de tierra adentro.³⁰⁹

No es sino hasta los años ochenta del siglo XIX cuando se dispone de nueva cuenta de fuentes documentales confiables, para seguir con precisión la evolución del paisaje agrario y, por lo tanto, del proceso de ocupación del territorio en la comarca de Aguililla, en directa relación con el incremento de la actividad productiva en la cuenca del Tepalcatepec y la Costa. De la hacienda de ese nombre el último antecedente que se conoce es el de que fue propiedad del clérigo Antonio Méndez de Torres, desde el lejano año de 1833, sin saber a ciencia cierta hasta qué tiempo él y/o sus descendientes se mantuvieron en el usufructo de la finca. En el acuerdo del gobierno del estado de 1861 para integrar el fundo legal del pueblo de Aguililla, únicamente se menciona la disposición de indemnizar al propietario del predio, pero no se enuncia el nombre de éste. Para el año de 1884 la hacienda en cuestión se encontraba en poder de un tal José Farías y poseía una extensión de alrededor de 142,257 hectáreas. Sus tierras de cultivo se encontraban abocadas entonces en diferente proporción la producción de maíz, frijol, café y vainilla.³¹⁰

En circunstancias y condiciones que tampoco estamos en posibilidad de precisar, por la carencia de evidencias documentales, en el año de 1887 la hacienda de Aguililla se encontraba en poder de Octaviano León Navarro, el

³⁰⁹ Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán...*, 1852-1910, pp. 250-256.

³¹⁰ Archivo del Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado de Michoacán (ARPPREM), *Registro de Propiedades Rústicas*, libro 1, tomo 2, reg. núm. 534, f. 135.

que la hubo por sucesión hereditaria de su tío Pedro García, el que a su vez la había adquirido de su hermana Virginia García. Es probable que León Navarro no haya mostrado mayor interés en la explotación agropecuaria de esta finca, pues en ese año la enajenó en favor de las hermanas Francisca y Jesús Murguía, vecinas de Tangancicuaro, en la cantidad de siete mil pesos, lo que correspondía a su valor catastral.³¹¹ Dos años después, el 21 de febrero de 1889, las consanguíneas Murguía cedieron la hacienda de Aguililla en beneficio de José Francisco Farías en la suma de ocho mil pesos, los cuales cubriría en abonos de dos mil pesos cada uno, pagaderos cada 31 de mayo entre los años 1891-1894, generando un 6% de interés anual el saldo insoluto.³¹²

Es probable que este José Francisco Farías sea en realidad, el José Farías que fue usufructuario cinco años atrás, pues en lo sucesivo lo encontraremos realizando diligencias de parcelación de diversas partes de la hacienda de Aguililla a favor de diversos compradores. Para el año de 1889, la finca se integraba con alrededor de 143 mil hectáreas de terrenos de diversas calidades y figuraba como la más extensa del distrito rentístico de Apatzingán. De esa vasta superficie únicamente 2,270 hectáreas se consideraban con capacidad de aprovechamiento agrícola y se encontraban en uso 555 hectáreas; siendo susceptibles de incorporar al cultivo otras 1,720. La finca disponía de escasas 80 hectáreas de terrenos de riego y se podría ampliar el aprovechamiento a 43 más. Para criadero de ganado mayor y de otras especies domésticas se precisó la existencia de poco más de 97,340 hectáreas y en calidad de improductivas fueron valoradas 43,430 hectáreas más.³¹³

Otra finca de la comarca de Aguililla de que existe alguna información sobre la evolución de sus posesionarios es la llamada hacienda de Chila, la que en 1837 fue vendida por los herederos de Francisco Álvarez, al gran acaparador de tierras en la cuenca del Tepalcatepec, Antonio Sierra. Este personaje, quien amasó fortuna en la arriería, pagó por esa finca alrededor de 8,800 pesos y con las hacienda de Rosario y El Tesorero, formó uno de los latifundios decimonónicos más importantes al norte de la comarca de Aguililla.

³¹¹ ARPPREM, *Registro de Modificaciones*, libro 2, tomo 2, reg. núm. 286, f. 219.

³¹² ARPPREM, *Registro de Modificaciones*, libro 2, tomo 2, reg. núm. 286, f. 219v.

³¹³ Pérez Gil, Lic. Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública en el Estado de Michoacán*, Morelia, Escuela de Artes, 1889, Anexo “Noticia de la propiedad rústica del Estado y producción de la misma. Distrito rentístico de Apatzingán”.

Para el año de 1889 el predio figuraba como uno de los más extensos del distrito rentístico de Apatzingán, pero también era de los menos productivos. Disponía de unas 117 mil hectáreas y en esta jurisdicción era la segunda en tamaño, apenas menor que la hacienda de Aguililla. No obstante que contaba con 2,190 hectáreas de terrenos susceptibles de aprovechamiento agrícola, apenas si se empleaban en este tipo de actividades productivas 43 hectáreas. Susceptibles de uso pecuario eran 86 mil hectáreas; y en calidad de improductivas por su abrupta topografía se clasificaron 28,900 hectáreas.³¹⁴

Los sucesores de Antonio Sierra en una serie de litigios con la familia Villavicencio y otros individuos, perdieron la mayor parte de sus tierras, pero conservaron la hacienda de Chila hasta 1936, cuando en el marco del reparto agrario cardenista les fue expropiada.³¹⁵ Es importante consignar que en un lapso que iría desde finales de la Guerra de Independencia y hasta mediados del siglo XIX, la hacienda de Chila experimentó en condiciones no precisadas varios desprendimientos de tierras, con los que se formaron ranchos de diversas extensiones, como fue el caso del llamado Los Charcos.³¹⁶

Mientras que en el caso de la hacienda de Huisto, aquella finca que se había integrado desde finales del siglo XVIII con los terrenos de la antigua comunidad indígena de ese nombre, para el año de 1884 figuraba como propiedad de la señora María Dolores Vargas, la que la había heredado de su padre. El predio tenía entonces una extensión para sembradura de seis fanegas de temporal y 200 de montes y pastos, con valor catastral de alrededor de tres mil pesos. Dos años más tarde, Luis Vargas, Martín Torcida, Alberto, Antonio, Herculano, María Dolores y María de Jesús Ibarrola, en circunstancias que no se precisan, vendieron a favor de Manuel Vargas sus respectivos derechos sucesorios en la hacienda de Huisto, recibiendo cada uno de ellos 500 pesos.³¹⁷

La dinamización del mercado de tierras en la comarca de Aguililla, debió guardar una estrecha relación con lo que fue una “segunda oleada migratoria”

³¹⁴ Pérez Gil, *Memoria*, 1889, Anexo “Noticia de la propiedad rústica del Estado y producción de la misma. Distrito rentístico de Apatzingán”.

³¹⁵ Barrett, Elinore M., *La Cuenca del Tepalcatepec. II Su desarrollo moderno*, traducción de María Elena y Mercedes Hope, (Colección Sepsetentas núm. 178), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, pp. 28-31.

³¹⁶ *Ibíd.*, pp. 27-28.

³¹⁷ ARPPREM, *Registro de Modificaciones*, Libro 2, tomo 11, reg. núm, 1484, ff. 497-498.

proveniente de la comarca de Cotija-Zamora-La Piedad y del sur de Jalisco, proceso que se habría extendido con creciente intensidad durante el lapso 1870-1910. Autores como Hubert Cochet aseguran que un factor que coadyuvó al desplazamiento de familias provenientes de esos lugares, lo constituyó la disolución de la comunidad indígena de Coalcomán, la que habría llegado a poseer hasta más de 100 mil hectáreas de terrenos de diversas calidades, de los que bajo diferentes medidas coercitivas se hicieron en gran parte aquellos codiciosos colonos. Éstos se expandieron desde esa jurisdicción hacia otros parajes de la Sierra Madre del Sur, incluyendo la comarca de Aguililla, formando ranchos para la actividad agropecuaria en diferente escala.³¹⁸

Otro factor que influyó cada vez con mayor fuerza en el sostenido desplazamiento de grupos de población más allá de la cuenca del Tepalcatepec fue la irrupción de la modernidad. De manera particular influyó la construcción de los diferentes ramales ferroviarios en la geografía estatal, lo que impactó de manera negativa en rubros económicos antes muy lucrativos, como la arriería. En este tenor, el doctor Sánchez Díaz asegura que desde los años ochenta del siglo XIX, “debido al tendido de las primeras vías férreas, muchos arrieros cotijeños empezaron a quedar sin chamba y no les quedó otro camino que vender sus mulas para dedicarse a otras actividades. Muchos enfilaron para la Tierra Caliente a meterse de ganaderos y comerciantes, de esa forma los pueblos de Buenavista, Tepalcatepec, Aguililla y Coalcomán se vieron invadidos por los Morfín, los Mendoza, los Guízar, los González, Los Valencia, los Ochoa, etc.”³¹⁹

Sobre el particular asevera Romero Vargas que los principales beneficiarios de aquella oleada migratoria, fueron las jurisdicciones de Aguililla y Coalcomán, en ese orden según él, en directa relación con el “fracaso de la arriería cotijeña”. Aquellos colonos se desplazaron en buen número hacia las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, “y se les considera como los introductores del progreso y la civilización en la región, ya que mejoraban las costumbres y hasta construían o reparaban iglesias. Aguililla y Coalcomán, casi

³¹⁸ Cochet, Hubert, “Ganadería y aparcería en la sierra de Coalcomán”, en *Paisajes agrarios de Michoacán*, Hubert Cochet, Eric Léonard y Jean Damien de Surgy, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 221-229.

³¹⁹ Sánchez Díaz, Gerardo, “Mulas, hatajos y arrieros en el Michoacán del siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 17, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno de 1984, pp. 50-51.

destruidas renacieron de nuevo al establecerse en ellas las familias de Cotija. Al mismo tiempo que se enriquecían y aumentaban el comercio de su tierra natal, propagaban la civilización cristiana”.³²⁰ Tanto Cochet como Rouse, Romero Vargas y Sánchez Díaz, no consideran la “primera oleada migratoria” que hemos enunciado para el lapso 1855-1860.

El sostenido poblamiento de la comarca objeto de nuestro interés es corroborado con la tesis que maneja Roger Rouse, con base en el análisis que hizo de los libros de registro parroquial de Aguililla para el último tercio del siglo XIX. De tal suerte que “la población del municipio se duplicó en 23 años, pasando de 3,220 en 1877 a 6,445 en 1900”.³²¹ Con respecto a los resultados del ejercicio que realizó lo puso en condiciones de aseverar, que “los inmigrantes de larga distancia (64% de los 256 inmigrantes en la muestra) superan ampliamente en número tanto a los inmigrantes de corta distancia (25%) como a los de media distancia (11%). La mayoría de los inmigrantes de corta distancia (39) venían de Coalcomán, el municipio inmediatamente al oeste de Aguililla y el más parecido geográficamente. Algunos de ellos venían de Tepalcatepec (11), al noroeste, y de Apatzingán (10) al norte, pero muy pocos llegaron de Coahuayana. Pese a que pudo haber una leve tendencia a la concentración alrededor de Aguililla, los habitantes de Coalcomán, Tepalcatepec, Apatzingán y Aguililla, parece haber considerado a los cuatro municipios como un campo singular de operaciones en el cual se podían mover libre y frecuentemente, especialmente entre Aguililla y Coalcomán”.³²²

El propio Rouse precisa que lo que denomina migrantes de media distancia hacia la comarca de Aguililla, llegaron en buena medida de los municipios jaliscienses de Jilotlán y Pihuamo. Mientras que los colonos que recorrieron una mayor distancia tuvieron como residencia original Cotija, Zamora, Tamazula, Penjamillo, La Piedad y San Pedro Piedragorda. En

³²⁰ Romero Vargas, José, *Cotija. Cuna de Trotamundos*, México, Editorial Progreso, 1973, p. 327.

³²¹ Rouse, Roger, “Migración al suroeste de Michoacán durante el Porfiriato: El caso de Aguililla”, en *Movimiento de población en el Occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, coordinadores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centre D’ Etudes Mexicaines et Centramericaines, 1988, p. 234. Las tesis de Rouse deben tomarse con sus debidas reservas pues, como el mismo lo confiesa,” el argumento que construyo a partir de estas fuentes es muy especulativo. Hasta ahora, he examinado solo parte de la abundante cantidad de información que existe sobre el tema; las fuentes que utilizo presentan varias dificultades de interpretación”.

³²² Rouse, “Migración al suroeste de Michoacán”, en *Movimiento de Población*, Calvo y López, coordinadores, pp. 234-235.

síntesis, “la gran mayoría provenía de una región amplia pero claramente delimitada que empieza en el Bajío sureño en Guanajuato, pasa por el noroeste de Michoacán, la región de los Altos y la Sierra del Tigre, y termina en las planicies del sureste de Jalisco. Muy pocos venían de la Meseta Tarasca, de las partes orientales de Michoacán o de lugares muy distantes”.³²³

Con respecto a los atractivos y motivaciones de aquella inusual migración, Rouse coincide con nuestra aseveración de que en ello fue decisivo el avance de la colonización agrícola sobre la cuenca del río Tepalcatepec del último tercio del siglo XIX y los primeros años del siguiente. Por lo tanto, “a la gente que pudiera comprar, la zona ofreció una gran cantidad de tierra disponible. A comienzos de los años 70, las tierras de las comunidades indígenas en las zonas vecinas fueron repartidas y entre las parcelas que no fueron a dar ilegalmente a manos de gente que no pertenecía a la extinguida comunidad, muchas fueron pronto vendidas. Luego, durante los 80 y 90, las grandes haciendas que hasta entonces predominaban en la zona fueron fraccionadas y puestas en venta. Al mismo tiempo, aumentaban los deseos por la tierra local”.³²⁴

La última de estas tesis la corrobora el sostenido crecimiento del mercado de predios rústicos que se registró en la comarca de Aguililla casi en forma simultánea a la “segunda oleada migratoria”. Por ejemplo, en junio de 1887 los ciudadanos Filomeno, Bartolo y Benito Mendoza, Juan Contreras, Macedonio Barajas y la señora María Petronila Villalobos, otorgaron en Aguililla de Iturbide, un poder amplio a favor de José Farías, para legalizar en la ciudad de Zamora de Hidalgo, varios contratos de compra-venta de terrenos efectuados en diferentes momentos con las hermanas Francisca y Jesús Murguía, posesionarias de la hacienda de ese nombre.³²⁵ Ello es indicativo de que el gran latifundio se encontraba en proceso de parcelación o

³²³ *Ibíd*, p. 235. Cuando habla del perímetro geográfico de procedencia de los inmigrantes, el autor no considera en lo mínimo que éste coincide con el que fue la zona de influencia y actuación más frecuente del general Gordiano Guzmán, y de donde fueron oriundos muchos de sus soldados-campesinos que sostuvieron la causa del federalismo.

³²⁴ *Ibíd*, p. 240. En esa perspectiva Rouse asegura que “la zona de Aguililla, en esos años, dejó de ser un área marginada y estancada y pasó a ser una tierra de promesas”.

³²⁵ AGNM, *Colección de copias escrituras públicas*, distrito de Apatzingán, libro 9, ff. 13-15, “Caución para el manejo de la receptoría de Aguililla, 26 de junio de 1887. Entre los terrenos en cuestión figuraron los denominados “El Tepehuaje”, en poder de Juan Contreras; “La Laguna” usufructuado por Macedonio Barajas; “El Rincón”, en posesión de Bartolo Mendoza; y “Agua Fría”, que estaba en manos de la señora María Petronila Villalobos.

fraccionamiento, para colmar la referida “hambre de tierras” que acompañó a la migración.

Los intereses extranjeros también comenzaron a irrumpir en la comarca de Aguililla antes de concluir el siglo XIX, al percibir su amplio potencial minero. Ilustrativo de ello fue el convenio suscrito el 24 de mayo de 1892, entre el coronel Jesús Guzmán, hijo del general Gordiano Guzmán, y el ciudadano estadounidense Jorge O. Monroe, contratista de ferrocarriles y vecino de San Francisco, California, representante de la negociación *Monroe y Kennedy*, para la explotación conjunta de prospectos mineros en superficies propiedad de dicho militar y su esposa Margarita Guzmán. Estos últimos aportarían los terrenos que ocupaba la llamada “Mina de Guadalupe” a cambio de lo cual se constituirían en socios accionistas y tendrían derechos al reparto de los beneficios que arroajara la empresa. Asimismo, se estableció el compromiso por parte de la familia Guzmán de permitir en el mediano plazo la explotación de minerales en predios de su propiedad por parte de la negociación estadounidense *M.S. Monroe, D. Monroe y B.C. Bailey*.³²⁶

Para los últimos años del siglo XIX nuestro ya conocido José Farías, en condiciones y circunstancias que no conocemos en detalle, se encontraba realizando otras actividades de parcelación de la hacienda de Aguililla, así como operaciones de compra-venta de fincas urbanas en el pueblo homónimo, lo que pone de manifiesto la dinámica que había logrado el mercado inmobiliario local y por consecuencia la sistemática ocupación del suelo. Por ejemplo, el 17 de febrero de 1896, este personaje pactó la venta de una casa-habitación, construida en el fundo legal del pueblo de Aguililla de Iturbide, un solar anexo, así como el predio rústico de 1,257 hectáreas denominado “Ignacio del Paraíso”, conforme a un plano levantado por el ingeniero Bernardo Cano, a favor de Prisciliano de la Parra, de 47 años de edad, agricultor originario de Cotija, en la cantidad de 2,500 pesos, los que cubriría en diferentes exhibiciones de dinero por un lapso de 4 años. En las diligencias notariales salió a relucir que José Farías había adquirido en 1884 ese y otros predios que formaron parte de la hacienda de Aguililla, por compra-venta,

³²⁶ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distrito de Apatzingán, libro 14, f.32. Contrato para la explotación de fundos mineros en Aguililla, 24 de mayo de 1892.

efectuado a su favor por las hermanas Francisca y Jesús Murguía.³²⁷ El propio Prisciliano de la Parra formalizó en la misma fecha la adquisición de los predios Huerta del Tepoztán y La Granada, con Cipriano Bustos, en la cantidad de seis mil pesos. Ambos terrenos delimitaban con propiedades del comprador y la señora María Dolores Vargas.³²⁸

La percepción de que los cotijeños dominaban el mercado inmobiliario comarcal, lo corroboran otras transacciones de importancia efectuadas antes de concluir el siglo XIX. Así las cosas, el 14 de diciembre de 1896 los comerciantes coterráneos Calixto Barrera y José María de la Peña, pactaron la compra-venta del predio llamado La Tasajera, de 963 hectáreas, en la cantidad de 750 pesos. Este terreno había sido adquirido por Calixto Barrera por concepto de compra en el año de 1893 a Cipriano Bustos.³²⁹ En tanto que, el 21 de enero de 1900, Gabriel Orozco, casado con María Nieves Barragán, labrador de 70 años de edad, originario de Cotija, formalizó la herencia de tierras, casa-habitación, ganado vacuno, caballar y mular a favor de sus diez hijos.³³⁰

La estrecha relación económica y social entre los vecindarios de Cotija, de los pueblos del sur de Jalisco y la comarca de Aguililla, se mantendría vigente de manera firme hasta la coyuntura de la Revolución Mexicana. Por ejemplo, en mayo de 1912, el agricultor Manuel Sandoval, originario y residente del rancho Los Pintos, municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, pactó con la señora Manuela Orozco, en su calidad de heredera única de su padre Rafael Orozco, quien fue originario de Cotija la compra-venta del predio Los Guayabillos, en jurisdicción de Aguililla, en la suma de mil pesos.³³¹ En tanto que, en septiembre de ese año, los empresarios Martín Carbajal, José María Ochoa, por si y con la representación de Andrés Guízar, protocolizaron en el

³²⁷ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distrito de Apatzingán, libro 18, reg. núm. 380, f. 42, Aguililla, 17 de febrero de 1896. Por el contexto de la documentación es probable que, en realidad, José Farías haya figurado únicamente como intermediario de las señoras Murguía en las diferentes transacciones inmobiliarias en las que se involucró.

³²⁸ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distrito de Apatzingán, libro 18, reg. núm. 381, f. 46, Aguililla, 17 de febrero de 1896.

³²⁹ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distrito de Apatzingán, libro 19, reg. núm. 391, f. 12, Aguililla, 24 de diciembre de 1896.

³³⁰ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distrito de Apatzingán, libro 22, reg. núm. 394, f. 36, Aguililla, 21 de enero de 1900.

³³¹ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distritos de Apatzingán, Salazar, Coalcomán y Jiquilpan, libro s/n, reg. s/n, ff. 2-7.

pueblo de Aguililla, la permanencia durante cinco años más de una negociación mercantil fundada en su natal Cotija y que operaba con éxito en ambas plazas.³³²

De manera paulatina los inmigrantes a la comarca de Aguililla que trajeron capitales para comprar tierras, establecer giros mercantiles, construir casas-habitación y, sobre todo, trabajar con dedicación y esmero, configuraron un nuevo perfil socio-económico para ésta. En la *Memoria* de 1889 se consigna que la hacienda de ese nombre lograba en su vasta extensión, una escasa producción de 10 arrobas de añil; 7,800 fanegas de maíz; 50 fanegas de frijol y 300 arrobas de tabaco. Por alguna razón que no se conoce se consignó en el mismo que la finca no contaba con algún tipo de ganado, lo que no es creíble. Se disponía de un rústico trapiche en el que se procesaban apenas 40 arrobas de piloncillo y seis de sobrón. Mientras que Antonio Sierra y hermanos reportaron para el caso de la hacienda de Chila y sus anexos la escasa producción de 600 fanegas de maíz.³³³

La actividad económica en general de la comarca de Aguililla fue a la alza desde principios de la década de los ochenta del siglo XIX. Un elemento indicativo de ello lo constituía el hecho de que en el año de 1882, en la municipalidad de ese nombre se disponía de 100 mulas de carga, las que movieron productos por valor de 7,200 pesos; mientras que los 200 asnos disponibles fueron empleados para trasladar mercancías valuadas en 2,800 pesos. Comparado con la vecina jurisdicción de Tepalcatepec en Aguililla había ya más actividad mercantil, pues en la primera se disponía de escasas 30 mulas y 80 burros, que desplazaron productos valuados en conjunto en cuatro mil pesos. Desglosado por rubros los arrieros radicados y/o que laboraban en la demarcación de Aguililla, en el bienio 1882-1883 transportaron hacia diversos destinos 500 libras de añil, 500 cargas de piloncillo, 15,000 fanegas de maíz, 500 fanegas de frijol, 2,000 arrobas de chile pasilla y 5,000 arrobas de tabaco.³³⁴

³³² AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distritos de Apatzingán, Salazar, Coalcomán y Jiquilpan, libro s/n., reg. s/n, f. 90.

³³³ Pérez Gil, *Memoria*, 1889, Anexo “Noticia de la propiedad rústica del Estado y producción de la misma. Distrito rentístico de Apatzingán”.

³³⁴ *Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho en representación del Ejecutivo del Estado*, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1883, pp. 138-139 y 142. La arriería

Varios años después el pueblo de Aguililla de Iturbide no obstante la persistencia de las ancestrales condiciones de marginalidad en el escenario general del estado de Michoacán, registraba cierta dinámica económica. La información correspondiente al giro mercantil para el cuatrimestre septiembre-diciembre de 1892, refería que “se ha notado que ha tenido algún incremento el interesante ramo que nos ocupa debido a la extracción de ganado vacuno, pieles, cera y otros artículos que se exportan para el interior y otros estados, donde se consumen”. Mientras que en sector agropecuario se mencionaba que “este ramo lo constituyen principalmente el maíz, fríjol, tabaco, papa, chile y caña de azúcar, siendo los tres primeros en mayor escala y los últimos en pequeña, por falta de jornales, aun cuando la tierra es exuberante. La cosecha de maíz en este municipio se calcula en 40,000 mil fanegas; la de fríjol en 500, la de chile en 1,500 arrobas, la de tabaco en 6,000, la de añil en 275 libras y la elaboración de piloncillo en 400 cargas”. Con respecto a la minería se consignaba que la “Mina de “Guadalupe”, seguramente la explotada en sociedad entre el coronel Jesús Guzmán y los gringos de la *Monroe y Kennedy*, se encontraba paralizada, sin que se expliquen las circunstancias de ello. La industria era apenas simbólica, pues “se compone de cuatro pequeños molinos de tiro para moler caña de azúcar, en los ranchos de El Ortigal y Tepoztán y en la hacienda de Aguililla”.³³⁵

Las actividades productivas parece que comenzaron a ganar desde entonces mayor consistencia. Para el mes de junio de 1893 se consignaba que en la municipalidad de Aguililla, el ramo mercantil, “aumenta con rapidez por ser el tiempo de la extracción de ganados”. En tanto que en el rubro agrícola se destacaba que “*se preparan para las cosechas próximas, mayor extensión de terreno debió a la afluencia de gente que ha venido en estos últimos meses al municipio*”.³³⁶ Las cosas parecían ir viento en popa. En enero de 1895 se informaba a través de la prensa oficial que en el pueblo de Aguililla de Iturbide, “*se han hecho nuevas aperturas de comercios*, y los comerciantes en ganado

vino sustancialmente a menos en la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur a principios del siglo XX, una vez que se hubieron tendido los principales ramales ferroviarios, entre ellos el que conectó a la ciudad de Uruapan con el centro del país. Así las cosas, para el año 1905 quedaban en Aguililla 55 arrieros; en Apatzingán 57; en Coalcomán 37; y en Tepalcatepec, 30. Cf. *Censo General de la República Mexicana. Estado de Michoacán*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905, pp. 205 y 279.

³³⁵ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, t. I, núm. 9, Morelia, 28 de enero de 1893, p. 6.

³³⁶ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, t. I, núm. 38, Morelia, 1 de junio de 1893, p. 7.

siguen haciendo sus considerables extracciones con buen éxito". Pero en contraste, "a consecuencia de que las aguas hicieron falta unos días al finalizar la estación respectiva, las sementeras de maíz sufrieron esta escasez en las labores más tardías, como las que se hicieron en Tierra Caliente, no dándose la cosecha que se esperaba al principio".³³⁷

En ese contexto se suscitó el interés por explotar otros rubros que se consideraban con amplio potencial como el minero. Por el tiempo en el que la "Mina de Guadalupe" se encontraba paralizada, el empresario cotijeño Prisciliano de la Parra gestionó la asignación de varios fundos mineros, entre ellos el conocido como "Mina del Porvenir", ubicado sobre la barranca del Aguacate, a unos 14 kilómetros al oriente del pueblo de Aguililla, en terrenos propiedad de su coterráneo Felipe Bustos, quien dio su anuencia para realizar la exploración de rigor. La agencia de Minera en Morelia comisionó en diciembre de 1893 al "práctico" Treviño para hacer los trabajos correspondientes en un lapso de cuatro meses.³³⁸ La visión empresarial de Prisciliano de la Parra lo llevó ocho meses después a gestionar nuevos denuncios mineros en los abruptos parajes de la Sierra Madre del Sur, en jurisdicción de Aguililla, por conducto de su apoderado José María Silva. Uno de ellos fue el de la mina "Los Alacranes", situada a 28 kilómetros de esa cabecera municipal, sobre terrenos de Román Mendoza, el que dio permiso para la exploración de ese prospecto minero. Los trabajos le fueron encomendados al ingeniero Bernardo Cano, avecindado en el pueblo de Aguililla de Iturbide.³³⁹

Las labores de ocupación del territorio en la comarca de Aguililla incluyeron además el requerimiento formal y uso efectivo de otros recursos naturales, para fomentar en lo posible la infraestructura y la actividad productiva. En agosto de 1898 el agricultor Casimiro Ruiz gestionó ante las autoridades correspondientes, la licencia para aprovechar las aguas del río Aguililla con objeto de irrigar terrenos de su propiedad aledaños a la población del mismo nombre. Sin embargo, las diligencias se complicaron en virtud de que presumiblemente con ello se afectaba al suministro de agua a los

³³⁷ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, t. III, núm. 9, Morelia, 24 de enero de 1895, p. 6.

³³⁸ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, t. I, núm. 81, Morelia, 28 de diciembre de 1893, p. 8.

³³⁹ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, t. II, núm. 51, Morelia, 30 de agosto de 1894, p. 8.

habitantes del lugar y los intereses de otros propietarios, que se dedicaban a labores agrícolas.³⁴⁰

En este escenario la fisonomía del pueblo de Aguililla de Iturbide registró en menos de medio siglo una radical transformación. De las 50 casas de “vara y zacate” que se reportaron como existentes en el informe de diciembre de 1839, la cifra se había elevado para mediados de 1889 a 46 fincas urbanas del primer cuadro de cal y canto, con valores comerciales de entre 100 y cinco mil pesos; además, se registraban 93 casas-habitación cuyos precios unitarios oscilaban entre 10 y 100 pesos. En tanto que en calidad de “pequeñas casas o jacales cuyo valor no se computa por ser insignificante” se censaron 110 inmuebles. En total el casco de la población se componía de 249 fincas, sin incluir los edificios públicos como la presidencia municipal y el templo parroquial. El valor fiscal de esas construcciones ascendía en conjunto a 10,564 pesos en dicho año. Por lo que superaba a pueblos comarcanos como Tepalcatepec cuyos inmuebles de la cabecera municipal se valoraron en 6,334 pesos; a Chinicuila del Oro con casas-habitación que ascendían en precio a 5,674 pesos; y Amatlán, que contaba con edificios de esos tipos con estimación fiscal de 4,120 pesos.³⁴¹

La dinámica demográfica y económica que se registraba en la municipalidad de Aguililla a escasas dos décadas de haberse formalizado como tal, de manera inusual atrajo la atención del mismísimo gobernador Aristeo Mercado. Este personaje acompañado de una nutrida comitiva efectuó entre los calurosos días 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 1897, una visita de trabajo al pueblo de Aguililla de Iturbide. El antiguo burócrata liberal estableció interlocución con autoridades y vecinos para conocer de viva voz su problemática. El presidente municipal Jesús Navarrete, sin inhibirse ante la imponente presencia de aquel singular, enérgico y barbado huésped, además de la bienvenida protocolar, aprovechó para referir que “la municipalidad de Aguililla que usted ha servido visitar es de formación reciente y por lo mismo

³⁴⁰ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, t. VI, núm. 53, Morelia, 28 de agosto de 1898, p. 8. Casimiro Ruiz fue un dinámico empresario en la comarca de Aguililla y además de la toma de agua en cuestión, en 1904 formó una sociedad con José María González Medina, para explotara varios fundos mineros ubicados en el paraje Hacienda de Ahuindo, Cf. AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distritos de Apatzingán y Coalcomán, libro 26, reg. s/n, s/f., Águililla, 28 de marzo de 1904.

³⁴¹ Pérez Gil, *Memoria*, 1889, Anexo “Número, calidades y valores de las casas particulares que existen en los municipios del distrito rentístico de Apatzingán”.

las oficinas públicas y establecimientos adolecen todavía de las más imperfecciones consiguientes del estado naciente. Atenta la violencia relativa con que la población avanza y el empeño que por parte de las autoridades y de los vecinos se nota para tener un mejoramiento, es de esperarse que el adelanto continúe, pues para ello se cuenta con lo necesario”.³⁴²

La histórica estancia del gobernador Mercado durante tres días en Aguililla, la primera de un funcionario de ese nivel y única por mucho tiempo más, sirvió para animar al vecindario, el que de manera espontánea refirió en las últimas horas de la visita la problemática que existía con motivo de no haberse regularizado aún, la adecuada posesión de la gran mayoría de los predios que fueron otorgados por el decreto del año 1861, para fundar el pueblo de Aguililla de Iturbide. El presidente municipal como portavoz de los habitantes manifestó la expectativa de que el dinero a cubrir por ese concepto, se le asignara al ayuntamiento local con objeto de “entubar el agua de la alberca e introducirla a la población, supuesto que la que allí se toma no es de buena calidad; o invertirse el sobrante de los solares, si hubiere, en formar una presa en el río, para ampliar los riegos; y si fuere posible emprender la construcción de la casa municipal y de la escuela de niñas, para lo cual se elegirán solares convenientes y extensión necesaria”.³⁴³ Se desconoce cuál fue la respuesta dada a esta solicitud por parte del gobernador Mercado.

La Reforma Agraria y el redimensionamiento del espacio comarcal de Aguililla

Las condiciones de marginalidad geográfica características de la comarca de la Aguililla, la convirtieron en un espacio natural para el discrecional desempeño de los grupos armados rebeldes a lo largo de las diferentes etapas de la Revolución Mexicana, aunque más específicamente en las denominadas maderista y constitucionalista. El ambiente de creciente animadversión hacia el régimen porfirista en la Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la Costa de Michoacán, lo puso de manifiesto el hecho de que algunos de los

³⁴² *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, t. V, núm. 32, Morelia, 8 de abril de 1897, p. 2

³⁴³ *Idem*.

levantamientos más tempranos en apoyo a los postulados del *Plan de San Luis*, proclamado por el ex aspirante presidencial Francisco I. Madero, fueron emprendidos en esas áreas geográficas. En los primeros días del mes de mayo de 1911, se sublevaron grupos representativos de los vecindarios de Chinicuila del Oro y Coalcomán, en lo que pronto fueron secundados en la comarca de Aguililla, por personajes como Rafael Sánchez Tapia y José María Tafolla. El abrumador respaldo a la Revolución lo puso de manifiesto la toma de la cabecera distrital de Coalcomán el 4 de junio. Esta situación la explica en buena medida la lejanía de esta demarcación con respecto a los principales centros político-administrativos de la entidad, en los que se concentró el esfuerzo de guerra del gobierno federal.³⁴⁴

La víspera de la caída del gobierno encabezado por Francisco I. Madero, se suscitaron expresiones de malestar e inconformidad en contra del desempeño de éste, que fueron protagonizadas por los vecindarios de la Sierra Madre del Sur de Michoacán. De nueva cuenta las hostilidades en contra de las fuerzas armadas gubernamentales tuvieron como epicentros a Chinicuila del Oro y Coalcomán, liderados entre otros por Juan Martínez Valladares, José Trujillo Gutiérrez y Antonio Valladares Trujillo.³⁴⁵ Poco después, en febrero de 1913, se levantó en armas Gordiano Guzmán, nieto y homónimo del célebre guerrillero federalista del siglo XIX, siendo secundado por buena parte de la población campesina radicada en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur entre Aguililla y el Carrizal de Arteaga. Con este proceder se afectaron los intereses de empresas extranjeras como la radicada en la hacienda de la Orilla, propiedad del consorcio francés Mirabeau-Rotschild.³⁴⁶

En las semanas subsiguientes, tras la caída de la frágil administración maderista, los postulados del *Plan de Guadalupe* proclamado por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, en marzo de 1913 para combatir al usurpador Victoriano Huerta y restablecer el orden constitucional, recibieron el respaldo de buena parte de los habitantes de los espacios

³⁴⁴ Oikión Solano, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 68.

³⁴⁵ *Ibid*, pp. 109-111.

³⁴⁶ *Ibid*, pp. 111-113. Las diligencias llevadas a cabo por las autoridades federales sacaron a relucir como presuntos auténticos instigadores a Jesús Síntora, Carlos Gallo y Dimas García, los que al parecer utilizaron el ascendiente personal de Gordiano Guzmán nieto, para ganar respaldo entre el campesinado de los distritos de Salazar, Apatzingán y Coalcomán.

geográficos en mención. El 28 de abril de 1913 bajo los postulados del *Plan de Parícuaro*, promovido por personajes como Sabas Valladares, Cenobio Moreno Bucio, Benigno Serrato, Rafael Sánchez Tapia y Benjamín Ruiz, se sumaron a la fase constitucionalista de la Revolución grupos de población rural de los municipios de Parícuaro, Apatzingán, Tancítaro, Los Reyes, Aguililla y Arteaga.³⁴⁷

La posibilidad de que los grupos revolucionarios de la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur atentaran contra intereses extranjeros altamente sensibles, como era el caso de la *Negociación Agrícola del Valle del Marques*, propiedad de la familia italiana Cusi, el gobierno huertista canalizó hombres y armas para su resguardo. Fue en ese contexto que durante el segundo semestre de 1913, se registró la implacable ofensiva en contra de las cuadrillas rebeldes. Al frente de las fuerzas federales se encontraba Gordiano Guzmán nieto, quien había permanecido leal a la usurpación huertista y con su amplio conocimiento del terreno, en ese lapso propinaría golpes contundentes a sus antagonistas revolucionarios. Las fuerzas de Sabas Valladares y Cenobio Moreno se movilizaron preponderantemente en el valle de Apatzingán. En tanto que Rafael Sánchez Tapia, Benjamín Ruiz y Miguel Villaseñor, actuaron en el abrupto y vasto corredor geográfico que enlaza a Aguililla con Tumbiscatío el Carrizal de Arteaga y desde este último punto con los baluartes constitucionalistas de Huetamo y el estado de Guerrero.³⁴⁸

La ventaja en disciplina y preparación de su tropa, armamento y conocimiento del terreno, le permitieron a Gordiano Guzmán nieto vencer al grueso de los rebeldes de la comarca de Aguililla, en un plazo relativamente breve. Sin duda alguna que la acción más decisiva fue la del 5 de junio de 1913, cuando sorprendió en la Barranca de la Rueda, cerca del Carrizal de Arteaga, a las cuadrillas lideradas por Benjamín Ruiz, Miguel Villaseñor, Rafael Sánchez Tapia y Eleno Carrillo. La derrota de éstas fue contundente y los dos

³⁴⁷ Romero Flores, Jesús, *Historia de la Revolución en Michoacán*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, p. 74; Eduardo Mijangos Díaz y Bersaín Torres Ortiz, “Cenobio Moreno y la Revolución en el valle de Apatzingán”, en *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez, coordinadores, México, Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2010, pp. 146-147, Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 118.

³⁴⁸ Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp.136 y 144-145.

primeros jefes cayeron en el combate.³⁴⁹ En forma simultánea se atacó a los grupos constitucionalistas del valle de Apatzingán. Los liderados por Cenobio Moreno el 30 de mayo, propinaron una contundente derrota a las fuerzas federales al mando del prefecto Francisco Vera Prado, replegándose de inmediato hacia Aguililla y Coalcomán, para reunir más hombres y pertrechos. En el último tercio del año el gobierno huertista atendiendo a las presiones de la burguesía latifundista, movilizó más tropas desde Pátzcuaro y Uruapan para combatir a los rebeldes. El 23 de diciembre las partidas al mando de Cenobio Moreno fueron vencidas sucesivamente en Apatzingán y la hacienda de Los Bancos, jurisdicción de Parácuaro, por las fuerzas federales comandadas por el prefecto Octavio de la Peña. Con la muerte de Cenobio Moreno la movilización constitucionalista perdió fuerza en la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur. Presumiblemente grupos armados de filiación villista, liderados entre otros por Jesús Síntora, merodearon y depredaron a discreción pueblos y haciendas en el lapso 1914-1919, aprovechando el hecho de que el grueso de la lucha de facciones se concentró en el centro del país.³⁵⁰

Una vez diluido el grueso del activismo revolucionario en la comarca de Aguililla, algunas actividades económicas se reanudaron con cierta intensidad. Una de ellas fue la del mercado de tierras al pactarse diversas operaciones de compra-venta de predios. Por ejemplo, el 1 de junio de 1914 José S. Aceves, agricultor vecino de Apatzingán, acordó con Gabino García la venta a su favor del rancho Los Horcones, el cual había adquirido de parte del propio Aceves en el año de 1909. La operación se concretó con el pago de mil pesos.³⁵¹ Dos días más tarde Bartolo y Juan Mendoza, agricultores de Aguililla, legalizaron la venta del rancho La Gallina y Agua Fría, pagando el segundo de ellos a favor de su contraparte la cantidad de 2,500 pesos.³⁵² Llama la atención el hecho de que Bartolo Mendoza, uno de los propietarios más acaudalados quizás inquietado por los aires agraristas que acompañaban el desarrollo de la

³⁴⁹ *Ibíd*, pp. 144-145.

³⁵⁰ Mijangos Díaz y Torres Ortiz, "Cenobio Moreno y la Revolución en el valle de Apatzingán", en *Vientos de rebelión en Michoacán*, pp. 149-151; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 161. Existen testimonios indirectos de que cuando menos en una ocasión los villistas al mando del polémico Síntora, penetraron en el pueblo de Aguililla cometiendo diversos excesos.

³⁵¹ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distritos de Apatzingán, Jiquilpan, Coalcomán y Salazar, libro s/n., reg. núm. 38, f. 367, Apatzingán, 1 de junio de 1914.

³⁵² AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distritos de Apatzingán, Jiquilpan, Coalcomán y Salazar, libro s/n., reg. núm. 42, f. 371, Apatzingán, 3 de junio de 1914.

Revolución, en el tiempo subsiguiente efectuó al menos otras cinco operaciones de compra-venta de inmuebles. Estas se realizaron a favor de diversos individuos sobre los predios denominados La Remonta, Tres Caminos, Agua Hedionda, Las Palomas, Potrero de Enmedio, Potrero de Riego, El Rincón, Las Pilas, Casco del Parotal, Fogones, Barranca de Sánchez y La Becerra. En la venta de este último, en beneficio de José Guadalupe Mendoza, se incluyeron 60 cabezas de ganado vacuno.³⁵³

La labor desplegada por las autoridades federales y estatales en materia de Reforma Agraria, tanto en el marco de la promulgación y vigencia de la Constitución General de la República de 1917, como la legislación complementaria, debieron suscitar incertidumbre entre muchos de los propietarios de tierras en la comarca de Aguililla. Por lo que en ese marco se explica el incremento del mercado local de tierras a principios de los años veinte. Una de las operaciones más significativas fue la pactada el 29 de junio de 1920 por Jesús Espinoza, dueño del rancho Los Oscuros Viejos, el cual formó con cuatro predios adquiridos a principios de siglo a diversos vendedores. Este personaje encargó a Francisco Pacheco un plano para eventualmente fraccionar esa propiedad, contexto en el que en esa ocasión enajenó en 2,500 pesos a favor de Juan Salas, agricultor vecino de Coalcomán, la porción mayoritaria consistente en 169 hectáreas de terrenos de diversas calidades.³⁵⁴

En directa relación con la situación de marginalidad geográfica que aquejaba secularmente a la comarca de Aguililla, ésta fue una de las últimas consideradas para concretar el reparto agrario en beneficio de su población campesina. El retraso en la materialización de esta política pública con respecto a otras regiones de la entidad, se explica en buena medida por el hecho de que las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, como en otros momentos de la historia, figuraron como el baluarte más importante de los rebeldes cristeros que protagonizaron el conflicto religioso con el gobierno federal, en el periodo 1927-1929. Nadie mejor que Jean Meyer describe el estado de excepción y material sustracción del control gubernamental que

³⁵³ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distritos de Apatzingán, Jiquilpan, Coalcomán y Salazar, libro s/n., varios registros, Apatzingán, junio de 1914.

³⁵⁴ AGNM, *Colección de copias de escrituras públicas*, distritos de Apatzingán, Jiquilpan y Coalcomán, libro s/n., reg. núm. 6, ff. 147-150, Apatzingán, 29 de mayo de 1920.

registró este espacio geográfico. En ese tenor escribió que, “un millar de hombres armados con machetes, hondas, viejas escopetas y algunos fusiles dispares, tomaron sin lucha Coalcomán, Chinicuila, Aguililla, Huizontla, Ostula, Coire, Aguila, San José de la Montaña, toda la zona de Coalcomán hasta el mar y toda la costa hasta Guerrero. En este alzamiento unánime, los jefes eran las autoridades militares locales: un comandante de policía como Antonio Larios; un jefe de milicia, como Ezequiel Mendoza, y antiguos villistas como Serapio Cifuentes o Jesús Vaca, hombres fuertes con una autoridad reconocida por todos, como los hermanos Guillén, de San José de la Montaña, o los Lucatero. *Toda la región iba a ser durante tres años una verdadera república autónoma, en la cual el gobierno no se atrevería a aventurarse sino en grandes expediciones de varios millares de hombres*, obligados siempre a batirse en retirada y condenados a perder la mitad cuando no las dos terceras partes de sus efectivos”.³⁵⁵

La prueba contundente de la marginalidad geográfica y virtual sustracción del control gubernamental de la porción michoacana de la Sierra Madre del Sur, lo constituyó, antes de concluir el primer tercio del siglo XX, el descalabro propinado por las guerrillas cristeras a los cuerpos 49° y 50° de caballería y al 55° batallón de infantería del ejército federal, al mando del general Tranquilino Mendoza, en el mes de junio de 1927. Estos tres grupos armados fueron materialmente sitiados en Coalcomán por espacio de tres meses, “y si los federales no se murieron de hambre fue porque los civiles, con el consentimiento de los cristeros, les vendían muy caro y a cambio de cartuchos, un poco de alimento”. El general Mendoza rompió el cerco pero cuando avanzaba rumbo a Morelia sobre el paraje Barranca de Pinolapa, fue emboscado por los cristeros. A final de cuentas de los 1,500 soldados federales que participaron en esta campaña, únicamente sobrevivió un tercio.³⁵⁶

³⁵⁵ Meyer, Jean, *La Cristiada. 1.- La guerra de los cristeros*, séptima edición, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 191. La visión es compartida por Guerra Manzo quien plantea la tesis de que “el hecho de que Coalcomán haya sido la principal zona rebelde de Michoacán y un cura su líder moral, ilustra ya la gran fortaleza que tenía el catolicismo en la región”. Cf. Enrique Guerra Manzo, “Católicos y agraristas en Michoacán: del conflicto al *modus vivendi*”, en *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez, coordinadores, México, Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2010, pp. 198-199.

³⁵⁶ Meyer, *La Cristiada, 1. La guerra de los cristeros*, pp. 229-230. Una segunda expedición punitiva fue enviada a Coalcomán en diciembre de ese año integrada por 3,000 hombres, entre ellos muchos veteranos

La pacificación de la porción michoacana de la Sierra Madre del Sur únicamente se consideró concretada al iniciarse la administración federal del general Lázaro Cárdenas del Río. Los operadores e intermediarios políticos gubernamentales en coordinación con los líderes de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), acudieron a la comarca de Aguililla desde el primer tercio del año 1935. Los vientos y aspiraciones agraristas no eran del todo desconocidos para el campesinado local, el que no obstante las condiciones de aislamiento en que vivía supo de la labor desarrollada por líderes como Gabriel Zamora Mora, gestor del reparto agrario en las relativamente cercanas y ricas haciendas de Lombardía y Nueva Italia, propiedad de la acaudalada familia Cusi, lo que le costó la vida en noviembre de 1933. La tarea de persuadir a los núcleos de población rural susceptible de ser beneficiada se realizó primero en los centros de mayor importancia demográfica y económica, como fueron los casos de El Aguaje, Aguililla de Iturbide y El Naranjo.³⁵⁷

En contraste con regiones como la ciénaga de Zacapu, la cuenca de Chapala, los valles de Zamora, Puruándiro, Maravatío y Apatzingán, la zona del lago de Pátzcuaro y los alrededores de Morelia, en donde la efervescencia social y política en torno al reparto agrario fue protagonizada por todos los actores del medio rural, en la comarca de Aguililla fue un proceso gradual y en buena medida inducido. Las solicitudes y dotaciones de tierras siguieron, en sus líneas generales, el viejo patrón de la colonización europea que se realizó en la época colonial desde el norte en la cuenca del Tepalcatepec, hacia las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, siendo en ésta última en donde se concretaron las últimas acciones en las décadas de los años setenta y ochenta, lo que conllevó la creación de nuevos centros de población agrícola, con lo que se materializó en forma simultánea una etapa más de ocupación del suelo, pero no la sustancial disolución de las condiciones de secular marginalidad.³⁵⁸

En ese tenor llama la atención que las tres primeras solicitudes de dotación de tierras, las hayan interpuesto los núcleos peticionarios formados en

de la campaña contra los indios yaquis de Sonora, al mando del general Juan Domínguez, la cual también fracasó de manera rotunda al perder un millar de hombres, por lo que en el mes de mayo ya había abandonado la región.

³⁵⁷ Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional-Michoacán (AHRAN-M), *Estadísticas*, municipio de Aguililla.

³⁵⁸ *Idem.*

El Aguaje, el 1 de marzo de 1935; de Aguililla de Iturbide, el 28 de mayo de ese año; y de El Naranjo, el 1 de diciembre de 1936, alrededor de lo cual fue determinante la labor de persuasión que desplegaron los operadores de la CRMDT. Éstos “tuvieron que sortear la reticencia de muchos beneficiarios potenciales, al advertir lo costoso, engorroso y peligroso de las gestiones de rigor”. No se omite considerar además, que varios grupos campesinos locales habían socializado ampliamente alrededor del tema con sus homólogos de los municipios de Buenavista Tomatlán, Tepalcatepec y Apatzingán, los que recibieron dotaciones desde los inicios del gobierno federal cardenista.³⁵⁹ Tampoco se descarta que haya influido en la configuración del agrarismo en nuestra comarca, el hecho de que el general aguilillense Rafael Sánchez Tapia, fungió como gobernador interino constitucional de Michoacán, entre el 4 de diciembre de 1934 y el 30 de junio de 1935, cuando se incorporó al gabinete presidencial del general Lázaro Cárdenas del Río como titular de la Secretaría de Economía.³⁶⁰

En contraste con otros espacios geográficos de Michoacán en la comarca de Aguililla no se contaba con población indígena y el grueso de sus habitantes se desempeñaba como jornaleros, medieros, arrendatarios y/o, en el mejor de los casos, parvifundistas. La historia agraria local no documentaba despojos o usurpaciones que se mantuvieran vigentes en la memoria colectiva, pues había quedado muy perdido en el tiempo la existencia y disolución de la comunidad indígena de Huisto, en el ocaso del régimen colonial. Así las cosas, la solicitud presentada el 1 de marzo de 1935 por los vecinos de El Aguaje fue por concepto de dotación, bajo el argumento de no contar con los terrenos necesarios para su subsistencia. De un total de 173 habitantes masculinos y mayores de edad, 59 fueron considerados por las autoridades del Departamento Agrario con capacidad para recibir una parcela ejidal, señalándose como susceptibles de afectación las haciendas de El Aguaje, propiedad de Bonifacio Moreno; la de El Fraile perteneciente a María Trinidad

³⁵⁹ Memorias de don Alfonso Torres del Río, mecanuscrito en poder de Iván Gómez Lucatero, iniciado el 1 de enero de 1970. El documento es el primer intento por parte de un cronista aficionado para escribir sobre la historia de Aguililla y recogió buena parte de la tradición oral de la comarca que databa al menos de la época porfirista.

³⁶⁰ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, p. 135.

Guillén y Elisa Zambrano; así como El Cajón de la que era dueño José María Guizar y Guizar, todos con raíces cotijeñas.³⁶¹

Al mediar la influencia de prominentes figuras como el general Sánchez Tapia, éstas y otras diligencias de dotación fueron atendidas con relativa celeridad. El 22 de abril de 1936, apenas poco más de un año después de formalizada la solicitud, las autoridades agrarias estatales emitieron un dictamen, según el cual los campesinos de El Aguaje podrían recibir hasta 926 hectáreas, de las que 30 serían de riego, 414 de temporal, 472 de pastales y 4.8 para formalizar el caserío de este centro de población agrícola en terrenos de la hacienda El Fraile. El gobernador interno Rafael Ordorica Villamar otorgó la resolución provisional. Por su parte, el Departamento Agrario proyectó la entrega de 1,956 hectáreas, lo que fue confirmado en la resolución firmada por el presidente Lázaro Cárdenas del Río, el 8 de julio de ese año. En los terrenos susceptibles de aprovechamiento agropecuario se formarían 100 parcelas con extensiones de entre 4 y 8 hectáreas para los campesinos beneficiarios.³⁶²

La petición de dotación agraria para los individuos con capacidad para ello avicinados en Aguililla de Iturbide, liderados por Juan González Aguirre, fue interpuesta ante el Departamento Agrario, el 28 de mayo de 1935, también bajo la justificante de existir 88 individuos, entre casados y solteros con derecho y capacidad para recibir y usufructuar una parcela ejidal. Sin embargo, a diferencia del poblado de El Aguaje, las diligencias para formar el ejido de Aguililla avanzaron con cierta lentitud debido a factores como la resistencia legal presentada por los propietarios de predios como El Paraíso y El Tepoztán con sus anexos.³⁶³ Así como los sismos ocurridos por aquel entonces, particularmente el del 15 de abril 1941, que fue devastador en la estribaciones de la Sierra Madre del Sur, ocasionando graves daños en las cabeceras municipales de Aguililla, Coalcomán y Arteaga.³⁶⁴

Por lo tanto, la resolución presidencial para constituir el ejido de Aguililla, fue firmada hasta el mes de agosto de 1941 por el general Manuel Ávila

³⁶¹ AHRAN-M, El Aguaje, *Dotación de tierras*, exp. 1057, varios documentos.

³⁶² AHRAN-M, El Aguaje, *Dotación de tierras*, exp. 1057, Resolución presidencial de dotación definitiva de tierras, México, 8 de julio de 1936.

³⁶³ AHRAN-M, Aguililla, *Dotación de tierras*, exp. 1085, varios documentos

³⁶⁴ Oikión Solano, Verónica, *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1995, pp. 248-256.

Camacho, apenas superado el primer momento de la situación de contingencia ocasionada por el movimiento telúrico en mención. Incluso este proceder formó parte de los paliativos al ambiente de desazón social que se suscitó por la precaria ayuda gubernamental prestada a los damnificados. Los 88 campesinos censados recibieron un total de 1,106 hectáreas de terrenos de diversas calidades que fueron expropiados a varios latifundios colindantes, entre ellos los de El Paraíso y Tepoztán.³⁶⁵

El tercero de los núcleos agrarios pioneros de la colectivización de la tierra al amparo de la Reforma Agraria institucionalizada, en la municipalidad de Aguililla fue el integrado por los pobladores de El Naranjo, cuyo representante elevó la solicitud de rigor el 1 de diciembre de 1936 ante el Departamento Agrario. Sin embargo, en un proceder poco usual de la burocracia y los intermediarios políticos cardenistas, los trabajos orientados a establecer la viabilidad y el proyecto de dotación de tierras, se llevaron a cabo hasta el mes de noviembre de 1939, en el ocaso de la gestión del Expropiador del Petróleo. De entre los 306 jefes que radicaban en El Naranjo se encontró a 81 con capacidad para formar el ejido. Pero fue hasta el 12 de mayo de 1943, una vez regresada la cotidianidad trastocada por el gran terremoto de dos años atrás, cuando el presidente Ávila Camacho rubricó en el Palacio Nacional la resolución. Por medio de ésta se dotó a ese núcleo agrario de 1,896 hectáreas de terrenos de diversas calidades, los cuales fueron tomados en su totalidad de la vasta hacienda de Chila, propiedad de los hermanos Francisco, Ponciana, Maclovia y Antonio Sierra, este último homónimo del legendario latifundista decimonónico de la Tierra Caliente.³⁶⁶

Todavía en tiempos del cardenismo los campesinos de la Mesa de los Lobos, interpusieron una petición para ser beneficiarios del reparto agrario, pero tendrían que esperar con la paciencia de Job durante casi tres lustros antes de concretar esa expectativa. Seguramente ello fue motivo de desaliento para que no se animaron a gestionar ejidos otros grupos de jornaleros agrícolas, lo que únicamente sucedió hasta marzo de 1945, cuando los habitantes de El Limón procedieron en ese sentido, siendo secundados seis

³⁶⁵ AHRAN-M, Aguililla, *Dotación de tierras*, exp. 1085, Resolución Presidencial de dotación definitiva de tierras, México, 3 de agosto de 1941.

³⁶⁶ AHRAN-M, El Naranjo, *Dotación de tierras*, exp. 723, varios documentos, entre ellos la Resolución Presidencial de dotación definitiva de tierras, México, 12 de mayo de 1942.

meses después por los vecinos de La Huerta. Cuando se formalizó la Comisión para el Desarrollo del Río Tepalcatepec, en la primavera de 1947, de la que fue vocal ejecutivo el general Lázaro Cárdenas del Río, otros núcleos campesinos se animaron a gestionar las dotaciones ejidales. Fue el caso de los habitantes de El Mamey, en noviembre de 1948; y los secundaron a lo largo de los años cincuenta de manera sucesiva los de Palo Alto, Chapula, Platanillo, Huisto y La Palma. Cuando a principios de década siguiente se instituyó la Comisión para el Desarrollo de la Cuenca del Río Balsas, también a cargo del “Tata”, todavía interpusieron peticiones de dotación de tierras los olvidados ciudadanos de Mesa de la India, El Pino y El Reparito.³⁶⁷

Fueron los beneficiarios de los terrenos ejidales dotados en el periodo 1950-1980, los que se encargados de ampliar la frontera de la colonización humana hacia los parajes más recónditos de la Sierra Madre del Sur de la comarca de Aguililla, hasta entonces poco hollados por el pie del hombre. Sin embargo, en su condición de extrema marginalidad propiciada por el abandono gubernamental, pronto fueron presa de la delincuencia organizada y se constituyeron en grupos campesinos en situación de cooptación, que proveyeron habitualmente de enervantes a centros de acopio y distribución como El Aguaje, el cual ganó fama internacional y legendaria hacia mediados de los años ochenta por la calidad de la marihuana ofertada.³⁶⁸

No obstante los muchos imponderables de la obra constructiva de la Revolución, durante las primeras décadas de la materialización de ésta, se avanzó un poco en la atención a la compleja situación de ancestral marginalidad geográfica de la comarca de Aguililla. Ello fue ponderado en la primavera de 1937, por un actor y testigo presencial del proceso como lo fue el ingeniero Vicente Gálvez, el comisionado del flamante secretario de la Economía Nacional, general Rafael Sánchez Tapia, para llevar allá algo de “modernidad y desarrollo” a su tierra natal. Así las cosas, en su trabajo *Hidrogeología de la zona de Aguililla* consignó que la manera más rápida para llegar a esa población, “es usar el ferrocarril de México a Uruapan, después continuar en carruajes hasta Aguililla, pasando por Apatzingán. Antes el

³⁶⁷ AHRAN-M, *Estadísticas*, municipio de Aguililla.

³⁶⁸ Zepeda Patterson, Jorge, *Michoacán: Sociedad, economía, política y cultura*, (Biblioteca de las entidades federativas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 156.

tránsito en coche se efectuaba desde Uruapan a Apatzingán, teniendo que seguir después a caballo desde este último lugar hasta Aguililla, haciendo un trayecto largo y penoso a consecuencia del clima cálido que impera por aquellos lugares”.³⁶⁹

Como fiel “soldado de la Revolución”, el ingeniero Gálvez aprovechó para hacer el panegírico de su jefe y benefactor local el que, en contraste con el caudillo decimonónico Gordiano Guzmán que lo vio como una ventaja estratégica, éste combatió con tesón el fantasma de la marginalidad como elemento nocivo al Estado mexicano centralizador y autoritario. De tal suerte que “ahora debido a las gestiones del general Rafael Sánchez Tapia y también bajo sus auspicios, se ha construido una carretera por la cual se transita en automóvil, haciendo el recorrido entre Apatzingán y Aguililla en un tiempo que varía de 4 a 6 horas; grande es el beneficio que así se ha obtenido si se considera que antes eran necesarias de 18 a 20 horas”.³⁷⁰ Las visiones y los tiempos habían cambiado pero la marginalidad seguía allí.

³⁶⁹ Gálvez, Vicente, *Hidrogeología de la Zona de Aguililla, estado de Michoacán*, México, Tipografía “La Impresora, 1937, p. 5.

³⁷⁰ *Idem.*

Conclusiones

El origen, evolución y persistencia de las condiciones de marginalidad geográfica en Michoacán, es producto de un complejo entramado de factores de carácter geográfico, histórico y de organización espacial de las actividades humanas productivas, sociales y culturales a lo largo del tiempo. En primer término cabe destacar que la versatilidad del territorio de la entidad, que se refleja entre otros aspectos en la variedad climatológica y de ecosistemas, ha sido factor determinante para la ocupación del suelo, con diferentes niveles de intensidad, por parte de las sociedades humanas que se han sucedido desde la época prehispánica y hasta nuestros días.

En ese tenor, la gran depresión que forma el río Tepalcatepec y que se constituye en barrera natural entre las tierras altas y templadas de Michoacán, con respecto de las zonas calentanas, la abrupta Sierra Madre del Sur y la Costa, fue factor para que desde la época prehispánica el grueso del poblamiento de lo que ahora es la superficie de nuestra entidad fuera ocupada en desigual proporción. Las primeras sociedades sedentarias permeadas de la influencia de las culturas del preclásico –como la que existió en El Opeño– privilegiaron su estancia en suelos próximos a las cuencas lacustres, en los que hubo gran disponibilidad de elementos para asegurar su subsistencia, a base de las prácticas agrícolas con un amplio margen de seguridad en el abasto y generación de excedentes para el intercambio en diversa escala.

Por lo tanto a lo largo de los diferentes horizontes culturales de Mesoamérica, se configuró sobre el espacio de lo que ahora es el estado de Michoacán el corredor geográfico, que hasta nuestros días sirve para conectar al populoso valle de México con el occidente del país, el cual discurre por el sur de El Bajío, los valles centrales y al norte de la Tierra Caliente. Durante siglos los pueblos preclásicos, los de influencia teotihuacana y tolteca, así como las sociedades militaristas vinculadas a aztecas y tarascos, llevaron a cabo de manera sistemática y en creciente magnitud, actividades mercantiles con productos como la obsidiana, el jade, minerales, algodón y otros productos, que explicaron la creación y funcionamiento de emplazamientos centrales como los

de El Opeño, Tinganio, Pátzcuaro y Tzintzuntzan, que subsistieron en diversas temporalidades. Estos lugares respondieron a la lógica que se plantea en la teoría de los emplazamientos centrales de Walter Christaller, en el sentido de que garantizaron con sus funciones de almacenamiento, trasiego y consumo la rentabilidad de los intercambios. En forma simultánea se constituyeron en sitios de carácter religioso y de actividad cultural, aprovechando la elevada concentración demográfica que les fue inherente.

Entre mediados del siglo XIII y hasta el momento de la irrupción europea en Mesoamérica, los tarascos constituyeron un señorío sobre la mayor parte del actual estado de Michoacán, organizando al territorio y los seres humanos con propósitos de explotación y control. Fue en este momento cuando se dibujaron con mayor nitidez las condiciones de marginalidad que son características hasta nuestro tiempo para algunos espacios de la entidad. En la lógica de los emplazamientos centrales, los sitios habitados cada vez más alejados geográficamente de las capitales tarascas de la cuenca del lago de Pátzcuaro, fueron los menos atractivos en virtud del costo que implicaba el sojuzgamiento físico efectivo, así como la imposición y lucrativa expoliación tributaria. Tal fue el caso de los grupos humanos radicados sobre la Sierra Madre del Sur y la zona costera.

Desde el momento mismo de la conquista del territorio, los españoles privilegiaron en sus prácticas de explotación de individuos y recursos naturales, los que se encontraron más próximos a los emplazamientos centrales que constituyeron. Las huestes de Hernán Cortés y sus inmediatos sucesores reprodujeron en su generalidad en un primer momento, el esquema de control militar-administrativo prehispánico, el cual osciló rápidamente hacia la geoeconomía de la ruta de la plata. Esta tuvo como eje vertebrador a la ciudad de México y los reales de minas de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. La ocupación efectiva del espacio físico fue acelerada en los espacios circundantes y se llevó a cabo, a través de instancias como la Encomienda, el Repartimiento y las mercedes de tierras para colonizadores y comunidades indígenas.

En el transcurso del periodo virreinal los españoles articularon un sistema económico y social que gravitó alrededor de la explotación e industrialización de la plata. Fue en ese contexto que la parte centro norte de

Michoacán quedó inmersa en el hinterland de abastecimiento para los reales de minas en mención, así como la ciudad de México, por lo que se soslayó la existencia de las porciones de la Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la Costa. Ello se reflejó en el hecho de que la colonización agrícola hacia las mismas fue tardía y meramente marginal. Tras la inicial euforia del “oro” en esos espacios el interés se diluyó y no rebrotaría sino hasta muy avanzado el siglo XIX, cuando emergieron otros factores que impulsaron una endeble ocupación y explotación de algunos recursos naturales.

En la coyuntura previa a la Guerra de Independencia se desarrolló el proyecto siderúrgico alrededor de la ferrería de “Nuestra Señora de Guadalupe”, que fue encomendado por las autoridades coloniales al célebre mineralogista Andrés del Río, el cual fue trastocado de manera irreversible por el estallido y desarrollo del conflicto. Los realistas e insurgentes se disputaron de manera encarnizada el control de los ricos recursos mineros del rumbo de Coalcomán a lo largo de la lucha. Los proyectos de reactivación fueron asumidos en condiciones sumamente precarias por el empresario español Pedro Gutiérrez de Salceda, pero no lograron prosperar por las condiciones políticas, militares y sociales que imperaron durante la primera década posterior a la consumación de la Independencia.

Este escenario de penuria material y escaso crecimiento demográfico, que fue general a todo el territorio de Michoacán, se prolongó durante el primer medio siglo de vida independiente. Conflictos como la lucha entre federalistas-centralistas, el movimiento liberal amparado en el *Plan de Ayutla*, la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, libradas con particular escarnio en la entidad, inhibieron cualquier intento para fomentar la ocupación efectiva de los espacios propios de las comarcas de evidente marginalidad geográfica. Fue hasta el tiempo de la República Restaurada y el Porfiriato cuando se pudieron instrumentar políticas públicas y acciones concretas, para avanzar en lo posible la frontera de la colonización más allá de las fronteras que fueron habituales hasta finales del periodo colonial. Fue en ese contexto cuando se fundaron emporios agrícolas como el de los italianos Cusi, en forma simultánea a la expansión de ferrocarril hasta la ciudad de Uruapan.

Sin embargo, las condiciones de marginalidad de los parajes de la Sierra Madre del Sur y la Costa se prolongaron hasta muy avanzado el siglo XX. La

sucesiva presencia de la Revolución Mexicana y el conflicto cristero de 1927-1929, que fue particularmente grave en Michoacán, inhibieron la labor de los primeros gobiernos posporfiristas para impulsar política y proyectos efectivos de incentivo a la integración a la dinámica estatal y nacional de las comarcas marginadas. Fue hasta la etapa constructiva de la Revolución con los magnos proyectos de las cuencas de desarrollo de los ríos Tepalcatepec y Balsas, que se materializó la tan anhelada infraestructura de comunicaciones y transportes, así como de obras de irrigación de grande y mediana magnitud, que permitieron ampliar de manera sustancial la superficie efectiva de ocupación humana.

En el caso específico de la comarca de Aguililla, con base en el seguimiento de su evolución histórica, se corrobora nuestra hipótesis, en el sentido de tratarse de un espacio físico y administrativo, aquejado secularmente por condiciones de marginalidad. En ello influyen desde factores de orden geográfico hasta los de orden político. La zona objeto de estudio se encuentra situada en un área de transición orográfica y climática, entre la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur, que guarda condiciones muy adversas para el poblamiento humano expedito, alejada de los principales emplazamientos centrales de Michoacán, como Morelia, Zamora y ciudad Lázaro Cárdenas, por mencionar algunos.

Desde los tiempos prehispánicos Aguililla fue un espacio geográfico poco atractivo para la colonización humana. La explotación en condiciones rentables de los abundantes recursos naturales existentes en sus porciones calentana y serrana inhibió la efectiva ocupación del suelo desde el horizonte cultural preclásico y hasta el momento de la conquista española. Durante la existencia del señorío tarasco entre los siglos XIV y XVI la mayor parte de la comarca se encontró prácticamente deshabitada. Al parecer únicamente existieron modestos poblados tributarios como Chila, Huisto y Purechucho, cuyos habitantes se encontraron sometidos a las cabeceras administrativas y militares de Tepalcatepec y Apatzingán (Cutzamala). Su espacio físico fue utilizado para construir rústicas veredas que cruzaban la Sierra Madre del Sur con dirección a Coalcomán y la Costa para concretar acciones de carácter bélico y/o de expoliación, de los pueblos de habla náhuatl radicados en esos rumbos.

Tras la conquista e incipiente colonización europea hasta principios del siglo XVII, se puede considerar que se suscitó una ocupación más o menos efectiva de la comarca de Aguililla. La escasa población indígena existente en ella quedó sujeta en condiciones no muy claras a los encomenderos de Tepalcatepec y Pinzándaro-Arimao. Con la asignación masiva de las mercedes de tierras del primer tercio de esa centuria se emprendió el proceso de construcción de los grandes latifundios que fueron característicos de la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur. Para el caso que nos ocupa, la hacienda de San Miguel Aguililla fue producto del beneficio otorgado a Rodrigo López Rivera y su esposa Leonor de Chávez y Corona, quienes emprendieron una modesta colonización de sus abruptos parajes.

Pero el grueso del esfuerzo para ocupar los desolados parajes de la Sierra Madre del Sur que se englobaron en esa finca, corrió básicamente a cargo de las familias Escobar y Villanueva, las que se sucedieron en la posesión de la misma a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y la mayor parte del siguiente. A través de mecanismos como sistemáticos despojos a las comunidades indígenas circunvecinas, aprovechando la abrupta caída demográfica de ésta, y el recurso de composición de tierras y aguas que instituyó la corona española, los dueños de la hacienda de Aguililla expandieron a discreción los límites de ésta, a tal grado que los hicieron llegar “hasta el mar”. En ese contexto entraron en abierta pugna con los pueblos de Huisto, Purechuchó, Coalcomán y los costeros de la jurisdicción de Aquila. Además, en ese escenario se configuraron otras fincas en el paisaje agrario de la comarca de Aguililla, como el de Chila que formó parte de los grandes latifundios que existieron hasta muy avanzado el siglo XX en la zona de confluencia de la Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur., En tanto que las tierras de la vieja comunidad indígena de Huisto terminaron integradas en la hacienda homónima, en cuya posesión se sucedieron diversos individuos hasta el momento del reparto agrario.

Sin embargo, la expansión de los latifundios desde la cuenca del río Tepalcatepec en dirección a la Costa no fue efectiva, pues no se dispuso de la suficiente población para la adecuada ocupación y el aprovechamiento integral de los recursos naturales, por lo que prevaleció la percepción generalizada de tratarse de una zona materialmente deshabitada. Fue en ese marco que el

acaudalado minero guanajuatense Manuel Antonio de Otero emprendió las diligencias de denuncia de supuestas tierras realengas en el sur de Michoacán, para eventualmente concretar su asignación por parte de las autoridades virreinales. Este personaje y otros empresarios vislumbraban ya el potencial minero y forestal de la comarca de Aguililla, para abastecer de diversas materias primas los mercados del centro de la Nueva España.

Poco después, los parajes de la Sierra Madre del Sur fueron el teatro de operaciones de fuerzas insurgentes como las lideradas sucesivamente por Pedro Regalado y Gordiano Guzmán. Este último logró tal ascendiente social y posicionamiento militar que a partir de entonces, se erigió en una especie de figura paternal o carismática, haciendo de la lucha armada frecuente una forma de vida. En esa dinámica de hechos, la clientela política y social que integró en buena medida fue compuesta por soldados-campesinos que se ocuparían de llevar a cabo durante casi medio siglo la colonización efectiva de buena parte de la comarca de Aguililla, a partir del casco de la finca homónima.

En condiciones que no se conocen estos actores se hicieron de tierras y/o las arrendaron a los dueños o administradores de esa finca, en las que efectuaron actividades agropecuarias, como las siembras temporales de tabaco y maíz, así como la cría extensiva de ganado vacuno, lo que combinaron con su sistemático protagonismo en los diferentes movimientos político-militares, que fueron secundados por Gordiano Guzmán. De tal suerte que en algún momento del periodo 1831-1833, se formalizó la fundación del poblado de Aguililla, a partir de la primitiva congregación, como una entidad diferenciada de la hacienda homónima, con la que al mismo tiempo entró en creciente pugna.

Las nueve leyes de división territorial emitidas por los poderes del estado en el lapso 1825-1874, elaboradas bajo diferentes criterios y circunstancias, se caracterizaron por propiciar la “basculación” de la comarca de Aguililla, en cuanto a su jurisdiccionalidad territorial-administrativa. Algunos de esos ordenamientos la situaron en la demarcación de Coalcomán, lo que el grueso de los habitantes y sus autoridades mostraron mayor conformidad por la afinidad histórica existente. En tanto que en otras ocasiones perteneció a Apatzingán lo que fue motivo de frecuentes expresiones de malestar y abierta oposición. Con la creación de la municipalidad en junio de

1877, se diluyó en parte la problemática en ese sentido, aunque hubo problemas para aceptar la asignación de distrito rentístico y judicial con cabecera en Apatzingán. Esto puso de manifiesto lo errático y endeble de las políticas de las sucesivas administraciones estatales para atender con eficiencia la problemática de la marginalidad geográfica, sobre la cual varias de ellas en su momento ni siquiera se percataron de su existencia.

El sostenido crecimiento económico y social de la comarca de Aguililla fue inhibido, por el desarrollo de eventos como el movimiento armado sustentado en el Plan de Ayutla, la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, no obstante lo cual se suscitó la primera gran oleada migratoria a la misma, por parte de individuos y familias provenientes de las zona de Cotija y Zamora. Alrededor de ello se presumió en firme que el fenómeno fue propiciado por los conflictos de intolerancia religiosa que permearon en esas jurisdicciones en el contexto del proyecto reformista liberal que afectó los intereses de la Iglesia católica. En ese sentido destaca como elemento sintomático el que la administración del gobernador Epitacio Huerta, haya apoyado a los emigrados hacia Aguililla con la asignación de terrenos para constituir el fundo legal.

Una vez superados dicho conflictos la comarca de Aguililla y en general la porción suroeste de Michoacán, entraron en una dinámica sostenida de reconfiguración demográfica y económica, propiciada por la migración masiva desde el centro-occidente de Michoacán y el sur de Jalisco, aunque no se lograría abatir de manera sustancial la situación de secular de marginalidad geográfica. A lo largo de la República Restaurada y el Porfiriato confluyeron factores como la materialización de las políticas de desintegración de las comunidades indígenas, la promoción al desarrollo del puerto de Maruata; las inversiones extranjeras en los rubros minero y forestal, en lo que se englobó además la construcción de los ramales ferroviarios que se tendieron hasta la ciudad de Uruapan, para propiciar un mayor interés en los parajes de la Sierra Madre del Sur y la Costa.

En ese escenario el mercado de tierras y la ocupación efectiva del suelo en la comarca de Aguililla se dinamizó. Fueron sobre todo los empresarios de origen cotijeño que habían llevado capitales, los que protagonizaron las acciones más importantes de compra-ventas de tierras que propiciaron cierta

“democratización” de la propiedad raíz; al tiempo que consolidaron a Aguililla como una plaza de cierta relevancia comercial, por encima de sus vecinas de Tepalcatepec, Chinicuila del Oro y Amatlán. Fue tal la fama que ganó como pueblo pujante y progresista, antes de concluir el siglo XIX, que el propio gobernador Aristeo Mercado fue a percatarse personalmente de ello. En ese contexto atendió el problema de la regularización en la posesión del fundo legal que fue adquirido por el vecindario.

Como en otros momentos de la historia, la comarca de Aguililla, en congruencia con sus ancestral posicionamiento de marginalidad geográfica, se encontró en situación de virtual sustracción del control gubernamental ejercido endeblemente desde la distante Morelia, en las coyunturas suscitadas con motivo de los eventos que compusieron sucesivamente a la Revolución Mexicana y el conflicto cristero de 1927-1929. El segundo de estos procesos fue particularmente cruento al propinar los rebeldes severos descalabros al ejército federal, el instrumento de coacción física y del legítimo ejercicio de la violencia por parte del Estado mexicano.

Una vez superada esta última contingencia el espacio objeto de nuestra atención, fue considerado por la administración presidencial del general Lázaro Cárdenas del Río y sus inmediatos sucesores, para concretar el reparto agrario. Las labores en ese sentido fueron en buena medida inducidas tanto por el personal del Departamento Agrario como por los operadores políticos de la CRMDT, ante la material ausencia de una tradición agrarista reivindicadora de la tierra en la comarca y el efectivo interés del campesinado para acceder a las formas de posesión y usufructo colectivo del suelo. En ese marco, se explica que el grueso de la Reforma Agraria se haya concretado en su parte medular durante la segunda mitad del siglo XX, básicamente con la creación de nuevos centros de población agrícola sobre los abruptos parajes de la Sierra Madre del Sur, en donde los beneficiarios siguieron subsistiendo en condiciones de marginación y pobreza extrema.

Bajo la promoción personajes prominentes como el general Rafael Sánchez Tapia, desde los años treinta de la centuria pasada se impulsaron diversos proyectos camineros para integrar en lo posible a la comarca de Aguililla a la dinámica estatal y nacional. Sin embargo, con el paso del tiempo muchos habitantes han sido cooptados bajo diversas modalidades y

condiciones por grupos de la delincuencia organizada, para involucrarlos en actividades del narcotráfico. En ello fue determinante, una vez más, la situación de extrema marginalidad geográfica que tampoco fue diluida por la sucesiva actuación de las comisiones para el desarrollo de las cuencas de los ríos Tepalcatepec y Balsas.

Fuentes de Información

Documentales

Archivo General de la Nación (AGN), *Ayuntamientos*, vol., 120, t. 2; *Mercedes*, vol. 30, f. 188v; *Tierras*, vol. 1283, “Denuncia de don Manuel Otero sobre tierras realengas en las jurisdicciones de Apatzingán y Coahuayana, 1797-1809”; vol. 1292, exps. 2 y 3, años 1798-1805, “Solicitudes para que se practiquen los reconocimientos a las tierras denunciadas como realengas por Manuel Antonio Otero”; *Indiferente virreinal*, vol. 5059, exp. 55.

Archivo General de Notarias del Michoacán (AGNM), *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, L. XI, T. 6; *Escribanos públicos*, siglo XIX, vol. 252; *Colección de copias escrituras públicas*, distritos de Apatzingán, Coalcomán, Salazar y Jiquilpan.

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (AHCEMO), *II, III Legislatura, 1827-1829, Actas de sesiones públicas, documentos diversos; Gobierno Provisional*, años 1853-1857.

Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional-Michoacán (AHRAN-M), *Estadísticas*, municipio de Aguililla; *El Aguaje, Dotación de tierras*, exp. 1057; *Aguililla, Dotación de tierras*, exp. 1085; *El Naranjo, Dotación de tierras*, exp. 723.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSEDENA), ramos de *Cancelados y Operaciones de Guerra*, exps. 1249, 1403, 1405, 1546, 1666 y 1782.

Archivo Particular de Gerardo Sánchez Díaz (APGSD), *Libro de Correspondencia del Gobierno del Estado con el Ministerio de Guerra y Marina, que da principio desde 4 de agosto de 1834, bajo el número 37*.

Archivo del Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado de Michoacán (ARPPREM), ramos de *Registro de Propiedades Rústicas*; y *Registro de Modificaciones*.

Mecanuscritos:

Memorias de don Alfonso Torres del Río, mecanuscrito en poder de Iván Gómez Lucatero, iniciado el 1 de enero de 1970.

Hemerográficas

El Constitucionalista, Morelia, año 1868.
El Filógrafo, Morelia, año 1838.
El Michoacano Libre, Morelia, años 1830-1832.
El Progresista, Morelia, años 1874-1876.
El Regenerador, Morelia, año 1877.
El Sol, México, año 1827.
Gaceta del Gobierno de México, México, año 1820.
La Bandera de Ocampo, Morelia, años 1874-1879.
La Fraternidad, Morelia, año 1875.
La Paz, Morelia, año 1877.
La Voz de Michoacán, Morelia, años 1843-1845.
Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, años 1893-1898.

Bibliografía

Libros

Actas y decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824-1825, compilación, prólogo y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1975, 2 tomos.
AGUAYO Spencer, Rafael, editor, *Don Vasco de Quiroga. Documentos*, México, Polis, 1940.
AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la Federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974.
AGUILAR González, José Ricardo, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el Estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.
AGUILLON Martínez, Javier Eduardo, et.al., *Diagnóstico energético e hidráulico del Estado de Michoacán*, Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ingeniería, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán 2006.
ALCALA, fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, versión paleográfica, separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, Fimax Publicistas, 1980.
ALCALA, Jerónimo de, *Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la Provincia de Mechuacán, 1541*, coordinación de edición y estudios de Moisés Franco Mendoza, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2000.
ARREOLA Cortés, Raúl, *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
_____, *Coalcomán* (Monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.
BARBOSA, Manuel, *Apuntes para la historia de Michoacán*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1906.

BARRETT, Elinore M., *La Cuenca del Tepalcatepec. I. Su colonización y tenencia de la tierra*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, (Colección Sepsetentas núm. 177), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, t. I.

_____, *La Cuenca del Tepalcatepec. II Su desarrollo moderno*, traducción de María Elena y Mercedes Hope, (Colección Sepsetentas núm. 178), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, t. II.

BATAILLON, Claude, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993.

BEAUMONT, fray Pablo, *Crónica de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, 1988, t. III.

BLANCO, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, (Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana), México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2000.

BOTTON Beja, Flora, *China: Su historia y cultura hasta 1800*, México, El Colegio de México, 2008.

BORAH, Woodrow, *El siglo de la depresión en la Nueva España*, México, Ediciones ERA, 1982.

BRADING, D. A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, t. I.

_____, *La identidad de Francia. El espacio y la historia*, Barcelona, Gedisa editorial, 1993.

BRAVO Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado Editores, 1995.

CARRILLO Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993.

Censo General de la República Mexicana. Estado de Michoacán, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaria de Fomento, 1905.

CHAVEZ Peralta, Saúl, *Codallos. Un gran hombre, dos naciones: México-Venezuela*, Morelia, FONAPAS, 1980.

CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

CHRISTALLER, Walter, *Central places in Southern Germany*, transcription C.W. Baskin, Englewood Cliffs N.J. Prentice Hall, 1966.

CHOWNING, Margaret, *Wealth and Power in Provincial Mexico. Michoacán from the late Colony to the Revolution*, Stanford, California, Stanford University Press, 1999.

COOK, Sherburne y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población. México y California*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares, expedidas por el estado de Michoacán*, formada y anotada por..., Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886-1888, tomos I, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, XIX, XXII, XXIV y XXV.

CORONA Núñez, José, *Diccionario tarasco-náhuatl*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.

CORREA Pérez, Genaro, director general, *Geografía del Estado de Michoacán. Física, humana económica. I. Geografía física*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974.

_____, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, primera edición, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Editora y Distribuidora, S.A., 1979.

_____, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Editora y Distribuidora, S.A. de C.V., 2003.

CORTES Máximo, Juan Carlos, *De Repúblicas de Indios a Ayuntamientos Constitucionales: pueblos sujetos y cabeceras de Michoacán, 1740-1831*, (Colección Bicentenario de la Independencia 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

COSTELOE, Michael P., *La Primera República Federal de México (1824-1835)*, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

DÍAZ Díaz, Fernando, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, El Colegio de México, 1972.

ECHEVERRÍA Rey, Fernando, *Ciudadanos, campesinos y soldados. El nacimiento de la polis griega y la teoría de la revolución hoplita*, Madrid, CSIC, Ediciones Polifemo, 2008.

El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, nota preliminar de Ramón López Lara, (Colección "Estudios Michoacanos" III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

Enciclopedia de México, José Rogelio Álvarez, director, México, Enciclopedia de México, Secretaría de Educación Pública, 1988, tomos VII y IX.

ESCOBAR Olmedo, Armando Mauricio, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.

Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica del Estado de Michoacán, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2007.

Fichas de información básica municipal, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2005.

FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Instituto Michoacano de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 2001.

GÁLVEZ, Vicente, *Hidrogeología de la zona de Aguililla, Estado de Michoacán*, México, Tipografía "La Impresora", 1937.

GARCÍA Ávila, Sergio, *Las comunidades indígenas en Michoacán. Un largo camino hacia la privatización de la tierra, 1765-1835*, (Colección Bicentenario de la Independencia 4), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

GARDUÑO Monroy, Víctor Hugo, et. al., *Carta Geológica de Michoacán. Escala 1:250000*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1521*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1983.

GILBERTI, R.P. Fr. Maturino, *Diccionario de la Lengua tarasca o de Michoacán*, (Colección documentos y testimonios 6), Morelia, Balsas Editores, 1975.

Gobierno del Estado, *Michoacán (Apuntes socio-económicos)*, Morelia, Tesorería General del Estado, 1981.

GONZALEZ Sánchez, Isabel, *El obispado de Michoacán en 1765*, introducción y notas de..., Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985.

GUZMAN Ávila, José Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, (Colección Historia Nuestra No. 3), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

HARING, C.H., *El Imperio español en América*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

HERNANDEZ Rivero, José Isabel, *Arqueología de la frontera tarasco-mexica. Conformación, estrategias y tácticas de control estatal*, tesis de Licenciatura en Arqueología, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1994.

HERREJON Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

IBARROLA Arraiga, Gabriel, *Familias y Casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969.

JUAREZ Nieto, Carlos, *La Oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Instituto Michoacano de Cultura, 1994.

KING, Leslie J., *Central place theory*, Newbury Park, California, SAGE, 1984.

LAMEIRAS Olvera, José, *El Tuxpan de Jalisco. Una identidad danzante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990.

LEMOINE, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, segunda edición, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.

LEON Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1649*, (Colección Historia Nuestra núm. 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

MARTINEZ Aparicio, Jorge, *Integración Regional e Internacionalización del capital en Lázaro Cárdenas, Michoacán*, Morelia, Facultad de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

MARTINEZ Baracs, Rodrigo, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo de Cultura Económica, 2005.

MARTINEZ de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro (Colección "Estudios Michoacanos" IV), Morelia, Fimax Publicistas, 1974.

MAZIN, Oscar, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

MEDIN, Tzvi, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*, (Colección Problemas de México), México, Ediciones Era, 1990.

Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, presentada al H.C. por el Secretario del Despacho, en 7 de agosto de 1829, Morelia, Imprenta del Estado, 1829.

Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho en representación del Ejecutivo del Estado, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1883.

MEYER, Jean, *La Cristiada. 1.- La guerra de los cristeros*, séptima edición, México, Siglo XXI Editores, 1980.

MINELLO, Nelson, *Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas. Historia de una empresa*, México, El Colegio de México, 1982.

MORAILA Morales, Homero, *La hacienda de Lombardía, 1903-1938*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Nomenclátor de Michoacán, México, Secretaria de Programación y Presupuesto, 1981.

OCHOA Serrano, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz, *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán, 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Ayuntamiento de Morelia, 1985.

OCHOA Serrano, Álvaro, *Los insurgentes de Mezcala*, estudio preliminar, selección documental y notas de..., Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

OIKIÓN Solano, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

_____, *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaria de Gobernación, 1995.

OLIVEROS Morales, José Arturo, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Jacona, 2004.

OLVEDA, Jaime, *Gordiano Guzmán un cacique del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.

OTS Capdequí, J.M., *El Estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

PAREDES Martínez, Carlos, editor, *Y por mi visto.... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

PÉREZ Gil, Lic. Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública en el Estado de Michoacán*, Morelia, Escuela de Artes, 1889.

PÉTREQUIN, Pierre, *8000 años de la Cuenca de Zacapu. Evolución de los paisajes y primeros desmontes*, (Collection Études Mésoaméricaines II-14), México, Centre D' Études Mexicaines et Centraméricaines, 1994.

PIÑA Chan, Román, *Las culturas preclásicas de la Cuenca de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

PIÑA Chan, Román y Kuniaki Oi, *Exploraciones arqueológicas en Tingambato, Michoacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

PITZL, Gerald R., *Encyclopedia of Human Geography*, Wesport, Connecticut, Greenwood Press, 2004.

ROBELO, Cecilio, *Toponimia tarasco-hispano-nahoa*, Cuernavaca, Imprenta de José D. Rojas, 1902.

ROMERO Flores, Jesús, *Historia de Michoacán*, México, Imprenta Claridad, 1946, t. I.

_____, *Historia de la Revolución en Michoacán*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

_____, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, segunda edición, México, imprenta Venecia, 1973.

_____, *Nomenclatura geográfica de Michoacán*, (Cuadernos de Cultura Popular / Biblioteca Michoacana núm. 80), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974.

ROMERO, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacanos" I), Morelia, Fimax Publicistas, 1972.

ROMERO Vargas, José, *Cotija. Cuna de Trotamundos*, México, Editorial Progreso, 1973.

RUIZ, Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, (Colección "Documentos y testimonios" 2), Morelia, Balsas Editores, 1975.

RUIZ Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991.

SANCHEZ Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán. Estructura económica y social, 1821-1851*, (Colección Historia Nuestra núm. 2), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979.

_____, *El Suroeste de Michoacán. Economía y Sociedad 1852-1910*, (Colección Historia Nuestra No. 8), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.

_____, *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, Morelia, Fundación Produce, A.C., Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Fondo Editorial Morevallado, Coordinación de la Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

II Censo de Población y Vivienda 2005, Michoacán, México, INEGI, 2007.

SIMEON, Remi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

SUAREZ Castillo, Sergio, *Integración territorial y capitalidad político-administrativa en Michoacán, siglos XVI-XIX*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

TANCK de Estrada, Dorothy *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999.

TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigésimo cuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005.

URIBE Salas, José Alfredo, *Empresas ferrocarrileras, comunicación interoceánica y ramales ferroviarios en Michoacán, 1840-1910*, (Colección Historia y procesos núm. 3), Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fundación Cultural Vueltabajo, A.C., 2008.

Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán, edición pastoral del 450 aniversario, Morelia Arzobispado de Morelia, 1986.

VILLASEÑOR Gómez, Laura E., et.al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

WARREN, J. Benedict, *La Conquista de Michoacán, 1521-1530*, (Colección "Estudios Michoacanos" VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

WOBESER, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

WOMACK, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, décima segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 1982.

ZAVALA, Silvio, *La Encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa, 1975.

ZEPEDA Patterson, Jorge, *Michoacán. Sociedad, economía, política y cultura*, (Biblioteca de las entidades federativas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Artículos y ensayos

ÁVILA G., Patricia, Esteban Barragán L., Eric Mollard y José Luis Seefoó L., "Regionalización y movimientos de población en Michoacán", en *Estudios Michoacanos V*, Víctor Gabriel Muro, coordinador, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1994, pp. 311-337.

BELTRAN, Ulises, "Estado y sociedad tarascos en la época prehispánica", en *El Michoacán antiguo*, Brigitte Bohem de Lameiras, coordinadora, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1994.

BRAND, Donald D., "Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca", traducida del inglés por José Corona Núñez, en *Anales del Museo Michoacano*, segunda época núm. 5, Morelia, Fimax Publicistas, 1952, pp. 43-163.

CAPERALI Naxara, Marcia Regina, "Desiertos y civilización: Significando el Brasil", en *Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinar*, Deni Trejo Barajas, coordinadora, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Coahuila, 2011, pp. 227-244.

Carta General del Estado de Michoacán, elaborada por el Instituto de Geografía de la UNAM, en colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán, 1999.

CASTRO-LEAL, Marcia, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, “Los tarascos”, en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, coordinador general, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, vol. I, pp. 191-304.

COCHET, Hubert, “Ganadería y aparcería en la sierra de Coalcomán”, en *Paisajes agrarios de Michoacán*, Hubert Cochet, Eric Léonard y Jean Damien de Surgy, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 217-280.

CRESPO, Ana María y Carlos Viramontes, “Elementos chichimecas en las sociedades agrícolas del centro-norte de México”, en *Arqueología y Etnohistoria. La región del Lerma*, Eduardo Williams y Phil Weignad, editores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación en Matemáticas, 1999, pp. 109-132.

DONIS Ríos, Manuel Alberto, “Una aproximación a la Historia Territorial de la Provincia de Merida en el siglo XIX”, en *Presente y Pasado. Revista de Historia*, año 13, núm. 26, Venezuela, s/e., julio-diciembre de 2008, pp. 213-248.

ESPARZA López Rodrigo y Dolores Tenorio, “Las redes de intercambio de la obsidiana en la Tierra Caliente de Michoacán durante los periodos Epiclásico y Postclásico”, en *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Eduardo Williams, editor, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 77-112.

GARCIA Ávila, Sergio, “El ocaso de la insurgencia en la provincia de Michoacán”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 49, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2009, pp. 103-130.

GUERRA Manzo, Enrique, “Católicos y agraristas en Michoacán: del conflicto al *modus vivendi*”, en *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez, coordinadores, México, Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2010, pp. 187-208.

GUZMAN Pérez, Moisés, “Insurgentes realistas y trigarantes, 1808-1821”, en *la Guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán*, José Antonio Serrano, coordinador, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Cultura, 2010, pp. 205-237.

HERNANDEZ Díaz, Jaime, “Factores de modernización de la economía michoacana, 1940-1980”, en *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, Enrique Florescano coordinador general, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. IV, pp. 247-274.

_____, “Los ayuntamientos michoacanos en los inicios de la vida independiente: Realidad y crisis”, en *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega, editores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2007, pp. 237-268.

HERREJON Peredo, Carlos, “La pugna entre mexicas y tarascos”, en *...Alzaban banderas de papel. Los pueblos originarios del oriente y la Tierra Caliente de Michoacán*, Carlos Paredes Martínez y Jorge Amós Martínez Ayala, coordinadores, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2012, pp. 120-147.

_____, "Michoacán. Un nombre para regiones distintas", en *Historia, Nación y Región*, Verónica Oikión Solano, editora, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. I, pp. 181-226.

LEMOINE Villicaña, Ernesto, "Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. III, núm. 1, México, Secretaría de Gobernación, 1962, pp. 5-98.

_____, "Mandamientos del virrey Conde de Monterrey para la congregación de pueblos de indios en la alcaldía mayor de Valladolid (160-1603)", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. I, núm. 1, México, Secretaría de Gobernación, enero-marzo de 1962, pp. 9-55.

_____, "La Revolución radical: José María Morelos", en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1978, t. 8, pp. 1691-1706.

LOPEZ Mestas, Lorenza, "El intercambio de concha en el occidente de México y durante el preclásico tardío y el clásico temprano", *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Eduardo Williams, editor, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 207-227.

MAC GREGOR C., Javier, "El levantamiento del sur de Michoacán, 1830-1831", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 13, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp.61-80.

METCALFE, Sara Elizabeth, Roy Bernhard Brown, et.al., "Arqueología de cuencas lacustres. El impacto humano en Guanajuato y Michoacán", en *Arqueología. Revista de la Dirección de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, segunda época, núm. 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-diciembre de 1990, pp. 3-14.

MICHELET, Dominique, "La parte centro-norte de Michoacán", en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, coordinador general, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, vol. I, pp. 157-167.

_____, "Apuntes para el análisis de las migraciones en el México prehispánico", en *Movimientos de población en el occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, coordinadores, México, El Colegio de Michoacán, Centre D' Études Mexicaines et Centraméricaines, 1988, pp. 13-23.

MIJANGOS Díaz Eduardo y Bersaín Torres Ortiz, "Cenobio Moreno y la Revolución en el valle de Apatzingán", en *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez, coordinadores, México, Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2010, pp. 137-153.

MORENO García, Heriberto, "Que haya tierra para todos", en *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, Enrique Florescano coordinador general, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. IV, pp. 155-180.

NAVARRO Chávez, J. César Lenin y Guillermo Vargas Uribe, "La marginación por regiones en el estado de Michoacán (1970-1990)", en *Estudios*

Michoacanos VI, Víctor Gabriel Muro, coordinador, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1995, pp. 383-415.

NAVARRO Floria, Pedro, "Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas", en *Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinar*, Deni Trejo Barajas, coordinadora, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Coahuila, 2011, pp.207-225.

OLIVEROS, José A., "Las tumbas más antiguas de Michoacán", en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, coordinador general, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, vol. I, pp.123-133.

OLIVEROS, Arturo, "El valle de Zamora-Jacona: Un proyecto arqueológico en Michoacán", en *Origen y desarrollo de la civilización en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, Brigitte Boehm de Lamerias y Phil C. Weigand, coordinadores, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 241-242.

ORTIZ Escamilla, Juan, "El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842", en *Historia Mexicana* 150, vol. XXXVIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1988, ff. 241-282.

PAREDES M., Carlos, "Sistemas de Intercambio en el estado tarasco. Notas para su estudio", en *Origen y desarrollo de la civilización en el Occidente de México*, Brigitte Boehm de Lamerias y Phil C. Weigand, coordinadores, pp. 295-305.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, "Composiciones de tierras y aguas en la Provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 12, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1990, pp. 5-22.

REYES García, Cayetano, "Las condiciones materiales del campo michoacano", en *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, Enrique Florescano coordinador general, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. IV, pp. 105-127.

ROUSE, Roger, "Migración al suroeste de Michoacán durante el Porfiriato: El caso de Aguililla", en *Movimiento de población en el Occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, coordinadores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centre D' Etudes Mexicaines et Centramericaines, 1988, pp. 231-250.

SANCHEZ Díaz, Gerardo, "Las luchas por el federalismo en el sur de Michoacán, 1830-1846", en *Anuario de la Escuela de Historia* núm. 4, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, FONAPAS-Michoacán, 1980, pp. 17-28.

_____, "Mulas, hatajos y arrieros en el Michoacán del siglo XIX", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 17, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno de 1984.

_____, "Tierra, agricultura, y agroindustrias en Michoacán durante el porfiriato", en *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*, núm. 10, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1986, pp. 69-78.

_____, “Los orígenes de la industria siderúrgica mexicana. Continuidades y cambios tecnológicos en el siglo XIX”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 50, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2009, pp. 15-30.

_____, “Pedro Regalado y la insurgencia en Colima, Jalisco y Michoacán, 1810-1814”, en *Guerra e imaginarios políticos en la época de las independencias*, (Colección Bicentenario de la Independencia 2), Moisés Guzmán Pérez, coordinador, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, pp. 59-87.

SILVA Mandujano, Gabriel, “La pugna por la capitalidad en la Provincia de Michoacán durante la época colonial”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 13, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1991, pp. 9-34.

_____, “Pátzcuaro sede de la oligarquía del centro michoacano, 1750-1780”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 9, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-diciembre de 1988, pp. 21-36.

SOLANES Carraro, María del Carmen y Enrique Vela Ramírez, “Atlas del México Prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas”, en especial *Arqueología Mexicana* 5, México, CONACULTA, INAH, 2010, pp. 24-25.

TORT, Joan, “Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio”, en *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, núm. 138, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de abril de 2003.

URIBE Salas, José Alfredo, “Las comunicaciones y medios de transporte, 1870-1910”, en *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, Enrique Florescano coordinador general, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp.192- 206.

URIBE Salas, Alejandro y José Alfredo Uribe Salas, “El mineralogista Andrés Manuel del Río y la Ferrería de Coalcomán”, en Gerardo Sánchez Díaz, et.al., *Ciencia y Tecnología en Michoacán*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, pp.47-62.

VALLE Pavón, Guillermina del “Orígenes de la centralidad comercial y financiera de la ciudad de México”, en *Organización del Espacio en el México Colonial. Puertos ciudades y caminos*, Lourdes de Ita Rubio, coordinadora, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2012, pp. 19-55.

WILLIAMS, Eduardo, “Producción de sal en el lago de Cuitzeo, Michoacán: contribución a la interpretación arqueológica”, en *Arqueología y Etnohistoria. La región del Lerma*, Eduardo Williams y Phil Weigand, editores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación en Matemáticas, 1999, pp. 157-211.

ZAMORANO, Mariano, “Región de los núcleos económicos fragmentados de las sierras pampeanas con oasis pobres y economías de subsistencia”, en *La Argentina. Geografía general y los marcos regionales*, Juan A. Roccatagliata, coordinador, Buenos Aires, Planeta, 1988, pp. 651-653.

Páginas web

TOURN, Gladys Mabel, "La marginalidad en la provincia de La Pampa: Políticas y estrategias de desarrollo", en <http://www.biblioteca.unpam.edu.ar/pubpdf/huellas/v01/a03tourn.pdf>